

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 76 • Julio-diciembre de 2007 • No. 174



Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de esta edición de *Clío*, Año 76, No. 174, fue aprobado por la Resolución No. 10, contenida en el Acta No. 011-2007, de fecha 19 de noviembre de 2007, de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia integrada por:

Dr. Emilio Cordero Michel, presidente;
Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente;
Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J., secretario;
Lic. Franklin José Franco Pichardo, tesorero; y
Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal.

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2007

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editor:

Emilio Cordero Michel

Diagramación:

Guillermina Cruz

Impresión:

Editora Búho

Calle Elvira de Mendoza No. 156

Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana

Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 76 • Julio-diciembre de 2007 • No. 174

SUMARIO

	Págs
• <i>Presentación</i> . Emilio Cordero Michel.....	7
• <i>La producción azucarera y la esclavitud vistas a través del inventario del Ingenio Santiago de la Paz</i> . Francisco Moscoso.	13
• <i>El Santo Domingo del siglo XVIII a través del Libro Becerro</i> . Américo Moreta Castillo.	43
• <i>Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana</i> . Francisco Bernardo Regino Espinal.	67
• <i>Los Duarte francomacorisanos y los Duarte del patricio: un parentesco inexistente</i> . Julio A. González Hernández y Antonio José Guerra Sánchez.	99
• <i>Benito Juárez y la solidaridad dominicana: La Doctrina Juárez y el Benemérito de las Américas</i> . Patricia Galeana.	119
• <i>El exilio de republicanos españoles a República Dominicana, 1939-1940</i> . Natalia González Tejera.....	135

- *Peña Battle, historiador nacional.*
Raymundo Manuel González de Peña..... 159
- *La Insurrección del 24 de Abril de 1965: qué aprender de ella.* José Antinoe Fiallo Billini. 193
- *La historia analítica en la dimensión de las ciencias humanas y sociales.* Mario Hernández Sánchez-Barba..... 221
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, 1° de julio-31 de diciembre de 2007.* Emilio Cordero Michel..... 247
- *De los Autores*..... 303
- *Noticias de la Academia.* Emilio Cordero Michel..... 317
- *Directorio de la Academia*..... 373
- *Publicaciones de la Academia*..... 379

Presentación

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2007, específicamente el 16 de agosto, una nueva Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia tomó posesión para dirigir los destinos de la institución hasta el año 2010, integrada por los siguientes académicos de número: Dr. Emilio Cordero Michel, presidente; Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente; Dr. José Luis Sáez Ramo, S.J., secretario; Lic. Franklin José Franco Pichardo, tesorero; y Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal. Igual que la Junta anterior, ésta se ha trazado el propósito de mantener al día la edición de la revista *Clio* y, de ser posible, tratar de lanzarla al público cuatrimestralmente en vez de cada seis meses.

En este número, nuevamente su temática abarca un amplio espectro histórico en diez ensayos: desde algunas características de la producción azucarera y la esclavitud en un ingenio de la primera mitad del siglo XVI, hasta la Revolución Constitucionalista de Abril de 1965 que provocó la Segunda Ocupación Militar de los Estados Unidos y el segundo eclipse de la soberanía nacional durante el siglo XX.

De esa manera, el primer trabajo es del profesor e investigador de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras Dr. Francisco Moscoso, *La producción azucarera y la*

1. Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

esclavitud vista a través del inventario del Ingenio Santiago de la Paz, ubicado en Azua, propiedad de Hernando de Gorjón, a quien llamé en una ocasión “hombre de empresa y hombre de presa”. En el mismo, presentado como discurso de ingreso a la institución en calidad de académico correspondiente extranjero el 25 de julio, su autor ofrece importantísimos datos de las actividades laborales de los esclavos de esa unidad productiva de azúcar en base al codicilo de su dueño, al igual que información de otros 29 ingenios y trapiches existentes en la colonia al mediar el siglo XVI.

El segundo, del académico de número Dr. Américo Moreta Castillo, *El Santo Domingo del siglo XVIII a través del Libro Becerro*, es un interesante trabajo de reproducción de los nombres de las calles de la ciudad capital porque facilita a los investigadores de la historia urbana del Santo Domingo de los siglos XVII y XVIII obtener datos de hechos, contratos, subastas de proventos públicos (barcas, sisas, mataderos, salinas, impuestos, etc.) del Cabildo. Además, al señalar los apellidos de pobladores de la ciudad, permite a los genealogistas obtener referencias de los entronques de las familias que vivían en la capital colonial. Estas fuentes, en opinión del autor, permiten al lector “*sumergirse en el Santo Domingo plácido y bucólico de otros tiempos*”.

El tercero, *Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana*, del miembro colaborador Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal es la ponencia que presentó en la “Conferencia Internacional Dominico-haitiana Migración, Ciudadanía y Derechos Humanos”, celebrada entre los días 22 y 23 de febrero de 2007 en el John Jay College of Criminal Justice de la City University of New York (CUNY), a la que asistió con la académica correspondiente nacional Dra. María Elena Muñoz Marte en representación de la Academia. Este trabajo,

leído en un ambiente hostil por la activa y agresiva propaganda antidominicana de intelectuales haitianos y de organizaciones y ONGs que acusan al país de dar “trato esclavista” a los inmigrantes de la vecina nación, provocó amplios debates por su carácter marcadamente dominicanista aferrado a la verdad histórica por estar fundamentada en irrefutables fuentes documentales.

El cuarto, *Los Duarte francomacorisanos y los Duarte del patricio: un parentesco inexistente*, de los genealogistas Ing. Antonio José Guerra Sánchez y Lic. Julio Amable González Hernández, recientemente elegido miembro colaborador de la Academia, es un erudito ensayo científicamente documentado que demuestra hasta la saciedad que los Duarte Diez de la familia del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte no tienen relación sanguínea alguna con los Duarte de San Francisco de Macorís. Este trabajo fue previamente publicado en *Areíto*, p. 3, Suplemento Cultural sabatino del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,071, de fecha 28 de abril de 2007 en réplica al alegado parentesco de los Duarte francomacorisanos fundamentado en una vieja “*tradición oral familiar*” que carece de base documental y de sustentación histórica. Es de confiar que con las contundentes y fiables pruebas documentales aportadas en este trabajo, los Duarte francomacorisanos dejarán de alegar un ilusorio parentesco con Juan Pablo Duarte Diez.

El quinto, *Benito Juárez y la solidaridad dominicana. La Doctrina Juárez y el Benemérito de las Américas* de la académica y profesora mexicana Dra. Patricia Galeana, es una conferencia que, en ocasión de conmemorarse el 135° aniversario del fallecimiento de este insigne patriota mexicano, dictó en la Academia Dominicana de la Historia el 30 de julio de 2007. El trabajo es muy esclarecedor del pensamiento y accionar revolucionario y nacionalista de Juárez cuando

Napoleón III intentó establecer un imperio colonial en México y lo ocupó militarmente, y destaca algo que muy pocos compatriotas conocen hoy día: que en sesión del Congreso Dominicano, del 11 de mayo de 1857, el diputado Antonio Madrigal propuso y se declaró unánimemente a Benito Juárez “Benemérito de las Américas”, con lo que le dio un ejemplo inicial a los demás pueblos latinoamericanos.

El sexto, *El exilio de republicanos españoles a República Dominicana, 1939-1940* de la académica colaboradora M.A. Natalia González Tejera, es un avance de investigación de un amplio proyecto sobre el tema que lleva a cabo revisando la prensa nacional de la época, otras fuentes escritas, recurriendo a la historia oral y hurgando en los legajos del Archivo General de la Nación, especialmente en los correspondientes a la Secretaría de Interior y Policía —fuente esta última poco consultada—, porque gran parte de esos exiliados fueron asentados en colonias agrícolas fronterizas en Dajabón y El Llano en la actual Elías Piña y en otras ubicadas en San Cristóbal, La Cumbre (kilómetro 70 de la Carretera Duarte), Pedro Sánchez y Sabana de la Mar. El proyecto de investigación es sumamente interesante y es una pena que no tenga apoyo ni financiamiento de institución alguna oficial o privada. No obstante, la autora, según propia confesión, tiene por delante continuar y desarrollar una línea de investigación que analice profundamente la historia social de esos exiliados, ya que no todos fueron intelectuales, artistas y científicos de renombre que son los que se han resaltado.

El séptimo trabajo, *Manuel Arturo Peña Battle, historiador nacional*, del académico de número y vocal de la Junta Directiva Lic. Raymundo Manuel González de Peña, es una conferencia que pronunció en la institución la noche del 11 de julio en la que analiza la trayectoria historiográfica de este intelectual. El

autor, con gran rigor científico, desentraña como Peña Battle, quien mostraba en sus escritos y ensayos de la década de 1920 un programa historiográfico con tendencias socialistas y nacionalistas, lo cambió al brindar irrestricto apoyo a Trujillo y con sus trabajos legitimó políticamente al despótico régimen que por 31 años reprimió al pueblo dominicano y suprimió todas sus libertades. Más aún, con ese cambio radical de su cosmovisión se convirtió en un intelectual orgánico de la tiranía trujillista llegando al extremo de constituirse en un inquisitorial fanático católico españolizado y fervoroso trujillista tan desafortunado que manifestó pensamientos racistas con rasgos fascistoides y contradujo las alabanzas que había prodigado al sistema educativo del maestro Eugenio María de Hostos.

El octavo, *La insurrección del 24 de Abril de 1965: qué aprender de ella*, es un interesante ensayo del profesor universitario de Historia y otras Ciencias Sociales Dr. José Antioe Fiallo Billini sobre ese trascendental hecho que aportó a la memoria histórica del pueblo dominicano “*una cierta identidad rebelde*” que es imprescindible analizarlo desde todas sus vertientes para poder valorarlo para comprender debidamente sus efectos a corto, mediano y largo plazos. Ello así, para evitar en el futuro repetir los errores que produjeron el fracaso de sus objetivos revolucionarios y sociales; objetivos que hoy, más que nunca, siguen teniendo vigencia para el presente y el porvenir.

El noveno y último ensayo, *La historia analítica en la dimensión de las ciencias humanas y sociales*, del profesor español de Historia e investigador de la Universidad de Madrid, Dr. Mario Hernández Sánchez-Barba es una conferencia que pronunció en la Academia la noche del 25 de octubre de 2007. En su exposición, el autor hace una síntesis del desarrollo de los conceptos teóricos de la Historia, desde el catedrático

salmantino Francisco de Vitoria en 1527 a los creadores del movimiento de los cambios sociales y del análisis histórico, los fundadores de la revista *Annales*: Lucien Lefèbre; Marc Bloch; y Fernand Braudel.

Cierra el contenido de este número las tradicionales secciones *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2007* de las que he compilado 394; *De los autores*; *Noticias de la Academia* en las que reseño 82 actividades, entre ellas: 32 conferencias; 1 congreso; 1 seminario; 2 talleres; 2 tertulias; 2 proyecciones filmicas; 13 puestas en circulación de libros; 1 conmemoración; 3 ofrendas florales; 1 homenaje; 4 reconocimientos; varios nombramientos de académicos; y otras. En la subsección de *Documentos* se reproducen 4, siendo los más importantes: un Convenio suscrito entre la Academia y la Secretaria de Estado de Educación para impartir, con la colaboración de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dos Diplomados en Historia Dominicana a profesores de las Direcciones Regionales de Educación de Higüey y Barahona; y una instancia en recurso de inconstitucionalidad incoada por la Academia ante la Suprema Corte de Justicia para que declare nula la Ley N° 139-07, de fecha 19 de junio de 1997, por violar el Art. 48 de la Constitución de la República, ya que permite el traslado de la festividad nacional del 16 de agosto, día conmemorativo de la Restauración, cuando ocurra martes, miércoles o jueves, como ocurrió en el pasado año 2007. Finalmente, figura el *Directorio de la Academia* con los nuevos miembros colaboradores elegidos y *Publicaciones de la Academia* con los 4 últimos volúmenes editados.

Santo Domingo. D. N.,
3 de enero de 2008.

La producción azucarera y la esclavitud vistas a través del inventario del Ingenio Santiago de la Paz, 1547¹

Francisco Moscoso²

Introducción

En su sesión del 2 de agosto de 2006, los académicos de número tuvieron a bien elegirme por unanimidad como académico correspondiente extranjero. En la primera semana de agosto de 1981, presenté una ponencia sobre los cacicazgos taínos en el 9º Congreso de las Culturas Precolombinas de las Antillas en Santo Domingo. Subsiguientemente, a invitación del Centro Dominicano de Investigaciones Antropológicas (CENDIA) y su director entonces, Dr. Rafael Julián, y del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en 1984 impartí un curso sobre la sociedad taína. A través de los años he presentado trabajos en diversos congresos dominicanos de historia, realizados en el Museo Nacional de Historia y Geografía. Me une a ustedes más de un cuarto de siglo de intercambios académicos y culturales, y de muy apreciada amistad.

Con mi agradecimiento profundo por su generosidad de siempre y por el honor que me hacen, a este su compañero

1. Conferencia pronunciada la noche del miércoles 25 de julio de 2007 en el local de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Profesor e historiador de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

puertorriqueño, de formar parte de la distinguida Academia Dominicana de la Historia, presento la investigación que he titulado: *La producción azucarera y esclavitud vistas a través del inventario del Ingenio Santiago de la Paz, 1547*.

La figura de Hernando Gorjón (1482-1547) y su Ingenio Santiago de la Paz han sido abordados de diferentes maneras en la historiografía. Sobre ellos tenemos, por ejemplo, las fichas de pasajeros confeccionadas por Vilma Benzo de Ferrer; un estudio del testamento de 1540 y del codicilo de 1547 de Gorjón por fray Cipriano de Utrera; observaciones sobre condiciones físicas maltrechas y de la longevidad de algunos esclavos, hechas por Carlos Esteban Deive; señalamientos sobre las deudas con mercaderes y la pérdida de crédito de aquel señor de ingenios, apuntados por Justo L. del Río Moreno; un aspecto de comparación sobre las proporciones semejantes de esclavos y esclavas (en relación de 2 varones por cada mujer) en los ingenios Santiago de la Paz (1547) y Santa Bárbara (1557), notados por Anthony R. Stevens-Acevedo; la edición documental de cartas, subrayando una innovación tecnológica en un mecanismo hidráulico inventado por Gorjón, estudiado por Genaro Rodríguez Morel, y un ensayo crítico, basado en una diversidad de fuentes primarias, desmitificando toda la trayectoria colonial del caracterizado como “hombre de presa”, según el análisis de Emilio Cordero Michel.³

3. Vilma Benzo de Ferrer. *Pasajeros a la Española, 1492-1530*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000; Cipriano de Utrera. “Testamento y codicilo de Hernando Gorjón”. *Clío*, No. 80, Año XV, julio-diciembre 1947; Carlos Esteban Deive. *La esclavitud del negro en Santo Domingo, (1492-1844)*, 2 tomos. Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980; Justo L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542*. Sevilla, Gráficas del Guadalquivir, 1992; Anthony R. Stevens-Acevedo. “Esclavos,

Con todo lo apuntado, ¿qué más se puede decir sobre Gorjón y su instalación azucarera? Desde que conocí el inventario, en la antología documental editada por J. Marino Incháustegui, me ha fascinado por ser uno de los más completos de las Antillas coloniales españolas del siglo XVI. Inicialmente me propuse hacer un análisis pormenorizado del inventario para añadir datos y apreciaciones de análisis a la rica historiografía existente. Sin embargo, una referencia bibliográfica y lectura de un artículo pionero que pude hacer cuando ya comenzaba a redactar esta presentación me ha obligado a modificar algo la intención original.

En un breve comentario historiográfico hecho en una nota al calce en su artículo sobre el Ingenio Santa Bárbara, publicado en *Ecos* en 1995, Anthony R. Stevens-Acevedo hizo mención de la ficha siguiente: Robert S. Haskett, “Santiago de la Paz: Anatomy of a Sixteenth-Century Caribbean Sugar Estate”. El mismo fue publicado en 1980 en el *UCLA Historical Journal*.⁴ Dicha revista es un órgano académico que se publicó

empresarios azucareros y transacciones económicas en el Ingenio Santa Bárbara de la Isla Española en 1557”. *Ecos*, Año 3, 1995, No.4, pp. 31-55; Genaro Rodríguez Morel. “Esclavitud y vida rural en las plantaciones azucareras de Santo Domingo, siglo XVI”. *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XLIX, 1992, pp. 89-111 y “Cartas privadas de Hernando Gorjón”. Separata del Tomo LII, N° 2, *Anuario de Estudios Americanos*, 1995, pp. 203-231; y Emilio Cordero Michel. “Hernando Gorjón, hombre de empresa y hombre de presa”. Ponencia presentada en el VII Congreso Dominicano de Historia, Museo Nacional de Historia y Geografía, Santo Domingo, 19 de octubre de 1995, 28 pp., publicada en *Clío*, Año LXIV, N° 155, pp. 93-113. Santo Domingo, mayo-diciembre de 1996.

4. *UCLA Historical Journal*, Vol. I, 1980, pp. 51-79. Obtuve copia de este artículo gracias a las diligencias del bibliotecario Manuel Martínez, encargado de la Unidad de Préstamo Interbibliotecario Internacional, de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, vía el

por iniciativa de los estudiantes de maestría y doctorado de la Universidad de California en Los Ángeles. Me llamó la atención que Haskett no cita el inventario de la obra de J. Marino Incháustegui. ¿En qué basó su investigación?

Resulta que el Departamento de Colecciones Especiales de la Biblioteca de la Universidad de California en Los Ángeles es depositaria de los *Roland Hussey Papers*. El historiador Roland D. Hussey (1897-1959), autor de una obra sobre la Compañía de Caracas del siglo XVIII, formó parte del Departamento de Historia de dicha universidad e hizo investigaciones en fuentes primarias del Archivo General de Indias (AGI). Las transcripciones que forman parte de la colección que lleva su nombre se encuentran en tres cajas con expedientes sobre Gorjón y el Ingenio Santiago de la Paz, incluyendo otra transcripción del documento que contiene el inventario de 1547.⁵ Semejante al caso de Mervyn Ratekin, conocido en la historiografía dominicana⁶, al momento de publicar su artículo Robert S. Haskett era un estudiante doctoral en UCLA;

Interlibrary Loan del Henry Madden Library de California State University, en Fresno. Consigno aquí mi agradecimiento a ambas entidades.

5. *Roland D. Hussey Papers*, Collection 691. Department of Special Collections, University Research Library, UCLA. Las transcripciones incluyen: (1) Caja 5. Real Cédula del 17 de octubre de 1540 tratando las capitulaciones con Gorjón, Cartapacio “Libro de Reales Cédulas y Provisiones”, Legajo 5090, año 1535 a 1572, P. 104 (41-6-2-/25); (2) Caja 6. Petición de Gorjón a la Corona en 1537 y documentos de 1547, Cartapacio “Patronato”, Legajo 173, Ramo 8, Nos. 1 y 2 (2-1-2-/21); (3) Caja 9. Documentos de la Corona sobre la dotación de Gorjón, Cartapacio “Audiencia de Santo Domingo”, Legajo 868, Libro I, Pº 251.
6. Mervyn Ratekin, autor de “The Early Sugar Industry in Española”. *Hispanic American Historical Review*, 34:1, 1954, pp. 1-19; “La primera industria azucarera en La Española”. *Estudios Sociales*, Vol. XXVII, Nº 96, pp. 69-95. Santo Domingo, abril-junio de 1994, traducción por Anthony R. Stevens-Acevedo.

actualmente es Director del Programa de Bachillerato del Departamento de Historia de la Universidad de Oregon.⁷

En su artículo, cuya traducción sería “Santiago de la Paz. Anatomía de una hacienda azucarera caribeña del siglo XVI”, Haskett repasa aspectos de los inicios de la economía azucarera en La Española. Condicionado al momento historiográfico en que escribió repite algunas nociones secundarias que han sido superadas con posterioridad, indicando a Medina del Campo como el lugar de nacimiento de Gorjón, señalando la existencia de un trapiche en Concepción en 1503 y dando por sentado a La Vega como cuna de la producción azucarera americana. Sin embargo, él matizó que se trató de un “*comienzo falso*” (*a false start*) y que no pasó de producir melaza.

Más importante son sus señalamientos críticos a la historiografía americana en general por haber relegado a las Antillas como supuestamente un “patio trasero” del imperio español, por haber exagerado el papel que se ha atribuido a los genoveses (en detrimento del protagonismo de los españoles) en la empresa de los ingenios, y por menospreciar a las Antillas coloniales a partir de las migraciones y conquistas continentales. Por el contrario, Haskett subrayó que la colonización de las Antillas, y de La Española en particular, sentaron las bases de las formas de explotación y de población española, y la vida continuó en las islas a pesar de todos los que se marcharon a México o al Perú.

7. Como creo, y sugiero que si no se ha hecho aún, su artículo (como antes el de Ratekin) merece también ser publicado en español. Intenté una comunicación vía correo electrónico con el profesor Haskett para obtener su parecer. No obtuve respuesta, por lo que supuse está fuera de viaje o realizando investigaciones, en el verano de 2007.

Haskett resaltó la importancia del inventario y, entre otras cosas, realizó una descripción detallada de lo que llamó la “*planta física*”. También hizo un análisis del proceso de elaboración del azúcar y de las labores de los esclavos. Mi objetivo presente, por supuesto, no es hacer una reseña del artículo de Haskett. Antes bien, he traído copia del mismo para colocarlo a la disposición de todos en la Biblioteca de la Academia Dominicana de la Historia con la recomendación de que, con todas sus limitaciones (que son menores) y sus virtudes (que son muchas) propiciemos una traducción al español para beneficio de un público mayor.

Entonces, para no repetir lo ya estudiado y sabido, ¿qué me resta por hacer? Manteniendo el inventario como punto de referencia, voy a explorar un aspecto del contexto histórico en que se movía el personaje y que está sugerido por el nombre de su ingenio. En cuanto al cambio de la economía minera a la azucarera, voy a proponer una hipótesis sobre la transformación de las relaciones de producción que surge de la documentación consultada. Como es de rigor académico, en unos y otros puntos entablo un diálogo con señalamientos de otros investigadores sobre estos acontecimientos históricos.

Ingenio Santiago de la Paz

“*En el ingenio de Santiago de la Paz ques de Hernando Gorjón (...)*”, así comienza el inventario. En mi experiencia como docente e investigador de la historia, he aprendido que, como ejercicio metodológico —algo que debemos enseñar, especialmente, a los estudiantes— a las fuentes primarias hay que procurar sacarle el máximo de información directa, o indirecta. ¿Por qué Gorjón llamó con ese nombre a su ingenio? ¿Qué nos puede decir un dato como este que para algunos puede ser irrelevante?

Muchas propiedades, en particular, los ingenios azucareros de Latinoamérica colonial llevaban por nombre un distintivo religioso católico. Así ocurre con el nombre del ingenio de Gorjón. ¿Cuál es el trasfondo de la afición o identificación de Gorjón con Santiago? Vamos a intentar descifrar estas interrogantes comenzando por hacer unas observaciones generales sobre su lugar de origen.

En una de las cartas editadas por Rodríguez Morel (la del 15 de julio de 1543), y que es el primer punto de aclaración que hace Cordero Michel, a los efectos de que no fue en Medina del Campo donde nació el personaje bajo consideración, el propio Gorjón manifestó haber nacido en Cumbres de San Bartolomé. A renglón seguido dijo que dicho pueblo estaba localizado “*en tierra de Sevilla*”. Guiados por mapas del siglo XVI y XVII, Cumbres de San Bartolomé aparece en un territorio al noroeste de Andalucía.⁸ Puede ser que en un período de la historia antecedente, de fronteras cambiantes, perteneciera a Sevilla, igual que antes la región de Extremadura también atravesaba el territorio de Huelva hasta la costa atlántica. A menos que Gorjón no lo tuviera claro o estuviera mintiendo hasta sobre eso, su ubicación dentro de la jurisdicción de Huelva sería posterior, y es donde forma parte al presente.

Como sucede con tantos conquistadores y colonizadores españoles, se conoce sus lugares de origen, pero poco o nada acerca de sus años formativos. Lo mismo podemos decir de los esclavos importados de África y de otros inmigrantes a las colonias. A falta de información más precisa, ese pasado hay que reconstruirlo indirectamente y por inferencias.

8. *Mapa Typys Hispaniae ab Hesfelo Gerardo delineata M.DC.XXXI, Amstelredami, Henrici Hondij F. Anno 1631*. Copia personal, adquirida en Madrid, Francisco Moscoso.

Evidentemente, en la historiografía uno de los aspectos más discutidos sobre Hernando Gorjón es el de sus motivaciones como colonizador. Pues, por un lado se pinta como devoto religioso, filántropo y mecenas de la cultura y, por el otro, se destapan sus intereses económicos, sociales y políticos más terrenales. Rodríguez Demorizi le ha llamado “*el potentado filántropo*”.⁹ Robert Haskett observó que Gorjón “*no era altruista*”, prefiriendo cualificarlo de “*hombre pragmático*” por su interés en ascender de status y obtener riqueza.¹⁰ Cordero Michel ha planteado que detrás de la aureola de piadoso se escondía un explotador, tramposo y “*pillo redomado*”.¹¹ Yo soy de la perspectiva de que todas estas características se entrelazan de forma imbricada y dialéctica. Creo que lo primero que tenemos indagar es, ¿de qué mundo formaba parte Hernando Gorjón?

El lugar de nacimiento de Gorjón se localiza en el conjunto de pueblos muy pequeños de la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche. Comprende geográficamente todo el norte de la provincia de Huelva. Tres de los poblados tienen “Cumbres” en sus nombres compuestos. Con referencia a los tamaños de población actual, el mayor de los pueblos es el de Cumbres Mayor con 2,000 habitantes, seguido por Cumbres de San Bartolomé que alberga unos 700 residentes y Cumbres de Enmedio con apenas 65 moradores. Para el siglo XVI, el lar nativo de Gorjón tenía 1,200 habitantes. Desde antiguo, sus

9. Emilio Rodríguez Demorizi. *Los Dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, p. 179, Nota 197.
10. Robert S. Kaskett. “Santiago de la Paz. Anatomy of a Sixteenth-Century Caribbean estate”. *UCLA Historical Journal*, Vol. 1, 1980, p. 54.
11. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., p. 106,

campiñas han sido idóneas para la agricultura y la ganadería, destacándose la crianza del cerdo ibérico. Su paisaje campestre es muy agradable a la vista.¹²

Los orígenes de Cumbres de San Bartolomé se remontan al tiempo del establecimiento en España de grupos tribales celtas (procedentes del centro de Europa), entre los siglos IX y VI antes de Cristo.¹³ El marco de referencia más antiguo para el joven Hernando Gorjón habría sido el de la España medieval de las epopeyas de La Reconquista y repoblación castellana. La influencia histórica más inmediata, por supuesto, fue el de la era del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo americano.

En ambos casos, los dos son contextos caracterizados por unas sociedades complejas de clases y estamentos, feudales y mercantiles. Las guerras contra los musulmanes, las guerras civiles y las guerras con Portugal y Francia eran parte de lo cotidiano de aquellos tiempos. Los cumbreños vivieron en una zona de guerras fronterizas hasta el siglo XIII cuando cesó el poder hispanomusulmán en el área. La Iglesia de San Bartolomé y la Muralla Artillera del siglo XIII son dos íconos de recuerdo simbólico de aquel pasado en Cumbres de San Bartolomé.

Aunque de momento no pueda decir nada sobre su familia, educación y otras influencias personales, creo que está claro que Hernando Gorjón provenía de un pequeño

12. “Cumbres de San Bartolomé”. <http://geo.ya.com/eliassimon/page81.html>; 7/11/2007.
13. Antonio Ubieto, Juan Reglá, José María Jover y Carlos Seco. *Introducción a la historia de España*. Barcelona, Editorial Teide, 1984, pp. 20-21.

medio rural y marginalizado de los mayores centros urbanos y mercantiles, por ejemplo, como el de Sevilla. Ciertamente estaba acostumbrado a una economía agropecuaria. Aún con lo ínfimo y rústico de su pueblo de origen, en la citada carta de 1543, él resaltó la posición social ocupada por los Gorjón en aquella localidad cumbreña. Pues de otra manera no se explica que en su esfuerzo por ser integrante de la Orden de Santiago, pretendiera que el freyre o comendador investigador se trasladara a Cumbres de San Bartolomé para verificar “*el linaje de donde vengo*”.

Linaje de altura, en aquella España, lo menos que significaba era hidalguía y “*limpieza de sangre*” de moros, judíos y herejes. Después de leer el perfil biográfico-colonial trazado por Cordero Michel, tenemos ante nosotros una prueba de selección múltiple, para escoger:

1.- Le damos el beneficio de la duda a Hernando Gorjón, y asumimos que venía de una pequeña alcurnia de la cual se quería agarrar para ayudarlo a salir de los atolladeros económicos;

2.- Gorjón fabricó un pasado familiar de hidalguía, como hicieron otros colonizadores, para justificar sus pretensiones coloniales de ascenso social; (c) Por vía de sus apoderados en Sevilla, sobornaría a los que se dispusieran a hacerle un blasón ficticio; o

3.- Una combinación de algunas de las anteriores.

Cordero Michel tiene razón en subrayar que no debemos formar imágenes idealizadas sobre figuras como la de Hernando Gorjón; yo diría que, en general, de nadie. Sin entrar en los juicios de valor sobre las conductas, y mucho menos en excusar las que pudieran tacharse de negativas, me parece pertinente

que expliquemos o señalemos el cuadro histórico-social en que nacieron, se criaron y formaron las personas.

En el ambiente inmediato anterior al nacimiento de Hernando Gorjón, Isabel y Fernando habían advenido al trono triunfantes de una sangrienta guerra civil de 1474 al 1479. En ese proceso se entretejen una madeja de intrigas y traiciones políticas de la que los reyes también fueron participantes. En 1479, por medio del Tratado de Alcazovas, Portugal y España efectuaban la partición imperialista europea de África occidental, las Islas del Atlántico y el océano conocido.

Durante su niñez, es plausible pensar que Hernando Gorjón habría escuchado, por pregones u otras vías, noticias de las últimas campañas de La Reconquista del Reino de Granada. Téngase presente que el descubrimiento colombino coincidió con un período de auge de los Reyes Católicos. Joseph Pérez y otros historiadores han puntualizado que Isabel de Castilla y Fernando de Aragón desarrollaron una ofensiva militar total y final contra el estado nazarí y el Islam en la Península Ibérica. En 1492 también se ordenó la expulsión de los judíos de España. La conversión de los que quedaron así como la de los hispanomusulmanes que pasaron a conocerse como moriscos fue ordenada por la Corona. La Inquisición vigilaba y reprimía las ideas adversas a la religión oficial y a la hegemonía estatal desde 1480, dos años antes de nacer Gorjón.¹⁴

La construcción del estado monárquico-absolutista y su consolidación, así como la implantación de la hegemonía católica, pesaron fuertemente en la vida de los españoles en general. ¿Podemos poner énfasis en los intereses económicos y descartar como farsa las creencias? Someto a la consideración

14. Joseph Pérez. *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*, 1988.

que, en la realidad social, las creencias (las convicciones religiosas, por ejemplo) y la ideología de clases no se excluyen sino que se entrecruzan y confluyen, mutuamente. Lo que sí se puede poner sobre la mesa de la discusión crítica, antes como ahora, son las contradicciones y las incongruencias entre lo que la gente dice y hace, entre los principios que alegan profesar o representar y sus acciones concretas.

La España de Isabel y Fernando que nos concierne en este caso, era una sociedad de profundas divisiones de clases y de privilegios estamentales. En la magnífica obra multivolumen dirigida por Jaime Vicens Vives, *Historia de España y América*, el historiador Santiago Sobrequés resumió la estructura social del tiempo de los Reyes Católicos, en los términos que siguen:

Cuadro 1. Estructura social de España, 1500

Clases	Población	%
Aristocracia (magnates, nobleza militar, patriado y urbano)	115,000	2
Clases medias (eclesiásticos, ciudadanos (incluyendo 40,000 del judaísmo) y campesinos ricos)	255,000	4
Clases modestas (menestrales, artesanos, jornaleros (incluyendo 50,000 mudéjares en Aragón y 110,000 moriscos en Castilla)	850,000	12
Campesinos (incluyendo 200,000 mudéjares en Aragón y 400,000 moriscos en Castilla)	5,780,000	82
Total	6,630,000	100

Fuente: Santiago Sobrequés. "La España de los Reyes Católicos". En Jaime Vicens Vives. Ob. cit., Vol. II, 1974, p. 368.

En ese cuadro, evidentemente, habría que precisar mejor las categorías comprendidas entre los trabajadores, desmenuzando los campesinos y especificando sus situaciones de servidumbre señorial o bajo la jurisdicción de la Corona. Igualmente, en algún lugar hay que incluir a los esclavos que, por ejemplo, constituían 7% de la población de Sevilla. Sobrequés añadió que el 97% de la tierra era poseída por un 5% de las clases dominantes.

Sobre la nobleza inferior o los que aspiraban a ella, los historiadores Valdeón, Pérez y Juliá, señalan:

“A los que no son ni títulos ni señores de vasallos ni caballeros de alguna orden se les designaba como hidalgos. Todas aquellas categorías (de grandes, señores y caballeros de órdenes militares, por ejemplo) gozan de gran prestigio social. Es que la sociedad del siglo XVI es una sociedad estamental, fundada en el privilegio, y el privilegio esencial es la exención fiscal: el noble no contribuye en los servicios, en los pechos. Todas las diferencias vienen a reducirse a ésta: se es hidalgo o pechero. La hidalguía –o sea, la exención fiscal– es el signo visible de la nobleza, que permite obtener otras ventajas: honores, prestigio... De ahí el ahínco con que se procura alcanzar cuando no se tiene por derecho propio o herencia familiar”.¹⁵

A su vez, todo el ordenamiento económico del tiempo del descubrimiento y de la colonización en el siglo XVI se enmarca dentro de las fases iniciales de la transición del feudalismo al capitalismo. Como ha analizado magistralmente el historiador José Luis Romero, en *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*,

15. Julio Valdeón, Joseph Pérez y Santos Juliá. *Historia de España*. Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 2004, pp. 197-198.

la interconexión de las antiguas relaciones sociales, valores y concepciones feudales con las nuevas prácticas y visiones del mundo burgués se operaba en todos los niveles, nacidas desde las entrañas del feudalismo.

Toda la economía colonial estaba permeada por la influencia o dominación de la burguesía mercantil, las instancias monetarias y la conversión de todo en mercancía. A la misma vez, todavía tenían mucha fuerza superestructural los preceptos religiosos cristianos, señoriales y cortesanos.¹⁶ A comienzos del siglo XVI, el canciller florentino Nicolás Maquiavelo publicaba, *El Príncipe*, el clásico de las ciencias políticas. ¿Acaso Gorjón aprendió algo distinto a todo este enjambre histórico? Solamente si hubiese sido estudiante en la Universidad de Salamanca, donde le habrían enseñado sobre el *Derecho de Gentes*.

Podemos entender perfectamente que Hernando Gorjón, como tantos otros colonizadores, se trasladó a América en busca de ascenso social, económico y político. No obstante, hay algunas especificidades que podemos asociar a su caso. El pueblo natal de Gorjón lleva el nombre de uno de los doce Apóstoles de Jesucristo: San Bartolomé, que también fue martirizado. Sin embargo, Gorjón escogió el nombre de Santiago para su propiedad azucarera. Santiago era otro apóstol con un significado muy especial para la España católica. A Santiago el Mayor se le atribuye ser el primero en ir a España a predicar el evangelio.

16. José Luis Romero. *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*. Presentación de Jacques Le Goff. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003). Véase, además a Alfred von Martin. *Sociología del Renacimiento*. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

Cuando volvió a Jerusalén, padeció un martirologio: fue mandado a ejecutar por órdenes de Herodes Agripa. Según unos relatos, sus discípulos trasladaron su cuerpo a España y lo enterraron en un lugar llamado Iria-Flavia (Galicia) en el siglo IX. Como se narra en un texto de introducción sobre la Orden de Santiago, durante el reinado de Alfonso II (759-842) éste ordenó su sepultura en Compostela, término con el significado de *Campus Stellae*,

“aludiendo a las prodigiosas estrellas que descubrieron el sitio donde se encontraban las reliquias del apóstol”.¹⁷

Por algo será que a la villa azucarera donde se estableció Gorjón, en La Española, le pusieron Compostela de Azua. Ello también es un ingrediente cultural, religioso o ideológico de la colonización. Pero hay más.

De apóstol martirizado, Santiago pasó a ser el Santo Patrón de España. Al calor medieval de La Reconquista se fundaron las órdenes militares de caballería, incluyendo la Orden de Santiago en el año 1170. En la obra *La Reconquista*, Derek Lomax apunta:

“las nuevas órdenes representaron una institucionalización de la guerra contra los musulmanes”.¹⁸

Gorjón tenía diez años cuando Cristóbal Colón comenzó a poner en efecto la subordinación de las Bahamas y las Antillas a la Corona de Castilla. Llegó a La Española contando 20 años de edad con la flota del gobernador frey Nicolás de Ovando, comendador de Lares, de la Orden de Alcántara. Como se

17. *Orden de Santiago*, s.a <http://www.blasoneshispanos.com/Ordenescaballeria/CuatroOrdEspa/Santiago/OmSantiago>; 7/7/2007.

18. Derek Lomas. *La Reconquista*. Barcelona, Editorial Crítica, 1984, p. 144.

sabe, la historiadora Ursula Lamb reconstruyó el trasfondo de la situación en Cáceres de donde provenía Ovando y su gobernación colonial. Según Lamb, el padre de Ovando y él mismo se convirtieron en hombres de confianza de los reyes y, en un escenario de intriga, codicia y guerra fratricida sin cuartel, Nicolás de Ovando fue quien logró apaciguar la rivalidad por el maestrazgo de la Orden de Alcántara.¹⁹

Si no fue su mentor, por lo menos en Ovando el joven conquistador Hernando Gorjón tenía el espejo de su máxima aspiración en el horizonte colonial de La Española. Ser armado caballero ciertamente conllevaba exenciones y privilegios. Gorjón insistió mucho en la consecución del hábito de la Orden de Santiago admitidamente para disfrutar de las inmunidades y, como señala Cordero Michel, para convertirse en un “verdadero señor español”, es decir, en un elemento nobiliario de la clase gobernante.²⁰ Observa la historiadora Elena Postigo Castellanos que:

*“En efecto, los hábitos de las Órdenes Militares, repartidos durante los siglos XVI y XVII entre todas las elites, acabarían constituyendo la principal forma de reconocimiento de nobleza, de ahí la estima que alcanzaron”.*²¹

19. Ursula Lamb. *Frey Nicolás de Ovando. Gobernador de las Indias, 1501-1509*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956, Capítulo 1.

20. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., p. 103.

21. Elena Postigo Castellanos. “Santiago, Calatrava y Alcántara”. *Seminario Internacional Para el Estudio de las Órdenes Militares*, 2002; <http://www.moderna1.ih.csic.es/oomm/Castelanas-historia.htm>. De esta autora, además: “Las tres ilustres órdenes y religiosas caballerías instituidas por los reyes de Castilla y León”. En *Studia Histórica. Historia moderna*, No. 24, 2002, pp. 55-72; y *Honor y Privilegio en la Corona de Castilla: El Consejo de las Órdenes y los Caballeros del*

Mas, yo pienso que los Ovando, o los Gorjón, no tenían ni podían pretender llevar “*sangre azul*” en sus venas puesto que esto es una creación y expresión histórica de una estructura social, con toda su simbología: hay que situar a los individuos en sus sociedades, con los valores que sustentan, y en los lugares que ocupaban (u ocupan) en el complejo cuadro social.

Santiago de la Paz, con lo irónico del último término²², en Hernando Gorjón conlleva una fuerte carga ideológica con todo el bagaje cultural y visión del mundo de la España de la cual provenía. Paz, para los colonizadores españoles, significaba imponer la soberanía de la Corona y lograr el sometimiento de los conquistados. Pero tampoco Gorjón está exento del juicio de la historia. Lo que he querido puntualizar es que para entrar en sus motivaciones, debemos examinar la sociedad que lo formó. No obstante, para mí, está claro que él optó el camino que quiso seguir. Otros, también condicionados por aquél contexto histórico, compartían el mismo cuadro social, mas optaron por otros caminos de crítica a la conquista armada, al régimen encomendero y a la esclavitud. Me refiero a fray Antonio Montesinos, fray Pedro de Córdova, Bartolomé de las Casas y otros.

De La Encomienda a la esclavitud

También podríamos subtitular esta sección, de la minería del oro a los ingenios de azúcar. En la historiografía dominicana, existe una noción general de que el desarrollo de la economía

Hábito en el siglo XVII (Valladolid, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988).

22. Recordemos que después que Ovando ordenó el ataque arrasador al cacicazgo de Jaraguá, el capitán Diego Velásquez le cambió el nombre de la capital indígena de Yaguana por la Villa de la Vera Paz.

azucarera y de la esclavitud tuvo como punto de partida el agotamiento del oro y la extinción de la mano de obra indígena. En *Manual de historia dominicana*, por ejemplo, el historiador Frank Moya Pons señaló que entre diciembre de 1518 y enero de 1519, la epidemia de viruelas había reducido la población aborígen a alrededor de 3,000 individuos y que, la fundición de oro del 1519 rindió apenas 2,000 pesos de oro. Dicho autor señaló que:

*“Eso significaba la extinción de la economía aurífera conjuntamente con la extinción de los brazos nativos que hicieron posible su desarrollo”.*²³

Puede ser que, en líneas generales ésta llegó a ser la realidad. Yo también he compartido esta noción. Sin embargo, tanto en el caso de Puerto Rico que estudio continuamente, como el de Santo Domingo que ahora trato, me parece que hay un período de transición, de combinaciones laborales y étnicas mixtas y donde se pone de manifiesto que;

1. Los indios no se extinguieron tan tajantemente de un año para el otro; y
2. Tampoco se acabó el oro antillano en las primeras décadas del siglo XVI.

Hernando Gorjón murió en enero de 1547. El inventario se hizo casi un año después, el 17 de diciembre de 1548. Los historiadores que han estudiado el documento han notado que, comparado con unos años anteriores su dotación de esclavos había declinado de sobre 200 a unos 90. Sin embargo, me pregunto si realmente fueron contados todos los esclavos negros y si todavía hubo un contingente de indios que se ocultaron o

23. Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*. 7ma ed. Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1983, p. 29.

simplemente no se mencionaron. ¿Por qué ocultar o dejar de mencionar a los indios? Por dos razones: Una, porque después de promulgadas las Leyes Nuevas de 1542 se suponía que no hubieran indios encomendados y esclavizados; Otra, el no informar o hacerlo parcialmente, el número de indios restantes, justificaba para los amos las peticiones de más esclavos.

Entre los 50 esclavos varones mayores de 17 años, por lo menos 41 son identificados en términos de los oficios que desempeñaban (muchos de ellos con sus edades):

Cuadro 2. Esclavos varones, oficios y edad en el Ingenio Santiago de la Paz, 1547

Oficios	No.	Años
1. Mandador	1	de 70
2. Maestro de azúcar	1	de 40
3. Maestro de templar	1	de 50
4. Tacheros	2	de 30
5. Caldereros	4	2 de 40 y 2 de 50
6. Aserrador y Calderero	1	de 50
7. Purgadores	2	de 30
8. Calderero y Hachero	1	de 40
9. Moledor	1	de 40
10. Tumbadores	2	1 de 50 y 1 de 30
11. Gañán	1	de 30
12. Bagacero	1	de 50
13. Preneros	4	3 de 30 y 1 de 55
14. Carreteros	4	1 de 30 2 de 40 y 1 de 75
15. Herreros	2	de 35
16. De trabajo	4	1 de 30 2 de 55 y 1 n.i.

17. Estanciero	1	de 50
18. Pastores	2	de 70
19. Vaqueros	3	1 de 40 y 2 de 70
20. Sabedor de caldo	1	de 40
21. Viajero	1	de 30
22. Encajador	1	de 35

Fuente: “Inventario del Ingenio Santiago de la Paz, 1547”. En J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo, 1516-1541*, Tomo I. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958, pp. 236-239.

Aparte de dos de las 25 mujeres adultas que se identifican como cocineras, no hay señalamiento de las tareas que hacían las otras. También había una porción de niños y niñas entre los 2 y 15 años. Con los esclavos identificados por oficio se pueden recorrer diversas tareas que cubren desde el acarreo en el cañaveral hasta fases de la elaboración del azúcar. Los que brillan por su ausencia son nada menos que los esclavos usados para cortar la caña. Si la mayoría de los hombres tenían los oficios indicados, ¿dónde están contabilizados los esclavos cañeros? ¿Serían las mujeres quienes realizaban esta ardua tarea? No parece real, puesto que las edades de 18 de las 23 sin oficio dado fluctuaban entre los 50 y 90 años de edad. Puede ser que hubo un estancamiento—Cordero Michel apunta que en 1547 el ingenio estaba en situación de ruina— y faltaba adquirir una nueva dotación de esclavos para estas tareas para ponerlo a funcionar incluso con mayores niveles de productividad, como lo haría Melchor de Torres después.²⁴

24. De hecho, en carta del licenciado Cerrato al Emperador, del 18 de diciembre de 1547, escribió: “*Gorjón cuando murió dejó su Ingenio mui perdido i empeñado, sin una caña, ni un ovillo para comer, ni una herramienta: los Negros en carnes qye ha 4 años que no les dava*”

No sabemos si en 1502 y los años inmediatos subsiguientes el joven Gorjón fue recipiente de indios encomendados o esclavos. Consta que era encomendero en la década de 1510. En el Repartimiento General de 1514, a Hernando Gorjón se le encomendaron medio centenar de indios, especialmente del cacique Gonzalo de Nizao. Con ellos ya podía comenzar a pasearse con ciertos aires señoriales.²⁵ Indudablemente, como observó antes Carlos Esteban Deive, la minería del oro le proporcionó parte del capital necesario para la posterior actividad azucarera. Otros recursos serían obtenidos por préstamos a la Corona y a los mercaderes. Empero, hay algo en el camino de La Encomienda indígena a la esclavitud de importación de África que no se puede pasar por alto. Es el hecho de que en varias instancias documentales de la década de 1530 y la del 1540 se menciona la utilización de indios trabajadores, incluso con unos números sorprendentes.

Tres piezas documentales claves son:

1.- El *Parecer del regidor Alonso de Ávila*, de 1533, sobre dónde hacer iglesias y asignar clérigos en los ingenios de La Española;

2.- El *Parecer de los Oidores de la Audiencia de santo Domingo*, del 12 de agosto de 1533, con su dictamen sobre en qué ingenios y lugares se debía asignar clérigos;

camisa ni zarahuelle. Helo reparado todo, i comprado 230 novillos, i fecho poner 4 suertes de cañas, labrado casa con torre para defensa del Mayordomo. Todo se ha proveido de lo que el Ingenio molia de maquillas de labradores: i así se podrá vender a censo a quitar en 17,000 castellanos". Roberto Marte. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz. Santo Domingo*, 1981, p. 418. Al leer el inventario, opino que el juez Cerrato exageraba para vanagloriarse ante sus superiores imperiales.

25. Emilio Rodríguez Demorizi. *Los Dominicos y las Encomiendas de Indios de la Isla Española*. Santo Domingo, 1971, p. 179.

3.- La *Relación de los ingenios* del oidor, licenciado Alonso de Fuenmayor, incluido en su informe sobre el estado de la colonia, de 1536. También hay otros documentos, de la década de 1540, con pistas en la dirección de lo que voy a sugerir.

Cuando en La Española supuestamente se habían acabado los indios, en particular los taínos, como fuerza laboral en la década de 1520, en su parecer de 1533 el contador y regidor Ávila señaló, por ejemplo, que en los ingenios de Sanate y de los Trejos, así como en las estancias de los labradores que se servían de estos ingenios, en Higüey, habían negros e indios. En los ingenios y haciendas de la ribera del Nigua, una de las áreas azucareras más pobladas, consignó la existencia de por lo menos 700 negros, 200 indios y 150 españoles. Igualmente, en la ribera de Nizao dijo que laboraban 250 negros y “*algunos indios*”.²⁶

En el *Parecer de los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo*, del 12 de agosto de 1533, por ejemplo, con relación a las riberas de los ríos Coco, Maguá, Cacay e Yguamo, comarcas a cuatro y quince leguas de Santo Domingo, de manera global escribieron

“Son muy pobladas de labranzas y hatos de vacas donde resyde cantidad de gente en mas numero de setecientas personas españoles negros e yndios e para esto se ha acordado que se hagan dos iglesias en el comedio de las haziendas (...)”.²⁷

Aunque esta relación es más parca en números precisos de pobladores, en líneas generales complementa la del regidor Ávila.

26. “Parecer del regidor Alonso de Ávila, 28 de julio de 1533”. En “La Catedral Primada: Obra y fábrica, pleitos entre partes y diezmos del azúcar.” *Casas Reales*, 19, octubre de 1988, pp. 99-102.

27. “*Parecer de los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo*, 12 de agosto de 1533”. *Casas Reales*, Ob. cit., pp. 113-116.

Todavía más categórico resulta el registro de ingenios y de su mano de obra del licenciado Fuenmayor, del año 1536. Este documento constituye el Capítulo 17 de la *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo*, de 1762, por Luis Joseph Peguero. La *Relación de los ingenios* de 1536 es útil, además, con referencia comparada a la relación que ofrece el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo diez años después. Tomemos, pues, algunos datos del cronista para complementar las informaciones. He reordenado los datos para resaltar las cifras de trabajadores que brinda.

Cuadro 3. Relación de ingenios, esclavos negros e indios en La Española, 1536

Señores	Ingenios/lugar	Negros	Indios
1. Tesorero Miguel de Pasamonte	Ingenio San Cristóbal/ Ribera de Nigua	207	300
2. Herederos de Francisco Tostado	Ingenio Santa Isabel/ Ribera de Nigua	70	130
3. Secretario de la Audiencia Diego de la Rosa Caballero	Ingenio poderoso de agua/ Desembocadura, Río Nigua.	310	50
4. Doña Florencia de Ávila, viuda y herederos del factor Juan de Ampies	Ingenio Yamán/ Encima de la ribera de Río Nigua	110	500
5. Doña María de Toledo, viuda y familia	Ingenio del Almirante don Diego Colón/ Ribera del Río Isabela la Nueva	215*	300*
6. Licenciado Pedro Vasques de Mella y Esteban Justinián, genovés	Ingenio/ Ribera del Río Hayna	100	80

7. Veedor Francisco, Francisco de Tapia (lo fundó)	Ingenio/En Itabo, a 4 leguas al oeste del Santo Domingo	93	210
8. Secretario de la Audiencia, Diego Caballero de la Rosa	Ingenio/Ribera del Río Nigua la el más inmediato a la boca	310	50
9. Tesorero Miguel de Pasamonte y su hermano Esteban	San Cristóbal/Ribera del Río Nigua	207	300
10. Bachiller Antonio de Fuenmayor	Ingenio el Pedregal/Ribera del Río Nigua	114*	218*
11. Herederos del tesorero Miguel de Pasamonte	Ingenio/Ribera del Río Nisao	80	300
12. Contador Alonso de Ávila	Ingenio/Ribera del Río Nisao	200	352
13. Lope de Baldesia [Lope de Bardecí]	Ingenio/Ribera del Río Nisao	95	80
14. Licenciado Alonso Zuazo, Oidor de la Audiencia	Ingenio/Ribera del Río Ocoa	150*	200*
15. Diego Caballero de la Rosa	Ingenio/Ribera del Río Cepi Cepón [Cepi Cepi]	70	365
16. Jácome de Castellón	Ingenio/Ribera del Río Bia, Término de la Villa de Azua	83	98
17. Fernando Gorjón	Ingenio [Santiago de la Paz]/Junto a la Villa de Azua	214	170
18. Chantre don Alonso de Peralta	Trapiche de caballos/Villa de Azua	97	100
19. Martín García	Trapiche de caballos/Villa de Azua	136	28

La producción azucarera y la esclavitud vistas a través del inventario...

20. Herederos de Juan de León/Compañía de los belgaras alemanes [Welzer]	Ingenio/Villa de San Juan de la Maguana	92	25
21. Gerónimo de Agüero	Ingenio/Ribera del Río Casuy, Provincia del Seybo	50	200*
22. Herederos de Juan de Villoria	Ingenio/Ribera del Río Sanate, Término de la Villa de Higüey	30	27
23. Licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, Oidor, y Francisco de Savallos	Ingenio/Ciudad de Puerto Plata	225	200
24. Don Diego de Morales y don Pedro de Barrionuevo	Ingenio/Puerto Plata	114	138
25. Francisco de Barrionuevo	Trapiche de caballos/Puerto Plata	70	300
26. Sancho Monasterio y Juan de Aguilar	Trapiche de caballos/Puerto Plata	60	110
27. Miguel Jover, Sebastián de Fonte, y Hernando Carrión	Ingenio/Villa de Bonao	32	183
28. Don Cristóbal Lebrón, Oidor	Ingenio/En Arbolgordo	193	208
29. Melchor de Castro y Hernando de Carvajal	Ingenio/Ribera del Río Quiabón, jurisdicción del Seybo	200	200

Fuente: “Relación del licenciado don Alonso de Fuenmayor, 1536”. En Peguero, *Historia de la conquista de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1975, pp. 219-221).

(*) Indica que “los tenía”; en todos los demás casos dice “tiene”.

Confieso que he estado y seguiré meditando sobre los datos de este cuadro. Incluso me he estado cuestionando su veracidad. Un problema metodológico es que la “Relación de Fuenmayor” está intercalada en la obra del siglo XVIII de Peguero, sin citación directa. Otro problema es que Peguero introduce aspectos de su narración al documento creándonos el dolor de cabeza de cómo distinguir lo reportado por Fuenmayor de su narración. Sin embargo, al contrastar este documento con los otros citados, en muchos aspectos la información se complementa. No creo que Fuenmayor inventó los números. Desconozco si se ha dado con la fuente original, e incluso si se ha publicado, con lo que podríamos disipar las dudas. Pero tampoco, que yo sepa, nadie la ha citado.

A Emilio Cordero Michel, el dato sobre Gorjón y sus 214 esclavos negros y 170 indios, me parece que también lo ha provocado. Cordero Michel ha planteado que en 1536 la encomienda era inexistente en La Española y que dichos indios, en todo caso, debieron ser indios esclavos introducidos de afuera (de las Antillas Menores, Yucatán o Tierra Firme, en América del Sur).²⁸ Yo sugiero, en el diálogo abierto y fraternal que he propuesto al comienzo, que estos datos nos deben mover a re-estudiar y replantear el contenido socioeconómico y la caracterización teórica del segmento de la historia colonial dominicana que comprende la década de 1520 a la del 1540.

Propongo la hipótesis de que, a partir de la coyuntura de 1518-19 (correspondiente a la administración de los Padres Jerónimos) en La Española se delineó un período de transición de progresivo declinar de la población taína, más no de absoluta extinción, a la que se sumó un conglomerado laboral de indios introducidos por el tráfico de esclavos caribeño, y que en

28. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., p. 98.

combinación con la introducción de esclavos negros de África constituyeron la base de la transformación de la economía minera a la azucarera hasta por lo menos 1540.

Puede ser que en el proceso de investigación incluso se descubran resquicios de La Encomienda: recordemos que no se abolió formalmente hasta el 1542. A manera de comparación, en la década de 1530 en Puerto Rico ya no se expedían cédulas de encomienda, sin embargo, como se demuestra en el censo practicado por el gobernador Francisco Manuel de Lando, en 1531 todavía un número de vecinos contaba con algunos centenares de indios encomendados.²⁹

En el caso de La Española, las cifras de Fuenmayor abonan todavía más sobre este terreno histórico de cambio social, económico y cultural. Solo en tres de las 29 instancias, se señala que los dueños tuvieron en algún momento previo al 1536 las cifras indicadas. Pero en la mayoría, se dice específicamente “que tiene” tal número de negros e indios en dicho año. Al contabilizarlos, resulta que el número de indios es mayor que el de los esclavos negros.

Cuadro 4. Esclavos negros e indios en los Ingenios de La Española, 1536

Categoría	Número	%
Negros	3,448	43
Indios	4,504	57
Total	7,952	100

Fuente: “Relación del licenciado Alonso de Fuenmayor, 1536”. En Peguero. Ob. cit., pp. 219-221).

29. Julio Damián Cósimi. “Estratificación social, esclavos y naborias en el Puerto Rico minero del *siglo XVI*”. *Cuadernos de Investigación Histórica*, N° 1, 154 pp. Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1994.

Si añadimos las cifras de los que se dice tuvieron los indios citados anteriormente, no necesariamente en 1536, el número de negros asciende a 3,927 y el de los indios se eleva a 5,182, para un total de 9,109 trabajadores: el por ciento de negros e indios se mantiene igual. Creo que podemos asumir que la mayoría de los indios también eran esclavos, pero no estoy convencido de que todos lo fueran. Aún después de las Leyes Nuevas de 1542, el licenciado Cerrato escribió al emperador Carlos V, en carta del 11 de julio de 1546, entre otros puntos lo siguiente:

“Por estas naos que salieron escribí largo. Hoi he recibido 3 provisiones de Vuestra majestad. 1° que encomienda los Indios que vacaren. 2° sobre la[s] Apelaciones que pasan de 6,000 pesos. 3° que se oigan los pleitos sobre Indios en cierta forma”.³⁰

Algo había todavía con los indios.

La razón por la cual someto a la reconsideración lo que hasta ahora hemos asumido todos respecto a la minería del oro en Santo Domingo es la siguiente: en la magnífica obra sobre la minería en Puerto Rico colonial, *El Dorado Borincano*, publicada en el 2001, el historiador Jalil Sued Badillo incluye un apéndice documental comparando el oro fundido en Puerto Rico y La Española, de 1505 a 1550.

Citando de fuentes del Archivo General de Indias, Sección de Contaduría, Legajos 1050, 1051 y otros, Sued Badillo documenta cantidades de oro fundido en La Española,

30. “Al Emperador en el Consejo-Licenciado Cerrato=Santo Domingo. 11 de julio de 1546. En Roberto Marte, Transcripción y Glosas, *Santo Domingo en los Manuscritos de Juan bautista Muñoz*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981, p. 413.

empezando en 1520 con 41,830 pesos, y en todos los años subsiguientes hasta el 1549, alcanzando en algunos casos 70,000 pesos de oro.³¹ Antes de que la economía se centrara completamente en la producción azucarera, el período de transición comprende igualmente actividades mixtas de minería del oro y de cultivo del azúcar con fines mercantiles.

Voy a concluir señalando un dato más que, según creo, no ha sido captado o subrayado en todo su valor y significado histórico. Tal vez ha pasado desapercibido porque no está propiamente comprendido en el Inventario; está situado tres párrafos antes de comenzar éste:

“En la ciudad de Santo Domingo, el 7 de enero de 1548, ante el licenciado y juez de residencia Cerrato compareció Juan Sederín a la puja o almoneda del Ingenio Santiago de la Paz, e dixo que ponía e puso el dicho yngenio e haciendas de Hernando Gorjón e todo lo a ello anexo e perteneciente y con vna negra crioya questa en poder de maestre Girónimo en diez e seys mill pesos de oro con las condiciones e de la manera quel dicho yngenio y bienes se remataren”.

Esto fue expresado ante los testigos Melchor de Torres y Alonso Hernández de las Varas.³²

Lo que ellos no sabían entonces y sostenemos ahora, hasta que se demuestre lo contrario, es que estamos ante la pieza documental más antigua, correspondiente a La Española

31. Jalil Sued Badillo. *El Dorado Borincano. La economía de la conquista, 1510-1550*. San Juan, Ediciones Puerto, 2001, Apéndice XIV, pp. 492-494.
32. “Postura de Juan Sederín, ciudad de Santo Domingo, 7 de enero de 1548”. En J. Marino Incháustegui, *Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, Tomo I. Madrid: Gráficas Reunidas, 1958, p. 236. Negritas de Francisco Moscoso.

colonial en particular, donde se registra el término *criolla* (y, por ende, **criollo**). Aunque se puede inferir, como han hecho otros investigadores, que los niños negros nacieron en el ingenio de Gorjón, en Azua, es en esta instancia donde se identifica la distinción como criollos. Al examinar, en otro trabajo, el asunto del origen del término criollo he encontrado que todo lo que los diccionarios dicen asumiendo un origen portugués y un comienzo de su uso en el Brasil colonial carece de fundamento documental.³³

Después de todo, la conquista y la colonización de las Antillas, comenzando con la de La Española, antecedió por mucho la colonización efectiva de Brasil (a partir de 1540, valiéndose inicialmente de la mano de obra de las tribus tupinambás). La introducción de esclavos negros allí sucedió en un período más tardío del siglo XVI.

Inventarios como el del Ingenio Santiago de la Paz, junto con otra documentación más amplia, también invitan a prestar más atención al tema del diverso trasfondo sociocultural de los esclavos de África y al mestizaje, y a re-examinar los orígenes de la formación de la sociedad criolla colonial dominicana.

33. Francisco Moscoso, “Criollo, Patria y Nación: Puerto Rico, 1492-1814”. Ponencia presentada el 6 de junio de 2002 en el *Foro de Criollismo*. Municipio Autónomo de Caguas, Puerto Rico, 2004, pp. 12-48.

El Santo Domingo del siglo XVIII a través del Libro Becerro¹

Américo Moreta Castillo²

La ciudad de Santo Domingo pudo haber tenido los archivos más antiguos e importantes de Iberoamérica. Sin embargo, los acontecimientos históricos como la Invasión de Sir Francis Drake, la costumbre de desaparecer por el fuego los llamados papeles viejos, aparte de la humedad tropical, y los insectos, además de la poca tradición conservacionista, han incidido en que los documentos más remotos que existen correspondan a los Archivos del Arzobispado de Santo Domingo, cuyos Libros de Bautizos, Matrimonios y Defunciones parten y son posteriores al 1586, y en el ramo secular, sólo encontramos documentos que se remontan a los siglos XVII, XVIII y XIX, estando entre ellos los fondos de los Archivos Reales de Higüey, Bayaguana y Monte Plata que reposan en el Archivo General de la Nación.

Uno de los documentos antiguos que se preservan sin haber ingresado aún a los fondos del Archivo General de la Nación es el *Libro Becerro* de la Ciudad de Santo Domingo, que ha resultado ser la constancia más exacta de la ubicación

1. Conferencia pronunciada en la sede de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 6 de septiembre de 2006.
2. Miembro se número de la Academia Dominicana de la Historia.

de un conjunto de vecinos de la Ciudad Primada de América durante el siglo XVIII; a pesar de que en el mismo se insertaron numerosas notas correspondientes al siglo XIX y, particularmente, a la época de la Anexión a España (1861-1865), aunque también hay anotaciones de 1871.³

Parece que en la historia del Cabildo hubo más de un *Libro Becerro*, pues en el asiento de la casa de don Antonio de Roxas, en la calle que va de la Plaza Mayor a la del Contador (actual Isabel la Católica), colindando ambas rinconadas con el Palacio Real (Casas Reales), se hace referencia a un asiento que venía del *Libro Becerro* de 1738 y del de 1748.⁴ Aunque la nota de José Gabriel García en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, consigna el *Libro Becerro* como

“(...) el útil acuerdo que el día 7 de abril de 1778 tomó el muy ilustre Cabildo y Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo; para que practicaran la mensura y deslinde de los propios⁵ y la confrontación de papeles y libros antiguos en que constaran las rentas municipales, a fin de que pudiera procederse a la apertura del Libro Becerro de que se sirve todavía el Ayuntamiento de Santo Domingo”.⁶

Por otro lado, en el documento también se refieren a un *Libro Becerro* de 1741.⁷

3. Folio 27, antiguo 25. del *Libro Becerro*.
4. Folio 75, antiguo 73. *Ibidem*.
5. Proprio. Conforme al *Diccionario de Autoridades*, significa: Lo que pertenece a alguno.
6. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1979. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos), p. 215.
7. *Libro Becerro*. Folio 107, antiguo 105.

En el mismo *Libro Becerro* se menciona que en el Cabildo existían tres libros de propios de los cuales se hizo cotejo y confrontación.⁸ De todos modos, el *Libro Becerro* no es sino el reflejo del afán organizador o clasificador del enciclopedismo del Siglo de las Luces.

La versión que he podido revisar pertenece al historiador Raymundo Manuel González de Peña, a quien agradezco la gentileza de haberla puesto a mi disposición, y fue transcrita por fray Vicente Rubio y Genaro Rodríguez Morel, quienes indicaron que el inicio del libro se hizo en letra capital elegante del siglo XVIII y con tinta roja.

El *Libro Becerro* lamentablemente no comprende la totalidad de los habitantes de la urbe, sino que se limita sólo a aquellos vecinos que habitaban en casas propiedad del Cabildo, que para entonces mantenía su antiguo nombre de Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la Isla La Española; y comprendía también a aquellos que habían construido mejoras en inmuebles (solares) propiedad del Cabildo; es decir, que se trataba de un volumen para el control y seguimiento de las anualidades que constituían ingresos por concepto de arrendamiento.

Cabe destacar que en esa época los arrendamientos, a diferencia de como sucede modernamente, se pagaban por anualidades, debido a los pocos ingresos recibidos por los habitantes, teniendo los inquilinos que acumular a través de los ahorros de todo un año el pago de la anualidad correspondiente. Las cantidades estaban previstas en pesos, en reales y en centavos, aunque a veces habían deudas acumuladas que eran reconocidas, no obstante, muchos estaban de gratis, como

8. *Ibidem*, Folio 1.

sucede en anotaciones de la época de la Anexión para oficiales y soldados de la extinta República, conforme a acuerdo del Ayuntamiento del 12 de diciembre de 1861.

El más ilustre de los inquilinos que figuran en el *Libro Becerro* es el Deán de la Catedral, Dr. José Núñez de Cáceres, tío del gestor de nuestra primera independencia, quien pagaba la pensión de seis pesos, tres reales y un tercio cada 31 de diciembre por el suelo de la casa baja que posee en la calle Principal de Santa Bárbara, tramo de la actual calle Isabel La Católica que va de la Plaza del Contador a la Iglesia de Santa Bárbara, el cual colinda por el fondo con el solar de La Ceiba, haciendo frente con la casa alta de don Francisco Sarmiento, teniendo de un lado la casa baja de don Francisco Antonio Cruz y del otro la de don Josef Ponce, y que estuvo a cargo primeramente de don Francisco Núñez de Cáceres, padre del Deán, y luego del Deán la heredó don Gregorio Núñez.⁹

La llamativa denominación del *Libro Becerro*, no es más que una referencia al material del cual estaba hecha su encuadernación, la piel de un becerro, animal vacuno que contribuyó decisivamente a la economía de la Isla especialmente durante los siglos XVI, XVII y XVIII en los que exportábamos cueros de res principalmente hacia Europa por la vía normal y a través del contrabando.

El documento cuenta de 269 folios, 267 en la numeración antigua, aunque en el folio 25 viejo, aparece una curiosa acta instrumentada el 7 de agosto de 1882, año 39 de la Independencia y 19 de la Restauración, en la cual se certifica que al hacer arreglar y encuadernar el *Libro Becerro* habían observado la falta de nueve fojas, conteniendo 268 en lugar

9. *Libro Becerro*. Véase folio 71, antiguo 69.

de 277 de que contaba el 19 de marzo de 1862, según acta levantada entonces e inserta en la portada, por lo cual - expresa el acta que - los arrendamientos que constaban en las hojas perdidas y que figuran en el índice, serían inscritos de nuevo en la medida en que se adquirieran los datos necesarios. El acta está firmada por el Síndico (aunque nadie firmó con ese cargo) y los Regidores: Manuel de P. García, presidente; Francisco Aybar, vicepresidente; José Mieses, José P. Castillo, Álvaro Logroño, José Francisco Pellerano y José María Pichardo, secretario. Esto revela que aún en esa época, segunda mitad del siglo XIX, el *Libro Becerro* era un documento útil.

El *Libro Becerro* también contiene los ramos de los llamados “*proprios*” que abarcan ingresos por: tributos; pensiones; pedazos de huerta o conucos en arrendamiento; arrendamiento de barca; arrendamiento de salinas; arrendamiento de sabana y egido, tenerías; arrendamiento del matadero; ciza de reses¹⁰ ciza de cerdos;¹¹ noria de los propios;¹² tributos y pensiones redimidos. Es decir, la casi totalidad de los ingresos del Cabildo.

El *Libro Becerro* no abarcó todos los sectores de la ciudad y podríamos afirmar que el mismo se limitó a la parte que se urbanizó, fundamentalmente a través de bohíos durante el siglo XVIII, época en que desaparecieron las estancias intramuros

10. Era de un real de plata por cabeza. Folio 223, antiguo 221. *Libro Becerro*.
11. Era de medio real de plata por cabeza. Folio 224, antiguo 222. *Ibidem*.
12. Se mencionan dos norias, una en San Francisco: “*la grande noria de los propios, que antiguamente daba agua por conductos a la Plaza Mayor*”, folio 151, antiguo 149 y folio 149, antiguo 147, y otra en San Miguel o Pozo Viejo, folio 134, antiguo 132.

destacadas por los antiguos cronistas, poblándose con ciertas características de barrios humildes los sectores de Santa Bárbara, San Antón, San Miguel, San Lázaro, La Misericordia y los Batiportes; excepcionalmente el libro abarcó algunos inmuebles propiedad del Cabildo en otros sectores de la Ciudad Primada, tales como los ubicados en torno al propio edificio del Ayuntamiento, cuya huerta estaba también arrendada a un vecino,¹³ así como solares extramuros y varios inmuebles en San Carlos.

Un dato curioso que se desprende del *Libro Becerro* es que en el siglo XVIII el local del Colegio de Gorjón se convirtió en Cuartel de Milicias, así se aprovechaba su proximidad a los bastiones de El Estudio y San José, situados frente a Gorjón el primero y en La Alameda el segundo.

También llama la atención que figure que los sacerdotes dominicos tuviesen un terreno entre San Miguel y San Francisco, presumimos que se trató de un legado.¹⁴

En todo el libro se advierten negros libertos (morenos libres) y mujeres cabeza de familia,¹⁵ y hasta esclavos como arrendatarios,¹⁶ lo cual es un reflejo de cierta flexibilidad en la estratificación social de la época.

13. “*Don Esteban Palomares, Oficial del Batallón Fixo, tiene a su cargo por arrendamiento, un pedazo de suelo de Huerta de estas Casas Capitulares, contigua al patio de la casa que posee el susodicho, y Doña Petronila Mañón, su muger (...) 16 de agosto de 1786, y paga tres pesos (...) cada un año*”. Folio 81, antiguo 79.
14. Folio 110, antiguo 108. *Libro Becerro*.
15. Micaela Hinojosa, negra libre, partera, figura en el folio 82, antiguo 80. *Ibidem*.
16. Antonio Sánchez, negro esclavo, bojió frente a la cerca del Convento de San Francisco, cuatro pesos de arrendamiento, folio 121, antiguo 119. *Ibidem*.

En el *Libro Becerro* se consignaban: número de folio; asiento; nombre del inquilino; oficio; cargo o función que desempeña; condiciones en que ejerce el arrendamiento; precio a pagar por el arrendamiento; fecha de pago; inquilinos anteriores; escrituras de traspasos; medida del terreno en varas; conteo de tapias;¹⁷ ubicación, generalmente por aproximación, señalando la calle y colindancias por el nombre de los colindantes; y topónimos.

Dicho libro data, como dijimos, de 1778 y fue iniciado por las mensuras de don Josef de la Vega, Capitán del Ejército y de Voluntarios de Infantería, Alcalde Ordinario de Santo Domingo, y don Antonio Dávila Coca, Alférez Real, don Francisco de Soto y don Josef de Abad, Escribano y Secretario del Cabildo.

Hubo arrendamientos hechos en pública subasta o almoneda,¹⁸ como fue el caso de la barca para cruzar el río Ozama, que se hizo a Antonio Ramírez por 180 pesos anuales, por cinco años, desde el 23 de julio de 1785 hasta el 23 de julio de 1790. También se arrendaron las salinas de Puerto Hermoso, hoy en la Provincia Peravia, las cuales fueron arrendadas en subasta a Juan Francisco Sotelo y a Josef Fermín Ximénez en la misma fecha arriba indicada. Una nota al pie da cuenta de una gran escasez de sal que padeció la ciudad en 1778.

17. Hubo casos en que las tapias eran propiedad de una persona diferente al dueño de la mejora, como por ejemplo el caso de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, respecto a una vivienda del solar del Aguacate. Folio 91, antiguo 89. *Ibidem*.
18. Las almonedas se celebraban bajo las arcadas del Cabildo, frente a la Plaza Mayor, hoy Parque Colón.

El *Libro Becerro* como fuente de conocimiento de las calles

Correspondió al historiador Luis Emilio Alemar Rodríguez (1883-1945) en su obra “*Santo Domingo, Ciudad Trujillo*”,¹⁹ el primer uso que se hiciera de este valioso documento, especialmente para ilustrar algunos de los nombres de las calles de la vieja ciudad. De este modo, el *Libro Becerro* constituye un instrumento que nos revela cuál era la denominación de muchas de las calles durante los siglos XVIII y XIX.

Es pertinente observar que las calles mencionadas en el *Libro Becerro* no han desaparecido, aunque hayan perdido ciertas referencias. Por lo cual, constituye un documento fidedigno que nos ayuda a conocer los nombres antiguos de las calles de la Ciudad Primada. Entre estos:

Calles del siglo XVIII:

Calle del Caño (Tramo Sur de la Calle Isabel la Católica);

Calle del Conde;

Calle del Medio, que baja al Mar (Calle 19 de Marzo);

Calle de las Casas Capitulares al Colegio de Gorjón (Tramo sur de la Calle Arzobispo Meriño);

Calle de la Cantera (Tramo norte de la calle Arzobispo Meriño);

Calle de la Catedral (Calle Arzobispo Meriño);

Calle de las Damas;

Calle de los Nichos (Calle Arzobispo Nouel);

19. Luís E. Alemar. *Santo Domingo, Ciudad Trujillo*. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1943.

Calle Perdida (Calle Juan Isidro Pérez, tramo desde la 19 de Marzo, Cruz de la Cuesta de Luxia de Moxica, a la Calle José Reyes, Cuesta de San Miguel y de allí, a la Plazuela de San Lázaro);

Calle de los Plateros (Tramo central de la Calle Arzobispo Meriño);

Calle del Hospital de San Nicolás (Calle Hostos);

Calle del Hospital de San Andrés al Matadero (Calle Santomé);

Calle Principal de Santa Bárbara (Tramo norte de la Calle Isabel La Católica);

Calle de San Antón a la Muralla de las Atarazanas o Muralla del Río (Calle Vicente Celestino Duarte);

Calle de San Francisco a la Cantera de Santa Bárbara y la Muralla (Tramo norte de la Calle Arzobispo Meriño);

Calle que baja de San Lázaro y San Andrés al mar (Calle Santomé);

Calle que corre de la Muralla (Fuerte de San Francisco) a la Cuesta del Vidrio (Tramo norte de la Calle Duarte);

Calle que corre del Colegio de Gorjón, hoy Cuartel de Milicias, a la Puerta Grande nominada La Alameda (Calle Arzobispo Portes);

Calle que corre a espaldas de la cerca del norte de la Huerta de San Francisco (Tramo de la Calle Restauración);

Calle que corre al frente de la Huerta de San Francisco (Calle Juan Isidro Pérez);

Calle que corre de San Lázaro a San Miguel (Calle Juan Isidro Pérez);

Calle que va de la Cruz de Regina a la muralla de Terraplén (Tramo de la Calle Padre Billini con José Reyes hasta la Calle Palo Hincado);

Calle que va de la Cruz de Regina al Mar (Callejón de Regina);

Callejón de Baracaldo (Calle Restauración);

Callejón de la Huerta del Convento de Santo Domingo (Tramo sur de la Calle Hostos);

Callejón de la Tercera Orden de San Francisco a la Muralla;

Las Cuatro Calles (Tramo Central de la Calle Isabel La Católica, es decir, de la Plaza Mayor a la del Contador); y

Cuesta de las Atarazanas (Calle de la Atarazana/ Presidente González).

Calles del siglo XIX:

Calle Consistorial (Calle Arzobispo Meriño);

Calle de la Estrella (Antigua Calle Ozama que sale a la Plazuela de San Antón y va a la Noria de San Miguel);

Calle de los Gerónimos (Calle Espaillat);

Calle del Comercio (Calle Isabel La Católica);

Calle del Espíritu Santo (Tramo de la Calle Restauración, próximo al Convento de San Francisco);

Calle del Estudio (Calle Hostos);

Calle del Faro (Calle José Gabriel García);

Calle del Matadero (Calle Arzobispo Portes);

Calle del Naranjito. (Se inicia en la Plazuela de San Antón);

Calle del Pozo Viejo de San Miguel (Calle La Noria);

- Calle del Sol (Calle Espaillat);
- Calle de San Andrés (Calle Santomé);
- Calle de San Francisco (Calle Emiliano Tejera);
- Calle de San Gil (Calle Palo Hincado);
- Calle de San Lázaro (o de las Cuevas de San Lázaro, Calle Santiago Rodríguez);
- Calle de San Miguel (Calle Juan Isidro Pérez);
- Calle de la Cuesta de San José (Calle 19 de Marzo);
- Calle del Ángulo (Calle General Cambiaso);
- Calle del Escalaplán(a) (Calle Palo Hincado);
- Calle de la Ceiba;
- Calle de la Luna (Calle Sánchez);
- Calle de la Misericordia (Calle Arzobispo Portes);
- Calle de la Separación (Calle del Conde);
- Calle de la Universidad (Calle Padre Billini);
- Calle de los Dolores (Calle General Cabral);
- Calle de los Mártires (Calle Duarte);
- Calle de San Francisco a la Noria del Castillo;
- Calle de San Francisco a San Miguel (Calle Juan Isidro Pérez);
- Calle de San José (Calle 19 de Marzo);
- Calle de San Miguel (Tramo norte José Reyes);
- Calle de San Pedro (Calle José Gabriel García);
- Calle de Santa Clara (Tramo sur de la Isabel La Católica);
- Calle Episcopal (Calle Arzobispo Meriño);
- Calle La Negreta (de las Negretas dice el documento, Calle de la muralla de Santa Bárbara al Fuerte del Ángulo);
- Calle Santomé;

Calle que va de la Cruz de Regina al Escalaplán (Calle Padre Billini, desde la Calle José Reyes a la Calle Palo Hincado);

Callejón de la Lugo (Calle Espaillat, entre la Calle Mercedes y Calle del Conde);

Callejón de la Noria de San Miguel;

Callejón de la Cuesta del Vidrio que sale a la calle Perdida (Calle Francisco Cerón);

Callejón de Regina; y

Cuesta del Vidrio (Calle Duarte, desde la Calle Juan Isidro Pérez a la Calle Mercedes).²⁰

El *Libro Becerro* instrumento genealógico

Es el *Libro Becerro* fuente de conocimiento de apellidos que están en Santo Domingo desde el siglo XVIII o XIX, además de muchas referencias a entronques genealógicos, así vemos los siguientes apellidos:

En el siglo XVIII:

Abreu, Aldazar, Alfaro, Alonso, Álvarez, Andrada, Amador, Angulo, Apolinaria, Aponte, Arambulé, Arciola, Arriola, Bavé, Bardecia, Barrera, Barrios, Barrutia, Bautista, Becerra, Bello, Bernal, Betances, Betancur, Bilches, Bobadilla, Brioso, Bonifaz, Bueno, Bustamante, Caballero, Cabral, Cadenas, Calafate, Calderón, Camarena, Camejo, Camellón, Campuzano, Campuzano Polanco, Caro, Castillo, Cayetano, Ceballos, Cedano, Centeno, Cid, Coca, Coca Landeche, Claudio, Concepción, Cordero, Cotes, Crescencio;

20. Consigna el *Libro Becerro* en el folio 124, antiguo 122 que este nombre se debe a la existencia de una antigua fábrica de vidrio frente a la huerta del Convento de San Francisco por el oeste.

Dávila, De Abad, De Acosta, De Acuña, De Aguilera, De Andrade, De Aponte, De Arciola, De Arza, De Brea, De Castro, De Coca, De Cañizales, De Figueroa, De Frías, De Frómata, De Gálvez, De Granados, De Guarda, De Guzmán, De Heredia, De Herrera, De Hoyos, De Jesús, De Lara, De Lavastida, De Legaza, De Lemus, De Lentis, De Luna, De Mata, De Medina, De Mella, De Mena, De Mieses, De Montañó, De Mueses, De Olivares, De Orso, De Otero, De Oviedo, De Padua, De Peña, De Peralta, De Pina, De Placencia, De Reyna, De Rivera, De Roxas, De Silva, De Sosa, De Soto, De Susa, De Tapia, De Torres, De Vega, De Velasco, De Vera, Del Amparo, Del Barco, Del Castillo, Del Pino, Del Pozo, Del Rosario, Del Toro, De la Concepción, De la Cruz, De la Encarnación, De la Mota, De la Parra, De la Peña, De la Roca, De la Rocha, De la Rosa, De la Trinidad, De la Vega, De las Mercedes, De los Reyes, Díaz, Domínguez, Duchenes, Durán;

Echallas, Escarramán, Espinosa, Evangelista, Félix, Félix, Fermín, Fernández, Ferrer, Figueredo, Fino, Fortun, Fortuna, Franco, Franco de Medina, Franco de Quero, Frómata, Fulgencio, Gálvez, García, Girón, Godoy, Gómez, González, Grateró, Guridy, Guerrero, Guillén, Gutiérrez, Guzmán, Inojosa, Jacinta, Javalera, Josef, Landeche, Laureano, Lavastida, Loncel, López, Lorenzo, Louzer, Luciano, Machado, Madrigal, Magallanes, Maldonado, Mañón, Marchena, Mariano, Martel, Martínez, Mathias, Méndez, Mina, Mirabal, Molina, Montañez, Montañó, Moxica, Mónica, Morales, Morillas, Moscoso, Mota, Moyano, Muñoz, Murcel;

Nicolás, Niela, Nobella, Núñez, Núñez de Cáceres, Ortiz, Osorio, Pablo, Páez, Palomares, Palomo, Pantoja, Pascuala, Pastrana, Peláez, Pepín, Perdomo, Pereira, Pérez, Perreño, Petronila, Picar, Pimentel, Pizarro, Polanco, Ponce, Pular,

Ramírez, Ramos, Rengifo, Rincón, Rodríguez, Romero, Rondón, Roque, Salazar, Saldaña, Salvador, Sanabia, Sanabria, Sánchez, Sánchez de Tapia, Sánchez Valverde, Santa María, Santana, Santi, Santiago, Sarmiento, Semillán, Simonó, Siry, Soberón, Soriano, Sotelo, Suárez, Sumer, Tamariz, Tamayo, Tejada, Tillería, Travieso, Urbaneta, Urquerque, Urrea, Valdemoro, Valdés, Valcarze, Valverde, Vallejo, Vázquez, Vidal, Villegas, Ximenes, Yarce, Zambrano y Zamora.

En el siglo XIX:

Abreu, Acebedo, Aguilar, Alcántara, Alfonseca, Alonzo, Altagracia, Álvarez, Andino, Andújar, Arbal, Arias, Ariza, Arredondo, Arriaga, Aybar, Badía, Baldiggieri, Baldugesi, Ballester, Balliste, Banchet, Bante, Barbacho, Bello, Bersan, Bigarana, Bijister, Bilorino, Blasco Palomar, Bona, Cabello, Cáceres, Camarena, Cambier, Capsy, Caraballo, Carballo, Caro, Carrasco, Carretero, Carrizo, Casado, Castillo, Catalá, Chacón, Claudio, Cohén, Contín, Cordero, Cortés, Cortez, Criales, Cros, Cuevas, Curiel, Dávila, Degollado, De Castro, De Chía, De Frías, De Hoyos, De Jesús, De la Cruz, De las Nieves, De los Reyes, De Mena, De Niza, De Padua, De Peña, De Santiago, De Soto, Del Castillo, Del Rosario, Del Toro, Delgado, Díaz, Domínguez, Ducquela, Durán, Dusablon;

Echavarría, Echenique, Eloi, Erazo, Espinar, Evangelista, Fabré, Fábregas, Fajardo, Familia, Fedeli, Félix, Fernández, Ferrer, Fiallo, Figueroa, Florimón, Fontain, Galán, Galves, García, Garrido, Gárriga, Gatón, Gautreau, Gayoso, George, Gimenes, Gómez, González, Gotoso, Grisa, Grofier, Guantes, Guiró, Guilves, Guirola, Gutiérrez, Guzmán, Henríquez, Heredia, Hernández, Herrera, Hinojosa, Hungría, Izquierdo,

Jáquez, Jhanes, Jhones, Jiménez, Jones, Josué, Lacai, Lara, León, Logroño, Lopes, López, Lora, Mambí, Mañón, Márquez, Martín, Martínez, Mártir, Matos, Maturana, Mella, Mendoza, Merced, Mesa, Mieses, Miguili, Miranda, Miura, Mojica, Molina, Mon, Monposí, Montaña, Montolío, Morcelo, Morena, Moreno, Moscoso, Mota, Muñoz;

Navidad, Nazario, Nicodemus, Nolasco, Núñez, Ortiz, Ozuna, Pajés, Patreño, Paula, Paz, Peguero, Pellerano, Peralta, Perdomo, Pereira, Pérez, Perry, Piantín, Pica, Pichardo, Piedra, Pier, Pimentel, Piñero, Polanco, Pou, Queipo, Quezada, Ramil, Ramires, Ramírez, Ramos, Ravelo, Rey, Reyes, Reynoso, Rincón, Rivera, Rivero, Rodríguez, Rodríguez Objío, Rojas, Romero, Rosas, Rueda, Ruiz, Sabirán, Salado, Saint Clair, Salazar, Salvador, Santín, Santolalla, Sanjurjo, Santos, Sardá, Saviñón, Selao, Soler, Sosa, Souvalier, Soares, Suarí, Suazo, Tejeda, Tejera, Toro, Troncoso, Valdés, Valer, Valverde, Vázquez, Vega, Veloz, Velásquez, Ventura, Vilarino, Yépez, Yllada, Yriarte, Zacarías y Zenón.

La ciudad de Santo Domingo a través de las Crónicas

El historiador Emilio Cordero Michel recopiló el testimonio de varios (unos 35) de los distintos cronistas que visitaron y escribieron sus impresiones sobre la histórica ciudad de Santo Domingo, entre ellos cabe destacar aquellos autores correspondientes al siglo XVIII, que fueron los que percibieron la misma ciudad del *Libro Becerro*.²¹

21. Emilio Cordero Michel (Comp.). *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*. Santo Domingo, Editora Collado, 1998. (Comisión Municipal para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Santo Domingo. Ayuntamiento del Distrito Nacional).

José A. de Castro Palomino, en 1783

Uno de ellos fue, José A. De Castro Palomino, cuya crónica denominada *Breve Descripción de la Isla Española de Santo Domingo*, expresa:

“(...) Esta Ciudad es de bastante extensión: tiene ocho Calles espaciosas tiradas a cordón, que corren paralelas del Este al Oeste y otras diez que las cruzan de Norte a Sur, está cercada de murallas, como corresponde por ser Plaza de Armas.

Los Principales edificios son la Cathedral, que es Magestuosa, de tres naves y labrada toda de piedra de sillería, su Arquitectura es Gótica, como las más antiguas. Hay tres conventos de Religiosos de las Órdenes de Santo Domingo, San Francisco y la Merced; el primero fundado por el Emperador Carlos V con Universidad. Los Jesuitas tuvieron Colegio en esta Ciudad. También hay dos Monasterios de Religiosas, tres Parroquias y tres Hospitales”.²²

Méredic Louis Elie Moreau de Saint-Méry, en 1783

En su descripción titulada “Ciudad de Santo Domingo y territorio que depende de ella”, capítulo que forma parte de la *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*, que hiciera en 1783, Moreau de Saint-Méry expresa:

“(...) El interior de la ciudad tiene, con sus anchas calles, tiradas a cordel y alineadas con exactitud, una apariencia que agrada. Hay diez que van de Norte a Sur y otras tantas que corren del Levante al Poniente. La ciudad está construida a la moda de las antiguas poblaciones de España y de Italia.

22. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., pp. 131-132.

La mayor parte de las casas construidas desde su origen son de una especie de mármol que producen las cercanías y las más recientes están construidas de tapia, especie de tierra apisonada en una horma. Esto consiste en formar una caja de tablas entre dos pilares de mampostería, se echa en la caja una tierra arcillosa, rojiza (barro) que se apisona y se aprieta, hasta que se forma una especie de muro que llena el intervalo comprendido entre los dos pilares. Esta tierra así comprimida adquiere una dureza sorprendente, de tal manera, que a veces se suprimen los pilares de mampostería.

Las casas de Santo Domingo, son bastante hermosas, de dos pisos, de un gusto sencillo y casi uniforme. Desde hace próximamente quince años, se construye un número crecido de casas de madera y las cubren con hojas de palma o yaguas. Los techos son ordinariamente en plataforma, destinados a recoger las aguas fluviales para las cisternas. Los apartamentos tienen a veces colgaduras de seda o lana; pero que no llegan sino hasta la mitad de la altura solamente y dicen que es una imitación de la moda de España. El piso de la ciudad es muy elevado en su parte Sur; lo que la protege contra el furor de las olas y le sirve de dique invencible”.²³

Antonio Sánchez Valverde, en 1785.

El Canónigo Antonio Sánchez Valverde en su obra del 1785, *Idea del valor de la Isla Española y sus utilidades que de ella puede sacar su monarquía*, describe lo siguiente:

“(…) Más de la mitad de los edificios de la Capital estaban enteramente arruinados y de los que se hallaban en pie, los

23. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., p. 137.

dos tercios inhabitables o quedaban cerrados y el otro daba una anchurosa vivienda a sus Pobladores. Había casas y terrenos cuyos dueños se ignoraban y de que se aprovecharon algunos, como de cosas, que estaban para el primero que las ocupase: o porque había faltado enteramente la sucesión de los propietarios, o porque habían transmigrado a otras partes.

(...) Porque, en efecto, en el citado año del 1780 se veía la Capital reedificada en la mayor parte con edificios de mampostería y tapias fuertes, de que se habían hecho calles enteras. El resto estaba poblado de buenas casas de madera, cubiertas de yaguas, bien alineadas y bastantemente cómodas y capaces. Los Vecinos principales habían hermoñado las suyas por dentro y fuera y con toda esta extensión era ya tal la Población, que el que necesitaba mudar de casa, andaba muchos días para encontrar otra.

(...) Los Padrones de la Capital de Santo Domingo, que son los más exactos, nunca han pasado de veinte mil almas de toda calidad de gentes y de toda edad; pero es menester suponer que estos Padrones se hacen regularmente por personas a quienes los comete el Cura o su Teniente, yendo de casa en casa con el preciso objeto de averiguar después los que dexan de cumplir con el precepto anual. De aquí se sigue: lo primero, la omisión de empadronar los de siete años abaxo; lo segundo, la de que no encontrando en casa las cabezas de familia, como sucede o por haber salido a visita aquel día o por hallarse en los campos, queda sin empadronar un número no pequeño; lo tercero y principalísimo, que la mitad de la Ciudad se compone de la Parroquia de Santa Bárbara y los Anexos de San Miguel y San Andrés, puestos en los Arrabales de ella (...).²⁴

24. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., pp. 149-150.

Dorvo Soulastre, en 1798

Dorvo Soulastre en su *Viaje por tierra de Santo Domingo, capital de la Parte Española de Santo Domingo, al Cabo Francés, capital de la Parte Francesa de la misma Isla*, realizado en 1798, tres años después del Tratado de Basilea, dijo:

“(...)La ciudad de Santo Domingo está situada en una llanura inmensa, en la desembocadura del río Ozama, cuyas orillas presentan el aspecto más alegre y encantador; las casas no tiene más que un piso; algunas un simple piso bajo, y todas, en el interior parecen más o menos, unos claustros. Los techos tienen una forma casi plana para recibir las aguas fluviales, las que los habitantes usan a falta de la de fuentes que están muy distantes.

La plaza principal es cuadrada y bella; la ciudad está rodeada de murallas de ocho a diez pies de espesor, pero en muy mal estado; del lado del mar la ciudad está defendida por largas baterías irregulares que se prolongan hasta la desembocadura del río, en donde hay un reducto que defiende la entrada. Hay dos puertas que dan al campo están defendidas por dos medias lunas (...).”²⁵

El hatero banilejo Luís Joseph Peguero, en 1762

Pero la descripción más completa sobre la Vieja Ciudad la presenta el hatero banilejo Luís Joseph Peguero en su *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo*, que se remonta al año 1762, quien la hizo para orientar a:

25. Emilio Cordero Michel. Ob. cit., p. 157.

*“los del campo, que muchos de éstos no an bisto la Ciudad, por si se les ofreciese ir a ella, que no necesiten de lazarillo para traficar sus cayes, daremos los nombres de ellas con toda individualidad. / Si entrases por la puerta del Conde que es la puerta principal de la vanda del poniente, tomaras la caye derecha y en yegando a la primer esquina, en la calle que atraviesa mano derecha al mar se llama la **caye del Corral de Palomas**; y la mano izquierda a la cuesta de la **caye de Sn. lazaro**. / Siguiendo bia recta a la otra esquina puesta en ella la mano derecha al mar, se llama la **caye de Sn. Andres**; y la mano izquierda arriba la **caye nueva**.*

*/Siguiendo la caye a la otra esquina puesto en ella, la caye que atraviesa toda se llame, **la caye de Sn. Miguel**. siguiendo la caye que yevas a la otra esquina, la caye que atraviesa se llama la **caye de la Carrera**, por causa de que antiguamente vivio en ella, un albeitar que enseñaba en dicha caye a jinetear los hijos dalgos de esta Ciudad seguida la marcha a la esquina siguiente que es la quinta, la caye que atraviesa se llama de la **questa del vidrio** y la otra de la esquina mas adelante, la **Caye del hospital**, por que viene de el, al convento de los Padres Dominicos.*

*Seguida dicha calle derecha asta la esquina siguiente que es la de las casas del Cavildo, puesto en ella, la calle que corre a la mano derecha al palacio Arzobispal se llama la **caye del Arzobispo**, por que por ella viene a su iglesia: y la que corre a mano izquierda, se llama la **Caye de los plateros** dos cuadras, hasta la esquina del segundo balcon bolado de esta caye; y de ay en adelante, la **caye de Sn. francisco** hasta el fin de ella.=*

Seguida la marcha por entre la plasa hasta la esquina del enfrente, llegada a ella beras a la mano izquierda una caye

*larga que corre hasta la yglesia de Santa Barbara; la qual tiene tres nombres, las dos quadra primeras, se llaman **las quatro calles**, y la **caye del Caño**; de la esquina de la Plazuela, a la Esquina de la Casa del Cordón que fue de la ilustre señora D. Paula de la Riba; y es de Don Jayme de Aponte, sellama la **Caye de la plasuela**; y de ay en adelante, la **Caye de Santa Barbara**, porque desde esta esquina dicha comienza la juridicion de su Parroquia y desde la esquina primera que llegaste de las Cuatro Cayes te queda a la mano de recha la **Caye de Santa Clara**, que corre por delante de la Carcel hasta el fin en su derechura: seguiras la linia de enfrente a la otra esquina, y hallaras en sus naves a la mano izquierda la **caye de las Damas**, y a la mano derecha la **caye de las fuerza**.*

*Para saber los nombres de las Cayes que van de traves en esta Ciudad, entratras por la puerta grande, y la caye que viene la bera de la muralla por la mano izquierda se llama la **Caye de los hahorcados** por que solo en esta ocasión se be con concurso del pueblo. Seguiras mas adelante por bia recta la **caye del matadero**, y en la mesma sabaneta del dicho, beras a la mano izquierda un cayejon antes de llegar al corral de palomas que se llama la **caye del pueblo nuevo**. Mas adelante en la esquina del Corral en tu mano izquierda viene la **caye de Sn. lazaro** que tenemos dicha, pero contando desde esta cinco vocas calles, la ultima es la de la **caye del Palacio Arzobispal**, doblaras la esquina y tomaras la caye derecha para ir sabiendo los nombres de las cayes del traves de la Ciudad que son las siguientes. Llegado a la Esquina del dicho Palacio, miraras un espaciosa Calle que viene de traves sobre la mano izquierda que dos quadras de largo se llama la **Caye de Santo Domingo**, y dos quadras siguientes la **Caye de Regina**; y sobre el mano derecha la **caye de Santa Clara**.*

*Seguiras a la Esquina siguiente, y sobre mano izquierda viene de traves una calle que sus dos primeras quadra en linia se llama la **caye de los nichos**, y mas adelante llaman tan bien **San Andres** como berias de Santa Clara; y la **caye del Arquillo** disen otros, pero el nombre propio y antiguo, segun emos bisto escrituras antiguas de casas de esta caye son los nichos, quedarate sobre la mano derecha una caye de una quadra que es desde la puerta de la fuerza, hasta el segundo arquillo de la Cathedral que no le e sabido su nombre propio por la variedad con que se nombra, unos la **caye de la puerta de la fuerza**, otros la **Caye del Mono**,²⁶ otros la **Caye de los Polancos**, otros la **Caye del Arquillo chico**.*

*Nos parese mas propio el que tildamos y seguiras la marcha hasta la esquina de las Casas de Cavildo, y la Caye que viene de trave sobre la Mano derecha que es tambien de una quadra asi a la **Caye de las Damas** se llama la **Caye de Clavijo** y la que viene por la Mano, izquierda dos Cuadras en linia, la **Caye de la Carniseria**; y el de mas resto que sigue la **caye de la puerta del Conde**: con que siendo una caye de muralla a muralla tiene tres diviciones con sus nombres; seguireis la linea o caye que traeis y en la siguiente esquina bereis un callejón que se llama el **callejón del hospital**: mas adelante encontrareis otra esquina que sobre la Mano izquierda viene un caye tuerta que se llama la **Caye de la Merce** hasta donde estas y sobre la Mano derecha, te quedan dos Cuadras, la primera se llama **Caye del truque**: y la siguiente **de la Compañia**.*

26. Este nombre alude a la tradición recogida por Manuel de Jesús Troncoso de la Concha en relación con la Casa del Sacramento y el mono que tomó al bebé de la familia Garay y vino el ofrecimiento de la casa como exvoto, ocurriendo el milagro. Actualmente están en ella las oficinas del Arzobispado de Santo Domingo.

*Seguiras la calle derecha que traes, y en la esquina siguiente veras una calle que comienza desde la porteria del Combento de Sn Francisco hasta la puerta de Sn. Diego, asi es su nombre antiguo la **Caye de Sn. Diego**; seguiras a la siguiente esquina ya en juridicion del Cuarto de Santa Barbara y la primera calle de traves se llama **Arroyo sucio** y la siguiente la **Caye de Sn. Antón**; y mas adelante otra de **Pulinario** quedando otro cayegon que viene del combento de la Merce a la caye del hospital que se llama el **Callejón de las lomas** que son todas las cayes de esta ciudad.*

*Y de la parte mas alta, se baja al plan y cayes de la Ciudad por ocho questas que son, unas escalas planas. que se nombran la **questa de Sn. Lazaro, de Sn. Miguel, de Carreño, del vidrio, del hospital, de Sn. francisco; de los terceros, y la de Sn. Anton.** y se baja al Rio y embarcadero por otras quatro, la **de Palacio, la de Sn. Diego, la de las tarazanas, y la de Santa Ana.**/*

Tiene ademas de las Cayes dichas y fuera de ellas ocho solares bien cresidos de vezindad, sin orden de cayes que son, el de Santa Clara, el del Presidente, el del Almirante, el de Santana, el de Sn. Francisco, el de Sn. Anton, el de Sn. Miguel, el de Sn. Lazaro.

De suerte, que tiene 18 cayes principales; 8 cayejones; 8 plasas; 12 Cuestas; 55 quadros 19 iglesias; 2 hospitales; 2 universidades; dos parroquias, sercada de murallas, y defendida con un Castillo y 14 Baluartes fuertisimos”²⁷

27. Luís Joseph Peguero. *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*. Tomo II, pp. 18-22. Valencia, Artes Gráficas Soler, 1975. (Publicaciones del Museo de las Casas Reales), pp. 18-22.

En conclusión, conocer el *Libro Becerro* es una manera de sumergirse en el Santo Domingo plácido y bucólico de otros tiempos.

Bibliografía

Alemar, Luís Emilio. *Santo Domingo, Ciudad Trujillo*. Santiago, Editorial El Diario, 1943.

Cordero Michel, Emilio. *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas*. Santo Domingo, Editora Collado, 1998. (Comisión Municipal para la Conmemoración del Quinto Centenario de la Ciudad de Santo Domingo. Ayuntamiento del Distrito Nacional).

Diccionario de Autoridades. Edición facsímil de la de 1737. t. III, O-Z. Madrid, Editorial Gredos, 1990. (Real Academia Española).

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1979. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Libro Becerro del Muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Muy Noble Ciudad de Santo Domingo, Capital de La Española, abril de 1778. Transcripción fray Vicente Rubio y Genaro Rodríguez Morel.

Peguero, Luís Joseph. *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*. Tomo II. Valencia, Artes Gráficas Soler, 1975. (Publicaciones del Museo de las Casas Reales).

Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana¹

Francisco Bernardo Regino Espinal²

1. Introducción

Este ensayo busca mostrar los elementos más importantes heredados por las naciones dominicana y haitiana como consecuencia de su pasado colonial atadas a los imperios español y francés. El control colonial alternado entre estas potencias fue formando la idiosincrasia de la población de la isla, la cual estuvo españolizada desde el descubrimiento hasta las despoblaciones denominadas Devastaciones de Osorio de los años 1605-1606. A partir de éstas, se aceleró el proceso de afrancesamiento de la Parte Occidental de la isla hasta convertirla en la colonia más rica del mundo dándosele el nombre de “Perla de las Antillas”.

En la historia escrita de la isla que comparten la República Dominicana y la República de Haití, desde el descubrimiento

1. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Dominico-haitiana Migración, Ciudadanía y Derechos Humanos, celebrada en el John Jay College of Criminal Justice de The City University of New York (CUNY), los días 22 y 23 de febrero de 2007.
2. Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, candidato al doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España, y miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

de América hasta nuestros días hay —como en otras historias escritas— algunas ideas y mitos que se han transmitido sobre hechos, personajes y procesos aceptados como válidos y que, a la luz de nuevos enfoques, son discutibles. Algunas de estas ideas y mitos son fruto de la imaginación popular, del racismo, de grupos de intereses, de intelectuales dirigidos o independientes, y hasta de una política de Estado orientada a distraer a las comunidades nacionales de sus problemas internos sobre la base de presentar el otro Estado como una amenaza a la seguridad nacional, a la religión, a las costumbres y la cultura. Algunos ejemplos giran en torno a temas como el nombre de la isla, las denominadas invasiones haitianas, el nacimiento histórico de los dominicanos y los haitianos, las características de identidad, el prejuicio racial de los dominicanos hacia los haitianos y viceversa, entre otros temas.

Hay tanto parecido entre el pueblo dominicano y el haitiano como lo hay entre el pueblo español y el francés, como consecuencia del sometimiento colonial por parte de esas potencias y por la imposición de sus modos de producción. Al indagar sobre la herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana, las respuestas a algunas preguntas básicas pueden contribuir a la formación del inventario de elementos que componen la herencia colonial de las dos naciones. Por ejemplo:

(1) ¿Cuándo se inició el proceso de formación de las naciones dominicana y haitiana y cuál es su pasado colonial hasta el momento de sus independencias?

(2) ¿Cuáles características están enraizadas entre los ciudadanos de los pueblos dominicano y haitiano que los identifican de tal manera que puedan establecerse las similitudes y diferencias notables entre ellos a partir de sus conductas?

(3) ¿Cuál es el pasado común de luchas contra las potencias colonialistas para lograr su libertad y cuáles fueron sus luchas internas y mutuas colaboraciones como vecinos en los inicios del siglo XIX?

2. El nombre de la isla

Isla Española³ fue el nombre que Cristóbal Colón dio a la isla que hoy comparten la República Dominicana y la República de Haití. Los aborígenes la identificaban con diversos nombres⁴ según la parte en que habitaban y la llamaban Bohío, Babeque o Baneque,⁵ nombres que para Colón indicaban la ruta del

3. Cristóbal Colón. *Primer Viaje de Cristóbal Colón según su Diario de a bordo, 3 agosto 1492/15 marzo 1493*. Recogido y transcrito por Fray Bartolomé de las Casas, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S. A., 1972, p. 78. En la anotación del domingo 9 de diciembre 1492 se lee al final, refiriéndose al Puerto de San Nicolás: “enfrente dél hay unas vegas las más hermosas del mundo y cuasi semejables a las tierras de Castilla, antes éstas tienen ventaja, por lo cual puso nombre a la dicha isla la Isla Española”.
4. Vetilio Alfau Durán. “Aportación al estudio del nombre de nuestra isla”, *Boletín Sociedad Dominicana de Geografía*, Vol. VI, núm. 6, enero-diciembre, 1977, pp. 107-118. Este artículo es un valioso aporte para la comprensión de los nombres dados a la isla desde antes de su descubrimiento por los indígenas que la habitaban hasta el final de los periodos coloniales.
5. Colón. Ob. cit., sobre la isla de Babeque o Baneque dice el lunes 12 de noviembre de 1492: “Una isla que mucho afirmaban los indios que traía que se llamaba Babeque, adonde, según dicen por señas, que la gente della coge el oro con candelas de noche en la playa”, p. 50. Dice el domingo 18 de noviembre: “Vido la isla de Babeque al Leste justo, de la cual estaría 60 millas”, p. 57. El día jueves 22 de noviembre: “Esta noche Martín Alonso siguió el camino del Leste para ir a la isla de Babeque, donde dicen los indios que hay mucho oro”, p. 59. El Sábado 15 de diciembre escribe: “Uno de los indios que traía el Almirante habló con él, le dijo que cómo venían los cristianos del cielo, y que andaba en busca de oro, y quería ir a la Isla de Baneque;

oro; los nombres bohío, buhío y bojío aún permanecen en el habla de los dominicanos para referirse al hogar y a la casa o vivienda que acoge la familia, principalmente en las zonas rurales. Bohío⁶ era un nombre que los indios de Cuba y los de Guanahaní asociaban con los indios caribes y sus prácticas antropófagas,⁷ por lo que se podría conjeturar que pudieran ser ciertas las incursiones de los caribes en esta isla, su mezcla con las mujeres procreando descendencia y su práctica del canibalismo. Charlevoix señala que:

*“En la época del descubrimiento, parecía que dos razas muy distintas componían el pueblo aborigen de Haití. En todo el nordeste, el sureste y bastante adelante en el este, es decir, en los reinos de la Maguá y de Higüey y hasta el Cibao, las poblaciones estaban fuertemente mezcladas con caribes.”*⁸

y él respondió que bien era, y que en la dicha isla había mucho oro”, pp. 85-86.

6. Colón. Ob. cit., señala el lunes 26 de noviembre que: *“La isla que llamaban los indios Bohío, toda la gente que hasta hoy ha hallado dizque tiene grandísimo temor de los de Caniba o Canima, y dicen que viven en esta isla de Bohío; la cual debe ser muy grande, según le parece, y cree que van a tomar a aquellos a sus tierras y casas, como sean muy cobardes y no saber de armas”,* p. 63. El lunes 24 de diciembre escribió: *“y digo que es verdad que es maravilla las cosas de acá y los pueblos grandes de esta Isla Española, que así la llamé, y ellos le llaman Bohío”,* p. 102.
7. Emilio Nau. *Historia de los caciques de Haití*, 3a. ed. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos). Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1982, p. 26.
8. Pierre Francois Xavier de Charlevoix. *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo*, Tomo I. 1ª. ed. España, Editora Santo Domingo, 1977, p. 41.

La parte en que predominaban más montañas era llamada Haití;⁹ en otras partes era considerada “la madre de la tierra” y la llamaban Quisqueya. El citado Charlevoix refiere que:

*“Sus primeros habitantes la llamaban Quisqueia o Haití. El primero de estos dos nombres significa tierra grande, y el segundo, tierra montañosa; pero perdió los dos al cambiar de ams.”*¹⁰

Cuando los europeos llegaban a un lugar preguntaban a los indígenas por el nombre dado a la tierra que pisaban de la misma manera que hoy en día un viajero extraviado pregunta por el nombre del lugar a donde llega, para tener un punto de referencia o crearlo en su andar.

En una isla donde su población no tenía el apuro de la vida de los europeos, con comercio limitado al trueque, sin el hambre que despierta la ambición, viajar largas distancias no era una necesidad perentoria porque lo que se necesitaba para vivir se obtenía en el entorno: la recolección de frutos, la caza de animales salvajes, la pesca y el conuco proporcionaban lo necesario para mantener la vida. Una sociedad sin “stress”, sin horario, sin tráfico ni ruido, agrupada en asentamientos llamados bateyes, o aislados los clanes y familias, los individuos vivían sin grandes pretensiones una vida apacible.

Esta isla, llamada con nombres diferentes por los indígenas según el lugar a que llegara el europeo, quien sabe cuantos otros tantos nombres tenía y que hoy se hallan perdidos en el tiempo

9. Nau. Ob. cit.: *“Trajeron de su expedición muestras de oro y de especias; pero comprobaron sobre todo que los indios de Cuba estaban de acuerdo con los de Guanahani en señalar una gran tierra, Bohío, al sureste, donde abundaba ese metal. La llaman también Haití, es decir, tierra montañosa”*, p. 26.

10. Charlevoix. Ob. cit., p. 26.

y en la memoria de los hombres. La isla vino a unificarse por vez primera bajo un solo nombre: La Española. Y al hablarse en Europa de esta Isla Española, al traducirse su nombre al latín resultó en Hispaniola,¹¹ de tal modo que La Española o Hispaniola fueron los nombres con los que el europeo llamó a la isla, ahogando los nombres aborígenes de la misma. La isla única, dividida entre sus aborígenes en cacicazgos pasó a ser por primera vez indivisible, por voluntad del conquistador español, desde el descubrimiento hasta las Devastaciones de Osorio (1492-1605).

3. Línea de tiempo: procesos, hechos y personajes

Una ayuda para comprender el proceso en que interactúan la Parte del Este y la Parte del Oeste de la Isla de Santo Domingo, es organizar una línea de tiempo con hitos para señalar eventos que contribuyeron a la creación del legado histórico. Tomemos como referencia sucesos relevantes de la historia de la isla: el descubrimiento de América, las Devastaciones de Osorio, el Tratado de Ryswick, el Tratado de Basilea, la Era de Francia, la Independencia Haitiana, La Reconquista, la España Boba, la Independencia Efímera, la Ocupación Haitiana, la Separación o Independencia Dominicana de los haitianos y las guerras a partir de 1844.

11. Charlevoix. Ob. cit., refiriéndose a Cristóbal Colón señala: *“no dudando que la isla encerrase grandes tesoros, encontró en todo esto, sobrados motivos para honrarla con el nombre de Isla Española. Se ha querido después, latinizando este nombre, hacerlo diminutivo, de donde ha venido el de Hispaniola, que más de ordinario le dan hoy los castellanos. Pero como los escritores de esta nacionalidad se han servido siempre del de isla Española, y aun solamente de la palabra Española, nos conformaremos con tal uso, en el curso de esta obra”*, pp. 75-76.

En el proceso en que se desarrollaron estos hechos participó un gran número de personajes y el territorio de la isla estuvo en varias ocasiones bajo un poder único o dividido. Los personajes se aliaban y separaban con tanta frecuencia como el territorio mismo y acumularon la experiencia de los imperios, aprendiendo a producir y vagar, a construir y destruir, a mentir y traicionar, a vivir y matar, transitando encrucijadas de altruismo y bajeza pero, sobre todo, construyendo paradigmas de explotación y de libertad.

Se enriquece la comprensión histórica de las naciones dominicana y haitiana cuando se analiza en paralelo el proceso dentro del cual se materializaron los hechos que fueron definiendo sus personalidades y que formaron dos Estados independientes que se perpetúan en el tiempo, con características propias resultantes de la evolución de sus sistemas de producción y de las relaciones de producción. Con respecto a algunos personajes que protagonizaron los hechos tenemos la percepción de que mucha de nuestra historia se escribió teniendo en cuenta primero el personaje, luego los hechos y por último el proceso en que participó. En esta vertiente debemos cuestionarnos si es necesario escribir historia para que el hombre entienda los procesos históricos o si debemos escribirla por el hombre que participó de un hecho histórico con consecuencias trascendentes; nos inclinamos por escribir la historia a partir del análisis de los procesos para aprovechar la experiencia pasada y vivir un mejor presente construyendo un futuro prometedor de relaciones más positivas para la humanidad.

Los elementos de unión y separación de las naciones dominicana y haitiana, tienen condicionantes históricas con

características similares a las que pueden tener las necesidades de unión o separación entre España y Francia en la actualidad. La historia y las evidencias empíricas demuestran que fundamentalmente razones de conveniencias económicas y políticas determinaron en el pasado las relaciones entre la Parte del Este y la Parte del Oeste que se convirtieron en las naciones dominicana y haitiana; que estas mismas razones son las que determinan las relaciones presentes y que no hay motivo para pensar que esto cambiará en el futuro inmediato ni mediato.

4. Las Devastaciones de Osorio (1605-1606)

Desde 1492 hasta el 1605 toda la Isla La Española era regida por la corona española, pero el comercio de los pobladores de las bandas norte y oeste estaba fuera del control de las autoridades españolas a principios del siglo XVII. La solución para frenar la desobediencia a la autoridad que representaba el comercio intérlope fue la de movilizar a los pobladores de esas regiones con sus riquezas, es decir, el ganado, los esclavos y otras pertenencias que pudieran transportar hacia la banda del sureste de la isla. Este traslado provocó la mayor dislocación del siglo XVII para los residentes en la colonia y dio origen al proceso de formación de la colonia francesa de la Parte Oeste. Hasta este momento la isla fue “única e indivisible” y el abandono de la Parte Oeste y Norte dividió de hecho la isla.

La Española como isla única e indivisible mantuvo este nombre hasta “*los albores del siglo XVII, en 1600 y pico, cuando ocurrió lo increíble*”, al decir de Pedro Mir:

“Las ciudades en cuyo vientre palpitaba el embrión del capitalismo, esa fuerza histórica que iba a avasallar a la humanidad entera, fueron devastadas a fuego y sangre en todo el litoral, estrangulando al embrión antes de ver a plena luz el

nundo que le había sido destinado. El acontecimiento no tiene paralelo en toda la historia del Nuevo Mundo."¹²

La iniciativa fue de Baltazar López de Castro, "un oscuro funcionario" que sugirió "las devastaciones" para poner fin al comercio intérlope, correspondiendo al gobernador Antonio Osorio su ejecución, quedando su nombre perpetuado con este insólito hecho que abortó el proceso de desarrollo del comercio de la isla Española, "única e indivisible" bajo el imperio de la corona española. Asegura Mir que:

*"A partir de entonces dejó de llamarse La Española para convertirse en Santo Domingo, ya que en la práctica quedó reducida a esta ciudad, o a una sombra de lo que fue en el pasado."*¹³.

Con estos hechos se inicia el proceso de formación en la Parte Oeste de la isla de lo que vino con el tiempo a ser la Colonia Francesa de Saint-Domingue, que dio origen a su vez al surgimiento del Estado Haitiano en 1804. El gobernador Osorio, responsable de la ejecución de las despoblaciones del Norte y el Oeste de la isla, tuvo sus defensores y detractores. Defensor fue:

*"el Arzobispo de Santo Domingo, Cristóbal Rodríguez Zuárez, quien el 5 de enero de 1608 le escribió al rey para decirle que Osorio era uno de los mejores gobernantes del reino español, y que las despoblaciones trajeron como consecuencia la consolidación de la fe católica en la isla"*¹⁴.

12. Pedro Mir. *La bella historia del hambre dominicana*. 2ª. ed., Santo Domingo, Editora de Colores, 2000, p. 58.
13. Mir. Ob. cit., pp. 58-59.
14. Frank Peña Pérez. *Antonio Osorio: monopolio, contrabando y población*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1980, p. 183.

Entre los detractores de Osorio estaba el Oidor Licenciado Francisco Manso de Contreras, quien en un memorial de acusaciones leído el 18 de agosto de 1608 decía entre otras cosas, que Osorio era:

“Jugador (...) un aberrado sexual con mujeres y de tener excesos con mulatos y negras (...) perdonó a muchos contrabandistas (...) dilató la publicación del perdón a los rescatadores (...) ejecutar la despoblación sin haber utilizado ningún oidor (...) provocó mucho daño porque realizó las despoblaciones muy a prisa (...) inventó la noticia de que en la banda del Norte había barcos holandeses para realizar las despoblaciones (...) fundar a Monte Plata y Bayaguana en tierras muy malas (...) para fundar los referidos poblados le cogió tierras a los vecinos de Santo Domingo (...) ejecutó las despoblaciones en veinticuatro horas (...) por su culpa se ahorcaron más de setenta personas (...) que de las ciento diez mil vacas mansas que había en los pueblos destruidos sólo se pudieron trasladar a los alrededores de la Capital unas ocho mil o diez mil (...) de los más de trece o catorce mil caballos, por los malos sitios donde los trasladaron, se han muerto, acabado y consumido (...) provocar una gran ola migratoria (...) y finalmente que las despoblaciones no lograron los objetivos para los cuales se idearon, pues se siguió haciendo contrabando.”¹⁵

La continuación del comercio intérlope y la abundancia de reses dejadas en los lugares despoblados y a lo largo de las rutas seguidas hacia los nuevos asentamientos de Monte Plata y Bayaguana fueron la base para la creación de la colonia francesa de Saint-Domingue. Los pobladores de Monte Cristy y Puerto Plata dieron vida a Monte Plata, y con los provenientes de

15. Peña. Ob. cit., pp. 189-194.

Bayajá y La Yaguana se formó Bayaguana. Las consecuencias de estas despoblaciones para España y sus súbditos en La Española fueron devastadoras, consolidando las bases de la miseria que afectó todo un siglo para los españoles residentes en la isla; aquellas Devastaciones fueron –tomando la expresión de Pedro Mir– como *El Gran Incendio* que destruyó la forma de vivir y comerciar de poblaciones enteras.¹⁶

5. El Tratado de Ryswick (1697)

España cedió formalmente a Francia por el Tratado de Ryswick (1697) la Parte del Este donde los franceses desarrollaron una rentable y próspera economía de plantaciones de productos de exportación en base al sistema esclavista. La isla única se dividía formalmente entre las potencias que serían hegemónicas en todo el resto del período colonial, hasta las independencias de ambas partes.

6. La Era de Francia (1795-1809)

La denominada *Era de Francia* para la Parte Este de la isla comprende desde el Tratado de Basilea (1795) hasta el final de la Guerra de Reconquista (1809), con varios segmentos que muestran características particulares dentro del período:

a) De 1795 a 1801, aunque oficialmente de Francia, la Parte del Este se mantuvo bajo administración española, dilatándose la entrega y manteniéndose de hecho la isla dividida.

16. Pedro Mir. *El gran incendio. Los balbucesos americanos del capitalismo mundial*, 1a. ed. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, pp. 107-126 (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad). Nota: Esta obra relata detalles de la ejecución de las despoblaciones y el rol de Antonio Osorio.

b) De 1801 a 1802, toma posesión de la Parte Este Toussaint Louverture en nombre de Francia y bajo su administración permanece la isla “indivisible”.

c) De 1802 a 1803, la expedición francesa enviada por Napoleón Bonaparte bajo el mando de su cuñado Charles Víctor Emmanuel Leclerc ocupa toda la isla, apresa y deporta hacia Francia a Toussaint Louverture (1802) donde muere en el Fuerte Joux el 7 de abril de 1803, manteniendo la isla única e indivisible. La fiebre amarilla y los negros decididos a mantener la libertad declarada derrotan al ejército napoleónico. Muerto Leclerc el 2 de noviembre de 1803, le sucede el macabro general Donatien Rochambeau a quien expulsan de la Parte Oeste, volviendo la isla a ser dividida. El general Louis Ferrand escapa hacia la Parte Este y reemplaza al general Kerverseau, iniciando una resistencia que se prolongó más allá de su muerte en Palo Hincado (noviembre de 1808), hasta la rendición de los franceses en julio de 1809.

d) En 1804 se produce el fin del período colonial francés en la Parte Oeste con la declaración de la Independencia de la República de Haití, oficializándose con un nuevo Estado la división de la isla.

e) De 1804 a 1809, la Parte Este se mantuvo como colonia francesa y bajo administración de franceses en permanente actitud hostil con la nueva República de Haití. La isla única se mantuvo dividida.

7. Héroes precursores

Los héroes que podemos llamar precursores de la independencia haitiana y dominicana se mantuvieron con pasión del lado de las metrópolis que los dominaron, ilustrando

esta galería los nombres de Toussaint Louverture y Juan Sánchez Ramírez.

Aimé Césaire dijo:

“Hubo una palabra mágica que Toussaint siempre rehusó pronunciar: independencia”. Sin embargo, reconociendo que:

“aunque Toussaint no pudo iniciar él mismo la lucha final contra los franceses, debe ser considerado como el real fundador de la Independencia haitiana”.¹⁷

Toussaint no se apartó de la protección de Francia ni de la religión católica; habló de *“libertad general”* (1794), de *“no restablecer la esclavitud”* (1801), pero *“falló al no pronunciar la palabra independencia y esa fue la debilidad de Toussaint.”*¹⁸ Para decirlo con el pensamiento de Aimé Césaire, Toussaint es:

“el hombre coyuntura, que de una ‘banda’ hizo un ejército, de una rebelión hizo una revolución, de una población hizo un pueblo, y de una colonia construyó un Estado o mejor una nación, quedando él en el centro de su historia”.¹⁹

Con la traición de Francia a Toussaint que lo llevó al ostracismo y a la muerte, murió Saint-Domingue, pero dio paso al nacimiento de la República de Haití.²⁰ Por causa de su pasión por Francia,

17. Aimé Césaire. *Toussaint Louverture: la Révolution française et la probleme coloniale*, (París, 1960. En George F. Tyson, Jr. (Editor). *Toussaint L’Overture*, New Jersey, Prentice-Hall, 1973, pp. 155-156.

18. Césaire, Ob. cit., p. 156.

19. Césaire, Ob. cit., p. 157.

20. Césaire, Ob. cit., pp. 157-158.

“Toussaint, el primero y más grande de las Indias Occidentales, pagó con su vida”.²¹

Al igual que Toussaint se aferró a Francia así lo hizo Juan Sánchez Ramírez con respecto a España con lo que perdió la oportunidad de independizar la Parte Este y llenarse con la gloria que luego correspondió a Juan Pablo Duarte y los Trinitarios. Según Pedro Mir, a Juan Sánchez Ramírez:

“le corresponde, sin que faltara una jugosa contribución de los haitianos ni una visión certera de su papel, la gloria de expulsar definitivamente a los franceses de esta parte, consumando para siempre la independencia respecto de Francia en la totalidad de la Isla”.²²

8. Segundo período colonial español o de la España Boba (1809-1821)

La República Dominicana y la República de Haití comparten un pasado colonial caracterizado por la vigencia de un sistema esclavista hasta sus independencias de España y Francia. Ya independientes las luchas internas es un denominador común entre partidarios y antiguos partidarios tanto en la Parte Este como en la Parte Oeste. En la Oeste, Pétion y Christophe dividen la República de Haití en 1807, quedando el sur como República y dando paso en el norte al Reino de Christophe. En la parte Este La Reconquista para España se hace en medio de divisiones entre caudillos criollos

21. C. L. R. James. *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*, 2nd. ed. revised. USA, Vintage Books, 1989, p. 418.
22. Pedro Mir. *La noción de período en la Historia Dominicana, Vol. I. 1a. ed.* Santo Domingo: Alfa y Omega, 1983, p. 30 (Colección Historia y Sociedad, CCCXX).

encabezados por el antagonismo entre Juan Sánchez Ramírez y Ciriaco Ramírez, disputa que se cerró en la denominada Junta de Bondillo en diciembre de 1808 –anulando la posibilidad de una independencia pura de España– en medio de la lucha que llevó a expulsar el reducto francés del ejército napoleónico dirigido por el general Barquier²³ después del suicidio del derrotado general Louis Ferrand en la Batalla de Palo Hincado en noviembre de 1808. Con la ayuda del ejército inglés dirigido por el Comandante Hugh Lyle Carmichael los dominicanos dieron fin a la Era de Francia: los franceses se rindieron a los ingleses, y estos facturaron unos 400,000 pesos por sus servicios a los dominicanos antes de entregar la plaza y para saldar la deuda hasta las campanas de la primera catedral de América fueron entregadas.²⁴

23. Gilbert Guillermin. *Diario histórico (Guerra dominico-francesa de 1808)*, 1ª. ed., Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976, p. 62; se refiere al general Dubarquier como Barquier: “el 9 (noviembre de 1808) el general Barquier, sucesor del general Ferrand, dictó el siguiente decreto, etc.”. Igual ocurre con J. B. Lemmonier-Delafosse, *Segunda Campaña de Santo Domingo: guerra dominico - francesa de 1808*, 1ª. ed., Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976, p. 239, dice: “General de Brigada Barquier, Jefe después de la muerte de Ferrand”. Tanto Guillermin como Lemmonier-Delafosse sirvieron bajo el mando de Ferrand y de Barquier durante la Guerra de la Reconquista y escribieron sus memorias como testimonio de su participación; los historiadores dominicanos se refieren a Barquier como Dubarquier.
24. Frank Moya Pons. *Manual de Historia Dominicana*. 1ª. ed., Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1977, pp. 208-209, dice: “No fue sino en agosto de 1809 cuando Ramírez y su gente pudieron alcanzar el control absoluto de la Colonia, después que entregaron a los ingleses todas las campanas y una parte de la mejor artillería de la ciudad, además de enormes partidas de caoba en pago de sus reclamaciones, y se comprometieron a proporcionar a los buques británicos libre entrada a los puertos de la Colonia y a otorgar a los productos importados por esos barcos el mismo tratamiento arancelario que se daría en lo adelante a los productos y manufacturas españolas, pues a partir de

Alexandre Pétion murió en 1818 y le sucedió Jean Pierre Boyer; Christophe se suicidó en 1820 y Boyer ocupó el norte unificando la dividida Haití que volvió a ser una república en todo su territorio. La Parte Este vivía su período de la España Boba iniciado en 1809 que, según Mir:

*“Este período se caracteriza por la miseria rampante, retroceso histórico y la vergüenza nacional en medio de un constante ascenso de la politización del pueblo, de sus niveles de conciencia histórica y de la actividad conspirativa y revolucionaria, estimulada por el despliegue de las luchas por la independencia a nivel continental...”*²⁵

La miseria, el atraso, las conspiraciones y el despertar de la conciencia nacional, una población cada vez más reducida por el flujo migratorio, la ayuda española del “Situado”, que tardaba y cuando llegaba las cuentas no quedaban saldadas; aprendían los dominicanos a gobernarse en este período, a la deriva, se agarraban desesperadamente a la ilusión de una España que no podía devolver la seguridad que buscaban. El sentimiento de soledad y abandono fue profundizando el descontento y se formaron corrientes de opinión sobre el destino de la Parte Este, con partidarios de unirse a la República de Haití, de anexarse a Francia, de mantenerse con España, de incorporarse a la Gran Colombia, y un minúsculo grupo se aferraba a la utopía de una independencia absoluta contándose entre ellos a Ciriaco Ramírez, Manuel Jiménez, Cristóbal Huber Franco y Salvador Félix.²⁶

ese momento los dominicanos volvían a considerarse tan dependientes política y económicamente de España como en los viejos tiempos”.

25. Mir. *Noción (I)*, p. 32.

26. Emilio Cordero Michel. “Proyecciones de la Revolución Haitiana en la sociedad dominicana”, *Ecos*, Año 2 (1994), No. 3, p. 84-85.

Las luchas y colaboraciones entre los dos vecinos herederos de las culturas coloniales española y francesa contra las metrópolis de esos dos imperios representan un ejemplo de

“alianza por la supervivencia política de un Estado y de sus dirigentes, más que un ejemplo puro de solidaridad”.²⁷

La unidad de intereses políticos y el aseguramiento de condiciones y ventajas económicas fueron razones determinantes en las relaciones de colaboración entre dominicanos y haitianos durante el siglo XIX. Fue diligente en el período de la Reconquista (1808-1809) el apoyo haitiano a la causa dominicana por parte de Pétion con su República del Sur a favor de los independentistas encabezados por Ciriaco Ramírez, y por parte de Christophe con su Reino del Norte a favor del dominicano pro-español y monárquico Juan Sánchez Ramírez. Ello así porque tanto Pétion como Christophe tenían como enemigo común el imperio francés y este respaldo se explica por potenciales amenazas e intereses reales fácilmente reconocibles, no por sentimientos de solidaridad o de hermandad de los gobernantes haitianos hacia los dominicanos.

Pedro Mir señala que el *“nacimiento del pueblo dominicano”* puede ubicarse en el período de la España Boba²⁸ y que la Guerra de La Reconquista que le precedió es un nombre impropio, *“absurdo y falso”* por razones históricas de fondo,

27. Thomas Madiou. *Histoire d'Haïti. Tome IV (1807-1811)*. Port-au-Prince, Editions Henri Deschamps, 1988, p. 174. Cristóbal Huber Franco solicitó armas y municiones a Pétion por carta fechada el 25 de septiembre de 1808, a la cual *“El presidente Pétion, por una carta de fecha 2 de octubre (1808), le hizo las más hermosas promesas, le felicitó de su empresa contra los enemigos comunes de los naturales de Haïti y le permitió entrar en relaciones comerciales con la República y procurarse municiones por intercambios”*. (Traducción nuestra. BR).

28. Mir. *Noción (II)*, pp. 331 y 335 (ver esquema V).

a más de que fue “*una violación al Tratado de Basilea*” ya que España cedió pacíficamente a Francia el dominio de la parte que ocupaba.

*“Aunque la expulsión de los franceses fue llevada a cabo en nombre de España, fue SIN su participación y SIN su autorización y aun SIN su aprobación siquiera”.*²⁹

9. El Estado Independiente de Haití Español: la Independencia Efímera dominicana (1821-1822)

Las independencias latinoamericanas del siglo XIX, iniciadas en 1804 con la República de Haití, fueron separaciones de metrópolis europeas, y para el caso dominicano “*el hecho es que con la Independencia Efímera se extingue el poder colonial de las potencias europeas en la Isla entera*”.³⁰ La Independencia Efímera del primero de diciembre de 1821 dirigida por José Núñez de Cáceres fue la primera independencia de los dominicanos con la creación del Estado Independiente de Haití Español.

10. La Ocupación Haitiana (1822-1844)

La Ocupación Haitiana de la Parte Este castró el primer intento de separación independentista de los dominicanos, que respondía a las particularidades de sus condiciones históricas y económicas, es decir, de la dependencia jurídica de una metrópoli atrapada en medio de luchas entre potencias y de la debilidad interna de un sistema monárquico que fue erosionado por las intervenciones napoleónicas.

29. Mir. *Noción (II)*, p. 343.

30. Mir. *Noción (II)*, p. 441.

*“Cuando Haití se apoderó de Santo Domingo en 1822, éste era ya un pueblo libre e independiente, pues dejó de ser colonia en 1821, por lo tanto, hoy está favorecido por el derecho postliminio; ha recobrado, pues, la posición que ocupaba antes de la invasión haitiana; es decir, la que tenía cuando la independencia realizada por Núñez de Cáceres”.*³¹

Ocupada la Parte Este por Boyer, las disputas posteriores entre España y Haití por la devolución del Santo Domingo español sirvieron para confirmar el carácter válido de la independencia de Núñez de Cáceres, negándose Haití a devolver la antigua colonia porque esta ya se había independizado de la metrópoli al momento de ser ocupada por los haitianos. El historiador Cayetano Armando Rodríguez define el significado de *postliminio* cuando dice:

*“Dase el nombre de derecho de postliminio a aquel por el cual las personas o cosas tomadas por el enemigo, si se hallan de nuevo bajo el poder de la nación a que pertenecían, son restituidas a su estado primero”.*³²

11. La agresión durante la ocupación haitiana

La Ocupación Haitiana de 1822-1844 permitió consolidar las bases de la toma de conciencia de identidad de la nación dominicana. El trato recibido por los dominicanos de las autoridades haitianas contribuyó al alejamiento entre las dos naciones. Baste señalar entre los elementos que sirvieron para hacer crecer el sentimiento de distanciamiento o de rechazo

31. Cayetano Armando Rodríguez. *Geografía de la isla de Santo Domingo y reseña de las demás Antillas*. 2ª. ed., Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Geografía, 1976, p. 502.

32. Rodríguez. Ob. cit., ver nota (3) al pie, p. 502.

de los haitianos, la agresión a las costumbres dominicanas con el intento de imponer el uso del idioma francés en los asuntos públicos, práctica iniciada en la administración francesa de Ferrand (1804 a 1808) y que se hizo más abierta en la administración de Boyer durante la Ocupación Haitiana. La puesta en vigencia de los códigos haitianos y la carga económica impuesta por Boyer para el pago de la deuda contraída con Francia para indemnizar a los colonos franceses y reconocer la independencia haitiana, en adición al enriquecimiento de los militares y funcionarios haitianos, generó disgustos en la población dominicana en general. Según el historiador haitiano Madiou:

*“Pocos meses después de la entrada del presidente Boyer a Santo Domingo, los Dominicanos habían empezado a rechazar la anexión a los Haitianos quienes por demás tenían una tendencia a tratarlos, no como conciudadanos, sino como verdaderos vasallos”.*³³

12. Las culturas dominantes

Elementos visibles de la conducta de los pueblos son el idioma, la religión que se profesa, la forma de alimentación, la música, la manera de celebrar fiestas y rituales como los funerales, para sólo señalar algunos. Tomando como referente las potencias coloniales de mayor incidencia en los pueblos dominicano y el haitiano, las costumbres, hábitos y forma de vida de esas naciones tienden hacia lo hispano en el pueblo dominicano, y hacia lo galo los haitianos. La presencia de los referentes culturales indígenas y africanos se encuentran

33. Madiou. *Histoire d'Haïti. Tome VII (1827-1843)*, p. 54.

presentes en ambos pueblos aún cuando se manifiestan en escalas diferentes.

La presencia del referente africano en la cultura haitiana tiene una mayor incidencia que en la dominicana por razones históricas, dado que al momento de su independencia la República de Haití contaba con más de dos tercios de población negra bozal, es decir, traídos directamente desde el continente africano. En cambio, al momento de su independencia de España en 1821, el Estado Independiente de Haití Español contaba con una población total de alrededor de 70,000 personas y dentro de estas una reducida población esclava de negros y mulatos en su mayor parte criollos y rellollos, es decir, nacidos en el territorio de la isla. De ahí que a partir de la composición de la población en los momentos de sus respectivas independencias, la estructura o armazón cultural dominicana puede considerarse como hispanófila en su mayor proporción, con tintes africanos en menor relación, y la composición cultural haitiana puede considerarse como africana en su mayor proporción, con tintes franceses importantes.

La hispanofilia en la Parte Este se ha mantenido a lo largo de su historia porque nunca hubo un desarraigo de las costumbres hispanas en la población dominante desde el descubrimiento hasta el final de los períodos coloniales. En cambio, en la Parte Oeste, las Devastaciones desarraigaron totalmente a la población, creando un alejamiento físico que provocó un trauma que se extendió por generaciones entre los habitantes de la Parte Este. El choque psicológico de la despoblación ejecutada por el gobernador Osorio fue una herida histórica de curación lenta.

La negritud de la Parte Oeste y por consiguiente la reivindicación de la africanía se afirmó de manera tajante en la

primera constitución de la República de Haití bajo la dirección de Dessalines, la cual puede ser definida como una Constitución racista.³⁴ La actitud francófoba del negro se justificaba y se hizo presente en el momento de su liberación como fruto del proceso despiadado de explotación que el blanco europeo impuso en las plantaciones de la colonia francesa. En oportunidad anterior dije al respecto que:

“La creación de la República de Haití conllevó la abolición oficial de la esclavitud y la adopción del color negro de la piel como elemento definitorio de la condición de haitiano”.³⁵

La constitución haitiana del 1º de enero de 1804 declara que:

“Ningún blanco pisará este territorio con título de amo o de propietario ni podrá en lo porvenir adquirir propiedad alguna”, que *“los haitianos serían tan sólo conocidos bajo*

34. En Madiou, *Histoire d'Haïti. Tome III (1803-1807)*, p. 145, se lee : *« Tout ce qui a été fait n'est pas en harmonie avec nos dispositions actuelles. Por dresser l'acte de l'indépendance, il nous faut la peau d'un Blanc pour parchemin, son crane pour écritoire, son sang pour encre, et une baionnette pour plume! Dessalines s'écria, de son coté : « C'est justement ce que j'éprouve moi-meme ; Boisron, je vous charge d'exprimer au peuple mes sentiments à l'égard des Blancs ».* La aprobación por Dessalines del pensamiento de Boisrond Tonnerre el redactor de la Constitución de 1804, confirma sus sentimientos racistas. *« Es exactamente eso lo que yo mismo apruebo; Boisron, te encargo de explicar al pueblo mis sentimientos con respecto a los blancos ».* (Traducción nuestra, BR). John W. Vandercook. *Black Majesty: the life of Christophe, King of Haiti*, 1st. ed., USA, Scholastic Book Services, 1963, p. 66.
35. Francisco Bernardo Regino Espinal. “La Esclavitud en la España Boba, 1809-1821”. (Tesina para el Diploma de Estudios Avanzados, Doctorado en Humanidades, Universidad de Sevilla, julio 2005), p. 110, de la que se publicó un resumen en la revista *Clío*, año 75, N° 171, enero-junio de 2006, pp. 85-112.

la denominación genérica de negros”, y hace una excepción para privilegiar algunos grupos sobre la base del color de la piel entre los cuales se encontraban *“los alemanes y polacos naturalizados por el gobierno”*.³⁶

La francofilia quedó presente en el mulato haitiano que quería ser blanco y en el negro que quería ser mulato para acercarse al blanco. Las influencias de otras potencias se diluyeron entre las costumbres españolas y francesas adoptadas por los pueblos dominicano y haitiano.

El pueblo haitiano tuvo en las raíces de su formación la negación de un futuro prometedor como consecuencia del condicionamiento colonial que explotaba sin miramiento humano al negro esclavizado traído desde África o nacido en la isla, tratado como un insumo más del proceso productivo, como una “cosa útil” para generar ganancias y aumentar el

36. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*, Tomo I. 4ta. ed. Santo Domingo. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000, citando a Louis Joseph Janvier, *Las constituciones de Haití*. París, C. Marpon y Flammarion, 1886, pp. 31-32, transcribe: “Art. 2°. *La esclavitud ha sido abolida para siempre*”; “Art. 12. *Ningún blanco, sea cual fuere su nacionalidad, pisará este territorio con título de amo o de propietario ni podrá en lo porvenir adquirir propiedad alguna*”; “Art. 13. *El artículo precedente quedará sin efecto así con respecto a las mujeres blancas que han sido naturalizadas haitianas por el gobierno como con respecto a los hijos que de ellas han nacido o están por nacer. Se hallan asimismo comprendidos en las disposiciones del presente artículo, los alemanes y polacos naturalizados por el gobierno*”; “Art. 14. *Toda acepción de color entre los hijos de una sola y misma familia, cuyo jefe es el padre, debiendo ser forzosamente abolida, los haitianos serán tan sólo conocidos bajo la denominación genérica de negros*” (negritas nuestras. BR); “Art. 18. *Son partes integrantes del imperio las islas aquí citadas a continuación: Samaná, la Tortuga, la Gonave, las Cayemites, la isla de las Vacas, la Saona y las demás islas adyacentes*”, p. 52.

rendimiento de los capitales invertidos para la producción de azúcar, café, cacao, añil y algodón en las plantaciones que producían para exportar a Europa.

Haití tuvo un pasado de oportunidades para los colonos franceses y de desesperanza y desesperación para los esclavizados negros y mulatos, cuya lucha principal era mantenerse vivos cada día trabajando hasta el agotamiento, comiendo para reemplazar la energía y sobrevivir otro día, con una visión del futuro que no alcanzaba mas allá del día presente. La actitud depredadora del haitiano fue el resultado de un condicionamiento colonial, de sobrevivir a toda costa, de comer para mantenerse vivo.

Europa y Francia en particular, tienen una deuda histórica con Haití y África que debe ser pagada, al igual que la tiene España con la República Dominicana por su indiferencia y abandono. Las consideraciones políticas siguen a las económicas y de la misma forma que el comercio dividió la Isla de Santo Domingo, es el comercio que la mantendrá unida aunque política y culturalmente la isla seguirá dividida.

13. Una isla única, indivisible y dividida

La primera independencia dominicana, la de José Núñez de Cáceres en 1821, cortó los lazos coloniales con España pero tiene el estigma de no haber abolido la esclavitud. Boyer aprovechó la debilidad del nuevo Estado y ocupó sin resistencia al frente de un ejército abrumador para la época el territorio de la República. En 1844, la segunda independencia dominicana, la de Juan Pablo Duarte, dio fin a la ocupación considerada oprobiosa por los dominicanos. Los enfrentamientos bélicos

entre dominicanos y haitianos se sucedieron por largos años, esforzándose los dominicanos en mantener la libertad, independencia y soberanía ganadas, y los haitianos en recobrar el dominio sobre el territorio y la población dominicana que ejercieron durante veintidós años.

14. La isla indivisible

La isla fue “*única e indivisible*” desde el descubrimiento hasta las Devastaciones de Osorio (1492-1605); durante la Era de Francia bajo administración española (1795-1801); en la Era de Francia bajo administración de Toussaint (1801-1802); en la Era de Francia bajo administración de Leclerc (1802-1803); y durante la Ocupación Haitiana (1822-1844).

15. La isla dividida

La isla fue “*dividida*” de hecho desde las Devastaciones hasta el Tratado de Ryswick (1606-1697) y de derecho desde el Tratado de Ryswick hasta el Tratado de Basilea (1697-1795) y en la Era de Francia bajo la administración de franceses (1803-1809). La invasión de Dessalines de 1805 fue contra los franceses que ocupaban la Parte Este y amenazaban su independencia, pero los excesos contra la población crearon un resentimiento contra los haitianos que se ha perpetuado en el tiempo. La isla la mantuvieron dividida los dominicanos pro españoles en el segundo período colonial español o de la España Boba (1809-1821) y se extendió esta división en el período de la Independencia Efímera (1821-1822). Al presente el territorio de la isla sigue dividido y los Estados y pueblos que la ocupan tienen la voluntad de mantener la integridad de sus territorios.

16. La isla como moneda en los períodos coloniales

En primer lugar, la realidad histórica de la Isla de Santo Domingo puede resumirse como la resultante del juego colonial entre las potencias que se han distribuido las riquezas mundiales, particularmente España y Francia, metrópolis dominantes en los períodos coloniales, en los cuales sirvió como moneda de pago de las transacciones y acuerdos de paz entre ambas potencias. En segundo lugar, los sistemas de producción vigentes en la isla a partir del siglo XVII, posterior a las Devastaciones, sirvieron para crear, definir y profundizar las características de ambos pueblos, siendo sus diferencias el resultado de los sistemas de explotación de plantaciones y hatos vigentes durante los períodos coloniales.

17. Conclusiones

Los pueblos dominicano y haitiano pueden enfrentar su presente y su futuro a partir de una estrategia de desarrollo basada en tres ejes de acción: humanista, nacionalista y materialista.

1°. Humanista, considerando el respeto universal de los Derechos Humanos, respetando el credo religioso, la filiación política, la libertad de pensamiento y expresión, al margen del color de la piel.

2°. Nacionalista, considerando el respeto a su autodeterminación, la defensa de su identidad y el respeto de la ajena; ajustados a las leyes y normas de convivencia internacionales, respetando sus independencias y soberanías, propiciando Estados de derecho que reafirmen la vocación de libertad que declararon sus libertadores.

3°. Materialista, considerando la realidad que determinan las relaciones económicas y la propiedad de los medios de producción, para orientar el aparato productivo hacia la elevación del nivel de vida de los ciudadanos a través del consumo, el empleo, la salubridad y una mejor distribución de las riquezas.

La historia se construye con hechos y de estos se toman en cuenta los que por su trascendencia impactan la sociedad provocando conductas que influyen sobre el presente y el destino de la humanidad. El pasado colonial dominicano y haitiano es un hecho histórico reconocido y las conductas presentes de estos pueblos son un reflejo del condicionamiento y contradicciones recibidos de las metrópolis que moldearon sus fisonomías con sus culturas, religiones, juegos políticos e intereses económicos.

Tres escritores, dispersados por el tiempo, el espacio y oficios diferentes pero unidos en una concepción humanista sobre el mundo, sirven para una reflexión final sobre estos conceptos, para dejar en el ánimo y la mente ideas que enfatizen más lo que positivamente se tiene de común que las diferencias negativas. El primero dice:

“Nada es en solitario, en sí: todo esta en relación, es relación. Las cosas aisladas sólo existen como posibilidad en lo abstracto del pensamiento. La vida humana es fundamentalmente ser-en-relación”.³⁷

El segundo, rescatando el valor del poeta haitiano Jacques Viau Renaud (1941-1965), quien vivió exiliado con su familia en República Dominicana y murió combatiendo en Santo Domingo

37. Luís O. Brea Franco. “Crónica del ser: El mundo como entramado de sentido”. Santo Domingo. Periódico *Hoy*, 13 de enero de 2007. Suplemento *Areíto*, p. 6.

en la Revolución Constitucionalista de 1965, defendiendo como el más convencido patriota la dignidad de los dominicanos enfrentando la fuerza de ocupación norteamericana, recuerda el poema “*Permanencia del llanto*” (1965):

“*¿En qué preciso momento se separó la vida de nosotros, en qué lugar, en qué recodo del camino? ¿En cuál de nuestras travesías se detuvo el amor para decirnos adiós? El combatiente haitiano que murió con sus piernas voladas; el que tiene su tumba en el Cementerio de la Avenida Independencia donde se conserva el nombre del poeta porque manos piadosas no dejan de escribirlo con carbón, una y otra vez*”.³⁸

El tercero, Frantz Fanon (1925-1961), psiquiatra martiniqueño e influyente pensador sobre asuntos de Derechos Humanos y anticolonialismo, en su libro “*Piel negra, máscara blanca*” (*Peau noire, Masques blancs*) publicado en 1952 escribió:

“Yo, el hombre de color, quiero sólo esto:

“- *Que la herramienta nunca posea al hombre. Que la esclavitud del hombre por el hombre cese para siempre. Esto es, (la esclavitud) de uno por el otro. Que sea posible para mi descubrir y amar al hombre, dondequiera que pueda estar*”.

“- *El (hombre) negro no es más que el hombre blanco*”.

“- *¿Superioridad? ¿Inferioridad?*”

“- *¿Por qué no intentar simplemente tocar al otro, sentir al otro, explicar al otro en mi mismo*”.³⁹

38. Miguel D. Mena. “Jacques Viau Renaud, poeta dominicano”. Santo Domingo. Periódico *Hoy*, 13 de enero de 2007. Suplemento *Areíto*, p. 6.

39. Frantz Fanon. *Black skin, White mask*. New York, Grove Press, 1967, p. 231. Traducción del inglés nuestra (BR): “*I, the man of color, want only this: That the tool never possess the man. That the enslavement of man by man cease forever. That is, of one by another. That it be possible for me to discover and to love man, wherever he may be. The*

Los dominicanos y haitianos deben comprender:

Primero, que son “*seres-en-relación*” compartiendo un espacio geográfico que produjo riquezas para las potencias coloniales y capitalistas, y en este siglo deben crear condiciones de convivencia que permitan su crecimiento y desarrollo económico para el bienestar de sus nacionales;

Segundo, que “*el adversario*” no es el pueblo dominicano ni el pueblo haitiano sino las fuerzas internas y foráneas que atentan contra sus independencias y soberanías ganadas con luchas y sacrificios heroicos por ambas naciones; y

Tercero, que la “*separación del color y los prejuicios*” son máscaras que distraen la concentración de estos dos pueblos para enfrentar el verdadero enemigo: la pobreza, la ignorancia, la insalubridad, el hambre, la injusticia y la desigualdad en la distribución de las riquezas que hace presentes realidades desgarradoras que evocan las formas de vida del sistema esclavista de los períodos coloniales.

Quisqueya y Haití, nombres aborígenes de dos partes de una isla que busca sacudir la pesadilla de su pasado colonial. “*Haití-República Dominicana: una isla para dos*”⁴⁰ que debe repetirse al mundo a una sola voz lo que escribió Aimé Césaire:

“*No me vuelvan un hombre de odio de quien pienso sólo con odio*”.⁴¹

Negro is not any more than the white man. ¿Superiority? ¿Inferiority? ¿Why not the quite simple attempt to touch the other; to feel the other; to explain the other to myself?”

40. Jean-Marie Théodat. *Haiti-République Dominicaine: une Île par deux 1804-1916*, 1er. ed. Paris, Karthala, 2003.

41. James. Ob. cit., p. 400. “*Do not turn me into a man of hate of whom I think only with hate*”.

Bibliografía citada

Alfau Durán, Vetilio. “Aportación al estudio del nombre de nuestra isla”. *Boletín Sociedad Dominicana de Geografía*, Vol. VI, núm. 6, enero-diciembre, 1977.

Brea Franco, Luís O. “Crónica del ser: El mundo como entramado de sentido”. Periódico *Hoy*, sábado 13 enero 2007. Suplemento *Areíto*.

Césaire, Aimé. *Toussaint Louverture: la Révolution française et la probleme coloniale*, (París, 1960), en George F. Tyson, Jr. (Editor), *Toussaint L’Ouverture (Great lives observed)*. New Jersey, Prentice-Hall, 1973.

Charlevoix, Pierre Francois Xavier de. *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo, Tomo I*. 1ª. ed. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1977.

Colón, Cristóbal. *Primer Viaje de Cristóbal Colón según su Diario de a bordo, 3 de agosto 1492/15 marzo 1493*. Recogido y transcrito por Fray Bartolomé de las Casas, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S. A., 1972.

Cordero Michel, Emilio. “Proyecciones de la Revolución Haitiana en la sociedad dominicana”. *Ecos*, Año 2 (1994), No. 3, p. 84-85.

Fanon, Frantz. *Black skin, White mask*. New York, Grove Press, 1967.

Guillermin, Gilbert. *Diario histórico (Guerra dominico-francesa de 1808)*. 1ª. ed., Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976.

James, C. L. R. *The Black Jacobins: Toussaint L’Ouverture and the San Domingo Revolution*, 2nd. ed. revised. USA, Vintage Books, 1989.

Lemmonier-Delafosse, J. B. *Segunda Campaña de Santo Domingo: guerra dominico-francesa de 1808*. 1ª. ed., Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1976.

Madiou, Thomas. *Histoire d'Haïti. Tomes III (1803-1807) IV (1807-1811) y VII (1827-1843)*. Port-au-Prince, Editions Henri Deschamps, 1988.

Mena, Miguel D. “Jacques Viau Renaud, poeta dominicano”. *Hoy*, sábado 13 enero 2007. Suplemento *Areïto*.

Mir, Pedro. *El gran incendio. Los balbucesos americanos del capitalismo mundial*, 1ª. ed., Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970.

Mir, Pedro. *La bella historia del hambre dominicana*. 2ª. ed., Santo Domingo, Editora de Colores, 2000.

Mir, Pedro. *La noción de período en la Historia Dominicana, Vols. I y II*. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1983.

Moya Pons, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. 1ª. ed., Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.

Nau, Emilio. *Historia de los caciques de Haití*, 3ª. ed., Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1982.

Peña Pérez, Frank. *Antonio Osorio: monopolio, contrabando y población*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1980.

Price-Mars, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana*, Tomo I. 4ª. ed., Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2000.

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “La Esclavitud en la España Boba, 1809-1821” (Tesina para el Diploma de Estudios Avanzados, Doctorado en Humanidades, Universidad de Sevilla, Julio 2005 y resumen en *Clío*, Año 75, Nº 171, enero-junio de 2006.

Rodríguez, Cayetano Armando. *Geografía de la isla de Santo Domingo y reseña de las demás Antillas*. 2^a. ed., Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Geografía, 1976.

Vandercook, John W. *Black Majesty: the life of Christophe, King of Haiti*. 1st. ed. USA, Scholastic Book Services, 1963.

Los Duarte francomacorisanos y los Duarte del Patricio: un parentesco inexistente¹

Julio Amable González Henández²

Antonio José Guerra Sánchez³

Recientemente, se ha retomado en los medios de comunicación el tema de un presunto parentesco de la familia Duarte de San Francisco de Macorís con la familia del fundador de la República Juan Pablo Duarte. Sobre el tema se ha escrito en la prensa, se han dictado conferencias y se ha comparecido a programas radiales. No obstante, dicha relación consanguínea, hasta la fecha, es un alegato carente de base documental y de sustentación histórica.

El apellido Duarte en la Isla

El apellido Duarte no llegó al país con la migración de la familia de Juan Pablo Duarte y Díez desde Vejer de la Frontera, España. Tan antiguo es el apellido Duarte en esta isla, que para 1633, un señor de nombre Juan Duarte aparece como alférez, en el poblado de Cotuí.⁴

1. Publicado a nombre del Instituto Dominicano de Genealogía en “Cápsulas Genealógicas”, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,071, p. 3. Santo Domingo, 28 de abril de 2007.
2. Miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía y miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía y de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica.
4. Utrera, Fray Cipriano de. *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Volumen II. Santo Domingo, 1978, pág. 80 (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol, V).

Un documento fechado el 29 de julio de 1828 en Santiago de los Caballeros, cita a María Duarte quien casó con Luis Ximenes para el año de 1730.⁵

Se encontró para el año de 1779, un estudiante universitario en Santo Domingo, llamado Pedro Celestino Duarte.⁶ Su padre, Manuel Duarte, llegó al país procedente de Cuba, donde existía una vasta familia con el apellido Duarte, desde principios de la colonia.⁷

Igualmente, en el Legajo 988 del Archivo General de Indias, para el año de 1783, se señala como cabeza de familia a un Manuel Duarte, en Sabana de la Mar.⁸

Los Duartes del Patricio

La familia de Juan Pablo Duarte Díez ha sido estudiada por historiadores de diferentes épocas, incluso por sus contemporáneos y amigos. Igualmente por genealogistas criollos y extranjeros.

5. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Iglesia Mayor de Santiago: *Dispensas de Matrimonio de 1828, Santo Domingo*.
6. Alfau Durán, Vetilio. "Don Juan José Duarte. Breves Apuntes Biográficos, Apéndice III, ¿Quién trajo a Santo Domingo el apellido Duarte?" *Boletín del Instituto Duartiano*, No. 3, Santo Domingo, 1970, Acápite i, pág. 50 (Citando el trabajo de Fray Cipriano de Utrera *Universidades...* pág. 497).
7. Santa Cruz y Mallén, Francisco Xavier de. *Historia de Familias Cubanas*, Tomo Sexto. La Habana, 1950, págs. 98-117 (El Conde de San Juan de JARUCO y de Santa Cruz de MOPOX).
8. Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional de desarrollo en el norte dominicano (1680-1795), El Cibao y la Bahía de Samaná*. Santo Domingo, 2007, pág. 287. Archivo General de la Nación, Vol. XXVII y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVI.

En Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz, Andalucía, España, del matrimonio celebrado el 8 de enero de 1764⁹ por Manuel Duarte Jiménez¹⁰ y Ana María Rodríguez Tapia,¹¹ nació el 15 de septiembre de 1768 un niño a quien llamaron Juan José Duarte Rodríguez (15 de septiembre de 1768¹² - 25 de noviembre de 1843¹³). Otros hijos documentalmente comprobados del referido matrimonio fueron Cristóbal Duarte Rodríguez¹⁴ (1767-1775) y otro Cristóbal Duarte Rodríguez,¹⁵ nacido en 1775 y homónimo de su hermano fallecido.

De esta familia se tiene noticias que sólo emigró a América Juan José Duarte Rodríguez, quien llegó a Santo Domingo entre 1795 y 1798.¹⁶ Se calcula que casó por el año de 1800¹⁷ con

9. Tejera Bonetti, Emilio. "La Ascendencia Paterna de Juan Pablo Duarte" *Clío*, No. 1, pág. 105. Santo Domingo, 1933; *Duarte en la historiografía dominicana*. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes, Santo Domingo, 1976, pág. 105.
10. Tejera Bonetti, Emilio. Ob. cit., págs. 109,110.
11. Tejera Bonetti, Emilio. Ob. cit., págs. 110,111.
12. Tejera Bonetti, Emilio. Ob. cit., págs. 103,104.
13. Coiscou Henríquez, Máximo. "Juan Pablo Duarte y Díez - La Familia, Infancia y Adolescencia". En *Duarte en la historiografía dominicana, Recopilación y notas bio-bibliográficas* de Jorge Tena Reyes, Santo Domingo, 1976, pág. 57; Alfau Durán, Vetilio. Ob. cit., Apéndice I, Acta de Defunción, pág. 48 (Citando al Archivo General de la Nación, Libro 14, Acta 1229).
14. Tejera Bonetti, Emilio. Ob. cit., pág. 98.
15. Tejera Bonetti, Emilio. Ob. cit., pág. 98.
16. Tejera Bonetti, Emilio. Ob. cit., pág. 100. Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 54.
17. Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 54 y Nota 29 en pág. 67.

Manuela Díez Jiménez (26 de junio de 1786¹⁸ - 31 de diciembre de 1858¹⁹) y que procrearon once hijos: Vicente Celestino, 20 María Josefa (19 de marzo de 1810²¹), Manuel (11 de diciembre de 1811²²), Juan Pablo (26 de enero de 1813²³ - 16 de julio de 1876²⁴), Ana María (f. 9 de octubre de 1816²⁵), Manuel

18. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Cruz de El Seibo. *Bautismos de 1786*, Libro II, Folio 16, Estante B, Caja 26, Legajo 2; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 87, págs. 77 y 78; Rodríguez Demorizi, Emilio; Larrazábal Blanco, Carlos y Alfau Durán Vetilio. *Apuntes de Rosa Duarte - Archivos y versos de Juan Pablo Duarte*, Instituto Duarteano, Volumen I, Santo Domingo, 1970, pág. 40.
19. Arquidiócesis de Caracas, Parroquia de Santa Rosalía. *Defunciones de 1858*, Libro E-VI, Folio 220; Rodríguez Demorizi, Emilio; Larrazábal Blanco, Carlos y Alfau Durán Vetilio. Ob. cit., págs. 40 y 41.
20. Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias Dominicanas*, Tomo III, Santo Domingo, 1975, pág. 79; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Notas 160, 161 y 162, págs. 85 y 86.
21. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara. *Bautismos de 1810*, Libro II, Folio 144; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 171, págs. 86 y 87.
22. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara. *Bautismos de 1811*, Libro II, Folio ilegible, pág. 353, Estante B, Caja 14, Legajo 2; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 173, pág. 87.
23. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara: *Bautismos de 1813*, Libro II, Folio 144, Estante B; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 171, págs. 86 y 87.
24. Oficina de Registros del Cementerio General del Sur de Caracas. *Registro de Inhumación de 1876*, Libro 1, Folio 2 vuelto; Frías Gálvez, Antonio. Juan Pablo Duarte murió de Tisis Pulmonar, *Boletín del Instituto Duarteano*, No. 13, Santo Domingo, 1976, págs. 12 a la 20.
25. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara. *Defunciones de 1816*, Libro I, Folio 2c20 verso, pág. 264, Estante B, Caja 23, Legajo 2; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 118, pág. 79.

(21 de noviembre de 1816²⁶ - 19 de septiembre de 1818²⁷),
Filomena (5 de julio de 1818²⁸ - diciembre de 1865²⁹), Rosa
Protomártir (25 de junio de 1820³⁰ - 25 de octubre de 1888³¹),
Juana Bautista (24 de junio de 1824³²), Manuel Amáralos

26. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara. *Bautismos de 1816*, Libro IV, Folio 61, Partida No. 193, Estante B, Caja 20, Legajo 4; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 176, pág. 87.
27. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara. *Defunciones de 1818*, Libro X, Folio 30, Estante B, Caja 18, Legajo 4; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 177, pág. 87.
28. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara. *Bautismos de 1818*, Libro IV, Folio 136, Estante B, Caja 20, Legajo 4; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 163, pág. 86.
29. García Lluberés, Alcides. "Carta del Dr. Ayala-Duarte al historiador Fr. Andrés Mesanza, o. p., Continuación de una nota" *Listín Diario*, No. 12429, Santo Domingo, 1929; *Clio*, No. 87 - Órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1950, pág. 49; *Apuntes de Rosa Duarte*, Instituto Duartiano, Volumen I, Santo Domingo, 1970, pág. 35.
30. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia Catedral. *Bautismos de 1820*, Libro XXX, Folio sin numerar, pág. 119, Estante B, Caja 6, Legajo 3; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 165, pág. 86; Rodríguez Demorizi, Emilio; Larrazábal Blanco, Carlos y Alfau Durán Vetilio. Ob. cit., págs. 16 y 17.
31. Registro Principal de Caracas, Parroquia de Santa Rosalía. *Defunciones de 1888*, Folio 84 v.; Oficina de Registros del Cementerio General del Sur de Caracas. *Registro de Inhumación de 1888*, Libro 188, Folio 291, Acta No. 1428; Rodríguez Demorizi, Emilio; Larrazábal Blanco, Carlos y Alfau Durán, Vetilio. Ob. cit., pág. 18; Larrazábal Blanco, Carlos: Ob. cit., pág. 78; García Lluberés, Alcides. Ob. cit., pág. 49; Ob. cit., pág. 35.
32. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 79; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 178, pág. 87.

María (8 de agosto de 1826³³ - 8 de agosto de 1890³⁴) y María Francisca Duarte Díez (f. 17 de noviembre de 1899³⁵). Se dice que hubo otra hija, la menor de todas y que falleció joven, llamada Sandalia.³⁶ Respecto de esta última hay que llamar la atención en el sentido de que existen versiones contradictorias respecto de su filiación: para unos, es efectivamente la más pequeña de los Duarte Díez,³⁷ pero para otros es hija de Juan Pablo Duarte.³⁸

De la generación anteriormente citada, sólo un vástago tuvo descendencia. Lo fue Vicente Celestino, quien casó³⁹ con la dominicana María Trinidad Villeta Ponce de León,⁴⁰ con quien tuvo siete hijos y sólo el penúltimo de estos, llamado Romualdo

33. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de Santa Bárbara. *Bautismos de 1826*, Libro VI, Folio 23 y 24, Partida No. 492; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., Nota 122, págs. 80 y 81.
34. Registro Principal de Caracas, Parroquia de Santa Rosalía. *Defunciones de 1890*, Folio 59 vuelto, Acta No. 118, Cementerio; Rodríguez Demorizi, Emilio; Larrazábal Blanco, Carlos y Alfau Durán Vetilio. Ob. cit., pág. 18.
35. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 79; García Lluberés, Alcides. Ob. cit., pág. 49; Ob. cit., pág. 35.
36. García Lluberés, Alcides. Ob. cit., pág. 48; Ob. cit., pág. 32.
37. García Lluberés, Alcides. Ob. cit., pág. 48; Ob. cit., pág. 32.
38. Padilla d'Onis, Luis. *Galería de Dominicanos Ilustres - Juan Pablo Duarte y sus descendientes*, Santo Domingo, 1992, pág. 39.
39. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 79; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 63 y Nota 178 en pág. 87.
40. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 79; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 63.

Ricardo⁴¹ tuvo descendencia, al casar en Venezuela⁴² con la caraqueña Francisca Inocencia Rodríguez de Cosgaya y Sanz.⁴³ A su vez, sólo una hija tuvo Romualdo Ricardo, Matilde María del Carmen Duarte Rodríguez,⁴⁴ quien casó en Caracas en fecha 15 de enero de 1874⁴⁵ con José Ramón Ayala Bofill.⁴⁶ De este enlace desciende la destacada familia venezolana Ayala-Duarte, la cual ha mantenido la estirpe duartiana en Venezuela hasta nuestros días.

A uno de los descendientes de esta familia, Fernando Ayala García, que nació el 17 de noviembre de 1914, por voluntad de sus padres y abuela le fue cambiado el nombre por Fernando Duarte Ayala y García,⁴⁷ para preservar de esta manera el apellido del Patricio. En época más cercana, Fernando al penúltimo de sus hijos, Pedro Ayala Rodríguez, que nació el 23 de febrero de 1953, le cambió oficialmente el apellido

41. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 79; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 63.
42. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 81; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 64.
43. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 81; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 64.
44. Arquidiócesis de Caracas, Parroquia del Sagrario de la S. I. Metropolitana, Parroquia Catedral. *Bautismos de 1857*, Libro 32, Folio 60; Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 81; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 64.
45. Arquidiócesis de Caracas, Parroquia de Santa Rosalía. *Matrimonios de 1874*, Libro 4, Folio 52; Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 81; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 64.
46. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 81; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 64.
47. Larrazábal Blanco, Carlos. Ob. cit., pág. 81; Henríquez y Carvajal, Federico. *La Familia Duarte - Próceres y Mártires de la Independencia*, Santo Domingo, 1945, pág. 125.

Ayala por el de Duarte, para que su nombre fuera Pedro Duarte Rodríguez,⁴⁸ con el mismo sentido de preservar por la línea de varón el apellido de Juan Pablo Duarte.

Los Duarte de San Francisco de Macorís y zonas aledañas

Una reconocida, numerosa y meritoria familia de San Francisco de Macorís y sus contornos lleva el apellido Duarte. De acuerdo al padrón electoral del año 2002, el apellido Duarte se concentra en un 75% en la zona de las Provincias Duarte, María Trinidad Sánchez y Samaná. En el siglo XIX el porcentaje sería mucho mayor en razón de la migración que en los últimos 50 años se ha experimentado de los pueblos y campos a la ciudad de Santo Domingo.

En un reportaje publicado por Ángela Peña, en *Areíto*, Suplemento Cultural Sabatino del diario *Hoy*, del 20 de enero de 2007, miembros de dicha familia dieron a conocer su versión del parentesco con la familia Duarte del Patricio.

De acuerdo a las explicaciones ofrecidas por miembros de esa familia, ellos descienden de Dionisio Duarte, supuesto hermano de Juan José Duarte Rodríguez, el progenitor de Juan Pablo Duarte y Díez, quien, al igual que sus demás hermanos, pasaría a ser sobrino de Dionisio Duarte.

Añaden que tres hermanos, Dionisio, Manuel y Juan José Duarte Rodríguez, vinieron al país en el año de 1795. De estos, Dionisio, debido supuestamente, a las persecuciones políticas contra la familia Duarte, se radicó en la Sección La Bajada del Coto, Municipio de San Francisco de Macorís.

48. Bodú Ayala, Gilberto *Algunos Linajes de Venezuela*, Caracas, 2006, pág. http://www.gilberto.bodu.net/web/sn_58.htm#5.

Los hijos de Dionisio Duarte fueron numerosos. Entre estos se destaca Cornelio Duarte Hernández, progenitor a su vez de Eugenio Duarte Vélez, quien casó el 16 de noviembre de 1880, en San Francisco de Macorís, con Brígida Salazar. De este matrimonio descienden las familias Duarte-Camilo, Sosa-Duarte, Fuertes-Duarte, Tobal-Duarte, entres otros.

Documentación que avala este parentesco

La versión sustentada por los Duarte francomacorisanos, está basada en lo que se denomina “*tradición oral familiar*”, o sea historias repetidas de generación en generación hasta llegar a nuestros días.

En el orden genealógico, los Duarte francomacorisanos no han probado esa versión, a partir de documentación ya sea tanto de nuestro país, como España o Venezuela. No se ha presentado ningún acta del Estado Civil, testamento u otro documento cualquiera de la época que testimonie el reclamado parentesco. Incluso, en ninguna de las múltiples correspondencias de la familia del patricio se citan estos parientes del nordeste del país.

Investigación reciente y nuevos documentos encontrados

A raíz del resurgimiento en los medios de comunicación de este caso, miembros del Instituto Dominicano de Genealogía enfilaron sus búsquedas sobre esta familia Duarte con la finalidad de aclarar y definir la verdad sobre lo que hasta ahora ha sido sólo una tradición verbal.

Documentos recientemente encontrados confirman que Dionisio Duarte, fundador de la familia francomacorisana, no era hermano de Juan José Duarte Rodríguez y que la familia

de aquel tenía al menos dos generaciones residiendo en el país. Veamos:

Una dispensa matrimonial –que aquí reproducimos, al final de este trabajo– expedida en provecho de Máximo Duarte, oriundo de San Francisco de Macorís, quien la solicitó el 28 de junio de 1869 para casarse con su parienta Carlita Duarte, establece que Carlita era hija de Cornelio Duarte, quien a su vez era hijo de Dionisio Duarte, hijo a su vez de Pedro Duarte y nieto de Manuel Duarte. El contrayente, Máximo Duarte, era hijo de Lorenzo Duarte, quien a su vez era hijo de Manuel Duarte y nieto de Manuel Duarte. El matrimonio se llevó a cabo en la Iglesia de Santa Ana de San Francisco de Macorís, en fecha 21 de julio de 1869.⁴⁹ Como se observa, Manuel Duarte era el padre de Pedro y Manuel Duarte, el primero bisabuelo de Carlita y el segundo abuelo de Máximo. Este Manuel Duarte era el progenitor de Pedro Duarte, quien a su vez era el padre de Dionisio Duarte, tronco de los Duarte francomacorisanos. Como dijimos, el padre de Juan José Duarte Rodríguez se llamaba Manuel Duarte Jiménez y no Pedro, primera prueba de que Dionisio no podía resultar tío del Fundador de la República.

Otra solicitud de dispensa, esta vez requerida para la celebración del matrimonio de Aniceto Duarte y Gregoria Duarte, fechada el 11 de junio de 1860 en San Francisco de Macorís, establece que Aniceto Duarte era hijo natural de Gertrudis Duarte, quien a su vez fue hija de Rosa Duarte, y esta de Pedro Duarte. La contrayente, Gregoria Duarte, era hija de

49. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Iglesia de Santa Ana de San Francisco de Macorís. *Dispensas de Matrimonio de 1869*, Santo Domingo; Bello Peguero, Pbro. Rafael. *Actos del Gobierno Eclesiástico 1859-1877*. Santo Domingo, 1998, pág. 341.

Cornelio Duarte y Micaela Almánzar. A su vez, Cornelio Duarte era hijo de Dionisio Duarte y este último de Pedro Duarte. El matrimonio tuvo lugar en fecha 18 de julio de 1860 en la Iglesia de Santa Ana de San Francisco de Macorís, siendo oficiado por el cura párroco Francisco Roca. En el acta en que consta se hace referencia a la dispensa por parentesco.⁵⁰

Este segundo documento confirma que el padre de Dionisio Duarte respondía al nombre de Pedro y no al de Manuel, como se llamaba el padre del progenitor de Juan Pablo Duarte Díez.

3- La solicitud de dispensa de fecha 1 de enero de 1846 que elevó Manuel Duarte, hijo de Dionisio Duarte y Crescencia Hernández, para casarse con Eugenia Vélez, hija esta de Tiburcio Vélez y Margarita del Rosario, en vista de que los unía un cuarto grado de consanguinidad, refiere que Luisa Vélez, madre de Tiburcio Vélez, padre de la novia, “*era prima carnal de Pedro Duarte*”, padre de Dionisio Duarte y abuelo de Manuel Duarte.⁵¹ Nuevamente queda corroborado lo que se establece a partir de las dispensas anteriores: el padre de Dionisio era Pedro Duarte y no Manuel Duarte, como se llamaba el abuelo de Juan Pablo Duarte Díez.

Conclusiones

La compulsa de los documentos referidos anteriormente, arroja las siguientes conclusiones:

50. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Iglesia de Santa Ana de San Francisco de Macorís. *Dispensas de Matrimonio de 1860*, Santo Domingo; Bello Peguero, Pbro. Rafael. Ob. cit., pág. 55.
51. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Iglesia de Santa Ana de San Francisco de Macorís. *Dispensas de Matrimonio de 1846*, Santo Domingo.

1- Dionisio Duarte tenía por hermana a Rosa Duarte, mientras que su padre Pedro Duarte tuvo un hermano llamado Manuel Duarte. Pedro y Manuel eran hijos a su vez de Manuel Duarte. Si partimos del dato de que Pedro Duarte y Luisa Vélez eran primos hermanos, se puede concluir que los apellidos de Pedro eran Duarte Vélez, o que los apellidos de Luisa eran Vélez Duarte. En la primera posibilidad, la esposa de Manuel Duarte, el padre de Pedro Duarte, era apellido Vélez, y por ende hermana del padre de Luisa Vélez. En el segundo caso, la madre de Luisa Vélez era apellido Duarte, hermana de Manuel Duarte.

2- Dado que el padre de Dionisio Duarte se llamaba Pedro Duarte, es claro que este no podía ser hermano de Juan José Duarte Rodríguez, padre del patricio, ya que el progenitor de aquel lo fue Manuel Duarte Jiménez, quien nunca pisó el continente americano.

3-Manuel Duarte, padre de Pedro y Manuel Duarte, no es el Manuel Duarte Jiménez progenitor de Juan José Duarte Rodríguez y abuelo de Juan Pablo Duarte Díez. La dispensa de Aniceto Duarte y Gregoria Duarte señala que Manuel Duarte era natural y vecino de la Sección de Cuaba, la cual pertenece al Municipio de San Francisco de Macorís. Este dato confirma su condición de nativo de la isla.

4- Si aplicamos la constante genealógica que marca aproximadamente en veinticinco años el desarrollo de una generación, tendremos que Manuel Duarte, casado con Eugenia Vélez en 1846, nació aproximadamente hacia 1821. En el mismo sentido, su padre Dionisio nacería hacia 1797, su abuelo Pedro en 1772 y su bisabuelo Manuel hacia 1747, todos en la Isla de Santo Domingo. Como dijimos, Juan José Duarte Rodríguez enrumbó hacia América entre 1795 y 1798,

es decir, en el lapso de tiempo en el que Dionisio Duarte nacía en la parte este de la Isla.

5- Si acaso existiese algún parentesco entre Dionisio Duarte y Juan José Duarte Rodríguez, el entronque bien podría remontarse a generaciones muy anteriores.

6- Es concluyente que la familia Duarte del nordeste dominicano existe con anterioridad a la llegada de Juan José Duarte Rodríguez desde Vejer de la Frontera, España, en las postrimerías del Siglo XVIII.

7- La documentación encontrada hasta la fecha confirma la inexistencia de parentesco alguno, entre los Duarte francomacorisanos y los Duarte del patricio, por lo menos, tal y como lo plantean los descendientes de Dionisio Duarte.

Anexo 1

Cronología del apellido Duarte en la isla

1544.- Miguel Duarte, fraile de la Orden de los Padres Predicadores, uno de los dominicos que estuvieron en Santo Domingo de paso para Guatemala en compañía del ya obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas.⁵² Probablemente el primer Duarte que pisó la isla.

1586.- Antonio Duarte, portugués, figura en censo como vecino de la ciudad de Santo Domingo.⁵³

52. Ximénez, Fray Francisco. *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, Tomo I, Guatemala, 1929, pág. 273; Alfau Durán, Vetilio. *Don Juan José Duarte - Breves Apuntes Biográficos*, Apéndice III, ¿Quién trajo a Santo Domingo el apellido Duarte?, *Boletín del Instituto Duardiano*, No. 3, Santo Domingo, 1970, Acápite C, pág. 49.

53. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, Volumen II. Santo Domingo, 1945, pág. 90; Alfau Durán, Vetilio. Ob. cit., Acápite D, pág. 49.

- 1633.- Juan Duarte, alférez de infantería de Cotuí.⁵⁴
- 1637.- Juan Duarte, alcalde ordinario en Santo Domingo.⁵⁵
- 1649.- Manuel Duarte y Ana Rodríguez celebran matrimonio en la Catedral de Santo Domingo.⁵⁶ Nótese que los nombres de estos contrayentes coinciden con los nombres de los abuelos de Juan Pablo Duarte Díez, con la diferencia de que esta unión se formalizó en Santo Domingo y la de los abuelos del Patricio se oficializó, 115 años después, en la Parroquia del Divino Salvador en Vejer de la Frontera, Andalucía, España.⁵⁷
- 1699.- Manuel Duarte, capitán de navío, vecino de Santo Domingo.⁵⁸
- 1705.- Manuel Duarte, corsario autorizado, toma tres navíos, inglés, holandés y francés, respectivamente.⁵⁹

54. Utrera, Fray Cipriano de. *Noticias Históricas de Santo Domingo*, Volumen II, Edición de Emilio Rodríguez Demorizi, Fundación Rodríguez Demorizi, Volumen V, Santo Domingo, 1978, pág. 80.

55. Utrera, Fray Cipriano de. Ob. cit., pág. 83.

56. Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias Dominicanas*, Tomo III. Santo Domingo, 1975, pág. 81 (Acta localizada en el rollo #0636858 de la colección de microfilms de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días).

57. Guerra Sánchez, Antonio José Ignacio. “La Familia Duarte – La genealogía al servicio de la historia”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 117, Santo Domingo, 2007, págs. 57 y 58.

58. Coiscou Henríquez, Máximo. “Juan Pablo Duarte y Díez - La Familia, Infancia y Adolescencia”. *En Duarte en la historiografía dominicana*, Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes, Santo Domingo, 1976, pág. 54.

59. Utrera, Fray Cipriano de. Ob. cit., pág. 299.

- 1713.- Diego Duarte de Isiverri, fraile que residía en el Convento Franciscano de la ciudad de Santo Domingo, fue quien hizo el informe acerca de la tormenta ocurrida el 6 de septiembre de ese año.⁶⁰
- 1730.- María Duarte, quien casó con Luís Ximenes, citada en una dispensa matrimonial fechada el 29 de julio de 1828 en Santiago.⁶¹
- 1747.- Se estima el nacimiento de Manuel Duarte, tronco conocido de los Duarte francomacorisanos. De acuerdo a una dispensa fechada en San Francisco de Macorís en 1869, este Manuel Duarte procrea dos hijos, Manuel y Pedro Duarte. El primero es el padre de Lorenzo Duarte, mientras que el segundo es el padre de Dionisio Duarte.⁶²
- 1779.- Pedro Celestino Duarte, aparece como estudiante universitario en Santo Domingo. En el 1784 como bachiller.⁶³ Su padre, Manuel Duarte, llegó al país procedente de Cuba, donde existía una vasta familia con el apellido Duarte, desde principios de la colonia.⁶⁴

60. *Boletín del Archivo General de la Nación*. No. 23, pág. 329; Alfau Durán, Vetilio. Ob. cit., Acápite p, pág. 52.

61. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo. *Dispensa solicitada el 29 de julio de 1828 en la Iglesia Mayor de Santiago a favor de Manuel Ximenes y Petronila Ximenes*.

62. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo. *Dispensa solicitada el 28 de junio de 1869 a favor de Máximo Duarte y Carlita Duarte*.

63. Alfau Durán, Vetilio. Ob. cit., Acápite i, pág. 50 (Citando el trabajo de Fray Cipriano de Utrera, *Universidades...* pág. 497).

64. Santa Cruz y Mallén, Francisco Xavier de. *Historia de Familias Cubanas*, Tomo Sexto. La Habana, 1950, págs. 98-117 (El Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox).

- 1783.- Manuel Duarte, es señalado como cabeza de familia en Sabana de la Mar, en el Legajo 988 del Archivo General de Indias.⁶⁵
- 1786.- José Joaquín Duarte, natural de Cumaná, Venezuela, enterrado en el Convento de San Francisco en Santo Domingo, hijo de Manuel Duarte y Leonor Parejo.⁶⁶
- 1799.- Juan José Duarte, aparece en los libros de la Parroquia de Santa Bárbara como padrino en la partida de bautismo del niño José Ramón, hijo natural de Catharina de Alvague.⁶⁷ Aparece posteriormente mencionado como el único comerciante español que se negó a firmar el escrito que se le dirigió a Boyer, apoyando la entrega de la ciudad de Santo Domingo a los haitianos en 1822.⁶⁸ Juan José Duarte Rodríguez y su esposa Manuela Díez Jiménez, son los progenitores de la familia Duarte del Patricio.⁶⁹

65. Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional de desarrollo en el norte dominicano (1680-1795), El Cibao y la Bahía de Samaná*. Santo Domingo, 2007, pág. 287 (Archivo General de la Nación, Vol. XXVII y Academia Dominicana de la Historia. Vol. LXXV).

66. Archivo Eclesiástico. *Defunciones de 1786*, Libro XII, Folio 172 vuelta; Alfau Durán, Vetilio. Ob. cit., Acápite k, págs. 50 y 51.

67. Tejera Bonetti, Emilio. *La Ascendencia Paterna de Juan Pablo Duarte*, Clío, No. 1 - Órgano de la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1933; *Duarte en la historiografía dominicana*, Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes, Santo Domingo, 1976, pág. 100; Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 54.

68. Coiscou Henríquez, Máximo. Ob. cit., pág. 57; Alfau Durán, Vetilio: Ob. cit., Parte II, pág. 39.

69. Alfau Durán, Vetilio. Ob. cit., Apéndice I, “Testamento de Don Juan José Duarte”, págs. 45 y 46. (Cronología Extendida y Notas Bibliográficas: Colaboración del Ing. Víctor José Arthur Nouel).

Anexo 2

En la villa de San Francisco de Macoris, día veintiocho
de mayo del año mil ochocientos sesenta y nueve.

Yo el Sr. Francisco Roca cura
de la parroquia, se presentó Maximino Duarte hijo
legítimo de Lorenzo Duarte y de Leonor de
Macaris, de esta Comunidad, en la Sección del Sima
Jaquar, pidiéndome para que hiciera infor-
mación del parentesco que lo liga con Bartolomé
Duarte hijo legítimo de Cornelio Duarte y de
María Camilo de esta Comunidad, y
mencionado sucesos, a quien tiene dicho pedimento
de contrair matrimonio impidiendo la dispensa
necesaria del Señor Vicario General; a cuyo efecto
declaré que el parentesco que lo liga es de tercer
grado con un grado de consanguinidad y que
prevalece por las generaciones siguientes.

Yo Manuel Duarte procurador
Pedro Duarte y Manuel Duarte, de este proce-
dimiento siendo padre del contrayente Maximino
Duarte. Yo Pedro Duarte procurador Dionisio hijo
de este Cornelio Duarte padre de la contrayente
Carlota Duarte, por lo que resulta ser primo
en tercer grado con un grado de consanguinidad y
según demuestra el árbol siguiente.

Manuel Duarte
Pedro Duarte. Manuel Duarte
Dionisio Duarte. Lorenzo Duarte
Cornelio Duarte. Maximino Duarte
Carlota Duarte.

Atendiendo a la solicitud del interesado
y habiéndome con facultad del Señor Vicario Ge-
neral para recibir la información, y enterado
de los resultados, exponeré a las señorías de
Señor Virey, Juan Veloz y Corralis Duarte, testigos
que presentados por parte de los contrayentes
por que bajo la religión del matrimonio se con-
suetudinario, del parentesco, que era de tercer
grado con un grado de consanguinidad y de
tercera manera que expresa la solicitud del

pretendiente, que son domiciliadas en la dición
 dicha arriba de esta Comunidad de que son nati-
 rales; como tambien tiene juramento á cada
 una de las contrayentes, y se pondrían no ha-
 ber habido inconveniente con lo que teniendo por las-
 tante las informaciones del citado pretendiente
 siendo las causales por ser la pretendiente de
 edad de veintinueve años, y que en todo este tiempo
 no le ha salido otra persona con quien poder
 casarse, por cuyas justas causas se pretende la
 dispensación para contraer el matrimonio se-
 gun el rito y forma de la Santa Iglesia Cati-
 lica, certifico: haber juzgado que convenia
 pedir la dispensación, por ser muy de temer
 el peligro de la incontinencia, por la habitud
 y costumbres de vida que hay entre las familias
 de cuyo concepto, en virtud de estas car-
 telas, las diti. causas que se mandan por el de
 remision, las remito al Señor Vicario General
 Don Baltasar Abasco Vico, afin de que en
 Señoria se digna mandar lo que tenga á bien
 á dispensar segun la piedad de la Iglesia, y
 el celo de su digno Prelado.

• Regueridas las cartigas para firmadas no
 lo hicieron por respecto no saber, lo que
 certifico. Ita ut supra

D.º Poca.
 J.º

Anexo 3

“En la Villa de San Francisco de Macorís, el día veintiocho de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.

Ante mi, Francisco Roca cura de la parroquia se presentó Máximo Duarte hijo legítimo de Lorenzo Duarte y de Petronila del Rosario, de esta común, en la sección de Damajagua, requiriéndome para que hiciese información del parentesco que lo liga con Carlita Duarte, hija legítima de Cornelio Duarte y de Micaela Camilo, difunta de esta común, en la mencionada sección, a quien tiene palabra de contraer matrimonio implorando la dispensa necesaria del Señor Vicario General; a cuyo efecto declaró que el parentesco que lo liga es de tercero con cuarto grado de consanguinidad y que proceden por las generaciones siguientes.

De Manuel Duarte proceden Pedro Duarte y Manuel Duarte, de este procede Lorenzo Duarte padre del contrayente Máximo Duarte. De Pedro Duarte procedió Dionisio Duarte de este Cornelio Duarte padre de la contrayente Carlita Duarte, por lo que resulta ser primos en tercer con cuarto grado de consanguinidad según demuestra el árbol siguiente

Manuel Duarte

Pedro Duarte	Manuel Duarte
Dionisio Duarte	Lorenzo Duarte
Cornelio Duarte	Máximo Duarte
Carlita Duarte	

Atendiendo la solicitud del interesado y hayándome con facultad del Señor Vicario General para recibir la información, y certificar el resultado, examiné a los señores Tiburcio Vélez, Juan Vélez y Cornelio Duarte, testigos presentados por parte

de los contrayentes, los que bajo la religión de juramento dijeron ser sabedores del parentesco que era de la misma manera que expresa la solicitud del pretendiente, que son domiciliados en la sección dicha arriba de esta común de que son naturales, como también tomé juramento a cada uno de los contrayentes, y respondieron no haber habido incierto: con lo que teniendo por bastante las informaciones del citado parentesco, siendo las causas por ser la pretendiente de edad de 25 años, y que en todo este tiempo no ha salido otra persona con quien poder casarse, por cuyas justas causas se pretende la dispensación para contraer matrimonio según el rito y forma de la Santa Iglesia Católica, certifico: haber juzgado que convenía pedir la dispensación, por ser muy de tener el peligro de la incontinencia, por lo habitual y género de vida que hay entre las familias para cuyo concepto, en vida para estar con felicidad, las diligencias que se mandan por el de remisión, las remito al Señor Vicario General Don Calixto María Pina, a fin de que su señoría se digne a mandar lo que tenga a bien, a dispensar según la piedad de la Iglesia y el celo de tan digno prelado.

Requeridos los testigos para firmar, no lo hicieron por expresar no saber, lo que certifico. Fha ut supra.

Francisco Roca”

Benito Juárez y la solidaridad dominicana: La Doctrina Juárez y el Benemérito de las Américas¹

Patricia Galeana²

El personaje más destacado de la historia mexicana es Benito Juárez. Se le ha conocido internacionalmente con el adjetivo que le asignó el Congreso Dominicano como Benemérito de las Américas. Veamos cuáles fueron las razones de semejante reconocimiento y la trascendencia que las acciones de Juárez tuvieron para México y América Latina.

México tuvo un azaroso surgimiento a la vida independiente. Después de once años de guerra insurgente, la consumación de su independencia no se dio por los líderes de la insurgencia social, sino por un plan conciliador de paz, que llevó al establecimiento de un efímero imperio y no modificó las estructuras coloniales. La antigua metrópoli no quería desprenderse de la Nueva España, intentó fallidamente la reconquista y no reconoció la independencia sino hasta 1836.

Por estas razones el proceso de construcción del Estado nacional fue largo y difícil. Hubo dos constituciones federales, dos centralistas y un segundo imperio, antes que pudiera consolidarse el Estado nacional mexicano.

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 30 de julio de 2007.
2. Historiadora y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las potencias europeas de la época y la emergente de América, Estados Unidos, trataron de ocupar el lugar del imperio español y apoderarse de México. En 1836 Texas se separó de México, con el apoyo de los norteamericanos; en 1838 hubo un intento de intervención francesa; y de 1846 a 1848 el ejército estadounidense invadió al país, quitándole más de la mitad de su territorio.

Ante la inestabilidad política interna y el acoso internacional, el país vivió en bancarrota hasta el fin del siglo XIX, viéndose obligado a concertar empréstitos ruinosos con Gran Bretaña.

La generación de mexicanos que sufrió estos avatares se creció en la lucha, y a mediados de siglo llegó al poder. Logró consumir la reforma liberal, después de una guerra civil. Y llegó al triunfo de la República, después de un lustro de resistencia contra la intervención francesa que buscó imponer el Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Finalmente consolidó al Estado nacional mexicano republicano y laico.

Durante este período que constituye el tiempo eje de México, Benito Juárez encabezó a la República. Los países de nuestra América, tuvieron conciencia de que el triunfo de México sobre la intervención extranjera, tenía una significación para toda la región. Había que poner un alto a los intentos imperialistas en contra de las nuevas naciones latinoamericanas.

Salvo el caso de Guatemala y Brasil, que reconocieron al Imperio, la adversidad revivió la solidaridad que se había dado en tiempos de las guerras de Independencia de España. Todos se manifestaron en contra de la intervención francesa y del establecimiento de una monarquía en México.

A través de sus representantes en Estados Unidos, demandaron la aplicación de la Doctrina Monroe, para exigir el retiro de las tropas francesas.

El representante de El Salvador, Antonio José Irrizari, pidió apoyo al gobierno norteamericano para preservar las instituciones republicanas y la autonomía del continente.

El encargado de negocios de la República de Chile en Washington, J. S. Asta Buruaga, propuso hacer una demostración de fuerza para manifestar la indignación de los países americanos ante la intervención europea. Ésta debía ser encabezada por Estados Unidos, por ser el único país americano que en ese momento, a su juicio, podía salvar a la América hispana.

En Chile, en la población chilena de Copiapó, se organizaron colectas para auxiliar a los soldados republicanos heridos en la guerra y enviaron un comisionado para entregar los recursos reunidos.³

El general José Antonio Páez, quien había luchado al lado de Bolívar por la Independencia de Venezuela y que fue varias veces presidente de ese país, se ofreció a luchar contra los franceses. Estaba dispuesto a declarar la guerra a Francia cuando Estados Unidos lo hiciera.

Colombia y Venezuela plantearon la necesidad de hacer una declaración solemne por parte de sus respectivos poderes legislativos, en el sentido de que ambos países jamás reconocerían el establecimiento de monarquías en América apoyadas en fuerzas exteriores, ni gobiernos análogos sostenidos por otras naciones, ni mucho menos protectorados. Se pronunciaron por una alianza de ambas Américas opuesta

3. Tamayo, Jorge L. *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. México, 2006, T.12, Cap. CCXXXV, p. 4 (Secretaría de Cultura del D.F.-UAM, Azcapotzalco).

a los conservadores que conspiraban contra el progreso de la libertad verdadera.

El representante de la República del Perú, Manuel Nicolás Corpancho exhortó a los gobiernos hispanoamericanos a unirse para enfrentar esta agresión común. Presentó a consideración el Tratado de Santiago, firmado por Chile, Ecuador y Perú, en el que se fijaban las bases de la Unión Americana.⁴ El 11 de junio de 1862, con base en este tratado se firmó la Liga Fraternal con México.⁵

Al tomar los franceses la Ciudad de México, el subsecretario de Estado y Negocios Extranjeros de la Regencia, José Miguel Arroyo, expulsó al embajador peruano, obligándole a salir de la ciudad y del territorio mexicano en el plazo perentorio de tres días.⁶ Lamentablemente, Nicolás Corpancho murió al hundirse el barco en que fue expulsado. No obstante, el ministerio de Relaciones Exteriores de Perú consideró que la causa de México no estaba perdida porque el presidente Juárez era la personificación y el símbolo de la República.⁷

4. Tamayo, Jorge L. Ob. cit., T. 5, Cap. XLVI, p. 50.
5. “Tratado de Amistad de México y Perú de Alcance Interamericano, Palacio Nacional, 11 de junio de 1862”. En Tamayo, Ob. cit., T. 6, Cap. LVIII, pp. 129–139.
6. *Correspondencia entre la Legación de la República Mexicana en Washington, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Gobierno de México, con relación a la exportación de armas y municiones de guerra de los Estados Unidos para puertos de naciones beligerantes, Nueva York, 1866*, p. 108.
7. Fragmento de la *Memoria del Ministro de Relaciones de Perú, presentada al Congreso de 1864*. En Tamayo, Ob. cit., T. 9, Cap. CXXV, p. 39.

La República de Uruguay envió una medalla de reconocimiento al general Ignacio Zaragoza por haber derrotado el 5 de mayo en Puebla, al ejército invasor francés.⁸

Colombia manifestó su adhesión a la resistencia mexicana y el 1° de mayo de 1865 declaró que Juárez “merecía el bien de América”.⁹

En la opinión pública norteamericana y en el Congreso estadounidense, hubo quienes se manifestaron en diversas ocasiones a favor de prestar una ayuda efectiva a México para acabar con la intervención francesa. Consideraron una prioridad para la seguridad nacional de Estados Unidos que desapareciera la amenaza monárquica en el continente. En abril de 1864 el diputado Henry Winter Davis, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, presentó una moción de condena para la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano.¹⁰

Pero Estados Unidos se declaró neutral y no aplicó la Doctrina Monroe. El 12 de abril de 1861 había estallado la Guerra de Secesión y tuvo temor de que Napoleón quisiera intervenir también en su país. Violó incluso la neutralidad,

8. Fue entregada al representante de México en Washington que le hizo llegar a doña Margarita Maza, esposa del presidente Juárez, que se encontraba exilada en Estados Unidos. “Carta de Matías Romero a Margarita Maza, Washington, 17 de noviembre de 1864”. En Tamayo, Ob. cit., T. 9, Cap. CCXXXV, p. 34.
9. “Decreto del Congreso de los Estados Unidos de Colombia por el que se declara que el ciudadano mexicano Benito Juárez ha merecido el bien de la América por su constancia en defender la libertad e independencia de México. Bogotá, Colombia, 1° de mayo de 1865”. En BNM-UNAM, Archivo Juárez, carta suplementaria 129.
10. *Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington*, V. IV, pp. 122–123.

permitiendo la venta de armas y bastimentos a las tropas imperiales francesas.

Fue hasta el fin de la Guerra de Secesión (1865), cuando el gobierno de Abraham Lincoln manifestó su inconformidad por la intervención y evitó que se enviaran voluntarios austríacos para sustituir a los franceses.

En el Congreso Dominicano se leyó la digna contestación que Juárez dio a Maximiliano rechazando al Imperio:

“(...) Un hombre, a quien está confiado el cargo de Presidente de la República, saliendo como ha salido de las oscuras masas del pueblo, sucumbirá (...), desempeñando su deber hasta lo último (...).

Al hombre le es dado a veces atacar los derechos de otro, apoderarse de sus propiedades, amenazar las vidas de los que se atreven a defender su nacionalidad, hacer aparecer las más esclarecidas virtudes como crímenes y hacer resplandecer sus vicios como virtudes. Pero hay una cosa que está fuera del alcance de los falsos y perversos, y esta es la sentencia tremenda de la historia. Ella nos juzgará”.¹¹

Al triunfo de la República sobre la Intervención francesa y el Segundo Imperio, Benito Juárez fue declarado Benemérito por la República Dominicana.

En sesión del 11 de mayo de 1867, el Diputado Antonio Madrigal:

“(...) puso en conocimiento de la Cámara que Juárez acababa de conseguir un espléndido triunfo, dando un golpe

11. Publicada en el *New York Herald*, 15 de julio de 1864. En Tamayo, Ob. cit., T. 9, Cap. CXIX, p. 25.

de muerte al imperio en mala hora fundado en México; que el presidente Juárez por este hecho se hacía acreedor a los vítores de toda la América, pues que destruyendo para siempre la preponderancia de Europa en este hemisferio, mataba cuantas esperanzas de dominio pudiera ésta abrigar en lo sucesivo; (...) que el Congreso Dominicano por su parte aclamase a Juárez “Benemérito de la América”; (...) dando así el ejemplo a las demás repúblicas hermanas (...).

*El diputado Melitón Valverde habló en el mismo sentido (...). A invitación de la Presidencia, la Cámara toda se puso de pie en honor del Presidente Juárez, aplaudiendo de este modo el triunfo de la causa republicana en México y tomando en consideración lo propuesto por el diputado Madrigal”.*¹²

Por su parte, el Congreso de Argentina aprobó dar el nombre de Benito Juárez a un poblado de la provincia de Buenos Aires.¹³

De los trágicos sucesos que vivió México ante el acoso extranjero, surgió la Doctrina Juárez: de defensa de la soberanía nacional, de la igualdad de los estados, la autodeterminación de los pueblos y de la no intervención. Estos principios están contenidos en los diferentes manifiestos juaristas desde el inicio de la intervención francesa. Recordemos los hechos:

12. Presente la mayoría compuesta del Presidente (Juan Bautista Zafra) y de los diputados Carlos Nouel, Pedro Valverde, Antonio D. Madrigal, Jacinto de Castro, Melitón Valverde, Manuel M. Castillo, Wenceslao de la Concha, Deogracia Linares, Faustino de Soto, Telésforo Objío, Alvarado Fernández, Ramón Mella, Olegario Pérez y Juan Bautista Morel. “Decreto del Congreso Nacional Dominicano de la sesión del 11 de mayo de 1867, por el que se declara a Juárez *Benemérito de la América*”. *Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía*, Boletín 1, Año décimo, 2ª época, 1954, p. 53.
13. Octubre de 1867. En Tamayo, Ob- cit., T. 12, Cap. CCXXXV, p. 5.

Al escindirse el país en dos gobiernos ante la guerra civil contra la constitución liberal de 1857, todos los países europeos, Estados Unidos y algunos países latinoamericanos habían reconocido al gobierno conservador establecido en la capital. Por tanto, el gobierno liberal constitucional no existía para la comunidad internacional. Era una práctica diplomática común reconocer al gobierno *de facto* establecido en la capital.

Entre las filas liberales había el temor fundado de que a la guerra civil se sumara una guerra con el exterior. En un mensaje dirigido a la nación en octubre de 1858, Juárez alertaba sobre tal posibilidad, por lo que México debía “*prepararse para rechazar toda agresión*”.¹⁴ Sabía que no tenía recursos y que era mejor evitar cualquier confrontación extranjera.

Cuando el gobierno francés, para encubrir sus intenciones de establecer un protectorado en México, firmó una alianza con Gran Bretaña y España para venir a cobrar sus deudas, Juárez explica en un manifiesto a la nación¹⁵ las razones que le asistían para rechazar las demandas, así como el uso de la fuerza. Sus argumentos coinciden con lo que será años después la Cláusula Calvo,¹⁶ que los extranjeros deben aceptar la jurisdicción

14. “Manifiesto de Juárez a los mexicanos. Palacio Nacional de Veracruz, 31 de octubre de 1858”. En Ángel Pola, *Miscelánea*. Biblioteca Reformista, V. VIII. México, 1906, pp. 78 y ss.
15. “Manifiesto de Juárez a los mexicanos, Palacio Nacional de Veracruz, 31 de octubre de 1858”. E En Ángel Pola, *Miscelánea*. Biblioteca Reformista, V. VIII, México, 1906, pp. 78 y ss.
16. Carlos Calvo (1822-1906), N. Buenos Aires, Argentina, estudió Derecho internacional. Dedicó la mayor parte de su vida a misiones diplomáticas ante gobiernos europeos. En 1863 publicó su *Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América*, lo que más tarde se conocería como la Doctrina Calvo, expone el principio de que ningún gobierno debe apoyar en las armas reclamaciones pecuniarias contra otro país.

territorial del Estado en que se encuentren y renunciar a la protección diplomática de su país. Pero faltaba mucho para que dicha doctrina se incorporara al Derecho Internacional.¹⁷

La lucha de Juárez en defensa de la soberanía de México coincide también con lo que será la Doctrina Drago,¹⁸ acuñada

Entre sus escritos figura una completa recopilación de tratados y otros acuerdos diplomáticos de todos los estados latinoamericanos en once volúmenes (París), y varios trabajos teóricos sobre derecho internacional.

17. Aunque Estados Unidos se opuso a la Doctrina Clavo, quedó incluida en la Carta de la Organización de los Estados Americanos en Bogotá, en 1948, cuyo artículo 15 dice: “*La jurisdicción de los Estados en los límites del territorio nacional se ejerce igualmente sobre todos los habitantes, sean nacionales o extranjeros*”. En la misma Conferencia se aprobó el Pacto de Bogotá, en cuyo artículo 7 se lee: “*Las Partes se obligan a no intentar reclamación diplomática para proteger a sus nacionales ni a iniciar al efecto una controversia ante la jurisdicción internacional cuando dichos nacionales hayan tenido expeditos los medios para acudir a los tribunales nacionales competentes del Estado respectivo.*”
18. El canciller argentino Luis María Drago acuñó su doctrina en 1902, en contraposición por el bombardeo a puertos venezolanos por parte de Alemania, Gran Bretaña e Italia, para obligar a ese país sudamericano a pagar sus deudas. Aunque tal agresión fue contraria a la Doctrina Monroe, —de América para los americanos—, en el sentido de proscribir la intervención europea en el continente, los Estados Unidos justificaron la agresión de los tres países europeos con el “Primer Corolario Roosevelt”. En él se limitaba la aplicación de la Doctrina Monroe a casos de adquisición de territorio en América por una potencia no americana y respaldaba la intervención de potencias extrarregionales para el cobro de sus deudas. Tales hechos fueron vistos en Latinoamérica como una amenaza a toda la región. El canciller argentino destacó que “*la deuda pública no puede dar lugar a una intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea*”. La Doctrina Drago constituyó una condena de las prácticas intervencionistas tanto europeas como estadounidenses. Cf. Gustavo Ferrari. *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana, 1980, p. 63. Ver también Alberto Conil Paz. *Historia de la Doctrina Drago*. Buenos Aires, 1975, y Carlos Alberto Silva. *La política internacional de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946, pp. 492-517.

en 1902, que establece como principio fundamental del Derecho Internacional la igualdad de los Estados, la no intervención y la proscripción del uso de la fuerza; así como de la ocupación territorial.

El gobierno de la República hizo esfuerzos extraordinarios para evitar la intervención francesa. José de Jesús Terán¹⁹ enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante los gobiernos de España e Inglaterra no escatimó acciones, se entrevistó también con Maximiliano para disuadirlo de venir a México.

Una vez que el Archiduque se ciñó la Corona de México, Terán no desmayó en su esfuerzo y dedicó el resto de su vida a la defensa de la causa republicana en Europa.

Ante la ocupación extranjera, Juárez afirmó:

*“Las naciones tienen que luchar hasta salvarse o sucumbir cuando se intenta ponerlas fuera de la ley común y arrancarles el derecho de existir por sí mismas y de regirse por voluntad propia”.*²⁰

El Presidente externó su deseo de que:

*“El triunfo de México sirviera para asegurar la independencia y respetabilidad de las repúblicas hermanas!”.*²¹

Al triunfo de la República, exhortó a que el pueblo y el gobierno respetaran los derechos de todos,

19. El Ministro Terán era hombre de experiencia política. Abogado de formación, fue gobernador de Aguascalientes y Ministro de Gobernación en el Gobierno de Ignacio Comonfort. Con Juárez había estado Encargado del Despacho en Relaciones y ocupó la Secretaría de Justicia.
20. “Discurso de Benito Juárez, 15 de abril de 1862”. En Tamayo, Ob. cit., T. 6, Cap. L, p. 105.
21. “Discurso de Juárez, pronunciado el 31 de mayo de 1862, al cerrar las sesiones ordinarias del Congreso”. En Tamayo, Ob. ccit., T. 6, Cap. LVII, p. 100.

*“Porque entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.”*²²

Juárez tuvo conciencia de que el triunfo de México contribuiría a la *“absoluta independencia de este continente del de Europa.”*²³ Escribió que:

*“ya no habría términos medios ni contemplaciones con los que tanto provecho han sacado de las repúblicas latinoamericanas”.*²⁴

Desde Florencia, el 20 de abril de 1865, Jesús Terán había propuesto al gobierno juarista una nueva política exterior:

“El triunfo que el gobierno obtenga sobre las fuerzas extranjeras que han invadido a México, es a mi ver la ocasión más oportuna y quizá la única que puede presentársele para modificar los antiguos tratados con los gabinetes europeos, que tanto han perjudicado a la nación. (...) Como, por otra parte, ellas han desconocido al gobierno nacional cuando el derecho de gentes no las autorizaba para ello, creo que aquél está en su derecho dando por terminados los tratados antiguos.

Mi opinión, en consecuencia, es que el gobierno se abstenga de toda relación con las potencias europeas, limitándose a cumplir lo mejor que le sea posible los compromisos pecuniarios que están pendientes; esperar a que ellas reclamen la observancia de los antiguos tratados y manifestarles entonces que habiéndolos dado ellas mismas por terminados, México no entrará con ellas en relaciones diplomáticas sino mediante otros

22. “Manifiesto de Benito Juárez al volver a la capital de la República, 15 de julio de 1867”. En Tamayo, Ob. cit., T. 12, Cap. CCXXII pp. 272-274.
23. En 1864 se inició la guerra peruano-española. Chile, Bolivia y Ecuador se aliaron a Perú. Los españoles bombardearon e incendiaron Valparaíso.
24. “Carta de Benito Juárez a Pedro Santacilia, El Paso del Norte, 1º de junio de 1866”. En Tamayo, Ob. cit., T. 11, Cap. CLXXXI, p. 10.

*nuevos, prometiendo entretanto una estricta observancia de las leyes y del derecho de gentes con los extranjeros”.*²⁵

Al triunfo de la República, las sugerencias de Terán se pusieron en práctica, estableciendo una política exterior independiente y digna.²⁶

Desde Paso del Norte, en junio de 1866, Juárez hizo suya la propuesta de Terán:

*“Debemos consolarnos con el porvenir, para mí casi próximo y seguro, de que después de la presente guerra, las repúblicas americanas (...) quedarán absolutamente libres del triple yugo de la religión de Estado, clases privilegiadas y tratados onerosos con las potencias europeas. El reconocimiento de éstas al emperador Maximiliano ha roto los pactos con que nos redujeron a un pupilaje”.*²⁷

25. “Visto ya lo que cuesta a una nación europea una guerra contra México, debemos estar seguros de que ninguna nos la hará, sino por motivos muy poderosos en que se interesara su conservación”. Cf. *Libro de Minutas de don Jesús Terán*. En Tamayo, Ob. cit., T. X, p. 29.

26. Con gran ahínco se dedicó don Jesús Terán a desmentir las falsas noticias que se publicaban en los periódicos europeos sobre la situación en México. La prensa extranjera aseguraba que el Gobierno Republicano o estaba en vías de extinguirse o ya había desaparecido, y que el Emperador se encontraba en México de una manera pacífica. Las cartas que enviaba Terán a los periódicos no tenían el efecto que se proponía; o llegaban tarde o era incomprendidas, aunque algunas veces lograron influir en la opinión pública de Londres y de Madrid.

No obstante los continuos intentos de Jesús Terán para ser aceptado o recibido por los gobiernos de Inglaterra y España, no consiguió su cometido. Estos gobiernos habían reconocido la administración imperial. Agobiado por el trabajo en Europa y las enfermedades, murió el 25 de abril de 1866 en la ciudad de París.

27. “Carta de Juárez a Pedro Santacilia, El Paso, 1º de junio de 1866”: En Tamayo, Ob.cit., T. 11, Cap. CLXXXI, p. 11.

La defensa del principio de no intervención se convirtió en el base de la política exterior juarista. En agosto de 1867, Juárez señaló que:

*“(...) Los principios justos del derecho internacional (...) sostienen el principio de no intervención como una de las primeras obligaciones de los gobiernos, en el respeto debido a la libertad de los pueblos y a los derechos de las naciones”.*²⁸

Después del fusilamiento de Maximiliano, México vivió aislado del mundo europeo. Los países del viejo continente no reconocieron al Gobierno de la República y éste tampoco buscó dicho reconocimiento. La nueva política mexicana en materia de relaciones internacionales estableció la insubsistencia de los tratados y convenciones firmados con los países intervencionistas, así como con los que apoyaron al Imperio.

Al abrirse las sesiones del primer periodo del Cuarto Congreso de la Unión, el 8 de diciembre de 1867, el Presidente marcó los lineamientos de su política exterior, que se constituyó en doctrina. En tan significativa ocasión hizo un reconocimiento a la solidaridad brindada por las naciones americanas:

*“El intento de intervención monárquica europea hizo que México conserve buenas relaciones de amistad sólo con las Repúblicas Americanas, por la identidad de los mismos principios e instituciones democráticas. Durante nuestra lucha, aquellas Repúblicas demostraron sus simpatías por la causa de la independencia y de la libertad de México”.*²⁹

28. “Contestación del presidente de la República al discurso que Marcos Otterbourg pronunció al presentar sus credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, 19 de agosto de 1867”. En Tamayo, Ob. cit., T. 12, Cap. CCXXVIII, p. 19.
29. Discurso de inauguración de Benito Juárez en el Cuarto Congreso, 8 de diciembre de 1867”. En Tamayo, Ob. cit., T. 12, Cap. CCXLV, p. 889.

La solidaridad latinoamericana fue fundamental para infundir ánimo en los republicanos mexicanos. Con la convicción de que la justicia estaba de su parte y habrían de triunfar “*sosteniendo los justos principios del derecho internacional*”.³⁰

La Doctrina Juárez comprende los principios de defensa de la soberanía nacional, que Juárez planteó desde su manifiesto del 12 de abril de 1862:

“México es un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente como los más poderosos de la tierra (...) tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos y unidos salvaremos a nuestra Patria y a los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones”.³¹

Al triunfo de la Revolución mexicana, la Doctrina del Benemérito fue retomada por Venustiano Carranza. El 1° de septiembre de 1918, en la apertura de sesiones de la Cámara, Carranza se pronunció en contra de cualquier tipo de intervención, ni siquiera para la protección de sus nacionales; ya que las leyes del país debían ser iguales para todos. Exigió el respeto mutuo a las leyes e instituciones. Con base en la igualdad de todas las naciones, demandó que se respetara a México como a toda nación soberana y que:

- *“Todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y soberanía;*

30. “Contestación de Juárez a Marcos Otterbourg, 18 de agosto de 1867”. En Tamayo, Ob. cit., T.12, Cap. CCXXVIII, p. 19 (v.e.)

31. “Manifiesto de Benito Juárez, México, 12 de abril de 1862”. En Tamayo, Ob. cit., T. 6, p. 246.

- *Ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos exteriores de otro;*
- *Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención;*
- *Ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de lo ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y, finalmente,*
- *Las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía”*.³²

La Doctrina Juárez influyó también en la Doctrina Estrada de no reconocimiento o desconocimiento a los gobiernos que cada pueblo decide darse, con estricto respeto al principio de autodeterminación de los pueblos.³³

Estos principios históricos están consagrados en la Constitución Mexicana en vigor que en su artículo 89 establece los lineamientos que debe observar la política exterior mexicana:

32. “Doctrina Carranza”. En *Diccionario de Política Internacional*. México, Porrúa, 1988, pp. 21 – 22.
33. Con motivo de la invasión de Estados Unidos a Nicaragua en 1927, durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil, el Secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, en el comunicado de la cancillería mexicana de septiembre de 1930, formuló la doctrina que hoy lleva su nombre: “(...) *El gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considera procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades (...)*”.

“En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos;

- La autodeterminación de los pueblos;*
- La no intervención;*
- La solución pacífica de controversias;*
- La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;*
- La igualdad jurídica de los Estados;*
- La cooperación internacional para el desarrollo; y*
- La lucha por la paz y la seguridad internacionales (...).”³⁴*

Hoy, frente al proceso de globalización, en el proceso de desmantelamiento del Estado Nacional, hay quienes consideran obsoletos estos principios, que son los principios esenciales del Derecho Internacional de defensa de la democracia y de Derechos Humanos.

En un contexto internacional —no democrático como el que vivimos— tales principios parecen utópicos, pero como escribió Eugenio María de Hostos:

”Por pequeña que sea la nacioncita llegaría a ser la madre de la gran nacionalidad que algún día mediará entre el Norte y el Sur del Continente, como media el fiel en la balanza, para ponderar y equilibrar y dar a cada uno lo que es suyo”.

34. Por Decreto publicado en el *Diario Oficial*, del 11 de mayo de 1988, fue reformada la Sección X de este Artículo 89 con importantes definiciones. Corresponde a las facultades presidenciales.

El exilio de republicanos españoles a República Dominicana, 1939-1940¹

Natalia González Tejera²

*“Ellos los vencedores,
Caines sempiternos,
De todo me arrancaron,
Me dejan el destierro.”³*

El presente trabajo constituye un avance de investigación sobre el tema de la inmigración de republicanos españoles a República Dominicana en los años 1939-1940 y en la misma se han usado fuentes documentales, bibliográficas y orales.

En esta primera entrega, además de exponer las condiciones en que se produjo la diáspora de refugiados de la Guerra Civil Española hacia territorios hispanoamericanos, se analizan los datos obtenidos a partir de la lectura de las fichas de permisos de residencia expedidos a los inmigrantes en el año 1940. También, se estudian los datos obtenidos en las listas de pasajeros de los buques *La Salle*, del 23 de febrero de 1940, y *Cuba*, del 21 de abril del mismo año.

1. Conferencia pronunciada en el local de la Academia Dominicana de la Historia la noche del lunes 23 de julio de 2007.
2. Miembro colaboradora de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Fragmento del poema *Un español habla de su tierra*, de Luis Cernuda Bidón, nacido en Sevilla en 1902, cuyos poemas reflejan una profunda reflexión moral. Refugiado de la Guerra Civil Española, se exilió en México donde murió en 1963.

Es preciso aclarar, que todavía la investigación documental no ha terminado y que algunos aspectos trabajados en el presente ensayo están sujetos a comprobación una vez que culmine el proceso de análisis de todos los documentos.

La Guerra Civil Española y las soluciones para los expatriados

Al finalizar la Guerra Civil Española, muchas personas se vieron obligadas a exiliarse a otras tierras para evitar la represión que siguió a la derrota del bando republicano. Es así como, a través de la frontera con Francia, fueron evacuados alrededor de medio millón de españoles, desde finales del 1938 hasta principios de 1939.

La presión demográfica que significó esta gran cantidad de población llevó al Gobierno Francés a establecer políticas frente al éxodo hispano. Las políticas de este gobierno sobre qué hacer con los refugiados son analizadas por Dolores Pla Brugat en su trabajo sobre el exilio republicano en Hispanoamérica al decir que la decisión de las autoridades estaba orientada hacia

*“la repatriación, la reemigración o a conservar una minoría de estos españoles ya no como refugiados sino como trabajadores”.*⁴

La repatriación fue una de las primeras vías tomadas por los refugiados. Muchos de los que no habían tenido grandes compromisos con el Gobierno Republicano, o que no habían luchado en la Guerra Civil, regresaron a España. Es bien conocido que muchos de los que tomaron esa vía fueron sometidos a persecución, cárcel o reclusión en campos de trabajo forzado.

4. Dolores Pla Brugat. “El exilio republicano en Hispanoamérica. Su Historia e Historiografía”. *Historia Social*, N° 42, 2002, p. 99.

La reemigración fue el camino tomado por otros tantos, aunque el número de los que asumieron esta solución fue insignificante en relación a aquellos que se quedaron en Francia o que volvieron a España. Las personas que reemigraron tomaron varios caminos: el norte de África, América y la Unión Soviética.

De los países americanos, sólo tres se plantearon políticas relacionadas con la recepción de refugiados de la Guerra Civil Española. Estos fueron Chile, México y República Dominicana. Los primeros dos países se comprometieron a aceptarlos debido a que sus gobiernos habían manifestado sus simpatías hacia la República Española y porque su orientación política era francamente liberal. Sin embargo, su compromiso estaba marcado por una serie de condiciones relacionadas con el tipo de exiliados que recibirían. En ningún momento estos podrían competir por los puestos de trabajo con los nacionales del país receptor. El número de profesionales debía ser limitado y los refugiados debían trasladarse a pueblos lejanos de las capitales. Con estas medidas, tanto el gobierno de México, como el de Chile evitaban los conflictos propios de la presión que podría ejercer la llegada de un gran contingente poblacional y las protestas que generarían en la población la competencia profesional y laboral.

Otros países en donde se establecieron exiliados en menor cantidad fueron Cuba, Venezuela, Ecuador, Panamá, Argentina, Puerto Rico y los Estados Unidos. En todos estos casos, dichos grupos habían tenido una experiencia previa en uno de los tres principales países receptores y reemigraron bien en el quinquenio 1940-1945 o después de finalizada la Segunda Guerra Mundial.

La política de emigración del gobierno de República Dominicana a favor de los refugiados tenía otro origen, desligado totalmente de las simpatías políticas y mucho menos relacionada con una actitud de misericordia frente al drama que vivían estos españoles. La recepción de este colectivo por parte del régimen de Trujillo respondía a la necesidad que tenía el dictador de mejorar su imagen frente a la opinión pública internacional, luego de la matanza de haitianos en el 1937.⁵

El incentivo a la inmigración había sido desde finales del siglo XIX uno de los puntos de discusión por los gobiernos que se sucedieron en el poder en República Dominicana. Las razones que motivaban estas políticas estaban ligadas a diferentes circunstancias: la extensión territorial y su relación con la baja cantidad de población; aspectos étnicos ligados al rechazo por parte de las clases dirigentes de la negritud y, en consecuencia, los planteamientos de la necesidad de entrada de grupos de origen caucásico; y la idea de que la inmigración de europeos produciría progreso económico y social.

Una importante representación de la intelectualidad del período referido escribió en torno a la necesidad de la llegada al país de inmigrantes y estos planteamientos sirvieron de base para la formulación de leyes que incentivaban el establecimiento de colonias agrícolas y que motivaban la repoblación de la frontera dominico-haitiana.⁶

5. Roberto Cassá. *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (desde sus orígenes hasta 1960)*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990, p. 272.
6. Jacinto J. Peynado. *Por la inmigración. Estudio de las reformas que es necesario emprender para atraer inmigrantes a la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta y Librería de J. R. Vda. García, 1909.

En efecto, el artículo 3 de la Ley N° 686 de Colonización Agrícola del año 1934, en sus párrafos 1 al 4 señalaba que podían ser admitidos en las colonias del Estado los extranjeros que, además de reunir las condiciones de ser aptos para las labores del campo, no tuvieran antecedentes penales y gozaran de buena salud, fueran de raza blanca y poseyeran fondos suficientes para suplir sus necesidades y pagar los gastos de cultivo del terreno durante los primeros 6 meses.

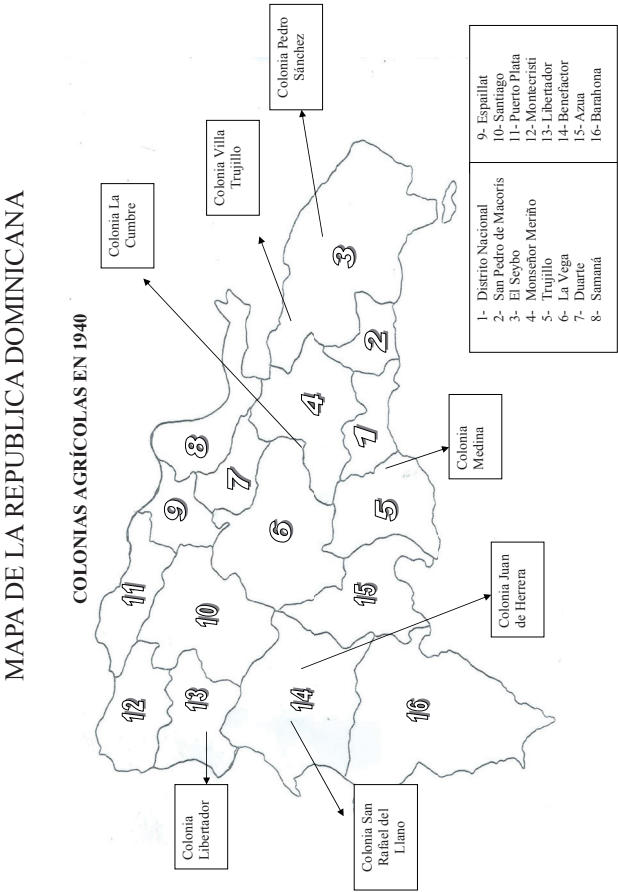
Tanto en la obra de Bernardo Vega, como en la de Vicente Llorens se encuentran referencias sobre la intención de la dictadura de usar a los refugiados de la Guerra Civil Española como “*un cordón humano de grupos hispanos*”⁷ en la frontera dominico-haitiana para evitar la penetración de la población del país vecino a territorio dominicano. Sin embargo, dos evidencias contradicen estas afirmaciones, una de carácter legal y otra de carácter histórico-concreto. La Ley N° 758 del 3 de octubre de 1934, en su artículo 17 aclaraba que:

“En las colonias fronterizas se admitirán de preferencia a los ciudadanos dominicanos, pero podrá darse acceso a una proporción de hasta 25% de extranjeros de raza blanca”.⁸

De los 7 grandes contingentes de refugiados republicanos españoles, sólo un grupo, no mayor de 500 personas, fue destinado a las colonias fronterizas de Libertador en Dajabón y de El Llano en la provincia Benefactor, muy cerca de lo que es hoy Elías Piña. No existen referencias de ningún tipo sobre

7. Bernardo Vega. *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1984, pp. 45 y 46.
8. “Ley N° 758 de Colonización Agrícola”. *Gaceta Oficial*, N° 4,725, 13 de octubre de 1934.

otras colonias habitadas por estos grupos u otros de diferente procedencia a lo largo de la frontera, salvo el del asentamiento de finlandeses en Dajabón durante el Gobierno de Horacio Vásquez en la segunda mitad de la década de 1930. Sin embargo, existió un buen número de colonias ubicadas en las zonas central y oriental del territorio nacional, según se hace figurar en el siguiente mapa:



Quizás las intenciones de organizar este cordón humano pudieron haber existido, pero la concretización del proyecto sobre la base de inmigrantes blancos europeos no fue posible porque las bases legales para que no se diera estaban claras y porque el fin que se perseguía al traer los refugiados no tenía relación con esta problemática fronteriza.

La matanza de haitianos de 1937 y el descrédito del régimen a consecuencia de la misma, hicieron que Trujillo utilizara nuevas maniobras publicitarias para limpiar la imagen del Gobierno Dominicano. Una de sus primeras acciones fue la de mantener abierta la legación diplomática dominicana en Madrid, a la que acudía una gran cantidad de refugiados. Luego, como parte de esta estrategia, Trujillo expuso sus preocupaciones por la suerte de niños y niñas españoles y dispuso que fueran traídos al país bajo su responsabilidad económica (hecho que nunca se concretizó). Esta posición obedecía a actitudes similares que habían asumido el Gobierno de México, organizaciones políticas y humanitarias francesas y la Unión Soviética.

Finalmente, y como uno de sus golpes publicitarios más convincentes, el Gobierno Dominicano ordenó a su representante ante la conferencia de Evian, en julio de 1938, cuando se discutía el destino de núcleos poblacionales perseguidos, a comprometerse a aceptar hasta 100,000 refugiados de guerra. La referida conferencia, convocada por el presidente de los Estados Unidos de América Franklin Delano Roosevelt, en marzo del mismo año, intentaba

“Debatir la organización de la emigración y el reasentamiento” de “refugiados políticos y de aquellos perseguidos o desarraigados por motivos de raza o religión”.

Los demás países participantes en dicho conclave internacional dieron excusas diplomáticas y plantearon soluciones que intentaban alargar el momento en el cual tuvieran que comprometerse a recibir este tipo de refugiados.

Fue en calidad de refugiados políticos como llegaron al país, desde mediados del 1939, los primeros grupos de republicanos españoles, que más tarde se dieron a la tarea de organizar la llegada de grandes contingentes de refugiados que arribaron a República Dominicana, a partir del 7 de noviembre de 1939.

En efecto, en noviembre de 1939, el periódico *La Opinión* reseñaba la formación de la Junta Pro-refugiados Españoles, compuesta por los Secretarios de Estado de Agricultura e Industria y Comunicación y por los españoles Ramón Suárez Picallo, Elfidio Alonso, José de los Ríos y el coronel Bosch Pearson, en representación del Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE).

Condiciones para la recepción de refugiados

Anteriormente se había planteado que sólo México, Chile y República Dominicana habían organizado políticas tendentes a la recepción de refugiados y las motivaciones que llevaban a estos gobiernos a recibirlos. Corresponde ahora aclarar las condiciones que se imponían para la llegada de estos grupos humanos.

En ningún momento dichos gobiernos se hicieron responsables de los gastos del traslado y manutención de los refugiados, lo que obligó a que cada persona tuviera que contar con recursos suficientes para mantenerse en el país de

recepción. ¿Cómo se podrían lograr estas exigencias, dadas las penosas condiciones que tenían los refugiados españoles que se encontraban en Francia?

Antes de finalizar la Guerra Civil, el Gobierno Republicano había tomado la previsión de expatriar una fuerte suma de dinero y valores hacia Francia y México. Fue con este dinero que se organizó, al finalizar la contienda bélica, el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE), también conocido como Servicio de Emigración de Republicanos Españoles, dirigido por Juan Negrín.

Más tarde, las contradicciones de los miembros del gabinete del Gobierno en el Exilio motivaron el surgimiento de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), dirigida por Indalecio Prieto.

Se podría afirmar, luego de la lectura de algunos documentos del libro de Actas de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles,⁹ que una de las principales labores de esta organización estaba ligada al auxilio económico de los republicanos tanto en México como en los demás países de Hispanoamérica en donde habían llegado refugiados. En República Dominicana, su representante hasta agosto de 1940 lo fue Bernardo Giner de los Ríos.

El SERE se encargaba de organizar los embarques, pagando el importe del pasaje y entregando a cada refugiado la cantidad de dinero convenida para cubrir los gastos de los primeros momentos de vida en el país receptor. Sin embargo, para inicios de 1940, y a propósito de nuevos embarques

9. “Archivo Carlos Esplá -JARE- Libro de Actas. Libros 1 y 2”. www.cervantesvirtual.com, 10 de julio de 2007.

de refugiados hacia República Dominicana, este organismo manifestaba agotamiento en sus finanzas y se limitaba a embarcar a los refugiados en los buques, pagando el importe del pasaje y entregando escasamente 50 dólares por refugiado para su manutención en el país receptor.

Ante estas condiciones, la JARE se vio obligada a desembolsar de sus cuentas grandes sumas de dinero para solucionar los problemas que presentaban los refugiados en las colonias donde habían sido ubicados. De la lectura de las actas de la JARE se infieren las penosas condiciones en las que se encontraban los exiliados, así como los aprietos económicos y enfermedades que los aquejaban. Para solucionar estos problemas, en agosto de 1940 fue enviado un nuevo responsable de la JARE a República Dominicana quien debía, entre otras tareas, contabilizar el número de refugiados, dar cuenta de sus condiciones y proponer soluciones a las problemáticas que se evidenciaban. La persona fue el ex ministro Tomás y Piera.

Cabe señalar que, además del SERE y la JARE, los cuáqueros de Inglaterra y de los Estados Unidos jugaron un papel de primer orden frente al drama de los exiliados. Los cuáqueros ingleses contribuyeron con ayuda médica y económica a los republicanos en los campos de concentración en Francia, cuando la Cruz Roja francesa no acudió en su ayuda, y los cuáqueros norteamericanos, a través de su representante en República Dominicana, Dr. Barney Morgan,¹⁰ canalizaron ayudas a los refugiados ubicados en las colonias agrícolas.

10. Harvey C. Gardiner. *La política de inmigración del dictador Trujillo. Estudio sobre la creación de una imagen humanitaria*. Santo Domingo, Publicaciones de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, 1979; Ángel Herrérín. *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid, Siglo XXI Ediciones S.A., 2007.

Los refugiados republicanos en República Dominicana

República Dominicana se convirtió en la segunda de las naciones que aceptó gran número de refugiados. Si comparamos la extensión territorial dominicana con la cantidad de emigrantes recibidos, se podría considerar que fue de los países receptores que mayor presión demográfica recibió en los años 1939 y 1940.

¿Estaba preparado el país para recibir a estos exiliados?
¿Existían las condiciones laborales óptimas para que se incorporaran a la vida económica nacional?

En primer lugar, se deben revisar los datos proporcionados por las fuentes bibliográficas trabajadas. Éstas dan cuenta que, en el caso de la selección de los españoles que se habrían de embarcar en las diferentes expediciones, el criterio que primó fue el político.¹¹ Este criterio político no tomó en cuenta los acuerdos a los que se había llegado con los países receptores sobre el embarque de la mayor cantidad de campesinos agricultores, sino más bien la necesidad de sacar de territorio francés a personas comprometidas políticamente o relacionadas con antiguos funcionarios gubernamentales, ante la inminencia del inicio de la Segunda Guerra Mundial y la invasión alemana a Francia.

Las personas que llegaron a República Dominicana, lo mismo que a México y Chile, eran en su gran mayoría del sector servicios e industrial. Vista esta situación y conociendo las condiciones del país, en el que la mayor fuente de ingresos del Estado provenía de actividades relacionadas con la agricultura, resulta un tanto improbable que los emigrantes pudieran insertarse en el tren económico y mucho menos adaptarse rápidamente al medio geográfico.

11. Ángel Herrerín . Ob cit., pp. 115-145.

No obstante, la apremiante situación en la que se encontraban hizo que se ubicaran en las colonias y que intentaran sacarle provecho a la tierra. Pero una vez comprobada la incapacidad que tenían para adaptarse, los exiguos recursos económicos que poseían y las condiciones precarias de salud de muchos niños y ancianos, hicieron que poco a poco buscaran la manera de salir del país hacia otras naciones que pudieran ofrecerles mejores condiciones o donde el auxilio de las organizaciones creadas para socorrer a los emigrantes fueran más efectivas.

Uno de los acuerdos del Gobierno Dominicano con la Junta Pro-Refugiados Españoles implicaba una inversión de las organizaciones de auxilio republicanas en áreas productivas del país. Sin embargo, estas inversiones nunca tuvieron la importancia económica que exhibieron en otros países por la actitud de Trujillo de querer monopolizar o controlarlas para favorecerse personalmente. Ángel Herrérin, en su trabajo *El dinero del exilio*, afirma que ante estas circunstancias la JARE determinó invertir en México, donde las condiciones que el Gobierno de Lázaro Cárdenas había creado eran propicias para el financiamiento de negocios y para obtener ganancias que garantizaran el movimiento constante del capital invertido. En todo caso, los beneficios obtenidos servirían para mantener el Gobierno Republicano en el Exilio y para socorrer a los exiliados cuando las circunstancias así lo ameritasen.¹²

Al revisar la prensa nacional de la época se pudo encontrar amplias e interesantes informaciones que daban cuenta de los avances de las colonias agrícolas en términos de adaptación

12. Ver comentarios de Vicente Llorens. *Memorias de una emigración*. Barcelona, Editorial Ariel, 1975; Harvey C. Gardiner. Ob.cit.; y Ángel Herrérin. Ob. cit.

y productividad. También se reseñaba sobre los implementos técnicos con que contaban las colonias y el tipo de cultivos a que se dedicaban los refugiados en cada una de ellas.¹³ Sin embargo, las informaciones noticiosas no tenían otro objetivo que el de informar aquello que podía mercadear los logros que con la medida “humanitaria” de Trujillo se habían alcanzado con la emigración española y no las realidades que vivieron día a día los refugiados ante la inadaptación al medio y la falta de recursos disponibles para hacerles frente.

De todas las colonias en donde se establecieron inmigrantes, sólo la de Pedro Sánchez, (situada en el Seibo) se mantuvo funcionando en 1942 con exiliados, los cuales, de acuerdo a Roberto Cassá, estaban ligados de alguna manera al Partido Comunista de España.¹⁴ En el resto de las colonias, este tipo de población se había dispersado al trasladarse a las principales ciudades del país en donde encontraron trabajo o buscaron la forma de reemigrar hacia México, Venezuela o Cuba.

Uno de los problemas recurrentes en la investigación sobre los refugiados de la Guerra Civil Española en República Dominicana ha sido el que se refiere al número exacto de inmigrantes. En la consulta bibliográfica realizada, se han encontrado cifras diferentes y se ha justificado la inexactitud de los datos a partir de argumentos diversos, tales como el manejo confidencial de la información por parte del SERE y el desorden propio de los inicios de la Segunda Guerra Mundial que afectaron los controles. También se ha planteado

13. Ver periódicos *Listín Diario*, trimestres enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 1940; *La Opinión*, octubre-diciembre de 1939; y *La Nación*, febrero-abril de 1940.

14. Roberto Cassá. Ob.cit., pp. 271-281.

que, aunque los emigrantes llegaron a puertos dominicanos, muchos de ellos se embarcaron hacia otras tierras a los pocos meses.¹⁵

Si se toma en consideración que en el momento de la llegada de estos grupos, República Dominicana vivía la experiencia de una de las dictaduras más férreas conocidas en América Latina y que uno de los elementos que caracteriza a las dictaduras es precisamente el control de los movimientos migratorios, se concluye que el número exacto de los inmigrantes españoles puede ser encontrado si aplicamos los criterios de investigación necesarios.

Igual problemática se presenta al determinar el número exacto de los que se asentaron y formaron familias en República Dominicana después de 1941, año en el que se registró, de acuerdo a las informaciones bibliográficas, el mayor volumen de reemigración de los españoles hacia otras tierras.

Intentando responder la interrogante sobre la cantidad de refugiados de la Guerra Civil Española que llegó a República Dominicana y que se estableció en los años 1939-1940, abrí una línea de investigación y revisión de los documentos referentes a la solicitud de permisos de residencia en el país. La expedición de estos se inició a partir de la promulgación de la Ley N° 95 de Inmigración que obligaba a todo extranjero residente en el país a llenar este requerimiento cada año.

15. Juan Alfonseca Giner de los Ríos. “El exilio español en la República Dominicana 1939-1945”. En *Memorias del Primer Congreso Sobre la Emigración Española Hacia el Área del Caribe Desde Finales del Siglo XIX*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2002, pp. 314-326; y Julio Martín Cabas y Pedro Carvajal Urquijo. *El exilio español 1936-1978*. Barcelona, Editorial Planeta, S.A., 2002.

A principios de enero de 1940 la Secretaría de Estado de Interior y Policía, a través de la Dirección General de Inmigración, inició el proceso de registrar a todos los extranjeros residentes en el país mediante el Formulario C-1, que asentaba los datos generales del emigrante, procedencia, tipo de transporte en el que llegó al territorio nacional, profesión y lugar de residencia.

El criterio usado para determinar si las fichas revisadas correspondían a los refugiados fue, en principio, el relacionado con su procedencia. Los siete grandes embarques que llegaron a territorio dominicano con refugiados de la Guerra Civil Española procedían de Francia, específicamente de los puertos de Burdeos y El Havre. No obstante, en la revisión de los documentos pude encontrar un número significativo de personas que habían llegado antes de noviembre de 1939 y después de mayo de 1940, que correspondían al perfil de refugiado de la Guerra Civil y que, por lo tanto, fue tomado en cuenta en la investigación.¹⁶

La revisión de estos documentos en el Archivo General de la Nación significó la búsqueda en los legajos Nos. 1 al 133 del año 1940 y en éstos fueron encontrados 947 inmigrantes españoles, de los cuales 649 (68.5%) eran hombres y 298 (31.5%) mujeres. La edad promedio de los hombres censados fue de 34 años y la de las mujeres de 30 años.

16. Sobre los refugiados llegados antes de noviembre de 1939 existen informaciones periodísticas que los contabilizan en un número superior a los 400 (ver diarios *La Opinión* y *Listín Diario* del último trimestre de 1939. Del vapor *Cuba*, el 8 de julio de 1940 desembarcaron algunos niños con sus madres, para reunificar sus familias, a pesar de que el desembarco de la población total del vapor fue prohibido por el gobierno con el argumento de no haber cumplido con los requerimientos de inmigración (Ver *Listín Diario*, del 11 de julio de 1940).

En este punto, debo advertir que la información proporcionada sólo abarca aproximadamente una tercera parte de la población total de inmigrantes que se ha contabilizado como exiliados en República Dominicana, por lo que las cifras pudieran cambiar cuando complete la revisión de los documentos señalados. Se hace esta observación debido a que en el trabajo presentado por Juan Alfonseca Giner de los Ríos en el *Primer Congreso Sobre la Emigración Española Hacia el Área del Caribe Desde Finales del Siglo XIX* (cuyas memorias se publicaron en el año 2002), éste señaló que la edad promedio de los que llegaron era de 31 años y que en su mayoría estaba compuesto por hombres solteros.¹⁷

A propósito de esta última afirmación de Alfonseca Giner de los Ríos sobre el estado civil de los inmigrantes, los resultados arrojados en mi investigación muestran contradicciones con las suyas. En efecto, conforme al siguiente Cuadro N° 1, de los 649 hombres censados sólo 232 (35.7%) eran solteros y 341 (52.6%) eran casados, excluyendo a los 76 divorciados, viudos y menores de 16 años que representaban el 11.7%.

Estas diferencias podrían ser comprendidas si tomamos en consideración que una gran parte de los censados pertenecían al grupo de los llegados en el vapor *La Salle*, el 23 de febrero y el 16 de mayo de 1940 (321 y 137 respectivamente), mientras que 101 llegaron en el buque *Cuba*, el 11 de enero del mismo año. En estos tres embarques, junto con el del *Cuba*, el 21 de abril, llegó la mayor cantidad de familias con sus hijos, que en muchas ocasiones superaban el número de 2 por pareja. De todos modos, se hace necesario completar la investigación

17. Juan Alfonseca Giner de los Ríos. Ob. cit , p. 325.

para hacer conclusiones que refuten o afirmen los datos proporcionados por Alfonseca Giner de los Ríos.

Cuadro Nº 1. Estatus de los hombres y las mujeres

Estatus	Hombres	%	Mujeres	%
1. Casado (a) s	341	52.6	190	63.7
2. Soltero (a) s	232	35.7	61	19.8
3. Divorciado (a) s	2	0.3	1	0.3
4. Viudo (a) s	13	2.0	10	3.4
5. Menores de 16 años	61	9.0	36	12.1
Totales	649	100.0	298	100.0

Fuente: “Legajos Nos. 1 al 133. “Solicitud de Permisos de Residencia. Dirección General de Inmigración. Secretaría de Estado de Interior y Policía, Guerra y Marina. Santo Domingo, 1940”. *Archivo General de la Nación.*

Del universo de la muestra (947 personas), la población económicamente activa abarcaba el número de 749 para una proporción de 79.1% del total. Las actividades laborales más frecuentes correspondían al sector servicios, siendo los médicos, abogados, ingenieros, comerciantes, albañiles, constructores, artistas, enfermeras, periodistas, maestros, mecanógrafas, modistas y sastres los que mayor número alcanzaron de la muestra.

Sólo 46 personas de las 649 económicamente activas, equivalentes al 7.1%, declararon estar ligados a las actividades agropecuarias. Las razones de esta baja cantidad de elementos representantes del sector primario deben ser encontradas,

en primer término, en el hecho de que la emigración fue eminentemente política y de que los representantes de este sector fueron absorbidos como mano de obra en los campos agrícolas de Francia o de sus colonias del norte de África.

Como parte de la investigación documental pude contar con una copia de la Relación de Pasajeros entrados del extranjero durante el mes de febrero de 1940, de la Dirección General de Inmigración adscrita a la Secretaría de Interior y Policía, Guerra y Marina de la ciudad de Puerto Plata. En la referida copia estaba la lista completa de los pasajeros del buque *La Salle* que desembarcaron el 23 de febrero del 1940. La revisión de la misma permite que pueda refutar la afirmación hecha por mucho tiempo de que los inmigrantes llegados fueron 734 y que los mismos fueron desembarcados y ubicados en el territorio nacional. En efecto, el número real de llegados al país fue de 714 y los que desembarcaron fueron 667 (el 93.4%), ya que 47 de los pasajeros (6.6%) llegaron en tránsito hacia Cuba.

De esos 667 inmigrantes, 628 (el 94.2%) se destinaron a las colonias agrícolas mientras los 39 restantes (el 5.8%) se ubicaron en la ciudad de Santo Domingo. Los futuros colonos fueron enviados a las colonias de: “Libertador”, en Dajabón; “La Cumbre”, en el kilómetro 70 de la Carretera Duarte; Puerto Plata; Monte Cristi; San Francisco de Macorís; y Santiago de los Caballeros.

Estudiando la lista de pasajeros se contabilizó un total de 54 familias, de las cuales 27 (la mitad) tenía un número igual o mayor de cuatro miembros. No descarto la posibilidad de la existencia de un número mayor de familias, sobre todo, en los casos de hermanos que emigraran sin sus padres.

De los 714 pasajeros llegados en el buque *La Salle*, 456 (63.9%) eran del sexo masculino y 258 (36.1%) del femenino. De los 456 del sexo masculino: 238 (52.2%) se encontraban en edades superiores a los 31 años; 141 (30.9%) estaba en el rango de edad de 17 a 30 años; y los restantes 77 (16.9%) eran menores de 16 años.

En cuanto a las 258 inmigrantes de sexo femenino: 105 (40.7%) eran mayores de 31 años; 82 (31.8%) se encontraba en el rango de edades de 17 a 30 años; y las restantes 71 (27.5%) eran menores de 16 años.

Se podría considerar que el grupo de desembarcados del buque *La Salle*, el 23 de febrero de 1940, fue el que trajo el mayor número de menores: un total de 148 niños y niñas (20.7%) con edades comprendidas entre dos meses y los 16 años. Esta afirmación se sustenta en la comparación hecha con la lista de inmigrantes elaborada a partir de los formularios de solicitud de residencia y la lista de pasajeros desembarcados del vapor *Cuba* el 21 de abril de 1940, publicada en el periódico *Listín Diario* tres días después: el 25 de abril de 1940. De todos modos, dicha afirmación está sujeta a comprobación una vez sean halladas las demás listas de pasajeros y se complete el censo de inmigrantes en base a los formularios de solicitud de permiso de residencia.

Al analizar los datos estadísticos, resulta interesante comprobar que de los refugiados republicanos de los buques *La Salle* y *Cuba*, la proporción hombre-mujer se mantuvo en una relación de 2 a 1; es decir, por cada mujer que llegó al país vinieron 2 hombres. Las razones de esta proporción podría encontrarse en los niveles de compromiso político de los hombres frente a las mujeres en el período, no queriendo

decir con esto que las mujeres no jugaran un papel de primer orden y de gran importancia en el proceso político que siguió a la proclamación de la Segunda República en España.

Sin embargo, las condiciones de la guerra y el exilio después de la derrota del Gobierno Republicano obligaron a una gran mayoría de los combatientes, a muchos funcionarios gubernamentales altos y medios y a políticos de izquierda o republicanos, a refugiarse en Francia para más tarde buscar la salida hacia otras tierras por la presión que suponía la inminente ocupación alemana del país galo. Por ello se explica por qué muchos hombres llegaron a República Dominicana sin sus mujeres, esperando el momento para la reunificación familiar en el exilio o en su soñada vuelta a España, partiendo de la idea de que la dictadura franquista no duraría ni se afianzaría en el poder.

La revisión de los documentos y el cruce de informaciones que estos ofrecen, permitió observar contradicciones en la declaración de la profesión u oficio de los inmigrantes. En efecto, llamó la atención que en la lista de pasajeros del buque *La Salle*, de los 714 inmigrantes 117 (16.4%) declararon estar ligados a las actividades agropecuarias: campesinos, jornaleros, avicultores, agricultores y vaqueros, superando el número que ofrece Juan Alfonseca Giner de los Ríos en el censo publicado en su citado trabajo.¹⁸

A partir de esta observación, procedí a escoger del censo elaborado con las fichas de permisos de residencia una muestra de 20 hombres que vivían en colonias agrícolas y que habían

18. Juan Alfonseca Giner de los Ríos. Ob. cit., p. 324. En el Cuadro N° 3 ofrece la cifra de 94 en total para un 4.6% de los exiliados llegados al país.

llegado en el referido buque. Al comparar las declaraciones de los inmigrantes al llegar al puerto y las posteriores que hicieron al fijar residencia en el país, comprobé que en un 80% las actividades o profesiones declaradas no coincidían con las primeras que hicieron al desembarcar.

¿Cuáles podrían haber sido las razones para que se ofrecieran datos incorrectos a la llegada al puerto de desembarque? Las respuestas podrían ser varias.

En primer lugar, si bien es cierto que el criterio de recepción de emigrantes obedeció en un primer momento a lo que Cassá llamó “*requerimientos de formalidad democrática*”¹⁹ y no a una clara y definida política de inmigración y colonización agrícola, la realidad se tornó muy diferente cuando en los últimos dos meses del año 1939 desembarcaron en Santo Domingo y en Puerto Plata cerca de 1,000 refugiados²⁰ que al dirigirse en su mayoría a la capital y ocupar a toda capacidad los hoteles y pensiones del centro colonial generaron una presión demográfica inmanejable.

En segundo lugar, tan sólo la llegada de los buques *Flandre*, *Saint-Domingue* y *La Salle* y la cobertura noticiosa que se le dio, sirvieron para cubrir con un disfraz humanitario a Trujillo y, además, evidenció la distancia que su régimen tiránico tenía de las dictaduras nazi-fascistas que en ese momento estaban siendo juzgadas por la opinión pública internacional.

En tercer lugar, la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes a un país sin capacidad real para recibirlos constituyó una pesada carga para el gobierno, por lo que fue

19. Roberto Cassá. Ob.cit., p. 272.

20. Ver cifras exactas en Juan Alfonseca Giner de los Ríos. Ob cit., p. 317 y en Harvey C. Gardiner. Ob. cit., p.36.

necesario, a partir de ese momento, exigir, lo que antes no se había requerido: que los que llegaran estuvieran aptos para el trabajo agrícola y se ubicaran en las colonias agrícolas que se fundarían para tales fines en las zonas rurales.

Otra razón que podría explicar la disparidad de criterios relativa a los oficios de los inmigrantes está ligada al hecho de que el SERE, organización que armaba los viajes y pagaba los pasajes de los refugiados, se veía cada vez más presionado por los que ya estaban ubicados en la ciudad de Santo Domingo y no habían encontrado trabajo, bien fuera porque sus habilidades no tenían relación con los niveles de desarrollo del país, o porque simplemente consideraban que su estadía constituía un puente para llegar a su destino final: México. Por eso, se explica que en los diarios de la época apareciera un comunicado en donde se advertía a los inmigrantes que no se les pagaría su estadía en hoteles y que debían incorporarse a los grupos que estaban siendo instalados en las colonias agrícolas.²¹

Esta situación creó presiones a lo interno del gobierno y de manera externa en las opiniones de los diarios que comenzaron a publicar voces de protesta que llamaban a los españoles residentes a solidarizarse con los refugiados y expresaban que el problema de estos grupos se haría más agudo con la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes, partiendo de la realidad de que:

*“los modestos haberes que trajeron se agotarían y dentro de pocos días su situación se hará sumamente apurada”.*²²

A partir de ese momento, el régimen trujillista inició sus esfuerzos para ubicar en las zonas rurales a los inmigrantes

21. Ver periódico *Listín Diario* del 20 de febrero de 1940.

22. Ver editorial del periódico *La Opinión* del 16 de diciembre de 1939.

y movilizó a los llegados en el buque *La Salle*, el 19 de diciembre, hacia San Pedro de Macorís, destinando a otros a las colonias agrícolas “La Cumbre”, “Medina”, en San Cristóbal, y “El Llano”, aunque es bien conocido que rápidamente desaparecieron porque los asentados se trasladaron a la ciudad capital o a otros centros urbanos, por no existir en esas colonias las condiciones mínimas para vivir.

Hasta este momento sólo se podrían plantear hipótesis sobre las razones que tuvieron los emigrantes del buque *La Salle* para declarar oficios que no estaban ligados a su realidad y únicamente la revisión de los testimonios orales de estas personas podría aclarar estas dudas.

Conclusiones

La emigración de refugiados de la Guerra Civil Española constituyó un capítulo importante para la historia nacional, a pesar de haber sido transitoria y de que los inmigrantes que se establecieron definitivamente en el país constituyeron un número infinitamente menor de la gran cantidad que arribó entre los meses de noviembre de 1939 y mayo de 1940.

Queda pendiente todavía completar este estudio y desarrollar una línea de investigación que analice a profundidad la historia social de estos grupos, no la que sigue resaltando los méritos de los intelectuales, artistas y científicos que llegaron a América, permitiendo que León Felipe dijera a Franco en un poema;

“Tú me dejas desnudo y errante por el mundo, más yo te dejo mudo, mudo y cómo vas a recoger el trigo y alimentar el fuego, si yo me llevo la canción”.

Es necesario investigar y dar a conocer la vida de aquellos que dejaron de recoger el trigo y la vid, de aquellos que no volvieron a las minas, a las obras, ni a sus fábricas; de aquellos seres humanos sencillos y simples que forzosamente poblaron América y que de alguna manera contribuyeron con sus ideas, trabajo y luchas a construir un mundo mejor.

Peña Batlle, historiador nacional¹

Raymundo Manuel González de Peña²

Me es de grata satisfacción compartir con ustedes algunas ideas en torno a uno de los historiadores más importantes de la República Dominicana en el pasado siglo XX y, a mi juicio, el más representativo de la historiografía conservadora en nuestro país.

Desde 1988, cuando presenté un ensayo sobre el concepto histórico de la nación en Peña Batlle, la bibliografía sobre este historiador se ha enriquecido con importantes aportes críticos procedentes de distintos campos del saber y las Ciencias Sociales, además de uno que otro testimonio de personas que le conocieron.³ El talento y la fuerza expositiva de nuestro

1. Conferencia pronunciada la noche del miércoles 11 de julio de 2007 en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Entre esas contribuciones están: Juan Daniel Balcácer et al., *El pensamiento de Manuel Arturo Peña Batlle*, Santo Domingo, UNIBE, 1988; Soledad Álvarez et al., *El debate sobre las generaciones*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1991; Roberto Cassá, “Historiografía de la República Dominicana”, *Ecos*, Año 1, No.1, 1993, pp.9-39; Andrés L. Mateo, *Mito y cultura en la Era de Trujillo*, La Trinitaria, Santo Domingo, 1993 (hay segunda edición con una presentación de Frank Moya Pons, Santo Domingo, Editora Manatí, 2004) y *Las palabras perdidas*, Santo Domingo, Editora Cole, 2000, pp.49-64; Alba Josefina Záiter Mejía, *La identidad social y nacional en Dominicana: un análisis psico-social*, Santo Domingo, Editora Taller,

autor siguen ejerciendo una especie de atracción y repulsión que es difícil definir fuera de su influjo todavía visible. Trataré de acercarme, aun sea de manera parcelada y analítica, a varios aspectos que me parecen relevantes sobre su labor historiográfica, los cuales deben formar parte del debate actual en torno a la crítica ideológica de su obra.

He dividido en cuatro puntos mis palabras: (I) Un esquema biográfico; (II) Una breve exposición de su plan general sobre la historiografía nacional; (III) Un acercamiento a dos controversias que fueron hitos de su programa histórico; y, finalmente, (IV) Una consideración sobre el presente y futuro de su programa historiográfico. Como se ve, he dejado fuera la discusión del tema haitiano para tratarlo con más espacio en otro momento por lo dilatado y complejo del asunto.

I

Manuel Arturo Peña Batlle (1902-1954) murió a los 52 en plena madurez intelectual.⁴ Llama la atención que sobre su vida

1996; Federico Henríquez Grateraux, *Un ciclón en una botella. Notas para una teoría de la sociedad dominicana*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1996, y su conferencia *Peña Batlle y la dominicanidad*, 2da. ed., Santo Domingo, Taller, 1996 (1ª ed. 1990); Pedro San Miguel, *La isla imaginada. Historia, identidad y utopía en La Española*, Isla Negra / La Trinitaria, San Juan / Santo Domingo, 1997, especialmente los capítulos 2 y 3; Michel Baud, “Manuel Arturo Peña Batlle y Joaquín Balaguer y la identidad nacional dominicana”, en: VV.AA., *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana. Siglos XIX y XX*, Madrid, Doce Calles / Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1999, pp. 153-179; Miquel Izard, *El rechazo a la civilización*, Barcelona, Península, 2000, en particular los capítulos 1 y 5; y mi artículo “Peña Batlle y su concepto histórico de la nación dominicana”, *Ecos*, Año 2, No.3, 1994, pp.11-52.

4. En la oración fúnebre leída en su sepelio, expresó Joaquín Balaguer: “ (...el hombre a quien nos disponemos a entregar en este instante

personal, salvo algunos testimonios recientes y las entrevistas que puedan hacerse, apenas tengo algunos datos.

El autor nació y vivió en el barrio de San Carlos, fundado a fines del siglo XVII por canarios que también eran sus ancestros. En el tiempo que se desarrolló su niñez y preadolescencia San Carlos fue teatro de todas las calamidades de la tumultuosa vida política dominicana, al ser antesala de la ciudad de Santo Domingo: las guerras fratricidas de los revolucionarios, la muerte de soldados y generales, el incendio que lo asoló, de todo tuvo que reponerse ese colectivo con dificultades y supremos esfuerzos; igualmente el barrio fue testigo de las transformaciones de la vida económica: el ingenio azucarero, las comunicaciones con el interior, los trabajos de la ampliación del camino de Santiago, convertido en el primer tramo de la carretera Duarte, y la construcción de la mansión presidencial en sus alrededores; y ya más tarde, siendo Peña Batlle adulto, joven escritor y reconocido abogado, sobrevino el ciclón de San Zenón, del que tuvo que resurgir nuevamente dicho barrio. Antes San Carlos, o mejor, sus alrededores fueron escenario de la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924 con sus campamentos militares y ejercicios de entrenamiento, de la que es testigo la hoy desvencijada Escuela Brasil. Más tarde, a partir de 1930, el barrio conoció también la presencia avasalladora del nuevo hombre fuerte: Trujillo.

al sepulcro, cae precisamente en brazos de la muerte cuando más le sonreía la fortuna. Juventud, talento, jerarquía política, renombre literario, preeminencia social, riquezas materiales: ¿qué le faltaba a este niño mimado que desaparece en la hora de la felicidad y del triunfo por una extraña ironía de la vida?" Aut. Cit., "Supremun vale". En Joaquín Balaguer, *Discursos, temas históricos y literarios*, Santo Domingo, 1977, pp. 125-126.

Sin que echar una mirada sobre la vida de un autor signifique que juzgo por sólo ella su obra, no resultará ocioso, al hablar de un historiador como el que me ocupa, señalar algunos rasgos de su persona que de alguna manera impregnaron sus escritos: quienes le conocieron lo describen como persona abstraída, algo huraño y hasta hosco en su trato con extraños;⁵ también como una persona generosa y de trato cordial, según aparece en algunas cartas que conozco. Aunque no intimaba fácilmente, recibía con simpatía la labor y aportes de quienes le rodeaban. Su estilo cortés y severo al mismo tiempo, de respetable y correcto caballero, contrastaba con el trato desdeñoso que no pocas veces recibieron sus alumnos en las aulas universitarias. Hombre hogareño, forjó su familia en el seno de la tradición católica que defendió con ardor. Ajeno a tabernas y mentideros, propugnó por el desarrollo cultural de la sociedad que le vio nacer. Alcanzó una vastísima cultura, envidiable todavía hoy. Pulcro y trabajador, ordenaba sus ideas escribiendo a mano con letra de la mejor caligrafía. Amante de la alta cultura y las tradiciones vinculadas a ella, registró y veneró todo lo que para él significaba progreso cultural dominicano. Polemista de fuste y vocación, buscó apoyar sus argumentos en pruebas documentales y otras evidencias empíricas, aunque, a decir verdad, no siempre lo consiguió. De estilo sentencioso y directo, su pluma sacrificaba la belleza ante la claridad. Dotado de una inteligencia superior supo distinguir y calibrar, cuando

5. Este temperamento parece haberlo heredado de su padre, Buenaventura Peña Cifré (a) Ventura o Venturita, quien era extremadamente severo, de acuerdo con el testimonio de familiares y otras personas que conocieron a ambos. Agradezco al Dr. Fernando Batlle Pérez y al Dr. Emilio Cordero Michel por los testimonios que ofrecieron en el diálogo que siguió a la presentación de esta conferencia.

así se lo propuso, los alcances prácticos de sus ideas. Con razón, la cantidad y la calidad de su obra siguen siendo punto de admiración para todo aquel que se aproxima a estudiarla.

Salvo por las actividades propias del trabajo que dirigió para la demarcación fronteriza entre las dos naciones que comparten la Isla, que le llevaron a pasar largas temporadas en la frontera entre 1929 y 1932, pareciera que toda su vida transcurrió en San Carlos. El tiempo en la frontera también lo aprovechó para reflexionar hondamente sobre el significado que para el Derecho Internacional y el pensamiento político modernos tuvieron los efectos de la Gran Guerra (1914-1918). Los compromisos culturales que asumió como bandera de lucha en *Acción Cultural* y la *Revista de Derecho Internacional*, ambas fundadas por él, tampoco alteraron ese ritmo de vida. El cambio tuvo lugar con su integración al régimen despótico trujillista, en el que descolló hasta convertirse en la principal figura intelectual del mismo: puesto y preeminencia que nadie le disputó en vida ni después de muerto.⁶ Su recia personalidad valorada en el ámbito nacional e internacional, como canciller dominicano,⁷ pudo dar pábulo a los rumores sobre la inconveniencia de su persona, los cuales sin duda llegaron a oídos del tirano, hasta el punto que a éste comenzó

6. En ello coinciden Héctor Incháustegui Cabral, *El pozo muerto*. 2da. ed., Santiago, UCMM, 1980, pp.131-141; Emilio Rodríguez Demorizi en el prólogo a Manuel A. Peña Batlle, *Política de Trujillo*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1952, y Joaquín Balaguer, *Entre la sangre del 30 de mayo y el 24 de abril*, Santo Domingo, 1983, p.193.
7. Su paso por la Secretaría de Relaciones Exteriores resultó en una verdadera transformación reconocida por el régimen como el paso de una cancillería “introvertida” a otra “extrovertida”. Cfr. Virgilio Díaz Ordóñez, *Política exterior de Trujillo*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955.

a disgustarle su presencia y a hacerle notorios desplantes en público. Poco antes Peña Batlle se propuso abrir su propio bufete profesional en la calle 19 de Marzo esquina Salomé Ureña, llevado talvez por un perspicaz sentimiento de que estaba al borde de caer “*en desgracia*”, como se decía entonces, o quizás para esperar desde esta nueva trinchera mejores vientos. Dejó San Carlos y se mudó a la nueva casa que hizo construir en la avenida Francia, hoy sede de la Universidad Iberoamericana. Allí, aislado en su biblioteca donde se encerró y agravada su hipertensión arterial, le sorprendió la muerte el 15 de abril de 1954.

II

Pocos historiadores de nuestro país han trazado con líneas tan definidas sus planteamientos sobre la historia dominicana como lo hizo Peña Batlle. Aunque desde el principio esas líneas denotaban una visión de conjunto de la historia nacional, no fue autor de compendios, sino de temas monográficos. Esto lo convirtió en un autor más analítico que narrativo. La obra compiladora que realizó,⁸ en cambio, da cuenta de su amplitud de miras en el ámbito histórico y cultural.

Como analista sus ideas-fuerza están bien enlazadas por tesis cuyos fundamentos expuso en general de forma clara, concisa y contundente. Sus obras abarcan aquellos temas que consideró claves para entender la sociedad dominicana que le era contemporánea. Asumió inicialmente el programa liberal del hostosismo en cuya atmósfera se formó, y como tal lo reflejó en sus primeras obras, pero pronto asimiló el historicismo en

8. Los 19 volúmenes de la *Colección Trujillo* (Santiago, El Diario, 1944) publicada con motivo del Centenario de la República.

boga durante el período entreguerras y se hizo partidario del espiritualismo culturalista y voluntarista de la concepción psicológica de la historia.⁹ Esto significó un partearguas en su labor historiográfica que coincidió con su integración al trujillismo y la creación de un nuevo programa recusando el anterior.

Sobre este último punto es bueno apelar a su personalidad, ya que no era hombre de medias tintas. Incluso cuando juzgó llegada la hora de dar su apoyo al régimen, polemizó con algunos de los discursos defensores del mismo. En 1936, Fabio A. Mota dio a la publicidad un pequeño folleto en el cual recogía el nuevo sentido de la obra de gobierno, que él mismo llamó “*el deberismo público*”, en función de una doctrina política ambigua inspirada en lecturas de Henri Bergson, Edmund Husserl y Federico Nietzsche. Escribió Mota su exaltación de los logros materiales y espirituales del régimen, y en su conclusión caracterizó la obra gubernativa de Trujillo con las palabras siguientes:

“Es un neo-socialismo nacionalista inspirado en el dominicanismo, como el nazi, en el germanismo puro; es un neo-socialismo compatible con la absoluta dignidad del individuo mientras su derecho no colide con el máximo interés del Estado i con los principios del orden i de la paz pública, (...)”.¹⁰

9. Al respecto, véase la exposición sobre la causalidad histórica de Gustavo Adolfo Mejía Ricart, *Introducción a la historia*, Instituto de Investigaciones Históricas, Imprenta Listín Diario, 1940-1942.
10. Dr. Fabio A. Mota, *Neo-Socialismo. Dominicanismo. Aspectos de la obra espiritual del Presidente Trujillo*, Ciudad Trujillo, Editorial “Caribes”, 1936. En el ante-pórtico de la conferencia impresa señala el autor que la misma “*está inspirada, en parte, en algunos artículos*

Peña Batlle había tomado distancia de este planteamiento presente en la atmósfera intelectual del momento, cuando expresó:

*“De Trujillo me han interesado en sus cuatro años de administración el sentido francamente **nietzscheziano** que ha impreso al Gobierno y, como secuela, el hondo arraigo nacionalista con que ha desenvuelto sus gestiones de gobernante. Ni por inclinación, ni por temperamento ni por educación libresca, yo soy un **nietzscheziano** del gobierno ni un nacionalista cerrado; pero después de haberlo pensado mucho, después de haber enfocado con reposo todos los aspectos de la situación me formé el criterio de que las contundentes necesidades del momento en que el General Trujillo advino al gobierno tal vez no hubieran podido conjurarse con éxito dentro de la ideología que hasta entonces sostuvieron nuestros hombres de Estado, sino mediante la adopción de un sentido nuevo y extraordinario de gobierno, que sólo un hombre singular, hubiera podido imponer”.*¹¹

En efecto, el período entreguerras había puesto de manifiesto la quiebra del pensamiento liberal. El Derecho Internacional Público fue el primero que revistió las consecuencias del Tratado de Versalles. La agudeza de Peña Batlle le permitió vislumbrar los caminos que se abrían al pensamiento jurídico en la coyuntura internacional. Nadie puede negarle la precedencia en esta visualización. Pudo escoger entonces entre las corrientes que estaban de moda,

del más responsable i brillante periodista del trujillismo, don Emilio A. Morel”, etc.

11. Manuel Arturo Peña Batlle, *Previo a la dictadura. La etapa liberal*, (compilación, presentación y comentarios por Bernardo Vega), *Obras*, tomo II, Santo Domingo, Editora Taller, 1991, p.251.

como era la creciente validación del irracionalismo nietzscheano y sus diversas variantes, o la fenomenología de Husserl y sus seguidores, pero se decidió por el tradicionalismo hispanista y la ortodoxia católica, representados por las figuras intelectuales de Marcelino Menéndez Pelayo y Ramiro de Maeztu, más tarde asumidos y defendidos en España por la “*dictadura nacional*” del “*Caudillo*” Francisco Franco.

De acuerdo a mi interpretación, su vinculación al régimen de Trujillo le llevó a contradecir prácticamente la totalidad de sus afirmaciones precedentes, inspiradas en el liberalismo. Resulta no menos que sorprendente la rotunda metamorfosis que se nota en sus planteamientos históricos de los años 40 y 50.¹² Muchos se han preguntado si esta transformación fue fruto de sus convicciones intelectuales o un simple acomodamiento al régimen.¹³ Otros han dicho que él nunca fue trujillista en su

12. En el discurso de presentación de Pedro Henríquez Ureña en *Acción Cultural*, en 1932, Peña Batlle se declaró partícipe de una reforma educativa desvinculada de la política, de la que renegará más tarde: “*Nuestra escuela no llena una función social fundamental y nuestra universidad (...) no cumple otro cometido que el de lanzar al mundo profesionales mal orientados (...) Inspirada por esa honda necesidad de reforma que señala nuestro medio ambiente, la juventud dominicana ha comenzado ya a agruparse para concretar en síntesis colectivas, sus anhelos de mejoramiento: La Acción Cultural es un caso característico de ese fenómeno (...) no persigue fin ninguno de política activa (...); aspira sin embargo, (...) a ser un factor activo en la transformación de nuestras fuerzas culturales y sociales.*” Manuel A. Peña Batlle, “Palabras de presentación de Pedro Henríquez Ureña en ‘Acción Cultural’”, Julio Jaime Julia (compilador), *Antología de grandes oradores dominicanos*, Vol.1, Santo Domingo, Mediabyte, 2000, pp.175-177.
13. Esta pregunta está a la base de la polémica entre Bernardo Vega y José Israel Cuello, reproducida en Soledad Álvarez *et al.*, *El debate, passim*.

íntima convicción.¹⁴ Desde luego, aquí no valen las opiniones *in pectore*. Sería ocioso ponderar los efectos prácticos de su obra al servicio del despotismo trujillista en función de un secreto revelado al oído a un amigo. A la inversa, sus numerosos discursos a favor del régimen fueron copiados, glosados y repetidos hasta la saciedad y formaron parte de la cultura ambiente de la tiranía. Pero más que eso, sin la presencia de Trujillo y del estado trujillista como entidad trascendental, el esquema de interpretación histórico de Peña Batlle se volvería inconsistente, sería un cartón vacío e innecesario.

Peña Batlle se labró un sitio propio al interior del régimen trujillista. Nadie se lo dio ni le ayudó a conseguirlo. Conforme a su pensamiento conservador propuso un programa y lo llevó a cabo en proporciones formidables. De hecho, la validación ideológica del despotismo fue la tarea a la que se entregó por entero, después de su integración al régimen en 1935. El pasado dominicano de revoluciones y pobreza, de abulia y personalismo políticos, había sido criticado con una dureza sin igual por el régimen de fuerza creado por el militarismo trujillista. La justificación y trascendencia del régimen se explicaban en su teoría precisamente apelando a la superación de ese pasado repugnante.

Como señaló Andrés Mateo en su libro *Mito y cultura en la Era de Trujillo*, Peña Batlle le dio una nueva consistencia al discurso trujillista, hasta entonces cargado de negatividad y referencias positivas sin unidad de sentido. El mito revalorado por Peña Batlle es construido como resultado de una sucesión

14. Véase al respecto los artículos del Dr. Luis S. Peguero Moscoso, en Soledad Álvarez, *et al.*, *El debate*, pp. 49-57, quien señala que su conversión al trujillato no fue sino una maniobra para salvar a la Casa Vicini de la voracidad del régimen.

de artificios culturales que hicieron de la odiosa dictadura un dechado de virtudes positivas.¹⁵ No sólo era el progreso material, convertido desde entonces en un argumento contundentemente sólido, enrostrable en todo momento a quienes pretendieran siquiera cuestionar al régimen (con lo que descalificaba y acallaba cualquier voz crítica), sino el progreso espiritual, con el establecimiento definitivo de una cultura dominicana, cimentada sobre su propia consistencia.

En su concepto, hasta la llegada de Trujillo al poder, la cultura dominicana estaba condenada a la autoderrota. Por el contrario, Trujillo había conseguido superar el estado de postración material y de orfandad espiritual en que se había acostumbrado a vivir el país en toda su historia, creando para ello un Estado fuerte que garantizara la perduración del colectivo. En consecuencia, Peña Batlle sentenció que todos los pensadores dominicanos habían sido pesimistas:

“Todos nuestros escritores políticos, todos los dominicanos que por una razón u otra comentaron el devenir de la formación nacional de nuestro pueblo, incluso los poetas como Salomé Ureña, José Joaquín Pérez y Gastón Deligne, resumaron en sus escritos el amargor invencible de su pesimismo. Ninguno tuvo fe en los destinos de la República y todos miraban con recelo el desenlace del pavoroso drama político en que se debatía la nacionalidad. Sus buenas intenciones no bastaban a serenarles el ánimo patriótico, y vivían consternados ante el continuo desgaste de energías que imposibilitaba la integración de un verdadero régimen administrativo, capaz, por sí mismo,

15. También vuelve a tratar el tema en Andrés L. Mateo, *Las palabras perdidas*, pp. 49 y ss.

de soportar el normal desenvolvimiento de un Estado bien organizado y bien constituido".¹⁶

Este diagnóstico, por lo que se refiere a la intelectualidad dominicana, ha sido retomado modernamente por Federico Henríquez Grateraux, pero, en cambio, para mi sorpresa, este autor se ha limitado a colocar a Peña Batlle en el pináculo del pesimismo dominicano al considerarlo "*heredero directo de todo el pesimismo, que todavía rebrota*".¹⁷ Éste, precisamente, es el lugar de donde él mismo se había borrado, aunque Henríquez Grateraux pretende destronarlo de su asiento, haciéndose pasar por defensor suyo.¹⁸

Alejado del bullicio de "*la jerga*", como la llama Mateo, Peña Batlle creó la más extraordinaria de las mixtificaciones del trujillato: un discurso coherente. Desde su construcción ideológica Peña Batlle le proporcionó reposo, un basamento sólido al trujillismo. Lo que hasta ese momento descansaba sobre la fuerza de las botas y las bayonetas, se aligeró hasta subir al cielo. Los crímenes, atropellos y vejámenes de la tiranía eran lozanas cicatrices de "*la Patria Nueva*", una pequeña cuota para alcanzar la fuente inagotable de riquezas y felicidad que tanto habíamos anhelado, "*El precio de la paz*", como tituló uno de sus discursos más celebrados. La libertad era un

16. "Exaltación de la Era de Trujillo". En Manuel A. Peña Batlle, *Política de Trujillo*, Ciudad Trujillo, 1952, p.192. Incluido en Abelardo R. Nanita, *La Era de Trujillo*, tomo II, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955, pp. 152-167. Este discurso a juicio de Balaguer es uno de los escritos más enjundiosos sobre el régimen de Trujillo. Ver *Memorias de un cortesano de la "Era de Trujillo"*, Santo Domingo, 1988, p. 234.
17. Federico Henríquez Grateraux, *Un ciclón*, p. 110.
18. Esta parece ser la pretensión de su discurso "Peña Batlle y la dominicanidad", publicado como folleto aparte e incluido como apéndice en *Un ciclón*, pp. 217-237.

concepto que el pueblo dominicano debía aprender bajo la luz de los nuevos principios de orden y disciplina sociales que la autoridad del régimen enseñaba cotidianamente.¹⁹ El trabajo forzado, el acaparamiento sin límites del producto nacional, eran el resultado del relajamiento de un pueblo que había perdido la costumbre del trabajo asiduo y reparador, males que requerían del ejemplo del empresario dinámico y el trabajo disciplinado ofrecidos por el dictador.

Trujillo había alcanzado todos estos frutos desde sus primeros años de gobierno. De ahí que gran parte de su trabajo al servicio del tirano estuvo pautado por la tarea de legitimar políticamente el régimen. A él debió el régimen la mejor y más contundente argumentación basada en la legitimidad del logro.²⁰ Sería de un cinismo monstruoso que él no haya creído en nada de esto. Quienes lo defienden alegando que todo era una farsa no se dan cuenta de que, a los ojos de Peña Batlle, ésta era una manera inaceptable de defensa. Él mismo la hubiera reprobado. Comprender a Peña Batlle significa entender que él dedicó todas las fuerzas de su genio a la fundamentación conservadora de la nación y a la justificación del despotismo, pues en ello residía la verdad de su teoría de la nación.

Gracias a su aporte el abigarrado amasijo barroco de la ideología trujillista se vio de pronto transportado hacia las líneas sencillas y rectas del clasicismo que dibujaban la conciencia pura de la nación creada por completo en el siglo XVI, como

19. “*El fundamento de la libertad es la autoridad. Pero ambas cosas libertad y autoridad dependen del magno principio de la sociabilidad*”. M. A. Peña Batlle, *Política de Trujillo*, p. 40.
20. Véase mi artículo “Ideología y mundo rural: ‘Civilización y barbarie’ revisitados”. En *Estudios Sociales*, Vol. XXIX, No.106, octubre-diciembre, 1996, pp. 39-47.

recordó Emilio Rodríguez Demorizi a su regreso de Grecia en los años 40, interpretando el programa de Peña Batlle. Así se estableció una ecuación entre el régimen despótico trujillista y lo que él denominó “*raíces de nuestro espíritu*”²¹, estas últimas reducidas a dos elementos: hispanidad y catolicismo, ambos situados en el siglo XVI, aunque tomados en su versión más ortodoxa y tradicionalista, esto es la procedente de la Contrarreforma. Y esta tesis implicaba una reinterpretación completa de la historia nacional:

*“(...) Una conciencia social, no podrá crearse en Santo Domingo por sistemas contrarios a la idiosincrasia hispánica y católica del pueblo dominicano. Si deseamos verdaderamente crear un ideal de civilización para vincular en él los factores de nuestra expresión nacional obligados estamos a exaltar aquellos dos valores esenciales de nuestra constitución. Hacer otra cosa equivaldrá a secar las raíces de nuestro espíritu”.*²²

III

En el ámbito histórico, el programa de Peña Batlle quedó plasmado en su principal obra, *La Isla de la Tortuga* (1951), y expuesto de manera resumida en el ensayo sobre *El Tratado*

21. La frase repetida insistentemente procede del título del ensayo de Guido Despradel i Batista, *Raíces de nuestro espíritu*, leído como conferencia en la Sociedad Amantes de la Luz de Santiago de los Caballeros, el 25 de abril de 1936. No obstante las conclusiones de ambos autores son muy diferentes, ya que para el ensayista vegano lo que nos une a la tierra es lo indígena y no lo español que considera importado al igual que lo africano.
22. Peña Batlle, “Prólogo”. En Antonio Valle Llano, S.J., *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, Ciudad Trujillo, 1950, pp. 14-15.

de Basilea y la desnacionalización del Santo Domingo español (1952).

De entrada debo indicar indiquemos que el programa de Peña Batlle incluyó como elemento central la formación de una “*conciencia social*”, acorde al momento político que vivía el país. Ésta aparecería como consecuencia lógica de la actuación del régimen, que él juzgaba en perfecta sintonía con los “*jugos de la nacionalidad*”. Tal era el sentido de la labor historiográfica destinada a dar una interpretación conservadora de la nación dominicana. Para ello había que colocar en el centro de dicho programa la pregunta por la identidad dominicana. Peña Batlle estableció que el resultado trujillista contenía en sí mismo todos los hitos históricos forjadores de la nación. Para ello se valió de una “*operación histórica*”, para usar la expresión de Michel de Certeau, que bien podríamos llamar la *memoria intuitiva del poder*. El autor que estoy analizando nos ocupa conocía bien las consecuencias de su discurso histórico. Pese a lo ambicioso y riesgoso del proyecto, Peña Batlle no se arredró. Pero durante su realización extravió el camino de la historia.

“*Ningún pasado se sostiene como tal, sino en tanto es recordado*”.²³ Quienes vivimos el presente atribuimos sentido a los hechos del pasado, los valoramos, le damos o no trascendencia, significado social. Es así como nos acercamos a la los hechos históricos, vemos sus dimensiones y proyecciones actuales, desde una apelación a nuestro sedimento real de identidad. La memoria es un proceso de trabajo cultural que confronta continuamente aquel sedimento: una dinámica de

23. J. Assmann, “El lugar de Egipto en la historia de la memoria de Occidente”. En Gerhart Schröder y Helga Breuninger, comps., *Teoría de la cultura: un mapa de la cuestión*, FCE, Buenos Aires, 2005, p.56.

las reconstrucciones y recusaciones que pueden describirse conforme a los términos de la memoria, es decir, recordar y olvidar. Pero tanto el recuerdo como el olvido son selectivos; esta selectividad suele estar asociada a diferentes situaciones experimentadas como traumáticas o gozosas por los sujetos, siendo así reprimidas o recusadas o, por el contrario, anheladas. En el caso de Peña Batlle, se trata de un criterio de selectividad ajustado a la visión del pasado requerida desde la memoria intuitiva del poder.

Al mismo tiempo, esa apelación al pasado desde el presente que constituye la memoria es una búsqueda de respuesta a la pregunta por la identidad. El que recuerda siempre es un sujeto individual o colectivo. Como tal la memoria está comprometida con la identidad, que requiere del pasado como fuente que da sentido y orienta en los valores. La memoria por tanto va unida a la función de legitimación de una identidad. Sin embargo, “*memoria*” e “*historia*” no son idénticos. Hay que distinguir entre ambas actividades del espíritu. Historia en griego significa “*indagar*”, o sea que debe dirigirse a la investigación por la curiosidad que busca la verdad científica (con los límites e imprecisiones que ella pueda tener), y no llevarse sólo, como hace la memoria, por la necesidad de legitimidad y orientación en valores.²⁴

Por esta vía el programa de Peña Batlle conducía a una Filosofía de la Historia y no a una reconstrucción científica de la misma. El desplazamiento hacia la teleología, en su caso, fue siempre presentado como una consideración sociológica, conforme a la concepción metafísica que de la misma se había formado.

24. *Cfr. Ibidem*, pp. 56-57.

Examinaré ahora dos casos de aplicación del mencionado procedimiento histórico:

a) Caso 1: Peña Batlle contra Hostos

Para hacer a un lado a Hostos y despejar el camino de la construcción de una nueva “*conciencia social dominicana*” se sirvió Peña Batlle de uno de los discípulos del Maestro y colaborador aventajado: el doctor Américo Lugo. Aquel hombre, representativo de los ideales democráticos y liberales de Hostos, ya debilitado por el padecimiento que le llevó a la tumba, recibió en su lecho de enfermo el libro prologado por Peña Batlle como una lápida. La *Historia de Santo Domingo*,²⁵ que subtituló *Edad Media de la Isla Española*, parte de la cual fue publicada en la revista *Clío*, daba globalmente un mentís al prólogo que achacaba al pensador de padecer una “*grave contradicción*”.²⁶ Una carta de finales de los años 40 que publicó doña Flérida de Nolasco da cuenta de la perseverancia de Lugo en sus ideas democráticas y liberales, así como de sus críticas al régimen imperante.²⁷

Todavía en 1945, Peña Batlle consideraba alentadora la obra del insigne puertorriqueño al afirmar:

25. Véase Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo (1550-1650). Edad Media de la Isla Española*, Ciudad Trujillo, 1952, con una semblanza del autor escrita por Peña Batlle.

26. Al respecto, véase a Roberto Cassá, “Teoría de la nación y proyecto político en América Lugo”. En Américo Lugo, *Obras escogidas*, tomo I, Santo Domingo, Ediciones Fundación Corripio, 1993, pp.13-80.

27. Flérida de Nolasco, *Pedro Henríquez Ureña y otros ensayos*, Santo Domingo, 1966.

*“Con la única excepción de Eugenio Ma. de Hostos, maestro amado de los dominicanos, las cabezas señeras del continente no han mirado la encrucijada en que nos debatimos los hijos de esta tierra.”*²⁸

A éste no pudo atribuirle pesimismo. En cambio, cinco años más tarde, en el Prólogo que escribió para el libro del sacerdote jesuita Antonio Valle Llano,²⁹ le acusó de liberal, de anticatólico, positivista y de haber estado imbuido de espíritu antihispánico; y aun le colgó el sambenito de habernos preferido haitianos. Como conclusión, Hostos había hecho *“mucho mal”* a los dominicanos. Y por estar al servicio del mal debía ser apartado de la construcción de una verdadera *“conciencia social”* dominicana. Justificaba sus ataques diciendo que *“alguien debía comenzar la tarea reparadora”*, cuyo reverso ponía de relieve el mito trujillista.

En esta ocasión encontró una voz que nunca pudo rebatir ni él ni sus prosélitos. Se dejó oír en el diario *La Nación* con la independencia y gallardía que sólo podía exhibir un discípulo directo de Hostos. En efecto, Joaquín Arismendi Robiou quebró el silencio culpable:

“No creí nunca, i de ahí mi sorpresa, que al cabo de tantos años hubiera dominicano que desconociera el mérito de la dominicanista i virtuosa obra que a fines del siglo pasado, realizó aquella vieja Escuela Normal i mucho menos podía creer que fuera esta la obra de un talento como el del señor Peña i de ahí mi dolor, porque con este joven me ocurre lo que

28. “Carta a Jorge Mañach”. En *Política de Trujillo*, pp. 94-95.

29. “Prólogo”. En Antonio Valle Llano, S.J., *La Compañía de Jesús*, pp. 8-15.

me sucede con Gustavo Adolfo Mejía, jóvenes intelectuales de estas dos últimas generaciones, por quienes, sin conocerlos como he dicho, he sentido siempre avidez de conocer de sus publicaciones cada vez que he tenido noticias de ellas".³⁰

Comenzó con un juicio general para el cual se sirvió de un recuerdo de Hostos sobre una tormenta y una metáfora:

*"Contemplado este fenómeno, quiero conservar bien su recuerdo, me decía (Hostos), porque me ha parecido recordar de tempestades morales por causa del choque de ideas, opiniones i sentimientos contrarios que guardan con él cierta semejanza."*³¹

Robiou vio en el escrito de Peña Batlle *"dos corrientes, opuestas, racional la una, pasional la otra."*³² Continuó indicando *"los primeros párrafos del Prólogo, párrafos acusadores de un notable espíritu investigador"*, que ponderó largamente. Añadió:

*"Desdichadamente, la segunda fuerza o corriente que ofrecía resistencia o entraba en lucha con la primera –la racional– es una fuerza pasional tan furibunda, tan impetuosa, tan fanática que, al tiempo de deslustrar el mérito de la primera parte, ha constituido la desgracia de la obra."*³³

Refirió cómo Peña Batlle había expresado con desmesurada simpatía religiosa su predilección por la escuela jesuítica de la que añoraba *"uno o más Colegios bien afincados en esta parte de la isla"*, ya que por su falta lamentaba no poder contar

30. J. Arismendi Robiou, *Leyendo y recordando*, Santiago, Editorial El Diario, 1951, pp. 11-12.

31. *Ibidem*, p. 21.

32. *Ibidem*, p. 22.

33. *Ibidem*, p. 22.

con una “*tradición social en nuestro país*”.³⁴ Se extrañó del procedimiento empleado por Peña Batlle, pues,

“*el reconocimiento de los beneficios de estas instituciones, no deben imponer la obligación de desconocer ni de abominar de otra obra cultural cualquiera*”.³⁵

Consideró finalmente que el Prólogo “*no es propiamente un juicio, ni mucho menos un estudio crítico*”.³⁶

“*Pero, cuando los prejuicios embotan las facultades de la mente, ella pasa la vida dando tumbos i traspíes; formulando juicios i haciendo afirmaciones antojadizas como las que se leen aquí. Como resultado de tal estado, se pasa por encima del respeto que se debe a hombres i hechos que lo merecen, i cuando no es el denuesto que se emplea, se falsea la verdad hasta el extremo*”.³⁷

A su juicio, el ataque contra la obra de Hostos sindicada de haber hecho “*mucho mal*” a los dominicanos era fruto del fanatismo y el ultramontanismo dominicano.³⁸

Más adelante se adentró Robiou en la crítica del Prólogo, o mejor, de las imputaciones que hacía Peña Batlle a Hostos. Constestó punto por punto las mismas, señalando falsedades y yerros, hasta llegar a poner en solfa algunos de sus planteamientos. Después de señalar el carácter ateo de las enseñanzas de Hostos, Peña Batlle imputó simpatía calvinista a la *Moral Social*:

34. *Ibidem*, p. 23.

35. *Ibidem*, p. 24.

36. *Ibidem*, p. 25.

37. *Ibidem*, p. 24.

38. *Ibidem*, p. 52.

*“Dígame en qué país del mundo se puede ser i no ser al mismo tiempo. ¿Cómo podría yo ser ateo i protestante a la vez? Porque el ateísmo rechaza toda concepción religiosa, i el protestantismo, como toda religión, es el fundamento i la expresión de toda creencia en Dios, que el ateísmo niega. ¿Usted no considera como lo considero yo, que esto debía haber sido mejor pensado para no producir ésta incongruencia?”*³⁹

Y en otro punto:

*“Fíjese, si no, en esto: que como ‘sus doctrinas constitucionales no eran de raíz dominicana, el señor Hostos no enseñó Derecho en Santo Domingo’. ¿Acaso ha oído usted cosa más peregrina?”*⁴⁰

Aun señaló más contradicciones e inconsistencias:

*“La ocupación norteamericana de 1916 enterró para siempre la obra del señor Hostos’, i a renglón seguido dice: ‘el movimiento que inició el señor Hostos en 1880 perdura todavía, después de setenta años’ i ‘a la distancia a que estamos todavía se enseña en Santo Domingo a la manera hostosiana’ (...). Mi entendimiento no da para poder comprender una fraseología tan profunda como ésta. Que una cosa que ha sido enterrada, viva todavía (...) Bueno, mi estimado amigo, yo me doy por vencido”*⁴¹

En la última parte de su folleto, Robiou expresó nuevamente su dolor por el Prólogo de Peña Batlle: ¡*“Desdichada hora en que vio esta pieza la luz”!*⁴²

39. *Ibidem*, p. 33.

40. *Ibidem*, p. 41.

41. *Ibidem*, p. 40.

42. Con la muerte de Peña Batlle, Robiou se apenó sinceramente. Así se lo comunicó el propio Joaquín Arismendi Robiou a don Vetilio Alfau

He glosado tan largamente el escrito de Robiou por la relevancia que tuvo el hecho de la refutación del mito, nada menos que utilizando como instrumento la memoria subversiva del recuerdo directo. No la memoria oficial, dogmática, producida por la intuición del poder. En carta a Rodríguez Demorizi de octubre de 1950 reafirmó Peña Batlle su postura militante:

*“El positivismo sin atenuantes de moderación era bandera de combate contra lo español y contra lo católico y nosotros, como expresión colectiva, sólo podemos vivir de esas dos fuentes nutricias. Esa es mi opinión básica sobre el asunto y de ahí no me saca nadie. (...) No soy antipositivista, pero creo que en nuestro país, dada su historia cultural el positivismo puro, como lo introdujo Hostos, era un peligro serio”.*⁴³

¡A confesión de parte, relevo de pruebas!

b) Caso 2: La mutual Duarte y Santana

Otro empeño de Peña Batlle en el marco de su ambicioso programa conservador fue la de armonizar a las figuras antagónicas de Duarte y Santana. Esta pretensión constituye una de sus más sorprendentes operaciones historiográficas. Y aunque lo dibujó en su estudio sobre “Emiliano Tejera”, su esborzo resultó fallido.

De acuerdo con el historiador holandés Michiel Baud:

“Peña Batlle no tuvo tiempo para finalizar su análisis de la historia de la isla en el siglo XIX y no tuvo la oportunidad de elaborar sus ideas sobre el desarrollo del nacionalismo

Durán. Agradezco a Salvador Alfau, hijo del fallecido historiador, por esta noticia que escuchó de labios de su padre.

43. “Cartas de M. A. Peña Batlle”, *Clío*, No. 99, 1954, pp. 91-96.

*dominicano. Sin embargo, indicó los probables contornos de su análisis en algunos estudios cortos. Su análisis se centraba alrededor de dos personas.”*⁴⁴

El análisis en este caso es coherente con su concepción psicologista a la que me he referido antes. Un aspecto que llama la atención es que al igual que sucedió con Hostos, donde utilizó a Lugo, para alcanzar a Duarte ha empleado como puente a la egregia figura de Emiliano Tejera, liberal moderado e indiscutible patriota, quien fuera responsable de modelar, junto a Federico Henríquez y Carvajal, la admiración y veneración sincera del Padre de la Patria.

Según Peña Batlle, Juan Pablo Duarte fue “*el verdadero y único fundador de la conciencia nacional dominicana*”.⁴⁵ Le atribuyó haber traído consigo, a su regreso de España, con 21 años, “*un sedimento de la cultura típica de la hispanidad capaz de poner en movimiento las ansias independentistas de los dominicanos*”.⁴⁶

A esa hispanidad atribuyó

“su firmeza en usar los elementos históricos de la formación colectiva del pueblo dominicano para amasar con ellos, frente a Haití, el contenido cultural de nuestra independencia”.⁴⁷

44. M. Baud, “Manuel Arturo Peña Batlle y Joaquín Balaguer”. En VV.AA., *Política, identidad*, p. 166.

45. Una tesis similar había expresado Joaquín Balaguer en 1939 con respecto a Hostos: “La cultura nacional es, en sus aspectos esenciales, obra de Hostos (...). Las proyecciones de su genio iluminan desde hace más de cincuenta años la conciencia dominicana”. *Discursos escogidos*, Santo Domingo, 1977, p. 180.

46. Peña Batlle, “Emiliano Tejera” (prólogo), *Emiliano Tejera. Antología*. Ciudad Trujillo, Librería Dominicana, 1951, p.22.

47. *Ibidem*, p. 22.

Por otra parte, aunque reconoció “*la integridad del ideal independentista de Duarte, sostenido contra España en 1864*”,⁴⁸ justificó la anexión a España y a los anexionistas, ya que según su lógica “*lo hacían presionados por circunstancias de índole social*”.⁴⁹ El argumento central apunta hacia un inconsciente colectivo, pues para él:

“*Ellos (los anexionistas) se movían impulsados por una serie de consideraciones y sentimientos previos al planteamiento del ideal de la independencia pura y simple, pero que envolvían, sin disputa, todo el complejo de cultura y de civilización,*” etc.⁵⁰

Podría tratarse de la influencia de Gustavo Le Bon⁵¹ o simplemente de una proyección al colectivo dominicano de su concepción psicológica de la historia.⁵² En su concepto:

48. *Ibidem*, p. 22.

49. *Ibidem*, p. 23.

50. *Ibidem*, p. 23.

51. Este es uno de los epígonos de Comte que derivó hacia el irracionalismo. Su *Psychologie du Socialisme*, en la que se expresa de la manera más arbitraria sobre los países latinoamericanos, obtuvo una gran recepción entre los intelectuales del continente americano, incluido nuestro país.

52. A este propósito, Max Horkheimer en *Historia, metafísica y escepticismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, p. 38 señala refiriéndose a Maquiavelo, para quien “*los caracteres de los hombres son el último material explicativo del curso de la Historia, ya que están constituidos por elementos anímicos constantes: los instintos y las pasiones eternamente inmutables. Pero esta concepción es dogmática. No toma en consideración que los elementos psíquicos y físicos que determinan la estructura de la naturaleza humana son parte integrante de la realidad histórica, y por ello no deben ser tomados como entidades rígidas, invariables, que de una vez para siempre pudieran fijarse como último factor explicativo*”.

*“La única manera de llegar alguna vez a la independencia la vieron los dominicanos de aquella época en la conservación de sus formas sociales tradicionales. Nuestra independencia tiene configuración conservadora. Es el resultado de un fenómeno de introspección social.”*⁵³

Se advierte en estas afirmaciones el grave yerro de Peña Batlle y su desconocimiento de la historia española del siglo XIX, la época precisamente que motivó la recusación del pensamiento español hecha por Marcelino Menéndez Pelayo en su obra sobre los *Heterodoxos Españoles*. Hacer depender la ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte de “*de un sedimento de cultura típica de la hispanidad*” o “*todo un complejo de cultura y de civilización*” o sujetar su ideal de independencia a una pretendida “*configuración conservadora, de introspección social*”, no es más que una mistificación. Esto último por la sencilla razón de que la hispanidad no había sido inventada todavía; faltaba aún para la llegada de un Ramiro de Maeztu. Aquello de sentirse “*presionados por circunstancias de índole social*” no pasa de ser pura retórica ante la oquedad de su planteamiento sobre la ideología de la independencia dominicana. Le falta sustancia, sino seriedad a la tesis. Sin embargo, la misma resultaba útil desde el punto de vista de la memoria intuitiva del poder.

En cambio, Duarte se empapó de las doctrinas políticas que agitaban la vida política de la España liberal del primer tercio del siglo XIX y su ideología revolucionaria nunca fue racialista (que así entiende lo social Peña Batlle) ni muchos menos conservadora. El profesor Giménez Fernández, en un

53. Manuel Arturo Peña Batlle, *El Tratado de Basilea*, p. 40.

estudio fundamental⁵⁴ sobre las ideologías de la independencia en América,⁵⁵ se refirió a las doctrinas populistas que fueron la base del liberalismo español de los años veinte y treinta del siglo XIX. Refiriéndose a la metrópoli española, señaló que tras la reacción conservadora que siguió a Bayona (1808) que desconoció la Constitución de Cádiz y entronizó nuevamente el absolutismo (1820), sobrevino el triunfo del liberalismo anticlerical de las doctrinas populistas.

Se formaron así dos síntesis doctrinales: una fidelista y otra republicana, la última triunfó políticamente. Por su carácter republicano y democrático, ésta última corriente fue la abrazada por el joven Juan Pablo Duarte. En cambio, Peña Batlle se apoyó en la concepción del absolutismo oficial de los borbones y su acentuado regalismo, que estuvo siempre enfrentada con “*la persistencia de la concepción populista*”. Sobra decir que el liberalismo español, incluso anticlerical, era profundamente religioso, aunque tolerante hacia otras creencias. Esta apertura fue un signo del liberalismo democrático decimonónico, y todavía fue mucho más acentuado antes de proscribirse el socialismo en Europa.

54. Manuel Giménez Fernández, “Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica”, *Anuario de Estudios Americanos*, tomo III, Sevilla, CSIC, 1946, pp. 517-666.

55. Según Giménez Fernández, la “*base doctrinal general y común de la insurgencia americana, salvo ciertos aditamentos de influencia localizada, la suministró (...) la doctrina suareziana de la soberanía popular; tendencia –perfectamente ortodoxa dentro de su inflexión voluntarista– de la teoría aquiniana del Poder Civil, que exige (al contrario de la heterodoxia pactista) una coyuntura existencial, para que revierta al común del pueblo la soberanía constitucionalmente entregada a sus órganos legítimos*”. *Ibidem*, p. 521.

Pasaré rápidamente a la segunda persona en que centró Peña Batlle sus análisis.

“El otro héroe de Peña Batlle era menos predecible”: nada menos que *“el rudo terrateniente Pedro Santana, quien era vilipendiado por muchos dominicanos por haber vendido el país a España en 1861. La complejidad del pensamiento de Peña Batlle se evidencia claramente en su interpretación de este episodio de la historia dominicana”*.⁵⁶

Sobre Santana expresó Peña Batlle los juicios más graves y reprobatorios en su importante *Historia de la deuda pública dominicana en la Primera República*, publicada en 1940-1941, aunque escrita bajo esquemas liberales:

“El prestigio y el ascendiente personal del General Santana estaban en decadencia y resultaban ineficaces para sostener la política de errores y desatinos que había desarrollado desde su advenimiento al poder”.⁵⁷

Agregó que: *“(…) el descuido y la negligencia con que se manejaron los fondos del Estado”*⁵⁸ bajo los gobiernos de Santana, fue lo que motivó discrepancias entre el Congreso y el Ministerio de Hacienda, Comercio y RREE.

Denunció la actitud despótica de Santana cuando en 1847, ante la protesta de Juan Nepomuceno Tejera, gracias a

“la influencia que ejercía Santana en todos los órdenes de la vida gubernativa, impuso la solución propuesta por el

56. M. Baud, “Manuel A. Peña Batlle”. En VV.AA., *Política, identidad*, p. 166.

57. Manuel A. Peña Batlle, “Historia de la deuda pública dominicana en la Primera República”, 2da. Parte, *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)*, Año 4, Nos.14-16, enero-junio, 1941 p. 14.

58. *Ibidem*, p. 15.

*Ministro de Hacienda, llevando los acontecimientos hasta el punto de obtener del Consejo Conservador un decreto de descargo a favor del referido Ministro, en el cual se declaró procedente y justificada la medida que tomó el gobierno de convertir en papel la existencia de onzas de oro que tenía la República depositada en sus arcas”.*⁵⁹

Afirmó que Santana, resentido seriamente con los inconvenientes que venía sembrándole la oposición en el Congreso

“no pudo llevar a término feliz su proyecto de reformas por lo que se vio en la necesidad de deponer el mando y abandonar el campo de la lucha convencido de su desprestigio y de su impotencia.⁶⁰ (...) La única revolución científica y bien intencionada que se produjo durante los diez y siete años que constituyen el período de la primera República fue la revolución del 7 de julio.⁶¹

(...) Las causas y la intención originarias de la revolución del 7 de julio se vieron bien pronto desnaturalizadas por determinados agentes de la revolución misma que llegaron a convertirla en nuevo asidero de pasiones y de odios personalistas. Bastó para ello la llegada al país del general Santana (...) Las dotes militares del general Santana y el favor indiscutible de que gozaba entre las tropas regulares parece que fueron el motivo que asistió a los hombres del 7

59. *Ibidem*, p. 17.

60. *Ibidem*, p. 19.

61. M. A. Peña Batlle, “Historia de la deuda pública dominicana en la Primera República”, 3ra. Parte, *BAGN*, Año 4, No.17, agosto, 1941, p. 192.

*de julio para poner en manos tan peligrosas los destinos de la revolución.*⁶²

*Desde el momento mismo en que el Gobierno Provisional puso al general Santana al frente del movimiento revolucionario, en contradicción con el manifiesto del 7 de julio, estaba invirtiendo todo el ideal de reforma perseguido. (...) A nuestro entender, el manifiesto del 7 de julio obligó a la revolución no sólo a combatir la posición actual de Báez, sino que la enfrentó también al sistema absolutista de Santana, tan peligroso y tan retrógrado como el de su rival. Desde la madrugada misma del 28 de febrero se dividió la ideología política de los dominicanos en dos bandos, uno el bando conservador y reaccionario de los Bobadilla, los Báez y los Santana, y el otro el bando liberal y avanzado, que dirigieron Duarte y Sánchez. Venció el primero con la asonada del 12 de julio de 1844. Desde ese momento se adueñaron del campo los intereses egoístas del grupo triunfador, con alternativas entre Báez y Santana, dos hombres funestos de la misma escuela política, que habían hecho del país y del gobierno instrumento de sus ambiciones y de sus odios. La lucha que sostuvieron... [fue] siempre infecunda e inútil?*⁶³

A juicio de Peña Batlle, Santana era:

“Un hombre que por sus antecedentes, por su misma estructura moral, por su incapacidad mental, por sus ideas y sus opiniones muy bien conocidas del país, no pudo nunca identificarse con el propósito de reforma doctrinaria y de filosofía política en que descansaba el movimiento armado del 7 de julio. Ese hombre, Santana, más arraigado en la

62. *Ibidem*, p. 193.

63. *Ibidem*, pp. 193-194.

*conciencia popular, más conocido en el país, con ejecutorias más largas que las de Báez, era el enemigo natural e instintivo de las ideas avanzadas y debió inspirar mayores recelos que el mismo Báez (...) Santana (...) significaba también el triunfo de las ideas absolutistas y del más atrasado sistema de gobierno. Significaba el triunfo del mismo sistema de Báez, porque estos dos hombres, separados sólo por la ambición y los intereses, vivían unidos por las ideas y por la misma aspiración política”.*⁶⁴

Sin que medie ninguna explicación, Peña Batlle sacrificó en bloque todas las afirmaciones y juicios precedentes, para decir en carta a Rodríguez Demorizi en 1950:

*“El caso de Santana debe estudiarse y considerarse en sí mismo, objetivamente, sin pasión y sin espíritu sectarista. Los enemigos del hombre se valen de toda patraña para desacreditarlo, pero no logran destruir con su odio la posición que ocupa en la formación del país. Considero de todo punto necesaria y útil la labor que estás realizando para documentar la gran figura del Libertador. Hace falta realmente una aportación documental para interpretar correctamente la obra de Santana. Esa labor es tuya y tuya está llamada a ser también la figura nueva de nuestro gran político”.*⁶⁵

Con ello daba a entender que la documentación sobre la que apoyaba sus juicios adversos era insuficiente para “interpretar correctamente la obra de Santana”. Todavía más:

“Contra los que piensan que Santana engañó a España, creo yo que fueron los políticos españoles quienes se valieron de la genuina e intuitiva postura hispánica de Santana para realizar

64. *Ibidem*, p. 194.

65. “Cartas de M.A. Peña Batlle”, *Clío*, No. 99, p. 96.

*en 1861 –momento oportuno– el acto de reincorporación que desde 1844 diligenciaba el caudillo sin que el Gabinete de Madrid diera oído a sus instancias”.*⁶⁶

En todo caso, las afirmaciones de Peña Batlle dejaban en términos históricos toda la dificultad en pie; ni convencen cuando se refieren a Duarte ni tampoco cuando lo hacen a Santana. En efecto, la imposibilidad de esa mutualidad procede de ambos personajes, pero sobre todo de Duarte, cuya ideología republicana, liberal, democrática, católica y sobre todo respetuosa del pueblo haitiano, nunca fue compatible con la ideología despótica, personalista y anexionista de Santana. La única posibilidad hasta ahora de hacer un planteo similar estuvo ligada al régimen despótico trujillista, como una forma de exaltar el mito de un nacionalismo basado en el militarismo, el autoritarismo y el hispanismo.

IV

Como se ha podido ver, lo que comenzó como un programa historiográfico terminó en una mitología nacionalista de corte esencialista. La propuesta, conservadora y retrógrada, quedó expuesta en su forma más completa en el ensayo que tituló *El Tratado de Basilea y la desnacionalización del Santo Domingo español*,⁶⁷ publicado en 1952, dedicado a Joaquín Balaguer. No obstante, el apogeo del neoliberalismo conservador trajo como consecuencia la revitalización de dicho programa en la década

66. M. A. Peña Batlle, Prólogo. En *Emiliano Tejera*, p. 25.

67. El título mismo procede, como en otras ocasiones, de la historiografía liberal. Véase la cronología de José Gabriel García en el capítulo inicial de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo I, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1979.

de los 80, cuando aparecieron voces en la prensa y libros que reprodujeron los planteos de Peña Batlle glosados, aunque sin citar todavía sus escritos.

Pronto fue emergiendo como el pensador decisivo detrás del nuevo conservadurismo. Sin embargo, la prosecución del programa de Peña Batlle en los años ochenta tuvo su inicio formal no en los escritos que volvieron sobre algunas de sus tesis, sino en un hecho simbólico: el traslado de los restos de Pedro Santana al Panteón Nacional en el mes de julio de 1978. Este paso adelantado por Balaguer fue su última contribución a la concepción conservadora de la nación en los *Doce Años*. La reparación histórica requerirá, en su momento, devolver los restos de Santana a su lugar en la iglesia parroquial del Seibo, adonde pertenecen.

Aparte del libro clásico *La Isla de La Tortuga*, que contaba con varias ediciones antes de los años 80, el conjunto de la obra de Peña Batlle fue puesto de relieve con la celebración en el año 1988 de una feria del libro dedicada a su memoria. Recuerdo que en dicha ocasión, en protesta, Juan Bosch se negó a participar en la misma, lo que causó no poco revuelo. Ese mismo año empezaron a publicarse sus *Obras* por parte de la Fundación Peña Batlle, creada por sus herederos con este propósito.⁶⁸

68. El primer tomo de las *Obras* apareció en 1988, bajo el título, *Ensayos históricos*, con un prólogo de Juan Daniel Balcácer; el tomo segundo que he citado arriba, preparado por Bernardo Vega; el tomo tercero, *Instituciones políticas*, Santo Domingo, Taller, 1996, con una presentación de Balcácer; y el cuarto, *La rebelión del Bahoruco*, Santo Domingo, Taller, 1996, que incluye además de la presentación de Balcácer, la conferencia “Enriquillo y Boyá” de fray Cipriano de Utrera, base de la respuesta de Peña Batlle.

¿A qué atribuir el atractivo que ejerce el pensamiento de Peña Batlle en los intelectuales conservadores de hoy? ¿Por qué a más de cincuenta años de su muerte mantiene esa especie de rectoría de la historiografía conservadora? Probablemente la explicación reside en la fuerza del mito nacionalista que sentó el criterio de que la fuerza autoritaria del Estado representa la única solución para la convivencia pacífica en la República Dominicana. Este ha sido el resultado de la memoria intuitiva del poder como procedimiento historiográfico.

Como historiador del presente tengo la responsabilidad de desmontar ese mito. Acaso para ello deba desarrollar un nuevo programa humanístico para entender que la diversidad no representa una imposibilidad metafísica para la existencia de la nación. Que lo dominicano puede estar cimentado, como lo vio Duarte, en “*el principio de la unidad de las razas*”, que para el Padre de la Patria representaba un principio sagrado al igual que la invocación a la Santísima Trinidad de Dios Omnipotente o el lema sacrosanto de “*Dios, Patria y Libertad*”, como me recuerda Monseñor Pepén en una actualizada lectura del ideal duartiano.⁶⁹

Adelantaré, pues, un nuevo programa historiográfico “*como rectificación de los mitos nacionales*”, que apunte a la comprensión del desarrollo histórico del pueblo dominicano y así a la construcción de una mejor humanidad. Como comprendió ya Ernest Renán en el siglo XIX:

“El olvido histórico, incluso el yerro histórico, constituyen factores sustanciales en la formación de una nación, y –por la

69. Cfr: Juan Félix Pepén, *La nación que Duarte quiso*, Santo Domingo, Centro Cultural Poveda / Ediciones MSC, 2004.

misma razón– el avance, el progreso de la historia como ciencia es, con frecuencia, un peligro para la nacionalidad”.⁷⁰

Como ha indicado recientemente Eric Hobsbawm, “*ésta es, creo, una bella tarea para los historiadores: ser un peligro para los mitos nacionales*”.⁷¹ Por amor y por deber, como diría don Federico Henríquez y Carvajal, no puedo menos que estar de acuerdo.

70. Citado en Eric J. Hobsbawm, “La historiografía como rectificación de los mitos nacionales”. En *Humboldt*, No.127, 1999, p. 53.

71. *Ibidem*, p. 53. También del mismo autor: *Sobre la historia*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 50: “*La historia, entendida como ideología y fuente de inspiración, tiene una gran tendencia a convertirse en un mito que hace posible la autojustificación. Como demuestra la historia de las naciones y los nacionalismos modernos, ninguna venda cubre más los ojos que ésta*”.

La Insurrección del 24 de Abril de 1965: qué aprender de ella¹

José Antinoe Fiallo Billini²

A Jacques Viau Renaud, haitiano y dominicano, muerto en combate en la Guerra de Abril, quien fuera mi compañero de estudios en el 4to. del Bachillerato en Filosofía y Letras, en los años 1960-1961.

“Todo ha sido prefabricado ordenado por nuestros queridos amigos los Yanquis’... para la consumación de cuyos hechos, como es lógico y natural se han servido de los viejos y nuevos militares comprometidos”.

Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez

1. Introducción

Al escoger la temática que me propuse, entendí que podía ser más relevante centrarme en un abordamiento del proceso de construcción de algunos componentes o factores que permitieron la maduración de las condiciones para una

1. Ponencia presentada en el *Coloquio La Revolución de Abril de 1965*, celebrado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la tarde del lunes 15 de abril de 2002.
2. Investigador y profesor de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y del Área de Ciencias Sociales del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

insurrección militar y popular. Y como esa insurrección popular y militar aportó a la memoria histórica una cierta identidad rebelde, para esclarecerla sería importante auscultar algunos de sus elementos para poder valorar cómo se articulan intenciones, planes, espontaneidades, “chepas”, encuentros inéditos, viejos y nuevos liderazgos.

En ese sentido tengo intenciones políticas analíticas claras, que establecen ciertos límites o limitaciones, por lo que les solicito que no esperen que pueda abordarlo todo, ya que me centraré en una cierta búsqueda de algunos hilos conductores “underground”, sutiles, por abajo, a los que debemos ponerle o darle cierta importancia sustantiva.

Transitando por esas intenciones entendí que era interesante citar esta opinión de Carlos Marx:

*“(...) Condiciones (...) tanto aquellas que se han encontrado como las engendradas por su propia acción”.*³

Este punto de vista aporta la relación muy discutida entre situación y acontecimiento; es decir, como algo que se produce en un contexto o situación agrega, inmediatamente, nuevas condiciones que hacen un poco más compleja la situación.

El mismo Marx agrega en otro texto:

*“Pero la aceleración o la lentitud del desarrollo dependen en grado considerable de estas causalidades, entre las que figura el carácter de los hombres que encabezan el movimiento al iniciarse éste”.*⁴

Además de las nuevas condiciones que aporta el acontecimiento (puede ser desobediencia, resistencia,

3. Carlos Marx. “La Ideología Alemana”. En *Obras Escogidas de Marx y Engels*. Tomo I. Moscú, Editorial Progreso, p. 12.

4. Carlos Marx. “Carta a Ludwig Krugelman, 17 de Abril de 1871”. Ob. cit., p. 445.

alzamiento, autodefensa, entre otros), es importante el valorar los sujetos involucrados, sobre todo los que desatan, provocan o incentivan el acontecimiento, en términos de sus acciones, mentalidades, respuestas tácticas o estratégicas, porque el componente subjetivo contribuirá a explicar con mayor profundidad el acontecimiento.

Por ello es interesante esta otra opinión de Federico Engels:

“En la guerra, sobre todo la guerra revolucionaria, la rapidez de la acción, en tanto no se alcance algún éxito decisivo, es una regla fundamental (...). En nuestros días todo el mundo sabe que dondequiera hay una conmoción revolucionaria tiene que estar motivada por alguna demanda social que las instituciones caducas impiden satisfacer”.⁵

En este texto hay dos acercamientos interesantes para los fines de mi abordamiento: rapidez de la acción y contexto de conmoción revolucionaria, lo que puede ayudar a determinar éxitos iniciales y debilidades posteriores, en términos de extensión de la conmoción y respuestas para su control, manejo, derrota o aplastamiento.

Veamos, al abordar esta temática con ese contexto analítico intencional, que nos va aportando en su trama íntima de construcción insurreccional.

2. Testimonios y acontecimientos

El entonces Coronel Miguel Ángel Hernando Ramírez aporta lo siguiente sobre el día 24 de Abril de 1965:

5. Federico Engels. “Revolución y contrarrevolución en Alemania”. En *Obras Escogidas de Marx y Engels*. Ob. cit., p. 308.

*“(...) Éramos demócratas (...). Así fue, cuando se hizo preso a varios oficiales en la Jefatura de Estado Mayor del Ejército fui avisado por el oficial Peña Taveras y decidí hacer preso al Jefe de Estado Mayor y nos comunicamos con todos los recintos en que teníamos compañeros (...). Así empezó todo, eran las 12:35 PM. (...). El plan no contemplaba en absoluto la participación de civiles armados (...), eso nunca estuvo en nuestros planes (...) lo que esperábamos era el apoyo moral del pueblo, pero no su participación activa en los acontecimientos armados”.*⁶

Este dirigente militar constitucionalista, además de definir su vocación inicial como democrática, describe “*cómo se desata el acontecimiento*” a partir de un intento de represión al interior de la oficialidad de la Jefatura del Ejército, acontecimiento que no era parte de un plan previamente establecido, como no lo era lo que sucedió posteriormente: el armamento del movimiento social y político popular: “*¡Armas para el Pueblo!*”.

Se desata el acontecimiento el 24 de Abril, pero ese acontecimiento se da en el contexto de una situación, de un proceso, que había ido aportando elementos, factores, componentes, que van armando un curso o camino que conformaría posteriormente el “Movimiento Constitucionalista Enriquillo”.

Es interesante el testimonio de Manuel García Germán, militar constitucionalista, quien relata el proceso de construcción de una cierta conciencia militar democrática y sus expresiones políticas y organizativas. García Germán lo dice de la siguiente manera:

6. *Revista Ahora*, No. 1200, 30 de Abril de 2001. Santo Domingo, pp. 50 y ss.

“(...) En el momento que Trujillo desaparece todo el mundo comienza a hacer conciencia y no solo éramos algunos militares subalternos, sino que había algunos coroneles que se manifestaban (...). Cuando se produjo la huelga general de Enero de 1962, que fue la que culminó con la salida de Balaguer del país, eso llevó a la mayoría de los militares a convencerse (...). Duramos más de un mes acuartelados y ello nos hizo reflexionar sobre la vida tan difícil que estábamos llevando, presentándose la coyuntura para organizar un movimiento entre los militares, que no era del 14 de Junio, precisamente, sino de un grupo de militares que íbamos a hacer un pronunciamiento y a conseguir el apoyo del pueblo y del 14 de Junio (...). El 14 era el pueblo, como quien dice (...). Ahí nos identificamos muchos militares (...) y llegamos a comprometernos, a salir a la calle y tomar la ciudad (...). Cuando el golpe de Enero de 1962 falló, se presentó una oportunidad para elegir los comandos por vía democrática (...). A Viñas Román (...) lo elegimos nosotros (...). Pero al margen de ahí estaba todo el equipo (...). Yo diría que ahí comienzan los principios de una evolución democrática en el Ejército.”⁷

Esta primera parte del testimonio de García Germán es sumamente relevante: acontecimientos que aceleran reflexiones (ajusticiamiento de Trujillo, huelga general y golpe de enero de 1962), necesidad de crear acontecimientos de democratización militar eligiendo liderazgos militares participativamente, formas organizativas y de decisión colectivas, decisión de operar y actuar en la ciudad cercana a las demandas del pueblo (tomar la ciudad y hacerla segura para un resultado político).

7. Fidelio Despradel. *Abril 1965*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2000, p. 40.

Ese balance entre el 1960, 1961 y 1962 se vio profundizado según nos relata García Germán ampliando su reflexión:

*“Vino la masacre del Catorce de Junio (1J4), nos golpeó mucho pero nos_reorganizamos (...), algunos comenzaron a venderse, otros a recibir prebendas (...), comienza la corrupción (...) nos ayuda muchísimo porque comienza a crear malestar entre los militares y cataliza el movimiento real (...). El movimiento lo comienzan los constitucionalistas (...), lo dirige Rafael Fernández y el Coronel Hernando Ramírez (...) inclusive llegó a incluir a Lachapelle, quien jugó un papel importante en la revolución (...), nos ayudábamos mutuamente (...), era como una cooperativa (...). Luego se incorporaron los reformistas, el grupo balaguerista. Nosotros íbamos más allá (...), contacté al Catorce de Junio (...), yo era catorcista (...). La revolución estalló y no había una consigna clara y no había un acuerdo claro (...). ¿Y por qué estalla así? Porque nosotros teníamos un acuerdo claro con los militares de que si se tocaba a uno_solo de nosotros dentro o fuera, íbamos a actuar de inmediato (...). Y así se da el golpe de Estado, sin haber tenido un solo acuerdo”*⁸

Este testimonio es muy interesante porque describe un proceso difícil, tortuoso, exigente de definiciones: se reorganizan luego de derrotas, valoran elementos de canalización, asumen decisiones en grupos o colectivos, deciden ir más allá de lo conservador tradicional y adoptar alguna decisión de acciones en caso de represión o agresión a uno de los integrantes de la “cooperativa militar”. Desatar algo en caso necesario aun todo no estuviera bien claro, definido o perfilado. Los acontecimientos se inician muchas veces de

8. *Ibidem*, p. 58.

esa manera y retan a la continuidad del camino abierto sin que necesariamente sepamos donde conduce.

Por ello es importante prestar atención a otro testimonio, en este caso, del oficial constitucionalista Héctor Lachapelle que reflexiona aportando datos e informaciones, así como valoraciones muy interesantes. Lachapelle dice:

*“(...) En la mentalidad de la oficialidad joven de aquel entonces, una oficialidad no revolucionaria pero si consciente de su rol, de su papel como oficiales de las Fuerzas Armadas de que se respetara lo que hoy se conoce como voluntad popular y que en aquellos tiempos no se le decía así (...). Es entonces cuando el Coronel Fernández Domínguez comienza a estructurar este movimiento. (...) De su escritorio, en la Academia, saca lo que los militares llamamos escalafón (un listado de los oficiales de cada rama, que van del mayor al menor rango); saca ese escalafón y me dice: ¿A quien de estos oficiales podemos hablarles para que estructuremos un movimiento para evitar el golpe de Estado? (...). El movimiento empieza a tener ramificaciones (...) oficiales de infantería, de tanques, pilotos, hasta la Marina de Guerra (...), comandante de la compañía antiguerrillas (...). Nunca planificamos para enfrentarnos al ejército_norteamericano (...) Esa fue una eventualidad que no contemplamos (...), previmos resistencia, pero principalmente del CEFA”.*⁹

El aporte de esta reflexión introduce algunos nuevos elementos o factores: la cuestión generacional y la mentalidad que está en desarrollo como una construcción específica de demandas democratizadoras en relación al estado y los gobiernos, en una estrategia que por diferentes razones no

9. *Ibidem*, p. 63.

asumía la geopolítica del imperialismo yanqui. Se organiza el movimiento político militar, se ramifica y extiende, se produce el acontecimiento insurreccional del 24 de Abril y sus consecuencias inmediatas incluyendo la intervención militar imperialista, evento no contemplado como eventualidad y que aporta una lección para el análisis, la estrategia y las acciones.

3. Una interrogante: ¿por qué esos militares y esa reflexión?

Luego de pasar revista a esos testimonios y sus reflexiones debemos preguntarnos ¿por qué surgen militares con esa mentalidad, esas reflexiones, esos caracteres y esas opciones de democratización, incluso en sus mismas estructuras de poder de la sociedad política ramas armadas? Si intentamos algunas respuestas quizás podamos ver con mayor claridad la situación y el acontecimiento, buscando algunas raíces.

Sugiero que pensemos reflexivamente el proceso, lo que nos ayudaría a entender el hoy y prever para lo que está por venir:

3.1. Luego del cierre de la década de los 40 (luego de 1948), y, sobre todo a inicios de los 50, la tiranía trujillista, decide, por necesidad de consolidar sus estructuras y mecanismos estatales de opresión, “modernizar” componentes importantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, para poder expresar también su voluntad geopolítica en el área del Caribe. En ese sentido se adquieren nuevos armamentos, se organizan nuevas unidades operativas, se requiere de nuevas formaciones y conocimientos que generan necesidades de nuevos contactos regionales y mundiales.

Surgen y se combinan nuevas generaciones de oficiales, nuevos conocimientos, nuevas formas organizativas y, por tanto, elementos de nuevas mentalidades y significativos. Se van generando, y sin aparentes conflictos inmediatos, potenciales contradicciones dentro del aparato trujillista de dominación a partir de una “modernización” que tiene como punto de partida la “vieja guardia” y el liderazgo autoritario de la jefatura, hasta los inicios de la variante “contrainsurgente” de los primeros años de la década de los sesenta (1961 y 1962). Una “modernización” que comienza en la tiranía y continua en la post-tiranía seudo democrática al amparo de la Alianza para el Progreso (ALPRO) y las asesorías del Grupo de Asesoría y Asistencia Militar (MAAG) y de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Esta estrategia se encuentra en un contexto de demandas democratizadoras y de justicia social relegadas que se expresan en movilizaciones sociales, expresiones políticas populistas o radicales, organización creciente de sociedad civil desde abajo (sindicales, campesinas, estudiantiles, territoriales urbanas o barriales, religiosas, mujeres, etc.).

3.2. Por otro lado y como consecuencia de las luchas políticas, sociales y partidarias, se desarrolla la propuesta de “modernización” populista democratizadora planteada por el perredeismo y el boschismo, que aunque auspiciaba otra dinámica desde arriba, abría contradictoriamente acontecimientos de relevo militar, reforma de estructuras de unidades militares y de seguridad, menor uso de la coerción y violencia estatal y de la sociedad política y por tanto de su componente armado, es decir, Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

De hecho, se reducían las funciones de violencia de las unidades policíaco-militares y se planteaba el desarrollo y crecimiento de las funciones cercanas a resultados sociales

y redistribuibles. Su impacto inmediato eran ciertos límites a la acumulación capitalista (originaria y ampliada) y el reto de reflexionar y proponer nuevas funciones militares menos coercitivas y más asociadas a la defensa de una alternativa populista y desarrollista. Ello requería de espacios nuevos de reflexión, organización, reestructuración militar que superaran política y generacionalmente la vieja guardia y las nuevas modernizaciones contrainsurgentes, variantes ambas centradas en el autoritarismo, la coerción y la centralización de decisiones.

3.3. Por ello, surgen nuevas propuestas de reforma militar, es decir, la modernización por la vía de ciertas transformaciones que afectaran determinados intereses corporativos militares y burgueses nacionales e internacionales. En el fondo, esta propuesta acentuaba el intento de democratizar la relación Estado-sociedad y gobierno-estructuras militares, lo que conllevaría y abarcaría las propias formas organizativas militares. La propuesta de reformar o modernizar la sociedad centrada en el trabajo (Constitución de 1963), la superación de la condición de “hijo de machepa”, sin autoritarismos y linajes escogidos (aun no fuera su intención explícita) produjo una cierta radicalización en la reflexión militar tratando de superar la condición de apoyatura incondicional de las decisiones jerárquicas y verticales, obedientes y no discutibles, comenzando a trillar el camino de convertir progresivamente al “militar” en ciudadano integral.

4. Reforma militar y propuesta política

Por las razones anteriores es importante rescatar algunos otros testimonios y relatos que confirman nuestra apreciación

sobre la relación entre el proceso, la reflexión y las propuestas de reforma.

La Sra. Arlette Vda. Fernández, viuda del coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, nos aporta la siguiente apreciación:

“(...) Ya Fernández Domínguez y sus compañeros (...) planificaron cuidadosamente reformar drásticamente las Fuerzas Armadas Dominicanas, o sea, volverlas profesionales y sacar la corrupción, sacando de circulación lo que se llamaba en esa época la Guardia Vieja o Trujillista”.¹⁰

Llama la atención la actitud “planificadora” de reformar “drásticamente” las Fuerzas Armadas, no una simple “modernización” de lo viejo, sino incursionar en el protagonismo de lo nuevo sacando de las Fuerzas Armadas la oficialidad que impedía ese proceso.

Las intenciones y propuestas de reforma político-militar son claramente expresadas por el propio coronel Fernández Domínguez en un texto original mimeografiado cuando define los alcances del movimiento que el encabezaba:

“(...) Un grupo de oficiales jóvenes y de principios claros y definidos procuraron el contacto de otros de igual condición y sentimientos para impedir que aquellos sectores militares capitaneados por ambición de poder y el lucro personal (...) la misión de todo militar honesto era, es y sería la de respetar la voluntad de las grandes mayorías (...). Así como ha juzgado ya la historia a los actos oficiales que por ambición se pusieron al servicio de intereses extranjeros de una parte, y de intereses criollos antinacionales de la otra parte; con el fin exclusivo de imponer el poder dictatorial, como el trayecto más expedito,

10. *Ibidem*, p. 73.

*para hincharse en millones y (...) de crímenes (...). Estos tendrán sus banquillos (...). Sobre estos se levanta el acusador de todo un pueblo, como una sentencia inapelable”.*¹¹

Este texto anterior a la Insurrección de Abril de 1965 es esclarecedor del proceso hacia una cierta radicalidad político-militar: jóvenes oficiales, principios claros, impedir el lucro y la ambición de poder para respetar la voluntad mayorías, contra intereses extranjeros y antinacionales con su dictadura, por lo que, serán llevados al banquillo de los acusados aunque el pueblo ya los acusa.

Es una visión y doctrina para la reforma drástica de las Fuerzas Armadas, con actualidad para el hoy, por cierto, donde se induce a las nuevas generaciones de oficiales al desarrollo de sentimientos democráticos, participativos y deliberativos por la justicia y con capacidad del juicio histórico. Sin transacciones con los que se enriquecen y cometen crímenes, señalando sujetos, responsabilidades y balances sin hipócritas reconciliaciones y perdones.

5. Acontecimiento, incertidumbres y la función de lo inesperado en las calles

La activación de lo militar-político democratizador produce el acontecimiento insurreccional en su primer momento y éste se desplaza con dificultad, porque no existe una estrategia, un plan armónico, una apreciación estratégica de naturaleza holística o global, por lo menos, en lo fundamental.

Todo acontecimiento desata nuevas circunstancias teniendo, como decía, el contexto del proceso cruzado por

11. Coronel Rafael Fernández Domínguez. “Al Pueblo Dominicano”. En Fidelio Despradel. Ob. cit., pp. 84 y 85.

sucesivas “modernizaciones” (trujillista, contrainsurgente, boschista y radical-democráticas), con sus intencionalidades, las que producen una acumulación de nuevas condiciones, no sólo en la corporación o cuerpo militar sino en la cotidianidad y la espontaneidad de la calle.

El 24 de Abril es acontecimiento y entre ese día y el 27 se producen eventos nuevos, imprevistos, que entran a jugar su papel en un contexto de “no-estrategia”. Otros testimonios evidencian la necesidad de no despreciar lo espontáneo, lo que “por chepa”, casualidad, se presenta de improviso y agrega su contribución como práctica.

Relata Narciso Isa Conde que:

*“No había una conducción visible del proceso (...). Francis hizo referencias al repliegue del PRD y nos dijo que ellos estaban dispuestos a pelear hasta las últimas consecuencias con los que estuviéramos dispuestos a dar pelea, sin importarles que fueran o no comunistas (...). Entonces le planteamos la necesidad urgente de una orientación político-militar; insistimos en lanzar un manifiesto, planteamos que lo hiciera el “Comando Militar Constitucionalista” como expresión del movimiento militar que permanecía encabezando la insurrección”.*¹²

Isa Conde se está refiriendo a un encuentro casual, fortuito, en una calle de la ciudad de Santo Domingo entre varios militares (entre ellos el Coronel Francisco Alberto Caamaño) y varios dirigentes comunistas del entonces todavía Partido Socialista Popular (PSP) que circulaban en ella por diferentes razones.

12. Narciso Isa Conde. En Fidelio Despradel. Ob. cit., p. 96.

Ese escenario es descrito por José Israel Cuello Hernández haciendo algunas precisiones y aportando el dato de la advertencia sobre la intervención yanqui no contemplada inicialmente en las respuestas del levantamiento militar y su ulterior desplazamiento. Cuello, quien se encontraba con Isa Conde, dice lo siguiente:

“En las calles un pueblo parcialmente armado y las izquierdas, con escaso contacto con los núcleos militares que, sin cabeza visible, también se empeñaban en evitar el colapso total del movimiento (...), no había pues, al caer la noche sobre la ciudad y el país, ni cabeza política, ni coherencia militar (...). Pedro Mir con la lucidez que todavía no ha perdido, planteó esa noche la inminencia del desembarco norteamericano (...), el texto del documento del Comando Militar Constitucionalista, fundamentalmente redactado por Asdrúbal Domínguez y por mi y aprobado por Caamaño”.¹³

La descripción del momento por Cuello es precisa: pueblo armado, sin cabeza y coherencia visible, sectores tratando de superar las debilidades evidentes que emergen, visiones lúcidas que advierten y militares e izquierdistas-comunistas plasmando un texto-acuerdo para impulsar la coherencia y construir un momento con dirección articulada diversa.

El documento del Comando Militar Constitucionalista propone una alianza y define un poder:

“(...) la unidad de civiles y militares armados” y
“(...)no hay formas de vencer al pueblo en armas”.¹⁴

13. José Israel Cuello. En Fidelio Despradel. Ob. cit. p. 97.

14. Pedro Mir. En Fidelio Despradel. Ob. cit., p. 97.

Estos dos párrafos son reveladores de que en algunas horas hay reformulaciones y reorientaciones: la unidad de civiles y militares armados construye al pueblo en armas que surge como un sujeto nuevo, poderoso, porque es la asunción de la condición ciudadana integralmente por el ejercicio de la soberanía en la calle. Hay una reformulación inmediata de la doctrina militar convencional que inicialmente trato, como dije en un texto mío:

*“Congelar las contradicciones en el contexto del ‘territorio’ militar, sin comprender que la dinámica del golpe (constitucionalista, N. A.) estaba inserta en una dinámica de masas democrático-burguesa a escala territorial, sobre todo urbana y que la política de las armas había encontrado ya un espacio superior para dirimir sus definiciones históricas”.*¹⁵

Esa nueva dinámica de la nueva ciudadanía integral en la calle produce un reencuentro de sujetos, un punto de encuentro que tiende a igualar protagonistas. Por esa razón, en otro texto afirmaba que ello se produce:

“Cuando elementos, tanto de la vieja sociedad política en crisis como la sociedad civil insurgente confluyen en puntos de acercamiento más asociados a lo democrático, a lo ‘civil’, a lo no convencional, a la emergencia o eclosión de fuerzas masivas donde convergen intenciones y espontaneidades, donde lo armado se redistribuye y no se especializa y donde lo político-democrático se hace evidente y asumido por lo militar: el militar se reconoce como político y el político civil

15. José Antinoe Fiallo Billini. “24 y 28 de Abril de 1965: Historia de la política armada”. Periódico *El Nuevo Diario*, p. 11. Santo Domingo, 15 de julio de 1985.

se arma, se hace militar, un reencuentro total de la naturaleza de los y las ciudadanos y ciudadanas”.¹⁶

Esa condición integral de ciudadano-armado reformula la doctrina militar burguesa cuando se asume la autodefensa, se extiende ella, se hace participativa, se democratiza al ser demanda de la sociedad civil de abajo, de las clases y agrupamientos excluidos, desmonopolizando al Estado o sociedad política del armamento y el ejercicio de la violencia. Ello, al surgir unas nuevas organicidades desde los nuevos encuentros no planeados, las espontaneidades en curso, las necesidades de respuestas y las búsquedas difíciles de estrategias en los hechos abrumadores de las calles como hervideros de rebelión y nuevos poderes.

Nuevos testimonios hablan de respuestas que combinan lo que se tenía acumulado y la necesidad de adecuarse a circunstancias de alzamiento y guerra urbana de semi-posiciones. Baby Mejía, dirigente del Movimiento Revolucionario 14 de Junio nos entrega esta perspectiva:

“El Buró Militar del IJ4 tenía más de un año trabajando con los conspiradores en el movimiento para el levantamiento militar (...), era el único organismo del 14 de Junio que mantenía una autonomía dentro de la organización que estaba prácticamente paralizada por la lucha interna (...). Cuando estalló la guerra, esos cuadros los repartimos entre todos los comandos”.¹⁷

Y Mejía agrega en cuanto a la inserción urbana del catorcismo:

16. José Antinoe Fiallo Billini. “La Revolución de Abril: El ayer para el hoy y el mañana”. Periódico *Caribe Soy*, pp. 4-5, Santo Domingo, marzo-abril de 1997.

17. Baby Mejía. En Fidelio Despradel, Ob. cit., p 71.

“(...) Es el Buró Militar el que decide tomar las azoteas de Ciudad Nueva al inicio de la guerra y crear las Unidades Móviles (...), la idea nos vino del tractor que el Che convirtió en una unidad blindada en Santa Clara (...). Esas unidades móviles tenían como punto fundamental fortalecer los puntos débiles de combate”.¹⁸

Si bien es cierto el aporte de Mejía, además había que agregar que varios dirigentes del 14 de Junio estuvieron entre 1960 y 1962 en Venezuela cuando las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) desarrollaron la experiencia de las “Unidades Tácticas de Combate” (UTC) en zonas urbanas venezolanas y por tanto en la memoria catorcista, aún no admitido, fueron referentes de la organización territorial de los cuadros políticos-militares del 1J4.

Es importante en ese sentido reflexionar sobre la inserción de diversas organizaciones de izquierda en el acontecimiento para comprender por qué la insurrección, a pesar de tomar nuevos cursos en los encuentros de las rebeliones callejeras, no pudo extenderse, rápida y masivamente como acontecimiento urbano-nacional.

Por ejemplo, en el Partido Socialista Popular (PSP) tenía hegemonía una cierta visión obrerista de aparato partidario con sectores que se diferenciaban de las opciones de armar la política como guerrilla. El Movimiento Popular Dominicano (MPD) transitaba del populismo urbano radical original a intentos de guerrilla rural sin una comprensión actualizada de las nuevas insurgencias urbanas cívico-militares. Por último, el Movimiento Revolucionario 14 de Junio salía de la experiencia de una doble estructura política y político-

18. *Ibidem*, p. 93.

militar (la “infraestructura”), derrotas en la implementación de guerrillas rurales antigolpistas y sorpresas ante el fenómeno rápido y complejo de la insurgencia urbana cívico-militar.

Sin embargo, agregaron al acontecimiento e incorporaron al acontecimiento, militantes, organizaciones con ciertas decisiones insurgentes y algunos elementos políticos para reforzar los nuevos poderes políticos armados de base: los comandos constitucionalistas.

6. Conclusiones

6.1. La reflexión de lo político-militar es importante si ella se hace en un contexto de relación con la sociedad como organicidad de relaciones sociales, con las demandas populares, con las demandas sociales del pueblo como mayorías excluidas. En ese sentido es acertado repetir el acercamiento de Federico Engels cuando nos sugiere:

“En nuestros días todo el mundo sabe que dondequiera que hay una conmoción revolucionaria tiene que estar motivada por alguna demanda social que las instituciones caducas impiden satisfacer”.¹⁹

6.2. Esta reflexión debe tener como consecuencia más o menos mediata la creación de nuevas formas de organización político-militar comprometidas con la calle, es decir, con lo que sucede cotidianamente en la vida de la gente y sus urgencias, sus autogestiones y autodefensas comunitarias. Es interesante la opinión de Carlos Marx en el sentido de:

19. Federico Engels. “Revolución y Contrarrevolución en Alemania”. En *Obras Escogidas de Marx y Engels*, p. 308.

*“(...) organización corpórea de los individuos (...) condiciones de vida (...) tanto aquellas con que se han encontrado como las engendradas por su propia acción”.*²⁰

6.3. La reforma militar es parte de una reforma o transformación radical del Estado, para lograr una reorganización que sea dialógica, cooperativa, significativa y popular. Por tanto debe ser capaz de catalizar (acelerar) el movimiento real. Es acertado de nuevo el aporte de Federico Engels, asumiendo esa urgencia no desarrollada en la Insurrección de Abril, cuando decía:

*“En la guerra, sobre todo la guerra revolucionaria, la rapidez de acción, en tanto se alcance un éxito decisivo, es una regla fundamental”.*²¹

Evidentemente, la Insurrección de Abril necesitaba de una rapidez entre el 25 y 27 de Abril, que no fue posible alcanzar y que podría haber creado las condiciones para una confrontación adecuada con las tropas del imperialismo yanqui. Es importante tener en cuenta la diversidad integrada intencional o espontáneamente al acontecimiento, lo que puede en ocasiones dificultar la cohesión rápida de fuerzas. El mismo Engels lo sugiere así: *“Lo mismo que en todas las guerras insurreccionales en las que los ejércitos son mezcla de soldados adiestrados y reclutas sin preparación (...)”.*²² O, agregamos, con diversidad de preparación y de concepciones sobre la guerra.

20. Carlos Marx. “Fenderbach: Oposición entre las concepciones materialista e idealista”. En *Obras Escogidas de Marx y Engels*, p. 12.

21. Federico Engels. En *Obras Escogidas de Marx y Engels*, p. 363.

22. *Ibidem*, p. 391.

Articularse estratégicamente al movimiento real, en unidades territoriales compartidas como lo fueron los Comandos Constitucionalistas, sin estar separados, operativa y socialmente de las comunidades donde ellos estaban insertos, porque de lo que se trataba y trata es de una estrategia de universalización y articulación de ciudadanos y ciudadanas.

6.4. Es, en última instancia la definición de una estrategia del desarrollo social transformador, de naturaleza global y no sólo sectorial, que sea capaz de prever, de esclarecer diversos escenarios y de manejar incertidumbres potenciales, con una visión clara, con acuerdos claros, centrados en la soberanía popular, planeando diversas posibilidades de respuestas ante formas o acciones opresivas, endógenas o exógenas de control, intervención o invasión, sobre todo imperiales y contrainsurgentes en contraposición a las que se sostengan en la opción política de la tesis reaccionaria “(...) *de la vieja amistad y solidaridad común entre los dos países* (Dominicana y Estados Unidos, N.A.) *por razones históricas y geopolíticas (...)*”²³ como lo manifestara el general José Miguel Soto Jiménez, actual Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

6.5. La reforma, transformación o revolución militar o político-militar como reforma, transformación o revolución político-militar en la sociedad política para hacer mayor responsabilidad de la sociedad civil los poderes y las autogestiones y las autodefensas, no puede obviar los juicios históricos, incluso en la propia interioridad estrictamente militar, para esclarecer su identidad, y ello supone una

23. General José Miguel Soto Jiménez. “Entrevista”. En *Military Review*. Reproducida en la *Revista de las Fuerzas Armadas*. Año LXVII. No. 332. p. 24.

verdadera revisión de la historia militar-política o político-militar, en sus experiencias y momentos o acontecimientos más relevantes. Desde un acontecimiento específico hasta la lectura y comprensión del proceso o situación.

En el caso de la Insurrección de Abril de 1965, hay juicios aparentemente antiguos de Federico Engels que nos sugieren la naturaleza victoriosa de una estrategia de naturaleza expansiva y ofensiva, y no la naturaleza débil de un acontecimiento restringido y defensivo. Engels había dicho que: “(...) *se había demostrado que la invencibilidad de la insurrección popular en una gran ciudad era una ilusión,*”²⁴ a pesar de los esfuerzos constitucionalistas por romper aislamientos y extender la insurrección en localidades del interior. Dijo Engels además que: “*la defensiva es la muerte de todo alzamiento armado*”²⁵ y obviamente el aislamiento en la gran ciudad selló una dinámica defensiva del proceso insurreccional, muy condicionada además por la naturaleza organizativa y de mentalidades de los sujetos político-militares y político-sociales.

6.6. Por otro lado, es importante estudiar y reflexionar sobre los sujetos sociales insurgentes, sus identidades, sus diversidades, sus potencialidades estratégicas, incluyendo las respuestas creativas rápidas y ofensivas (habilidades de construcción alternativa en el camino o dentro del camino iniciado): movimientos sociales (obreros, barriales, estudiantiles, profesoraes); militares profesionales; militantes políticos armados o militarizados; militantes políticos no armados o no militarizados; fuerzas sociales espontáneas

24. Federico Engels. En *Obras Escogidas de Marx Engels*. Ob. cit., p. 353.

25. *Ibidem*, p. 385.

cíclicas (nuevos grupos urbanos de pobres y excluidos, agrupamientos de mujeres); puntos de encuentro o “no lugares”, de socialización y conspiración significativos y espontáneos de variada significación. Ello es necesario para poder identificar articulaciones, redes, coberturas de la extensión territorial y control de la comunicación y los desplazamientos, para determinar el valor estratégico de la experiencia.

Y en la apropiación política del proceso, hacer una revisión a fondo de la historia político-militar para desmitificar y pasar balance a la herencia insurgente que permite establecer la legitimidad verdadera en la política armada insurgente de naturaleza popular, democrática y revolucionaria en distintos acontecimientos de un largo proceso.

6.7. Es de relevancia:

- El rescate de la insurgencia cimarrona, sus manieles y palenques hasta la insurrección de Boca de Nigua en 1796 con la formación de “batallones” y el proyecto de “republica independiente” influenciada por las luchas del Saint-Domingue;
- Las guerrillas antifrancesas sureñas de Ciriaco Ramírez hasta la “Conspiración de los Italianos” en una dimensión caribeña de la influencia venezolana de Miranda;
- La construcción de la Sociedad Secreta Político-militar “La Trinitaria” con su estructura de dirección y organizativa que llevo al “Comité Militar Revolucionario” o “Insurreccional” de 1844 (verdadero origen de la organización político-armada nacional y no el santanismo traidor) y luego a la organización de la “Comisión Militar de Santo Domingo” presidida por Juan Pablo Duarte;

- La insurgencia cibaëña de la “Revolución Tabaquera” contra la dictadura baecista en 1857, el doble poder y las fuerzas políticas armadas contra la institucionalidad a la que habrá que “poner coto”;
- La creación de una guerra de liberación nacional contra el anexionismo españolizante en 1863 desde el ingreso de una unidad móvil guerrillera por la frontera hasta la generalización de una “guerra silenciosa” que aisló ciudades y puertos, que tomó ciudades y que confrontó la “guerra artesanal” a la “guerra de academias”;
- Las guerras regionales contra el anexionismo proyanqui de la dictadura de Buenaventura Báez desde el 1869 en el contexto de guerras anticoloniales y gritos de independencia en el Caribe (Yara en Cuba y antes, Lares en Puerto Rico);
- Las experiencias de sociedades políticas y ligas ciudadanas articuladas a alzamientos, conspiraciones y expediciones armadas desde el exterior entre los años 1874 y 1899, a partir del planteamiento de Pedro Francisco Bonó en 1856 de organizar una “Guardia Cívica” que reemplazara la militarización oligárquica, proanexionista y proyanqui que ha predominado como proyecto de dominación;
- El estudio de la naturaleza espontánea a partir del sentido común de sobrevivencia y apropiación del territorio rural de las guerrillas campesinas contra la ocupación militar del imperialismo norteamericano de 1916 a 1924, haciendo énfasis en las aldeas y localidades que responden a las estrategias de expansión de los cultivos de agro exportación;
- El conocimiento y análisis de contradicciones y conflictos en el interior de las fuerzas militares de la tiranía trujillista como

el Complot o Conspiración del General Vásquez Rivera en la década del 30 o la Conspiración de los Sargentos a finales de la década de los 50, asumiendo además la naturaleza estratégica y organizativa de las expediciones armadas de Cayo Confites, Luperón y el 14 de Junio en las décadas de los 40 y 50;

- Rastrear la configuración y construcción de las organizaciones de izquierda con estructuras político-militares como la “Infraestructura” del Movimiento Revolucionario 14 de Junio en la década de los 60, sus modalidades, conflictos, variantes insurgentes (guerrillas rurales, núcleos de apoyo urbano, aportes técnicos-ideológicos, naturaleza generacional y de las mentalidades, etc.);
- Una reflexión minuciosa, por lo tanto, porque vendrán momentos y acontecimientos que desplegarán urgencias insurgentes en este contexto capitalista neoliberal, y es importante estructurar una memoria minuciosa de las experiencias históricas. En ese sentido resulta importante evocar de nuevo la expresión de Carlos Marx cuando nos recuerda:

“Pero la aceleración o la lentitud del desarrollo dependen en grado considerable de estas causalidades, entre las que figuran el carácter de los hombres que encabezan el movimiento al iniciarse éste”.²⁶

6.8. Evidentemente, el carácter es una subjetividad que se construye y que posee un conjunto de reservas actitudinales y comprensivas que permiten manejar adecuadamente el curso de un acontecimiento, lo que incluye lo supuestamente inesperado,

26. Carlos Marx. “Carta a Ludwig Krugelman”. En *Obras Escogidas de Marx Engels*. Ob. cit., p. 445.

pero también lo que se requiere como construcción democrática y participativa, incluso en lo “militar” y “policial”, es decir, como parte de la revolución política en la sociedad política.

En ese sentido es interesante utilizar como ingreso a las palabras finales la siguiente noticia aparecida en un Diario de circulación nacional el martes 29 de junio del 2004:

*“Diez oficiales de la Policía Turística (POLITUR) fueron cancelados por exigir un sueldo, que de acuerdo al relacionador público de la institución no le corresponde (...). Rodríguez justificó la acción argumentando que los agentes no siguieron los mecanismos institucionales para hacer el reclamo sino que se ‘amotinaron’ en el despacho de su superior (...). El vocero explicó que la policía es una institución donde la disciplina es fundamental (...). Antes los agentes habían enviado notas a los noticieros de televisión dando cuenta de la situación”.*²⁷

O algunas diferencias que afloran de la siguiente manera:

*“El jefe de la Fuerza Aérea Dominicana admitió que altos oficiales podrían estar en desacuerdo con convertir el aeropuerto Joaquín Balaguer, en el Higüero, en un comando de operaciones, pero que no actuará contra ellos ‘porque de pensar a hacer hay mucho trecho’”.*²⁸

Estos dos ejemplos muy recientes nos dan razón en relación a la intención de nuestra reflexión. Recordamos que en párrafos anteriores citábamos a Pedro Francisco Bonó y su propuesta de “Guardia Cívica” en 1856. Textualmente Bonó dijo:

27. “Cancelan a 10 oficiales de la POLITUR”. Periódico *Diario Libre*, p. 8. Santo Domingo, 29 de junio de 2004.

28. “Aeropuerto: Higüero tampoco sirve para uso militar”. Periódico *Hoy*, p. 1. Santo Domingo, 1º de junio 2004.

*“(...) El remedio más eficaz y oportuno es organizar la Guardia Cívica (...) bajo un sistema liberal, civil, elegible y dependiente del poder municipal (...) hacerla su defensa bajo un régimen liberal como el de nombrar ella misma sus jefes (...)”.*²⁹

6.9. La perspectiva de los militares constitucionalistas democratizadores de hacer la participación generalizada, reconociendo las demandas sociales, la deliberación y resolución democrática y la democratización de las estructuras sigue teniendo vigencia en relación a la invocada disciplina al mal gobierno o a la visión de opiniones sobre las decisiones justas técnicas, políticas y procedentes frente a las decisiones politiqueras y coyunturales del mal gobierno, de antes, de ahora o de mañana.

La ciudadanización total de la sociedad política; la ciudadanización de la “guardia” es una demanda y una urgencia de la tradición democrática dominicana, tanto del liberalismo progresista del siglo XIX como de la reflexión y la acción de “militares” y “civiles” contemporáneos que como cooperativa de justicia, deciden que es necesario transformar, cambiar, fundiéndose en un mismo acontecimiento liberador a partir de las experiencias del nuevo poder que surge de palenques o de barrios.

6.10. Es bueno, para cerrar mi reflexión, citar los testimonios de varias épocas históricas de esos acercamientos y fusiones en el acontecimiento, de militares y civiles, para

29. Pedro Francisco Bonó. Citado en “¿16 de Mayo o 23 y 24 de Abril?: Propuestas intencionalmente provocadoras para la transformación política dominicana”. *Foro Permanente Ciencias Sociales. INTEC, Area Ciencias Sociales*. Santo Domingo, 11 de mayo de 2004.

hacer al ciudadano o a la ciudadana integral. Rafael Taveras, en ese momento dirigente de izquierda y participante en el acontecimiento nos dice:

*“(...) Vi al primer ciudadano armado en la calle: era Diómedes Mercedes (...). Los militares bajan al pueblo, comenzaron a descender a las ciudades (...). Esa situación de descenso de los militares del campamento hacia las ciudades comenzó a reunir a muchos soldados con civiles.”*³⁰

Por su parte el coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez aporta en un texto suyo del 8 de Abril de 1965, pocos días antes del acontecimiento insurreccional, lo siguiente:

*“(...) Mientras, sigo con el pie en el estribo para formar vanguardia junto a los hombres decididos”.*³¹

Bajar al pueblo y formar vanguardia es una lección del acontecimiento que obliga a una reflexión que nos acerca, a la sugerencia de Eugenio Deschamps (intelectual y dirigente de unidades civiles armadas) en 1890:

*“Hombres valientes, inteligentes y buenos, que organicen batallones para mantener el orden y que se cuele en las sociedades populares a aplaudir y aun promover el espíritu revolucionario”.*³²

La crisis históricas, y vivimos en una, generan situaciones prolongadas de conflictos y en ellas surgen acontecimientos

30. Rafael Taveras. En *Testimonios de Abril*. Santo Domingo, Ediciones Bloque Socialista..., Editora Corripio, 1982, p. 41.

31. Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez. En *19 de Mayo: Un día al soldado democrático*. Instituto de Historia y Antropología. Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2002, p. 45.

32. Eugenio Deschamps. “Carta a José Dolores Pichardo”. En Julio Jaime Julia (Comp.). *Eugenio Deschamps: Político y periodista*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2004, p. 407.

insurgentes; surgirán acontecimientos insurgentes en nuestro país, inexorablemente, con rasgos de lo imprevisto y sorprendidos. Pero las experiencias deben servir para construir reflexiones, reflejos y respuestas que hagan posibles creaciones rápidas, extensivas y apropiativas en y de los escenarios de las transformaciones, de las revoluciones sociales necesarias.

Bajar al pueblo, formar vanguardia (no de esclarecidos e iluminados, sino de decididos) y estar en las sociedades populares para promover el espíritu revolucionario, es una dialéctica para “civiles” y “militares” que deciden “cooperar” para transformar y hacerse ciudadanos y ciudadanas, iguales, en la calle, armados y participantes. Tarde o temprano ello volverá más temprano que tarde a ser acontecimiento y la experiencia debe servir para alcanzar lo que no hemos todavía podido lograr, como dijo el coronel Fernández Domínguez en 1964:

*“Por eso estamos luchando: para implantar la libertad y desterrar la opresiones”.*³³

Así sea. Así será.

33. Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez. En *19 de Mayo: Un día al soldado democrático*, Ob. cit., p. 74.

La historia analítica en la dimensión de las ciencias humanas y sociales¹

Mario Hernández Sánchez-Barba²

Al decir historia, la riquísima lengua española, con enorme cantidad y variedad de sinónimos y antónimos, expresa dos cosas distintas, que sólo se distingue gráficamente por el uso de la minúscula o la mayúscula. La historia, es decir, la vida de los hombres en el tiempo, afectando a la humanidad entera en simultaneidad, aunque en lugares distintos del planeta. Esta es la vida histórica, la historia-realidad, movida en una compleja dialéctica problemática en la dimensión del tiempo. Es la historia real, que los historiadores y cualesquier persona puede pensarla.³ Luego exista la Historia, que es el conocimiento propio del oficio de historiador mediante la investigación para reconstruir la realidad, mediante la aplicación de un método científico.⁴

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del jueves 26 de octubre de 2006.
2. Historiador y profesor español de la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, y miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana e la Historia.
3. Jaques Le Gof. *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona, Paidós Ibérica, 1991.
4. Carl E. Schorke. *Pensar con la Historia*. Princetown University Press, 1998, Ed. Española, Santillana, 2001.

En realidad, ésta última función supone tomar conciencia de la historia, estudiar la realidad, o llevar a cabo una investigación histórica mediante una técnica apropiada para alcanzar un conocimiento, lo más aproximado posible, a la realidad estudiada.⁵ Ello mediante el cumplimiento de tres condiciones que constituyen los objetivos del historiador siempre: conocer, lo cual sólo es posible mediante una investigación; relacionar el conjunto que inscribe los hechos para disponer de todos los factores que entran en juego; y comprender, que debe considerarse como la esencia de la Historia, es decir, la razón histórica. Cumplidas estas tres condiciones, el historiador toma conciencia de la problemática de los hombres que constituyen el tiempo histórico en la problemática de la razón, el sentimiento, la autoconciencia y las fórmulas vitales, sociales e ideales características de los hombres, sociedades y culturas que viven una misma temporalidad,⁶ a la cual se accede al momento temporal desde el cual investiga el historiador.

5. Un primer problema de la investigación histórica se refiere al método. En la historia positivista existía un método histórico y una metodología, de la que pueden considerarse modelos los libros de los Seignobos. Actualmente, se confirma cada día que, dada la gran diversidad metodológica de la Historia, el historiador debe crear para cada tema su propia metodología. V. *Encyclopedie de la Pleiade*, Vol. XI, *L'Histoire et ses methodes*, director R. Queneau, 1961. En la etapa positivista se hablaba de “*ciencias auxiliares*”, V. Robert Delort: *Introduction aux sciences auxiliares*, Paris, Armand Colin, 1969. En los tiempos actuales de gran renovación científica del análisis histórico, es imprescindible poner de relieve la relación que existe entre todos los factores que pueden intervenir en la efectividad de algún fenómeno histórico, lógicamente sobre la base de supuestos del método científico. Cfr. Franco Catalano: *Metodología y enseñanza de la historia*. Barcelona, Península, 1980, quien afirma que el mayor realismo del historiador consiste en saber que todo es relación.
6. El historiador debe poner el máximo empeño en evitar el anacronismo que es, sin duda, el máximo pecado de quien no es profesional de la

Es entonces cuando el historiador se encuentra en condiciones de comunicar al público. Por consiguiente, conocer es investigar; comprender es relacionar; comunicar es transmitir el conocimiento de la realidad. El primer catedrático universitario que cumplió estas tres funciones desde su cátedra de Teología Prima de la Universidad de Salamanca, conseguida por oposición en 1527, fue el eminente dominico Francisco de Vitoria que “*investigaba*” para preparar sus clases universitarias, con objeto de transmitir la materia que explicaba con meridiana claridad. Conocemos sus ideas por los apuntes de los alumnos, ejerciendo de este modo, en exclusiva la “*docencia*”; por último, en conferencias públicas formaba rectamente la opinión pública de cuantos querían ir a oír su opinión sobre temas de actualidad, mediante las famosas *Relecciones*. Esta tercera función quizá provenga del historiador griego Tucídides (c. 465- c. 395 a.C.), cuando afinaba el método comprensivo de la historia comprobando que:

*“la mayor parte de la gente se siente más inclinada a aceptar la primera cosa que oye, que a cargar con el problema de investigar en pos de la verdad”.*⁷

historia. El tiempo al que se accede, debe considerarse situación, que según X. Zubiri “*es el modo como el hombre está situado en el tiempo en relación con su experiencia*”, añadiendo, “*no es algo añadido al hombre como la cosa del contorno, sino la radical condición para que las cosas tengan sentido para el hombre*”. Vid. *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid, 1999, (En esta obra, Cfr. “*Sócrates y la sabiduría griega*”).

7. Tucídides efectuó extensos viajes por toda Grecia con el fin de recoger la mayor información para escribir la *Historia de la guerra del Peloponeso*, que no llegó a concluir. Describe las luchas entre Esparta y Atenas por la hegemonía, desde el 431 hasta el 404 (a.C.). La Historia

La Historia positivista

La Historia positivista es narrativa, se centra en el documento, en el hecho, la crítica interna y externa y la sucesión, para componer un relato, con una metodología establecida, imposible de cambiar o modificar, so pena de incurrir en herejía.⁸ El factor esencial es el documento, pues, para los positivistas sólo ellos pueden avalar los hechos históricos. El método confunde de modo lamentable “*pasado*” e “*histórico*” y sólo considera viable para conocer el pasado histórico la observación de los hechos que después de ocurrir sólo permanecen en lo que dicen los documentos conservados en los archivos. La segunda parte del libro de Seignobos, se refiere a las Ciencias Sociales y su relación con la Historia y plantea un rudimentario método relacionado con las Ciencias Sociales, que ha sido rechazado modernamente.⁹

El positivismo histórico cayó pronto en la dimensión de la causalidad o “*causación*” de los hechos y en primer atisbo analítico, aunque limitado a la misma causalidad,¹⁰ sin entrar para nada en el problema fundamental de la Historia, que consiste en la doble línea del tiempo, la relación y la simultaneidad, que ha sido tratado modernamente por diversos autores, sobre

queda cortada en el 411, en el momento en que los atenienses llaman a Alcibíades.

8. El manual metodológico de este modo de concebir la Historia es Ch. Seignobos: *Introducción a los estudios históricos*. Se publicó una segunda parte con el título de *El método histórico aplicado a las ciencias sociales*, Madrid, Jorro, 1923.
9. Vid. Pierre Chaunu: *Historia Ciencia Social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna*, Madrid, Ed. Encuentro, 1985.
10. Cfr. Los trabajos de F. J. Teggart, M. R. Cohen y de M. Mandelbaum: *La causalidad en la historia*, Madrid, 1959.

todo en el campo de la fenomenología existencial,¹¹ o en el de la Física teórica,¹² con planteamientos de primera importancia acerca del cambio histórico, las magnitudes del tiempo, su disgregación o indeterminación de cuantos factores intervienen en la cristalización de los procesos históricos. La Historia positivista constituye una condición originaria de disciplina narrativa, crónica de lo visto y lo oído, o bien centrado en el pretérito hecho histórico. En última instancia, una manera de narración de lo sucedido, además expuesto en forma de sucesión y absoluta aplicación de la ley de la causalidad.

Precisamente la relación entre el ser y el tiempo llevó a Martín Heidegger (1889-1976), a plantear los cimientos de una importante obra filosófica,¹³ en la cual dejó establecido que lo propio del ser es el pensar, pues pensar es la respuesta a la llamada del ser; ello se pone de manifiesto en la poesía, en cuanto que los géneros literarios —épico, lírico, dramático— surgen como una consecuencia de la relación del creador poético con la noción del tiempo “*hacia*” el cual crea:¹⁴ si es

11. N. Hartmann: *Ontología. IV Filosofía de la Naturaleza. Teoría especial de las categorías. Categorías dimensionales. Categorías cosmológicas*, México-Buenos Aires, F.C.E., 1960. Traducción española de José Gaos.
12. Bartolomé Escandell Bonet: *Teoría del discurso historiográfico*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1992, *Vid.* Especialmente “*Hacia una práctica científica consciente de su método*”.
13. Martín Heidegger: *El ser y el tiempo*, 1927, traducción de José Gaos, México, F.C.E., 1993, la obra quedó sin concluir; tampoco la tercera sección de la primera parte que debía explicar el ser en términos de tiempo, así como tampoco concluyó la totalidad de la segunda parte, aunque se refiere a ellos en algunas investigaciones posteriores, de modo particular en *Introducción a la metafísica* (1935).
14. *Vid.* Emil Steiger: *Grundbegriffe der Poetik*, Atlantis Verlag AG, Zurich, (Edición española de Ediciones Rialp, Madrid, 1966.

recuerdo, se origina el estilo lírico; si es representación de lo que se ve, el estilo épico; si es tensión problemática, el estilo será dramático. De manera, pues, que estas tres secuencias estilísticas en la creación literaria, crean una correspondiente posición de emoción, descripción o problematicidad. Esto significa, naturalmente, una superación de la simple reproducción factual, para alcanzar una reacción científica que proviene de la concepción metafísica de la realidad.

La Historia analítica

El ser y el tiempo, supone, pues, la primera manifestación de urgencia respecto a una reorientación del concepto científico de la Historia. No resulta difícil pensar que, mediante el análisis, se pudiese lograr alcanzar los significados más profundos de la realidad existencial, de suma complejidad en la vida de los hombres en el tiempo, para hacerlo entrar en los diversos sentidos del tiempo histórico:¹⁵ distintos ritmos y distintas fluctuaciones temporales; la dinámica asincrónica de los factores estructurales, las secuencias temporales de situaciones históricas reales, la revelación de las estructuras y la sincronía; los procesos diacrónicos. Se origina, ante esta problematicidad, una llamada urgente y necesaria, hacia el análisis histórico; se hizo imprescindible la consideración de la Historia como ciencia teórica. Fue una consecuencia de la tercera revolución científica, con la aparición en tal instancia de las Ciencias Humanas y Sociales.

15. X. Zubiri: *Espacio, tiempo, materia*, Madrid, Alianza Editorial, Fundación X. Zubiri, 1996.

En una generación histórica,¹⁶ que hubo de ser la *intermedia I* (1930-1955), se produjo el gran cambio conceptual de orientación hacia la Historia analítica, con tres tendencias que fueron claves para la innovación historiográfica. Quizá estuvieron promovidas por los efectos de la tercera revolución científica cuyo epicentro se sitúa en el año 1930. Se conoce como “*revolución intelectual del siglo XX*”, cuyo más pujante intento metafísico, corresponde, como hemos visto a la aparición (1927) de *Sein und Seit* de Martín Heidegger; la segunda tendencia se centra en la fundación de la revista *Annales* en París y la celebración, en 1950, del IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas; en tercer lugar y tercera tendencia impulsora, la celebración en 1930 en Nueva York del Congreso Internacional de Filosofía.

El nacimiento de las Ciencias Humanas y Sociales, no supuso una interferencia con la *Humanitas* clásica, sino el enriquecimiento de la especulación intelectual y científica de bienes culturales, de modo que los seres humanos, por vía intelectual, crearon una considerable pirámide de posibilidades, respecto al conocimiento, mediante la investigación, de las

16. No hago aquí referencia a una condición generacional biológica, como hasta ahora se ha venido haciendo. Al decir “*generación histórica*” me refiero al mecanismo histórico en cuya virtud se produce la plena incorporación de las personas a la vida histórica activa, coparticipativa, profesional y creadora, capaz de enriquecer la comunidad social, política, económica o cultural. Estimo como radio generacional veinticinco años, con cuatro generaciones en cada siglo que sitúo en los años 5, 30, 55 y 80 de cada siglo, más/menos 5, lo cual supone una variabilidad de diez años y una interacción generacional de veinte, en los que se produce, mediante la relación y la comunicación mutua de valores, constituyéndose también el punto de inflexión del cambio histórico. Cada siglo presenta cuatro generaciones: *primiceria*, *intermedia I*, *intermedia II*, *finisecular*.

motivaciones e impulsos de los seres humanos en el mundo histórico,¹⁷ desde las más elementales actitudes frente a la Naturaleza,¹⁸ hasta las más grandes concepciones del pensamiento racional.

La formalización de las Ciencias Humanas y Sociales, así como su creciente configuración de saberes especializados, con métodos propios cada vez más perfilados,¹⁹ al ser incorporados por la Historia, originó importantes transformaciones, si bien, naturalmente, no es lo mismo, por ejemplo, “*Sociología*” que “*Historia social*”, o “*Demografía*” o “*Historia demográfica*”.²⁰ Es evidente la incorporación a la construcción histórica de términos como estructura o coyuntura, por ejemplo, originando una terminología nueva de aplicación en el análisis histórico y, además, una relación científica con las Ciencias Sociales.²¹

La fundación efectiva de la Revista *Annales*, estuvo precedida de los esfuerzos de Lucien Lefebvre y de Marc Bloch, posteriormente, del gran maestro de la Historia, Fernand Braudel. La Historia mantuvo las secuencias dinámicas de la temporalidad dinámica, el movimiento de los cambios

17. Entre otras, Politología, Psicología, Etnología, Sociología, Antropología, Geografía Humana, Psicoanálisis, etc.
18. Vid. Paul Chinard: *L'Homme contre la Nature*, París, 1943, y *L'Amérique et le reve exotique*, París, 1953.
19. Cfr. M. Castells y E. De Ipola: *Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales*, Madrid, 1975. Maurice Duverger: *Métodos de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Ariel, 1966.
20. Vid. *Melanges en l'honneur de Fernand Braudel: Methodologie de l'Histoire et des sciences humaines*, Toulouse, 1973 y UNESCO: *Tendances principales de la recherche dans les sciences sociales et humaines*, París, 1978.
21. Pierre Villar: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980.

históricos y el discurso de los conjuntos de que es ejemplo cimero la obra de Braudel.²²

Casi simultáneamente, en el año 1930, se celebra en Nueva York el Congreso Internacional de Filosofía, en el cual se plantea a fondo la teoría de las categorías, que es aquella en la que se plasma toda inteligencia mutua, en cuanto todo se mueve en el terreno de lo impersonalmente objetivo, entre la ontología y la teoría del conocimiento, con especial y enfático interés en las dimensiones del mundo real y el análisis categorial del tiempo. En ese Congreso neoyorkino, Nicolai Hartmann presenta sus comunicaciones “*Das Problem des geitigen Seins*” y “*Der Aufbau der Realen Welt*”; ambas centran la problemática de las categorías reales y las categorías cosmológicas, orientan de un modo radical la ontología fenomenológica, y ello tuvo una incidencia particular muy importante sobre la teoría de la Historia, centrando de modo muy particular en lo que constituye el meollo de lo histórico: el cambio.²³

En 1950, el tercer momento decisivo en la caracterización del análisis histórico, es el Congreso de Ciencias Históricas celebrado en París, donde se evidenció el cambio de rumbo en las preocupaciones históricas, la necesidad de aplicar técnicas analíticas para estar en disposición de alcanzar la comprensión profunda y radical de los hombres en el tiempo, de los procesos históricos y de los conjuntos preocupativos en

22. Cfr. C. A. Aguirre Rojas: *La escuela de los Annales. Ayer, Hoy y Mañana*, Literatura y Ciencia, marzo de 1999. Con una amplia “*Nota Bibliográfica*”. La obra de Braudel a la que me refiero es *Civilización material, Economía, Capitalismo*, ed. Española con prólogo de Felipe Ruiz Martín, Madrid, Alianza Editorial, 1984, 3 Vols.
23. Jorge Pérez Ballestar: *Fenomenología de lo histórico. Una elaboración categorial a propósito del cambio histórico*. Barcelona, C.S.I.C., 1955.

cada “*momento*” histórico de los protagonistas y creadores del mundo histórico.

Una nueva generación de historiadores, los discípulos de los que, después de la Primera Guerra Mundial intuyeron que la comprensión del pasado histórico había dejado de ser un simple ejercicio de laboratorio academicista, para convertirse en lo que había afirmado rotundamente Marc Bloch:

“La Historia es una empresa razonada de análisis. Quien no lo entienda así no pasará de ser, en el mejor de los casos, un obrero de la erudición manual”.

El planteamiento nuevo no suponía, un borrón y cuanta nueva; contaba naturalmente con el conocimiento de los documentos, lo que se planteaba es que la investigación exigía abarcar lo sucedido y aquello que continuaba vigente, produciendo efectos, en su compleja e irrenunciable totalidad. La Historia debía ser integral –“*l’Histoire a part entiere*” de Lucien Lefebvre– y, además, interesando todas y cada una de las facetas del hombre en el tiempo.

Se produce en consecuencia, en el momento generacional anteriormente señalado, la conjunción de estas tres posiciones intelectuales, que acaso ofrezca una relación con el “*crash*” de la Bolsa de Wall Street (1929), y el correspondiente cataclismo económico origen del ingreso del mundo entero en el dramático proceso de la Gran Depresión.²⁴ Sus efectos sólo pudieron ser dominados con el enorme esfuerzo de producción y empleo originado en los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, al final de la cual el mundo ingresó en una nueva y

24. Cfr. Michael Howard y Roger Louis: (Eds.) *Historia Oxford del siglo XX*, ed. española, Planeta, 1999.

no menos peligrosa crisis, supuesta por la llamada “*guerra fría*”,²⁵ a partir del año 1950, con máxima intensidad en el quinquenio 1950-1955.

Existe de hecho, en esa situación generacional –1930/1955– una considerable intensificación de esfuerzos intelectuales, que tratan de reaccionar ante la doble crisis, redoblando los esfuerzos del pensamiento para conseguir, mediante el diálogo y la relación en congresos científicos, nuevos modos posibles de renovación, cuando no de señalar horizontes de superación en el señalamiento de vías de comunicación sanas, capaces de abrir caminos para intuir la esperanza de nuevos tiempos. Acaso había sido éste el objetivo fundamental de la revolución intelectual del año epónimo de 1930, en el que culminó un proceso anterior de grandes descubrimientos y nuevas teorías científicas, sobre el Universo, el Hombre y el Átomo, los tres grandes temas planteados al hombre contemporáneo.²⁶

En tal conjunto histórico, cuyo epicentro parece radicar en el año 1930, con sus graves consecuencias económicas para el mundo entero, surgieron, como hemos visto, las tres importantes instancias de comunicación intelectual, en torno a los saberes sobre el hombre: el Congreso de Filosofía de Nueva York –en el que se plantea la función del ser modal y el ser espiritual del Hombre occidental– la fundación de la Revista *Annales*.²⁷ A su vez, esta doble creación canaliza un camino irreductible contra el positivismo histórico, acorde

25. Lawrence Freedman: *The Evolution of Nuclear Strategy*, Londres, 1989, L. Halle: *The Cold War as History*, New York, 1967.

26. Véase el cuadro de este fenómeno histórico planteado de modo excelente por Jaime Vicens Vives: *Historia General Moderna*, 1952, tomo II, pp. 508 y sgs.

27. *Vid. Ob. cit.* nota 20 de C. A. Aguirre Rojas.

con la nueva frontera entre la Historia y la Ciencia, también visible en el pensamiento científico integral, aunque más tardíamente, en la siguiente generación histórica (1955/1980), con los famosos e importantes “*Rencontres Internationales de Geneve, 1958*”, con el propósito fundamental de comunicación para alcanzar un pensamiento común.²⁸ El camino irreductible que señalamos condujo al IX Congreso de Ciencias Históricas de París de 1950. A este Congreso asistió el profesor Jaime Vicens Vives, el cual promovió en España una obra que recogía estas inquietudes.²⁹

Fueron varias e importantes las novedades alcanzadas en el citado Congreso de París; en primer lugar, se incorporaban al acervo histórico, las técnicas de las Ciencias Humanas y Sociales, girando al triple nivel de análisis vital, social e ideal, aplicando la teoría de los conjuntos históricos, con abandono de los métodos –aunque no, naturalmente, los resultados– narrativos positivistas, por el imperio de la lógica histórica,³⁰ la búsqueda de la comprensión de la realidad en función de la inteligibilidad, la interdisciplinariedad y el análisis integral de las situaciones históricas y de su continuidad o ruptura. En todo caso, superando el concepto de sucesión, por el de cambio, pues es la discontinuidad lo que explica el enriquecimiento

28. Algunas actas de estas reuniones fueron publicadas por la Editorial madrileña Guadarrama, en su magnífica colección “*Crítica y Ensayo*”. Por ejemplo, *El hombre y el átomo*, (Leprince-Ringuet, Heisenberg, Dubarle); *Coloquios sobre arte contemporáneo* (J. Cassou, Ansermet, Gabriel Marcel) etc.
29. Me refiero a la *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Editorial Teide, 1957-59, 5 Vols.
30. *Vid.* Charles Morazé: *La lógica de la historia*, Madrid, Siglo XXI, 1970.

o empobrecimiento que pueda ocurrir en la historia. Eso es, cabalmente, lo que el historiador tiene que captar, comprender y exponer de modo inteligible.

Se trata pues en definitiva, de la emergencia de una generación historiológica, así como la creación de escuelas de análisis histórico, en torno a las cátedras universitarias, institutos universitarios y centros de investigación. La separación radical del positivismo histórico –en definitiva, un relativismo histórico– para tratar de comprender al hombre común, al hombre medio, en el que están inmersos los problemas históricos. Al historiador analítico se le ofrecía una nueva fe historiológica: captar comprensivamente cuál había sido la relación de los seres humanos, con su tiempo, con su mundo, con el pasado vigente, con las estructuras recibidas y las creadas por él mismo, con el círculo de relaciones sociales, la eficacia económica, la convivencia, la cultura en cuanto creadora de bienes y un radical sentido de religación, como eje radical y espiritual de los hombres en el mundo. Sin duda, 1950 –o, si se quiere, la generación intermedia I del siglo XX (1930-1955)– constituye una etapa muy significativa. A partir de 1950, un plano de gran sinceridad dirigía la atención de los historiadores a fenómenos comunitarios y sus supuestos de reacciones psíquicas colectivas. Se trata de un acorde sinfónico, con tiempos de distinta intensidad, que permite comprender la realidad comunitaria y los conjuntos políticos, éticos, sociales y culturales.

Nacimiento y desarrollo de una teoría histórica

Así nació una teoría histórica –la teoría del análisis histórico– que de ningún modo rechaza, ni condena, la

erudición, ni la documentación, antes al contrario, exige su conocimiento y su aprovechamiento. Esta teoría alcanza un nivel superior al historiográfico, que bien puede llamarse analítico o metafísico. Pretende comprender a los hombres en su vida cotidiana, en sus intercambios de ideas y en sus ideas; comprenderlos en su tiempo, en su dimensión comunitaria tanto en el orden material cuanto, sobre todo, en lo espiritual, constituyendo un todo coherente y total. Adviértase que nada tiene que ver con el materialismo dialéctico. Veamos qué perspectivas puede ofrecer la teoría analítica de la historia.

El protagonista de la historia es el hombre, al mismo tiempo, sujeto de la vida real y objeto de la Historia del conocimiento. A él los historiadores accedemos antológicamente,³¹ pero es básico conectar con los contenidos concretos, lo cual puede llevarse a efecto mediante el análisis existencial, pues es la existencia –personal y comunitaria– la que origina coherencia y relaciones internas entre los contenidos humanos y ello en un sistema dualista inseparable de cuerpo y alma.³² Según ha establecido Nicolai Hartmann, el espíritu –personal, objetivo y objetivado– constituye el fundamento del fenómeno histórico, el cual resulta imprescindible ordenar metódicamente, además de descubrirlo y describirlo.³³

¿Qué son los fenómenos históricos? Son regiones peculiares de la realidad, equivalentes a la existencialidad

31. Antonio Millan Puelles: *Ontología de la existencia histórica*, Madrid, Rialp, 1956.

32. Pedro Lían Entralgo: *Cuerpo y alma*, Madrid, 1991.

33. N. Hartmann: *Das Problem des Geistigen Seins*, Berlín, De Gruyten, 1933 y *Der Aufbau der Realen Welt*, Berlín, De Gruyter, 1934. Ambas en sendos capítulos de *Ontología*, (traducción de José Gaos, México, Buenos Aires, 5 Vols. 1954).

de la persona humana e, ineludiblemente, a la inteligencia sentiente, característica del ser espiritual humano, forjador de la realidad existencial. Esta se desarrolla dialécticamente en razón a la interacción, hasta su aparición en virtud del análisis existencial, que se fundamenta en un doble principio: la situación a la que se enfrenta la existencia y la referencia al modo de vida adoptado.³⁴ Estos factores encerrados en un mismo “*momento*” de la existencia, son interdependientes entre sí.³⁵ Se trata de un tiempo histórico, del cual toma conciencia el historiador mediante el análisis del *conjunto*, extendido en el tiempo, en todas y cada una de sus partes y en las relaciones con el conjunto de cada una de las partes que lo componen.³⁶

Esta serie de operaciones analíticas implica necesariamente una serie de operaciones metodológicas, establecidas en un excelente trabajo de síntesis que ha cristalizado un libro fundamental.³⁷ La normativa metodológica incide en la investigación histórica en la consecución de lo que Hartmann

34. Xavier Zubiri: “Sócrates y la sabiduría griega”, en *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid 11ª edición, 1999. Nicolai Hartmann: *Ontología I. Fundamentos*, México, F.C.E., 1954.
35. El momento constituye un espacio histórico de uso frecuente por parte de historiadores anglosajones, en el estudio del pensamiento político. Se refiere al área temporal de influencia en el pensamiento político de una teoría que origina una influencia intelectual perdurable. Vid. J. G. A. Pocock: *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton Univ. Press, 1975.
36. E. M. Agoglia: *Conciencia histórica y tiempo histórico*, Quito, Universidad Pontificia del Ecuador, 1980.
37. Jorge Pérez Ballesta: “*Ideas para una ordenación metódica de la Historiografía*”, en *Estudios de Historia Moderna*, tomo III, Barcelona, 1953. Del mismo autor: *Fenomenología de lo histórico. Una elaboración categorial a propósito del problema del cambio histórico*, Barcelona, 1955.

llamó el “*ser espiritual*” y ofrece una dimensión de tres niveles categoriales para constituir la arquitectura del mundo histórico. El primer nivel consiste en el hallazgo de la *vivencia*, mínima unidad capaz de producir un fenómeno histórico, haciendo frente a una situación, donde se enfrenta, en relación explicativa y creadora, con todas las otras vivencias existenciales en la misma temporalidad existencial, en interconexión, complicación e interacción.

La existencia humana nunca es exclusivamente individual; mediante la *relación* diseñada se produce una comunicación, explicativa y creadora, entre todas las vivencias constitutivas de la temporalidad existencial, originando un *espíritu comunitario*, tanto en lo formal, cuanto, sobre todo, en lo espiritual. Este espíritu comunitario se desarrolla en virtud de la camaradería en el tiempo y la comunidad en la vida. Ocurre así no porque siguiese una filosofía predominante, sino porque aquellos que viven una vida común, en un tiempo dado, forjan, con su esfuerzo, las perspectivas del futuro comunitario desde posiciones creadoras, precisamente en cuanto hacen frente a la situación con la que se enfrentan, desde su propio derecho natural de libertad, orientados hacia un destino común, mediante la creación de un sistema de convivencia, círculos de seguridad, institucionalización capaz de integrar, criterios comunes de creencias y de religación, y el establecimiento de sistemas eficaces de índole social y económica.

De este modo aparece el *espíritu objetivo*, que será común en todas aquellas personas interrelacionadas, apareciendo temáticamente diversificadas las parcelas constitutivas de dicho espíritu objetivo: lengua, ideas, ciencia, pensamiento, religión, moral individual y social, arte, estilo de vida, los modos educativos, los usos políticos, etc. Dentro de cada

mundo histórico, el espíritu objetivo es la síntesis racional de lo histórico, cuyas distintas partes están subordinadas, unas a otras, en el modo e intensidad de sus vigencias, en función de sus respectivas categorías; las vigencias que pueden distinguirse como reguladoras del *pensar personal* y las constitutivas del *obrar personal*. Para que se entienda tal dualismo, consiste en el paso de la idea a la cosa. En términos específicos, la distancia entre la Ciencia y la Técnica, o entre la Erudición y la Ciencia; entre la concepción arquitectónica y la realización de la obra. En última instancia un pensamiento hecho obra de uso social.

Mientras el espíritu objetivo permanezca vigente en el tiempo histórico, se está en presencia del *espíritu objetivado*, configurado como un *proceso* o *discurso* que condiciona un mundo histórico. La objetivación perdura –aunque quizá con distinta intensidad– con el ideal existencial generador esencial del mundo histórico.³⁸ El espíritu objetivo, ofrece un desarrollo ascendente y otro descendente. En ambas fases se produce una intensidad mayor o menor de sus vigencias colectivas, ocurriendo los fenómenos de cambio histórico, siempre en relación con el desenvolvimiento del proceso objetivado.

En consecuencia, en la realidad humana, la única sustancia dotada de iniciativa es la persona concreta, a través de esa

38. La vigencia colectiva acota ámbitos concéntricos en el seno del espíritu objetivo. En éste existe una región dotada de mayor vigencia comunitaria en la que se encierran orientaciones sobre todas las facetas de la existencia. Las regiones del espíritu objetivo dotadas de menor vigencia se asientan en las que la tienen más firmes hasta hacerlo en el *saber originario*, que encierra los principios reguladores de cada campo temático del espíritu objetivo y, por tanto, de la existencia humana. A este corresponde el rango de *ideal existencial*. Cfr. Pérez Ballestar, Ob. cit.

espontaneidad denominada *libertad personal*, de la cual procede cualquier perturbación que se produzca en el mundo histórico, que en la transmisión generacional, origina los cambios históricos. Estos cambios, dados a través de la *interacción* de todos los campos inteligibles inscritos en la misma época, forman procesos dinámicos, que tienen *factividad*. El historiador, mediante la investigación y la reflexión crítica, se aproxima a su conocimiento y a su comprensión, es decir, adquiere conciencia del tiempo histórico.³⁹

La conciencia histórica es, pues, la raíz de la *razón histórica*, se constituye entre inmanencia y trascendencia, es decir, entre datos inmediatos y reflexión. Según ha quedado establecido, la conciencia supone la particularidad de la experiencia, mediante la universalidad del saber. De modo que la conciencia histórica remite a la realidad, pero no alcanza la plena conciencia propia de la existencia histórica a la que se aproxima.⁴⁰ Cada comunidad tiene una conciencia histórica que le es propia, se pone de manifiesto sobre elementos dialécticos entre tradición e innovación: formación educativa para captar la realidad del pasado histórico. Los sistemas y creaciones humanas no resultan indiferentes, sino que conciernen al hombre en lo que éste tiene de esencial, que es el espíritu,⁴¹ en su triple dimensión: personal, objetivo y objetivado, a través de los cuales se alcanza, desde el presente historiográfico, en

39. G. W. F. Hegel: *Fenomenología del espíritu*, México, F.C.E., del mismo: *Lecciones de Filosofía de la Historia Universal*, Madrid, Revista de Occidente.

40. Henry Ey: *La Conscience*, París, PUF, Madrid, Gredos, 1967, (traducción de Bartolomé Garcés).

41. Raymond Aron: *Dimensiones de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos, 1962.

el que se encuentre instalado el historiador, las posibilidades de conocimiento de la realidad.

La época y el análisis epocal

La Historia adquiere importancia en la revolución científica e intelectual del siglo XX, al recibir los legados de las Ciencias Humanas y Sociales y, sobre todo, al abrir, con la interdisciplinariedad, la huida del relativismo. La integración de todos los componentes del mundo histórico, la superación de los horizontes cortos y simples, más propios de las crónicas y la aplicación del análisis científico se alcanzan los valores de la *persistencia* y el significado de los *cambios*, saliendo así de la ambigüedad de la evolución y de la indeterminación de la sucesión.

¿Cuáles son los campos en los que se produce —mediante el análisis historiográfico— la aproximación científica a la realidad histórica con objeto de comprenderla? Ante todo está el hombre,⁴² aunque debe ser entendido no descriptivamente, sino como centro dinámico de relaciones, mediante las cuales se siente impulsado a crear, transformar, interpretar, etc. También a relacionarse consigo mismo y con los otros; a relacionarse con el tiempo, la experiencia, los procesos racionales de acción y de pasión. De este modo, el hombre —en cuanto eje de relación con el mundo histórico—, adquiere una considerable complejidad y nos pone en presencia de categorías, niveles, actitudes individuales y comunitarias de la más diversa índole.⁴³

42. Cfr. Julián Marías: *Antropología metafísica*, Madrid, Revista de Occidente, 1970 y Alianza Universidad, 1983 y 1987.

43. Podríamos dividir en historias sectoriales (Historia Política, Historia Económica, Historia Social, Historia de las Ideas, del Arte, de la Lite-

Un segundo nivel –siempre entendido en el establecimiento de época– lo constituye las *estructuras*, que, desde el punto de vista histórico son ajenas al concepto de permanencia o, si se quiere, resistencia al cambio y al deterioro del tiempo sobre la consistencia.⁴⁴ Recientemente ha surgido un tercer nivel categorial, de atención preferente entre los historiadores, aunque no existe coincidencia acerca de cuales son sus objetivos. Está constituido, a su vez, por tres niveles: el *número*, que pasa de lo meramente estadístico a lo serial cuantitativo, para lograr alcanzar los “*rasgos esenciales de una fuerza histórica*”; en segundo término, las *estructuras*, a través de las cuales –política, económica, social, intelectual y cultural– puede establecerse la organización, la prioridad y la alternancia de lo que permanece y resiste el cambio; por último, las *mentalidades*.⁴⁵

El concepto y significado de las mentalidades, surge muy lentamente en la historia del pensamiento historiológico. Fue ignorado por el latín clásico, recogido por la Escolástica del siglo XIV y no vuelve a reaparecer hasta la filosofía política inglesa del siglo XVII, que utiliza la palabra “*mentality*” para

ratura, de la Filosofía, de la Cultura, de la Demografía, etc). Según la especialidad: Historia de Europa, de América, de España, de Inglaterra, etc. Según la categoría de la temporalidad: “*evenementielle*”, generacional, estructural, de “*long run*”, de “*longue duree*”, etc.

44. Cfr. Fernand Braudel: *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1968; por ejemplo, en el campo de la Historia Económica: Hugues Neveux: *Vie et declin d'une structure économique*, 1980.
45. Gaston Bouthol: *Les mentalités*, París, PUF, 1962; G. Duby: *L'Histoire et ses méthodes*, *Encyclopedie de la Pleiade*, París, Galimard, 1961; L. Lefebvre: *La Psychologie et l'histoire*, en *Encyclopedie française*, t. VIII, París, 1938 y “La sensibilité dans l'histoire”, *Annales*, París, 1941.

designar las reacciones psíquicas colectivas, la forma de pensar y sentir de una comunidad, un grupo de personas, un partido, un pueblo, acaso una nación. También puede referirse a entidades profesionales, religiosas, etc.⁴⁶ Voltaire emplea el término⁴⁷ y a finales del XIX desemboca en dos áreas científicas: la Etnología⁴⁸ y la Psicología del niño.⁴⁹ Con posterioridad en la Psicología colectiva, particularmente en la de inspiración marxista que identifica, sin ningún fundamento, ideología y mentalidad.⁵⁰

Aunque muy unida a la Psicología Social, los sentimientos, lo afectivo, el sentido trágico o risueño de la vida, no pertenece a nada de ello. Se caracteriza raigalmente por ser reacción, respuesta colectiva ante un desafío universal, como acaso pueda ser la aparición y desarrollo sobre un tejido histórico, sometido a una acción colonizadora extranjera, de una mentalidad patriótica, que en algunos casos –si existe asentimiento histórico– puede adquirir la condición de nacionalismo,⁵¹ expresándose como una opinión pública para recuperar una tradición que haya existido con anterioridad en el mundo histórico.

46. Vid. Christopher Hill: *The Century of revolution, 1603-1714*, London, Nelson and Sons, 1961.

47. *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, (1754).

48. Levy-Bruhl: *La mentalidad primitiva*, 1922.

49. Henry Wallon, definió en 1928 el concepto de mentalidad infantil. Cfr. Arthur J. Jersild: *The Psychology of Adolescence*, Nueva York, Mac Millan, 1957.

50. Especialmente por Michel Vovelle: *Ideologies et mentalités*, París, 1982.

51. En este caso resulta inevitable citar la obra de Richard L. Merrit: *Symbols of American Community, 1735-1775*, Westport, Conn. 1966.

Se trata, en definitiva, de un campo de gran amplitud e importancia decisiva, aunque inseparable del sentido trinitario –número, estructura, mentalidades– que resulta difícil separar con entidad propia porque su intensidad y eficacia están en función de lo serial y el orden representados por el número y la estructura. Las mentalidades son plurales en cada una de las dimensiones de la historicidad, en razón a la espontaneidad que denominamos *libertad*, entre Naturaleza e Intimidad, cuyo máximo queda ocupado por la conciencia. Cuando el fenómeno de la conciencia individual se convierte en social y crea una coherencia, puede hablarse de *mentalidad*.⁵² A ella hay que llegar a través del número y de la estructura y nunca como elaboración independiente.

En el análisis histórico se exige rigor y precisión, adhesión a la ciencia y a las técnicas de la lógica, recorrido en todos sus términos de una minuciosa investigación del lenguaje utilizado en las fuentes; de manera particular la relación entre todos los componentes y contenidos de la situación histórica a fin de establecer la realidad vital, social e ideal de los hombres que constituyen la situación. Existe una sabiduría para clarificar los conceptos, pero de modo fundamental al historiador analítico le

52. ¿Puede confundirse “*mentalidad*” con “*espíritu objetivo*”? Como sabemos el hilo de la argumentación categorial de N. Hartmann, radica en la relación de tres situaciones del espíritu: *personal*, en el que la ontología del espíritu coincide con la ontología del hombre, originando categorías del sujeto-persona; *objetivo*, que es la vida del espíritu en su totalidad “*tal como se desarrolla en un grupo humano mediante la camaradería en el tiempo y la comunidad en la vida, para ampliarse, luego cobrar altura y decaer al fin*”; *objetivado*, creación del espíritu objetivo en el curso histórico, en tanto permanezca vigente condicionando una etapa. No es propiamente lo mismo, pues la investigación difiere en uno u otro caso y, en consecuencia, los resultados son diferentes y el proceso analítico también.

resulta imprescindible llegar a conocer los tres elementos, sin los cuales no es posible hablar de historicidad: *temporalidad*, *espacialidad* y *experiencialidad*.

Como en el *conjunto* histórico –no los hechos– se produce la interacción de los valores humanos hasta alcanzar consistencia en las estructuras peculiares de la comunidad de referencia: *política* (organización de la convivencia y la convivencia misma), *económica* (eficacia para conseguir el crecimiento y el desarrollo), *social* (estratificación de la sociedad y aspiración a la justicia social del grupo, con la inevitable división de grupos y el grado de relación entre sí), *cultural* (creación de bienes culturales válidos para todos los componentes de la sociedad) y, finalmente, de *pensamiento* la más compleja de las estructuras humanas, pues en ella se manifiestan las creencias religiosas, los fundamentos filosóficos, la ciencia en todos sus componentes intelectuales, etc.

En un segundo movimiento, la investigación analítica debe establecer la relación vertical entre las estructuras para conseguir comprobar o demostrar si en la época dada predomina alguna de esas cinco regiones estructurales sobre el conjunto o síntesis de todas. De ese modo el investigador analítico podría calibrar tanto la existencia como la intensidad de un *ideal existencial*, cual ha sido su vigencia así como la solidez de su experiencia y la posibilidad de cambio que haya podido representar. Así como haya podido aparecer una línea de conducta que hiciese posible la manifestación del cambio.

Como ha afirmado George Edward Moore (1873-1958) en su obra *Defensa del sentido común* (1925), ésta –el sentido común– es el arma principal del historiador analítico, investigador de conjuntos epocales, para establecer la función trilogica señalada por Bertrand Russell (1872-1970)

y su discípulo L. J. J. Wittgenstein; en el campo histórico por Charles Morazé, Pérez Ballestar y los componentes de la escuela de *Annales*. Siempre todos señalan el objetivo fundamental del historiador: comprender a los hombres en su tiempo para conseguir cuales fueron posibilidades reales en el desenvolvimiento de su realidad radical.

La comprensión de los hombres en su tiempo histórico porque ésta es la raíz para comprender la condición histórica del hombre medio ante la agresión de la Naturaleza, de los otros hombres y de sí mismo en cuanto formulación racional, expresión de sentimientos respecto a los otros y los condicionamientos religiosos, morales, culturales y educativos que les influenciaron hasta cristalizar en las *mentalidades*, tercer nivel de la historia real y máximo objetivo de la Historia conocimiento.

Las etapas para cumplir el análisis histórico serían las siguientes:

Primero: establecido el espacio, el tiempo y la situación del fenómeno que se trata de analizar, establecer una *hipótesis de trabajo*, expresando que es lo que se pretende hacer y como se estima que puede hacerse;

Segundo, recoger cuantos datos sea posible para conseguir el objetivo de la investigación; ordenar y llevar a cabo la crítica de verdades particulares y realidad total. Al final de esta etapa integrar cuantos datos puedan ser importantes aportados por las Ciencias Humanas y Sociales, en función de la “*razón histórica*”, “*eje histórico*” o “*ideal existencial*”;

Tercero, construcción de un esquema acumulativo de las ideas principales, de modo que pueda reflexionarse con la mayor detención posible, la estructura (en éste sentido,

explicación) del conjunto, sus partes, para que cada una de ellas pueda ponerse en relación explicativa con el origen y la meta propuestos.

Una vez depurados todos los sectores y las partes del conjunto y confrontados todos los extremos críticos del mismo, el historiador se encuentra, de modo pleno, en disposición de plantear el esquema definitivo de redacción, ateniéndose al análisis vertical que ha constituido la arquitectura mental de su investigación analítica. Parece razonable pensar que siguiendo la vía analítica de la razón histórica se cumplen dos objetivos fundamentales, ambos propios de los planteamientos científicos del siglo XXI:

1.- Superar los cuatro graves abusos de la Historia positiva:

- La prioridad absoluta del hecho;
- Privilegiar el papel de los individuos mediante un biologismo biográfico;
- Reducir el relato histórico a una secuencia cronológica, con el consiguiente relativismo temporal; y
- Primar lo narrativo y lo clasificador de los hechos en el contenido de la historia.

2.- Conseguir la inteligibilidad de la historia:

- Explicar, comprender, transmitir;
- Pluralidad de niveles hacia los cuales se dirige la investigación; y
- Establecimiento categorial de valores en la relación experiencia/posibilidad.

En definitiva y última instancia, la nota específica de la realidad histórica es la temporalidad. Es evidente que los acontecimientos más importantes para los hombres ocurren inespacialmente, pero de modo radical en el tiempo, que es la forma dimensional propia de lo histórico. El hombre vive en el tiempo. Como afirma Millán Puelles:

“el hombre no es sólo existencia presente, sino persistencia del pasado e instancia hacia el futuro”.

En su tiempo, los hombres construyen un mundo histórico, que los historiadores tratan de reconstruir para comprenderlo. Pero es tal la complejidad del mundo histórico, en cada uno de los *“momentos”*, en los que puede producirla la arquitectura de un mundo real que el historiador no puede limitarse a describir, narrar y contar, sino que no tiene más remedio—si es que quiere llevar a cabo un aporte importante para la comprensión de la realidad— que analizar, para tratar de encontrar, siguiendo esa misma complejidad cuáles fueron las ideas racionales, las creencias y las normas éticas, los sentimientos y las soluciones arbitradas en el *“entonces”* que se investiga, dentro de la problemática humana: llevar a cabo, pues, un *análisis* que hoy constituye el camino ineludible para alcanzar la razón histórica del hombre del pasado que sigue vigente en nuestro presente—este es el fundamento del *genoma*— aunque visualizado desde otra personalidad histórica.

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2007

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre del año 2007, se han compilado 394 o la casi totalidad de los trabajos y ensayos de historia dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas, así como algunas omitidas en el semestre pasado.

Academia Dominicana de la Historia. “Declaración en su 75° Aniversario”. *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año II, Nos. III-IV, pp. 135-136. Santo Domingo, enero-diciembre de 2006 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Academia Dominicana de la Historia. *Memoria 2004-2007*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 163 pp.

Acosta, Juan. “Militares y abogados. Los que más veces han gobernado”. Quincenario *Revista 110*, Año 1, N° 16, p. 5. Santo Domingo, 24 de octubre al 6 de noviembre de 2007.

Acosta Guzmán, Mayelin. “Fundación de Moca. Ofrecen detalles hallazgo cementerio del Siglo XVIII”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,453, p. 4-A. Santo Domingo, 13 de octubre de 2007.

1. Miembro de número, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

Agramonte, Carlos. *El Generalísimo*. (Novela histórica sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 468 pp.

Alemán, José Luis, s.j. “Hacia una justicia social en República Dominicana”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVIII, N° 139, pp. 59-73. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Editado en junio de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Alfonseca Giner de los Ríos, Juan B. “Las maestras rurales del Valle del Cibao, 1900-1935”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 118, pp. 381-434. Santo Domingo, mayo-agosto de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Álvarez, Jacqueline y Objío, Orlando. *Cultura política autoritaria dominicana*. Santo Domingo, Imprenta La Escalera, 2007, 339 pp.

Álvarez Bonilla, Virgilio. “Hace 60 años de la última presidencia de Trujillo”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,155, p. 3. Santo Domingo, 21 de julio de 2007.

Álvarez Bonilla, Virgilio. “Una conversación con Cirilo. Trujillo en Roma”, 1. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,887, p. 18-A. Santo Domingo, 24 de octubre de 2007.

Álvarez Bonilla, Virgilio. “Una conversación con Cirilo. Trujillo en Roma”, 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,888, p. 18-A. Santo Domingo, 25 de octubre de 2007.

Amiama de Castro, Octavio. “La Casa de la Moneda de Santo Domingo”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 147-165. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Andrés-Gallego, José. *La esclavitud en la América española*. Madrid, España, Editora Encuentro, 2007, 415 pp.

Andújar Persinal, Carlos. *Por el sendero de las palabras: notas sobre la dominicanidad*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2006, 256 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Andújar Persinal, Carlos. “El pensamiento sociológico de Pedro Francisco Bonó”. *Estudios Sociales*, Vol. XLI, N° 142/143, pp. 50-60. Santo Domingo, marzo de 2006 (Editada en septiembre de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Angulo Guridi, Alejandro. “Examen crítico de la Anexión de Santo Domingo a España”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 39-81 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Archivo General de la Nación. “Índice de periódicos del siglo XIX: *El Laborante*”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 118, pp. 491-506. Santo Domingo, mayo-agosto de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Archivo General de la Nación. *Memorias del Primer Congreso Nacional de Archivos de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 240 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXXV, Secretaría de Estado de Cultura).

Armando, Juan Freddy. “Cultura y nación en tiempos de globalización”. *Revista Historia*, Año I, N° 1, pp. 181-210. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Avelino García, Francisco Antonio. “Aproximación al pensamiento filosófico y político de Hostos. Su contexto histórico”. En Chez Checo, José Felipe (Editor), *Eugenio María de Hostos (1839-1903) en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 15-25 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVIII y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Avelino García, Francisco Antonio. “Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 241-258 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Ayuso, Juan José. “Al Día. Sobre publicación de *Clío*, Año 75, N° 172”. Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,792, p. 11. Santo Domingo, 21 de julio de 2007.

Ayuso, Juan José. *En Nombre del DR-Cafta*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2007, 247 pp.

Ayuso, Juan José. “Al Día. Sobre el Movimiento Popular Dominicano”, 1. Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 14,879, p. 11. Santo Domingo, 16 de octubre de 2007.

Ayuso, Juan José. “Al Día. Sobre el Movimiento Popular Dominicano”, 2. Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año LXII, N° 14,881, p. 11. Santo Domingo, 18 de octubre de 2007.

Ayuso, Juan José. “Al Día. Sobre el Movimiento Popular Dominicano”, 3. Sección Opinión, periódico *El Nacional*,

Año LXII, N° 14,883, p. 11. Santo Domingo, 20 de octubre de 2007.

Báez de Jiménez, Mayra. *Si la mar fuera de Tinta. Vivencias de una niña tras la caída de la dictadura trujillista*, 4ta. ed. Santo Domingo, Editora Taller, 2006, 366 pp. (Fundación 30 de Mayo).

Báez Pérez, Rafael (Cucullo). “Manuel A. Tavárez Justo (Manolo)”. *Boletín Fuentes*, pp. 3-15. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2007 (Fundación Testimonio).

Balcácer, Juan Daniel. *Trujillo. El tiranicidio de 1961*, 1ra. ed. Bogotá, Colombia, Impresora Quebecor World, 2007, 540 pp.

Balcácer, Juan Daniel. *Trujillo. El tiranicidio de 1961*, 1ra. reimposición. Bogotá, Colombia, Impresora Quebecor World, 2007, 540 pp.

Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Balcácer, Juan Daniel y García Arévalo, Manuel A. “Anexión y Guerra Restauradora”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 229-240 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Bautista Javier, José D. *Celda once*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 134 pp.

Bautista Mejía, Domingo A. *Si me permite hablar “La Historia de Palma Sola”*. Santo Domingo, Editora Taller, 2007, 159 pp.

Bencosme García, Cristóbal Fidencio. *Juan López. Ayer y Hoy*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2007, 504 pp.

Bidó M., Ángela María. *44 años de elecciones democráticas en la República Dominicana*. Santo Domingo, Impresos Vargas, 2007, 206 pp.

Bona Rivera, Miguel Ramón. “Domingo 5 de agosto de 1498”. (Sobre la fundación de la Ciudad de Santo Domingo). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,168, p. 13-A. Santo Domingo, 3 de agosto de 2007.

Bona Rivera, Miguel Ramón. “La Constitución de Juan Bosch frente a la Iglesia”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,916, p. 18-A. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2007.

Bosch, Juan. “Discurso en el Centenario de la Restauración”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 125-134 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Bosch, Juan. “Introducción”. En *La Guerra de la Restauración*, 1era. ed. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1982, pp. 7-13 (Reproducido con el título de “Juan Bosch y la Restauración de la República”. Sección Encarte Especial, semanario *Clave*, Año 2, N° 75, p. 2. Santo Domingo, 16 de agosto de 2007.

Butten Varona, Nelson. “Panfleteros de San Juan”, 1. (Sobre jóvenes antitrujillistas). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*,

Año XXV, N° 8,139, p. 14-A. Santo Domingo, 5 de julio de 2005.

Butten Varona, Nelson. “Más de los Panfleteros de San Juan”, 2. (Sobre jóvenes antitrujillistas). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,140, p. 14-A. Santo Domingo, 6 de julio de 2007.

Butten Varona, Nelson. “Trujillo y los crímenes”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,935, p. 18-A. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2007.

Butten Varona, Nelson. “La justicia de Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,937, p. 16-A. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2007.

Caamaño Grullón, Claudio. *Caamaño. Guerra Civil, 1965*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2007, 372 pp.

Cabrera Salcedo, Lizette. *Orígenes de la imprenta y el periódico en el Caribe español. Conmemoración del bicentenario de la imprenta en Puerto Rico, 1806-2006*. San Juan, Puerto Rico, Editora Lea, 2006, 48 pp. (Ateneo Puertorriqueño).

Cañete Dotel, Olaya. *Política social en República Dominicana, 1930-2007*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 123 pp. (Centro de Estudios Juan Montalvo).

Carreras Aguilera, Pedro. “Pedro Francisco Bonó y el espacio rural cibaeno”. *Estudios Sociales*, Vol. XLI, N° 142/143, pp. 78-93. Santo Domingo, marzo de 2006 (Editada en septiembre de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Casimir, Jean. *Haití. Acuérdate de 1804*. México, Siglo XXI Editores, 2007, 172 pp. (Colección Historia).

Cassá Bernaldo de Quirós, Constancio. *Más relatos sobre Constanza*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 273 pp. (Ayuntamiento Municipal de Constanza).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Evolución económica del Caribe desde 1880 hasta 1930”. *Revista Historia*, Año I, Nº 1, pp. 95-152. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Obra de Balcácer ayuda entender procesos históricos”. (Presentación de la obra. *Trujillo. El Tiranicidio de 1961*). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, Nº 7,813, p. 10. Santo Domingo, 11 de agosto de 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Heroínas Nacionales: María Trinidad Sánchez, Salomé Ureña y Minerva Mirabal*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2007, 109 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias y Archivo General de la Nación, Colección Juvenil, Vol. II, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Los Orígenes del Movimiento 14 de Junio*, 2da. reed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 446 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. Nº 22).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Informe sobre los avances archivísticos en la República Dominicana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, Nº 118, pp. 329-339 (Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Nota autobiográfica”. *Revista Vetas Colección*. Año XIII, pp. 12-14. Santo Domingo, 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Se puede pronosticar la quiebra del capitalismo y un movimiento alternativo de la población mundial. (Entrevista de Clodomiro Moquete y

Alejandro Paulino Ramos). *Revista Vetas Colección*, Año XIII, pp. 16-48. Santo Domingo, 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Pueblo Arriba–Pueblo Abajo. Esbozo de la evolución estructural del Municipio de Duvergé durante el siglo XX. Historia local”. *Revista Vetas Colección*, Año XIII, pp. 50-97, Santo Domingo, 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Análisis de la insurgencia del Este por los nacionalistas (Exposición que hace el Congreso Regional Nacionalista del Seybo al país y al Gobierno Interventor, 1921)”. *Revista Vetas Colección*, Año XIII, pp. 98-102. Santo Domingo, 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “La aproximación de Mario Vargas Llosa a la dictadura de Trujillo”. (Sobre *La Fiesta del Chivo*). *Revista Vetas Colección*, Año XIII, pp. 104-118. Santo Domingo, 2007.

Castillo, Henri. *¿De la izquierda o de la derecha Leonel Fernández?* Santo Domingo, Editorial Cagrull, 2007, 39 pp.

Castillo, Rafael Justino. “El Consejo de Secretarios de Estado no es el Poder Ejecutivo”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 118, pp. 479-489. Santo Domingo, mayo-agosto de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Castro, Aquiles. “La inmigración haitiana en el discurso público oficial dominicano”. Sección Ponencia, *Revista Vetas*, Año XIII, N° 81, pp. 106-118. Santo Domingo, octubre de 2007.

Castro Ventura, Santiago. *Trujillo. Perversidad hereditaria*, 2da. ed. ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 185 pp.

Castro Ventura, Santiago. “Hostos, independentista y antillanista”. En Chez Checo, José Felipe (Ed.) *Eugenio María de Hostos (1839-1903) en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 79-90 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVIII y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Chaljub Mejía, Rafael. *Diccionario biográfico de los restauradores de la República*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 320 pp. (Colección Banreservas, Serie Historia, Segunda Época, Vol. 2).

Chez Checo, José Felipe. “Presentación”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora, 2da. ed.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 9-15. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Chez Checo, José Felipe (Ed.) *Eugenio María de Hostos (1839-1903) en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVIII y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Comisión Nacional del Centenario de la Restauración de la República. “Programa de actividades”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora, 2da. ed.* Santo Domingo, Editora Búho. Santo Domingo, 2007, pp. 115-120 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Congreso Nacional Obrero. *Actas de los dos primeros Congresos Obreros Dominicanos, 1920-1922*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 144 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXXVI, Secretaría de Estado de Cultura).

Congreso Nacional y Bosch, Juan. “Centenario de la Restauración. Ley N° 3, del 15 de marzo de 1963; y Decreto N° 95, del 29 de marzo de 1963”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 105-113 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Contreras, M. Darío. “El tiranicidio de Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,172, p. 14-A. Santo Domingo, 7 de agosto de 2007.

Corcino, Panky. “Estudiosos: La CIA esconde parte de su rol frente a Trujillo” (Entrevista a Emilio Cordero Michel y Bernardo Vega Boyrie). Sección Actualidad política, semanario *Clave*, Año 2, N° 69, pp. 12-13. Santo Domingo, 5 de julio de 2007.

Corcino, Panky. “Ramfis destituyó a Rafael Herrera como director de *El Caribe* tras un día y medio de ocupar el puesto”. (Sobre el asesinato de los complicados en el ajusticiamiento de Trujillo). Sección Actualidad Nacional, semanario *Clave*, Año 2, N° 71, pp. 22-23. Santo Domingo, 19 de julio de 2007.

Cordero Michel, Emilio. “Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 271-299 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia

Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Cruz Infante, José Abigail. “Roberto Despradel Pernal”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,461, p. 10-A. Santo Domingo, 21 de octubre de 2007.

Cruz Infante, José Abigail. *Moca en su tiempo*. Santo Domingo. Editorial Letra Gráfica, 2007, 197 pp.

Cruz Sánchez, Filiberto. *Los medios de comunicación en República Dominicana. Desde el Diario de Colón hasta los medios digitales*, 3ra. ed. actualizada. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario 2007, 274 pp.

Cuello, Bienvenido. “La fortuna de Trujillo”. Sección Gacetilla, *Revista Avance*, Año V, N° 29, pp. 52-54. Santo Domingo, agosto-octubre de 2007 (Órgano de Difusión de la Policía Nacional).

Cury, Jottin. “Considera ‘envenenada’ oferta de OEA a los constitucionalistas”. (Sobre la Guerra Patria de 1965). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,270, p. 12-A. Santo Domingo, 22 de julio de 2007.

David, León. “Juan Pablo Duarte: el único fundador de la República”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,169, p. 4. Santo Domingo, 4 de julio de 2007.

Deive González, Carlos Esteban. “Judíos y la dominación haitiana”. (Sobre *Los Judíos en el destino de Quisqueya*, de Jean Ghasmann Bissainthe). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,141, p. 6. Santo Domingo, 7 de julio de 2007.

Deive González, Carlos Esteban. “Las relaciones dominico-haitianas”. (Sobre *Los judíos en el destino de Quisqueya*,

de Jean Ghasmann Bissainthe). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,148, p. 10. Santo Domingo, 14 de julio de 2007.

Deive González, Carlos Esteban. “Independencia, anexión e identidad”. (Sobre *Los judíos en el destino de Quisqueya*, de Jean Ghasmann Bissainthe). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,155, p. 4. Santo Domingo, 21 de julio de 2007.

Deive González, Carlos Esteban. “La polémica sobre los restos de Colón”. *Sociales. Revista Ciencias Sociales*, Año II, Nos. III-IV, pp. 3-7, Santo Domingo, enero-diciembre de 2006 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Deive González, Carlos Esteban. “Los judíos y judeoconversos en La Española: composición social y poder económico”. *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año II, Nos. III-IV, pp. 17-27, Santo Domingo, enero-diciembre de 2006. (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Deláncer, Pedro. “Síntesis histórica de las reelecciones dominicanas, 1844-2008”. *Revista De Plata*, Año 5, N° 15, p. 15. Puerto Plata, 30 de septiembre de 2007.

De la Rosa, Jesús. “Cristóbal Colón, geógrafo y navegante”. Sección B. El País, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,877, p. 11-B. Santo Domingo, 14 de octubre de 2007.

De la Rosa, Jesús. “La novela *El Generalísimo* de Carlos Agramonte. Una versión distinta del ajusticiamiento de Trujillo”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,952, p. 12. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2007.

Del Rosario Santana, (Coord). “Diagnóstico sobre la presencia de la mano de obra haitiana en plantaciones agrícolas de las provincias de Montecristi y Valverde Mao”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVII, N° 138, pp. 132-191. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Editada en mayo de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Despradel Roque, Fidelio. “Rescatar ese otro Manolo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,923, p. 18-A. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2007.

Dilla Alfonso, Haroldo y Villalona Núñez, Maribel (Coords). *Ciudades fragmentadas. Fronteras internas en el Caribe*. Santo Domingo, Yan Impresos, 2007, 239 pp.

Disla, Edwin. *Manolo*. (Novela histórica sobre el líder revolucionario Manuel Aurelio Tavárez Justo. Santo Domingo, Yan Impresos, 2007, 640 pp.

Dobal Márquez, Carlos Maximiliano. *Memorandum a mi memoria*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 379 pp. (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

Dotel Matos, Petronila. “La idea de progreso en Bonó, tan desafiante como entonces”. *Estudios Sociales*, Vol. XLI, N° 142/143, pp. 95-114, Santo Domingo, marzo de 2006 (Editada en septiembre de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Espinal Hernández, Edwin. *José Battle Filbá. Del Maresme catalán al Cibao dominicano*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2007, 201 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Historia Familiar N° 4).

Espinal Hernández, Edwin. “Lilís el despreciado”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,377, p. 10-A. Santo Domingo, 29 de julio de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. “Novedoso aporte historiográficos de Fernando Infante”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,817, p. 15-A. Santo Domingo, 15 de agosto de 2007.

Ferreras, Ivonne. “Casa de torturas de *La 40*. Oscuras noches de martirio sin tregua en tétricas celdas”. Quincenario *Revista 110*, Año 1, N° 16, p. 8. Santo Domingo. 24 de octubre al 6 de noviembre de 2007.

Fiallo, Fabio Rafael. “El golpe de Estado y la verdad histórica”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,834, p. 14-A. Santo Domingo, 1° de septiembre de 2007.

Fiallo, Fabio Rafael. “Viriato Fiallo y el comunismo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,847, p. 16-A. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2007.

Fiallo, Fabio Rafael. “La ubicuidad interpretativa de Bosch”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,862, p. 14-A. Santo Domingo, 29 de septiembre de 2007.

Fiallo, Fabio Rafael. “Desprestigia y vencerás”. (Sobre Juan Bosch). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,868, p. 16-A. Santo Domingo, 5 de octubre de 2007.

Fiallo, Fabio Rafael. “Prestidigitación política”. (Sobre versiones de Bosch del golpe de Estado de 1963). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,875, p. 14-A. Santo Domingo, 12 de octubre de 2007.

Fiallo, Fabio Rafael. “Retozando con la verdad”. (Sobre diversas opiniones de Juan Bosch acerca del golpe de Estado de 1963). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,882, p. 16-A. Santo Domingo, 19 de octubre de 2007.

Frías, Salomé. *Comandante Montes Arache. El hombre rana*. Santo Domingo, Editora Karabú, 2007, 148 pp. (Colegio Dominicano de Periodistas).

Galván, Héctor. *La visión del presidente Leonel Fernández La República hacia el 2030*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2007, 340 pp.

García Lluberés, Alcides. “Capotillo y la Restauración”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 83-86 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

García Lluberés, Alcides. “El día histórico”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 87-91 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

García Saleta, Manuel A. “El crimen olvidado”. (Sobre asesinato de Manolo Tavárez en Las Manaclas). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,949, p. 14-A. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2007.

Gerón, Cándido. *Juan Bosch. Documentos inéditos de la Revolución de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 360 pp.

Ghasmann Bissainthe, Jean. “*Los Judíos en el destino de Quisqueya*”. (Respuesta a críticas hechas por Carlos Esteban Deive a su obra del mismo título). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,162, p. 5. Santo Domingo, 28 de julio de 2007.

Ghassmann Bissainthe, Jean. “*Aporte de judíos españoles en viajes de Cristóbal Colón*”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,169, p. 3. Santo Domingo, 4 de agosto de 2007.

Ghassmann Bissainthe, Jean. “Quisqueya: tierra de donde habitaban fenicios y cananeos”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,820, p. 6. Santo Domingo, 18 de agosto de 2007.

Ghassmann Bissainthe, Jean. “*Fenicios y taínos en el centro de la historia quisqueyana y precolombina*”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,827, p. 6. Santo Domingo, 25 de agosto de 2007.

Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón, 1984-2006*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVI).

Gil Iturbides, Pedro. “¿Duarte racista?” Sección A. Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,815, p. 14-A. Santo Domingo, 13 de agosto de 2007.

Gobierno Provisional Restaurador. “*Acta de Independencia*”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 313-322 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Gobierno Provisional Restaurador. “Exposición a su Majestad la Reina Doña Isabel II”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 323-329 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Gobierno Provisional Restaurador. “Exposición al Gobierno de Inglaterra”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 329-332 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Gómez Bergés, Víctor. “El último viaje de Trujillo en el Yate Angelita”. Periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,829, p. 35. Santo Domingo, 26 de agosto de 2007.

González, Juan A. “Fisiografía de Haití y República Dominicana”. Suplemento *Samaná*, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 14,884, p. 37. Santo Domingo, 21 de octubre de 2007.

González, Luis. “Gregorio Luperón: una vida ejemplar”. *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,841, p. 10. Santo Domingo, 8 de septiembre de 2007.

González de Peña, Raymundo Manuel. “La impronta de Hostos en la escuela dominicana. Notas para una evaluación histórica”. En Chez Checo, José (Editor), *Eugenio María de Hostos (1839-1905) en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 27-43 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVIII y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

González de Peña, Raymundo M. “El cuarto viaje de Colón”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 130-136. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

González de Peña, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la*

República Dominicana (1879-1894), Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 616 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXIII y Archivo General de la Nación, Vol. XXXVII, Secretaría de Estado de Cultura).

González de Peña, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXIII y Archivo General de la Nación, Vol. XXXVIII, Secretaría de Estado de Cultura).

Grimaldi, Víctor. “La CIA y la muerte de Trujillo. Llegó tarde la orden de no entregar armas a conjurados, pues 3 fusiles M-1 fueron usados contra Trujillo”. Sección B, Reportaje, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,135, p. 14-B. Santo Domingo, 1° de julio de 2007.

Grimaldi, Víctor. *Sangre en el barrio del Jefe*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 351 pp.

Guerrero Sánchez, José Guillermo. “Vida y obra de Pedro Francisco Bonó, 1828-1906”. *Estudios Sociales*, Vol. XLI, N° 142/143, pp. 115-129. Santo Domingo, marzo de 2006 (Editada en septiembre de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. “El cuarto viaje de Colón: del sueño asiático a la realidad americana. *Casas Reales*, N° 24, pp. 127-129. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Cosas Reales).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. “Hostos en *Clio*. Apuntes para el estudio de la Historiografía en Santo Domingo”. En Chez Checo, José Felipe (Editor), *Eugenio María de Hostos (1839-1903) en el 168° aniversario de su*

nacimiento. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 45-78 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVIII y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo colonial, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 351 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Tres fuentes españolas sobre Saint-Dominguez 1651-1731”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo colonial, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 1-65 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Cuestión de límites en la Isla Española”. En Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo colonial, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 67-76 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Un canario en La Española. Vida, hechos y familia de Pedro Laurel Montero, 1724-1801”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo colonial, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 77-112 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Contrabando en el Caribe: Comercio ilícito entre franceses y españoles en Santo Domingo”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo colonial, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 113-133 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Una guarnición de fronteras en América: Ejército y milicias en Santo Domingo, 1700-1748”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 135-146 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Vicisitudes de una villa de canarios en La Española: San Carlos de Tenerife, 1684-1750”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 147-156 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Las primeras obras públicas en el Nuevo Mundo y su financiación: Santo Domingo, 1494-1572”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 157-213 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Colonos, familias pobladoras y fundación de ciudades en La Española, 1684-1768”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 215-234 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Nuevas consideraciones sobre la inmigración canaria a Santo Domingo en el siglo XVIII”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 235-256 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Acerca del proyectismo y del reformismo borbónico en Santo Domingo”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 257-298 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Productos alimenticios en la dieta de los hispanoamericanos, siglo XVIII”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 299-318 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Escudero, Antonio. “Nuevas y viejas consideraciones acerca del tabaco dominicano y su producción”. En Gutiérrez Escudero, Antonio, *Santo Domingo, siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 319-351 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXII).

Gutiérrez Félix, Euclides. *Haití y la República Dominicana. Un origen y dos destinos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 393 pp.

Guzmán Then, Abel. “Read Vitini revela que la idea de Modesto Díaz era apresar a Trujillo”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,446, p. 22-A. Santo Domingo, 6 de octubre de 2007.

Halliday, Fred. “Caamaño: un revolucionario latinoamericano en la Universidad de Oxford”. *Revista Global*, Vol. 4 N° 18, pp. 50-59. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Hermann Pérez, Hamlet. “Eugenio: extraordinario, excepcional, inolvidable”. (Sobre Eberto Geordano Lalane José). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,948, p. 12-A. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2007.

Hernández Figueroa, Alfredo Rafael. (Compilador). *La Vega, 25 años de historia, 1861-1886. Tomo I. Hechos sobresalientes de la provincia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 540 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXXII).

Hernández Figueroa, Alfredo Rafael. (Compilador). *La Vega, 25 años de historia, 1861-1886. Tomo II. Reorganización de la provincia post Restauración*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 396 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXXIII).

Hernández Mejía, Edgar. *Rumbo a Sánchez, en el tren*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2007, 26 pp. (Colección “Caminante de la Isla”).

Hernández Polanco, Juan Ricardo. “Notas sobre la participación haitiana en la Guerra Restauradora”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 301-311 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Herrera, César. “La batalla del 6 de septiembre de 1863”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 93-103 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Herrera Miniño, Fabio. “Cuando el Cibao se envolvió en llamas”. (Sobre la Guerra Restauradora). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,818, p. 14-A. Santo Domingo, 16 de agosto de 2007.

Híchez Tellería, Julio César. *Historia de la caña, el azúcar y el Central Boca Chica con sus bateyes*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2007, 123 pp.

Híchez Tellería, Julio César. *Historia de Boca Chica y los escritos de la historia del pueblo de Andrés*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2007, 72 pp.

Híchez Tellería, Julio César. *Historia de La Caleta, el aeropuerto de las Américas y el arte de Los Paredones*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2007, 92 pp.

Iglesias Ortega, Luis. “Un capítulo olvidado en la historia de las Indias. Bartolomé de las Casas, defensor de la raza negra”. *Revista Historia*. Año I, N° 1, pp. 27-43. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Infante, Fernando. *La Era de Trujillo. Cronología histórica, 1930-1961*, Tomos I y II. Santo Domingo, Editora Collado, 2007, 874 pp.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Bencosme: Guapos de Moca”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,141, p. 4. Santo Domingo, 7 de julio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Apellidos y nombre con un mismo vocablo”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,148, p. 4. Santo Domingo, 14 de julio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Morales H”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,155, p. 4. Santo Domingo, 21 de julio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Francisco José Nadal Rincón”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,162, p. 4. Santo Domingo, 28 de julio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias judías de Santo Domingo”, 1. Sección

Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,169, p. 3. Santo Domingo, 4 de agosto de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias judías de Santo Domingo”, 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,813, p. 4. Santo Domingo, 11 de agosto de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias judías de Santo Domingo”, 3. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,820, p. 4. Santo Domingo, 18 de agosto de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Juan Félix Pepén Solimán: primer obispo de Higüey”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,827, p. 4. Santo Domingo, 25 de agosto de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Puerto Plata y los censos de 1871 al 1879”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,834, p. 5. Santo Domingo, 1° de septiembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Puerto Plata y los censos de 1871 al 1879”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,841, p. 5. Santo Domingo, 8 de septiembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. La Genealogía y los niños”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,848, p. 5. Santo Domingo, 15 de septiembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Morel de El Seybo”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,855, p. 4. Santo Domingo, 22 de septiembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Morel de El Seibo”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,862, p. 4. Santo Domingo, 29 de septiembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Morel de El Seybo”, 3. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,869, p. 4. Santo Domingo, 6 de octubre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas: Los Morel de El Seibo”, 4. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,876, p. 4. Santo Domingo, 13 de octubre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Ilustre apellido de Santiago: Morel de Santa Cruz”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,883, p. 4. Santo Domingo, 20 de octubre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Morel de Santiago”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,890, p. 4. Santo Domingo, 27 de octubre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Morel de Santiago”, 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,897, p. 4. Santo Domingo, 3 de noviembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de pueblos: Constanza”. Sección

Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,911, p. 4. Santo Domingo, 17 de noviembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de Constanza”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,918, p. 4. Santo Domingo, 24 de noviembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familias de Constanza”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,925 p. 4. Santo Domingo, 1° de diciembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Carlos Rafael Goico Morales”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,939, p. 4. Santo Domingo, 15 de diciembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Carlos Rafael Goico Morales”, 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,946, p. 4. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. José Pilar Fortún: valiente general seybano”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,952, p. 4. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2007.

Isa Contreras, Pavel. *Introducción de la República Dominicana a la economía internacional. Reseña histórica y perspectiva analítica*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2007, 113 pp. (Centro de Investigación Económica para el Caribe Intermón Oxfam).

Jiménez Maxwell, Joaquín. *Memorias del fracaso de un triunfador*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 342 pp.

Julián, José Francisco. *Anécdotas y memorias de un ciudadano libre*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 494 pp.

Knight, Franklin W. "From the European Discovery to The Treaty of Rynswik, 1492-1697". En Levesque, Emmanuelle (Ed.). *Common Routes. Saint-Domingue-Louisiana*. Ducaju, Belgium, 2006, pp. 11-29 (The Historic New Orleans Collection).

Leenman, Dirk. "Dominicano, dominicana como tú. El derecho a la nacionalidad dominicana que tienen los niños y niñas de ascendencia haitiana que nacen y viven en el país". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVII, N° 138, pp. 62-131. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004 (Editado en mayo de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Listín Diario. "Reseña de primera visita de Martí a esta capital. Santo Domingo, 22 de septiembre de 1892". Reproducida en la Sección B, La Vida-Ventana, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,398, p. 20-B. Santo Domingo, 19 de agosto de 2007.

Lizardo, Jeffrey y Tejada Olguín, Ramón. "Los nudos de la pobreza en tres barrios del Distrito Nacional: La Zurza, Los Guandules y Simón Bolívar". *Estudios Sociales*, Vol. XL, N° 140/141, pp. 11-134. Santo Domingo, septiembre de 2005 (Editada en agosto de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Llenas, Alejandro. "Cuestión de límites con Haití". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 118, pp. 453-478. Santo Domingo, mayo-agosto de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Lockward, Angel. *Informes secretos de Franco a Trujillo. Documentos de la República*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2007, 316 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Volumen MCCCXVIII, Colección Historia y Sociedad No. 123).

López Reyes, Oscar. *Bio-bibliografía de la Comunicación. Inventario de investigaciones dominicanas, 1888-2006*. Santo Domingo, Universidad O & M, 2007, 335 pp.

López Reyes, Oscar. *Tesoros de Barahona. Educación, religión y deportes*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2007, 120 pp.

Llubes Navarro, Antonio Ramón (*Ton*). “Anexión, Restauración e Iglesia, 1860-1865”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 259-270 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Lulo Gitte, Rubén. “El último abrazo a Manolo Tavarez al pie de la loma”. Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 7, N° 1,988, p. 20. Santo Domingo, 28 de noviembre de 2007.

Lulo Gitte, Rubén. “El ferrocarril para la República Dominicana”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,932, p. 12. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2007.

Manigat Chancy, Sabine. “Migraciones laborales y formación del proletariado azucarero en el Caribe, 1838-1920”. En Horacio Crespo (Coord.), *Azúcar en América Latina y el Caribe*. México, D. F., Mexicana Digital de Impresión,

2006, pp. 13-46 (Senado de la República, Estados Unidos Mexicanos).

Martínez, Vianco. *Palabras ajenas. Escritores extranjeros de paso por Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 237 pp. (Secretaría de Estado de Cultura).

Martínez, Héctor Luis (Ponderador). “Documentos. El Pacto del Caribe, 1947” (Escenario político del Caribe). *Revista Historia*, Año I, N° 1, pp. 235-252. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Masalles, Víctor. “Reforma fiscal; una visión cristiana”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVIII, N° 139, pp. 75-95. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Editada en junio de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Mateo, Andrés L. “La encuesta sobre Hostos. Orígenes y Análisis”. En Chez Checo, José Felipe (Editor), *Eugenio María de Hostos (1839-1903) en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 91-100 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVIII y Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Matos González, Ramiro. “Historia de las academias militares de las FF. AA.”. Sección Notas Castrenses, *Guarnición*, Año 1, N° 3, p. 11. Santo Domingo, junio de 2007 (Órgano Informativo y Cultural del Ejército Nacional de la República Dominicana, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Matos González, Ramiro. “La Provincia de Azua en la Restauración. La Gándara y Puello-Durán y Florentino”. Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año

LXXXI, N° 355, pp. 30-31. Santo Domingo, julio-septiembre de 2007 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Mejía Ricart, Gustavo Adolfo. *Crítica de nuestra historia moderna. Primer período del Estado libre en la Parte Española de la Isla de Santo Domingo*, 2da. ed. corregida. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 230 pp. (Banco de Reservas y Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Mejía Ricart Guzmán, Tirso. *La Universidad en la historia universal*, 3era. reimpresión. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2007, 556 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. CMXVIII, Colección Historia y Sociedad No. 94).

Mejía Ricart Guzmán, Tirso. *Haití y la nación dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 66 pp. (Fundación Mejía-Ricart-Guzmán-Boom).

Mella, Pablo. “Religión en la esfera pública liberal contemporánea a propósito del debate entre Jürgen Habermas y Joseph Ratzinger”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVIII, 139, pp. 109-120. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Editada en junio de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Mella, Pablo. “La identidad narrativa dominicana”. Por un nuevo congreso extraparlamentario”. *Estudios Sociales*, Vol. XLI, 142/143, pp. 130-153. Santo Domingo, octubre 2005-marzo 2006 (Editada en septiembre de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Mella, Ramón. “A sus conciudadanos”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 332-334 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVIII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Mena, Miguel D. *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 421 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXX, Secretaría de Estado de Cultura).

Mena, Miguel D. “Sobre la ciudad, sus arquitectos y la ‘Guía de arquitectura de Santo Domingo’”. Sección Variedades, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,169, p. 2. Santo Domingo, 4 de agosto de 2007.

Mena, Miguel D. “Hipolitismo, hipolitadas, hipolitocracia e hipolitología”. Sección Cielo Naranja, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, No. 7,862, p. 2. Santo Domingo, 29 de septiembre de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús. *El Presidente Báez y La Vega (1849-1878)*. Santo Domingo, Tipográfica, 2007, 79 pp.

Méndez Jiminián, Jesús María. “El último número de *Clío* de Academia de la Historia”. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 91, N° 30,242, p. 5. Santiago de los Caballeros, 1° de agosto de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús María. “El Archivo Histórico de Santiago”, 1. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 91, N° 30,272, p. 5. Santiago de los Caballeros, 5 de septiembre de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús María. “El Archivo Histórico de Santiago”, II. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 91, N° 30,279, p. 5. Santiago de los Caballeros, 12 de septiembre de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Sociedad Cultural y Literaria Amantes de la Luz”, I. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 91, N° 30,314, p. 5. Santiago de los Caballeros, 24 de octubre de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Sociedad Cultural y Literaria Amantes de la Luz”, II. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 91, N° 30,326, p. 5. Santiago de los Caballeros, 7 de noviembre de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Sociedad Cultural y Literaria Amantes de la Luz”, III. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,338, p. 5. Santiago de los Caballeros, 21 de noviembre de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús María. “La Sociedad Cultural y Literaria Amantes de la Luz”, IV. Sección Política y Cultura, periódico *La Información*, Año 92, N° 30,362, p. 5. Santiago de los Caballeros, 19 de diciembre de 2007.

Mercado, Diógenes. “Puerto Plata ayer y hoy”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,836, p. 15-A. Santo Domingo, 3 de septiembre de 2007.

Mercedes Contreras, Ayacx. “¿Por qué los dominico-haitianos están colocados en la base de la estratificación socio-económica de los ciudadanos dominicanos? Mecanismos de exclusión socio-étnica en una sociedad mulata”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVII, N° 138, pp. 5-61. Santo Domingo, octubre-diciembre de 2004. (Editada en mayo de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Miller Rivas, Jeannette de los Ángeles. *Importancia del contexto histórico en el desarrollo del arte dominicano. Cronología del arte dominicano 1844-2005*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2006, 318 pp. (Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Programa Nacional de Publicaciones, Serie Humanística, Vol. I).

Minaya, Héctor. “Hace 60 años RD pagó la deuda externa”. Sección Reportaje, periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,785, p. 18. Santo Domingo, 14 de julio de 2007.

Minaya, Julio. “Pedro Francisco Bonó: vida y obra en su contexto”. *Estudios Sociales*, Vol. XLI, N° 142/143, pp. 11-49. Santo Domingo, marzo de 2006 (Editada en septiembre de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Mira Ceballos, Esteban. “Conductas sexuales en Santo Domingo: la violación de doña Juana de Oviedo (siglo XVI)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 118, pp. 359-380. Santo Domingo, mayo-agosto 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Mora Serrano, Manuel. “Manolo: Un ser humano, un dominicano auténtico”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,911, p. 10. Santo Domingo, 17 de noviembre de 2007.

Moré, Gustavo Luis, *et al.* *Banco Central. 60 años de Historia, Arquitectura y Arte*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 183 pp. (Colección del Banco Central de la República Dominicana, Vol. 99, Serie Arte y Literatura N° 39).

Morel Cerda, Manuel Ramón. “Rigoberto Cerda desde el olvido”, 1. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N°. 7,876, p. 10. Santo Domingo, 13 de octubre de 2007.

Morel Cerda, Manuel Ramón. “Rigoberto Cerda desde el olvido”, 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N°. 7,883, p. 10. Santo Domingo, 20 de octubre de 2007.

Moya Pons, Frank. *El Ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXIX).

Moya Pons, Frank. *History of the Caribbean. Plantations, Trade and War in the Atlantic World*. Princeton, New Jersey, Marcus Wiener Publishers, 2007, 370 pp.

Nardi, Humberto. "Santa Domenica Talao". (Sobre inmigración italiana a Puerto Plata). *Revista de Plata*, Año 8, N° 15, p. 11. Puerto Plata, 30 de septiembre de 2007.

Neila Hernández, José Luis. "España y la emergencia del poder americano, 1902-1936". *Temas de Historia argentina y americana*, N° 10, pp. 145-185. Buenos Aires, Argentina, enero-junio de 2007 (Instituto de Historia Argentina y Americana, Pontificia Universidad Católica Argentina).

Nova, Ignacio. "Progreso, cultura y barbarie". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,439, p. 7-C. Santo Domingo, 29 de septiembre de 2007.

Núñez Fidalgo, María V. "El Caribe y la vanguardia. Claves caribeñas para el vanguardismo occidental". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIV, N° 41, pp. 51-64. Santo Domingo, 2007 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Núñez, Manuel. *Peña Battle en la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2007, 951 pp.

Núñez, Manuel. "Trujillo de Cerca, de Mario Read Vittini", 1. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,904, p. 10. Santo Domingo, 10 de noviembre de 2007.

Núñez, Manuel. "Trujillo de Cerca, de Mario Read Vittini", 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico

Hoy, Año XXVI, N° 7,911, p. 4. Santo Domingo, 17 de noviembre de 2007.

Objío, Orlando. “Bonó: el sociólogo”. *Estudios Sociales*, Vol. XLI, N° 142/143, pp. 61-77. Santo Domingo, marzo de 2006 (Editada en septiembre de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Olsen Bogaert, Harold *et al.* “Prospección arqueológica en la Autopista del Coral. Kilómetros del 58 (inclusive) al 66 (exclusive)”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIV, N° 41, pp. 127-162. Santo Domingo, 2007 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Páez Piantini, William. *Relaciones dominico-haitianas: 300 años de historia*. Santo Domingo, Impresora Mediabyte, 2006, 440 pp.

Páez Piantini, William. “Lago del Fondo: ¿Soberanía haitiana o compartida?” Sección Educación, *Guarnición*, Año 1, N° 3, p. 14. Santo Domingo, junio de 2007 (Órgano Informativo y Cultural del Ejército Dominicano, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Paniagua, Félix. “Los Cascos Blancos tienen quien les escriba”. Sección Reportaje, *Revista Avance*, Año V, N° 29, pp. 15-17. Santo Domingo, agosto-octubre de 2007 (Órgano de Difusión de la Policía Nacional).

Paraison, Edwin. “Uso del creole en esta isla. Mucho más de lo que podía suponerse”. Sección Conferencia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,897, p. 6. Santo Domingo, 3 de noviembre de 2007.

Paulino Ramos, Alejandro. *Vida y obra de Ercilia Pepín*. 2da. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 284 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias y Archivo General de la Nación, Colección Juvenil, Vol. III).

Pellerano Morilla, Fernando. “Política monetaria en el período de Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,164, p. 20-A. Santo Domingo, 30 de julio de 2007.

Peña, Ángela. “Manuel de Jesús Peña y Reynoso”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,142, p. 11-B. Santo Domingo, 8 de julio de 2007.

Peña, Ángela. “El libro de Euclides Gutiérrez ¡al fin!” (Sobre *Trujillo. monarca sin corona del Caribe*). Sección C, Media Naranja, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,145, p. 6-C. Santo Domingo, 11 de julio de 2007.

Peña, Ángela. “José María Heredia”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,149, p. 11-B. Santo Domingo, 15 de julio de 2007.

Peña, Ángela. “Manuel de Jesús Peña y Reynoso”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,156, p. 11-B. Santo Domingo, 22 de julio de 2007.

Peña, Ángela. “El Gobierno de Caamaño”. Sección C, Media Naranja, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,161, p. 2-C. Santo Domingo, 27 de julio de 2007.

Peña, Ángela. “La agresión contra Lescot”. (Sobre obra *Trujillo y Haití, Vol. III 1939-1946*, de Bernardo Vega Boyrie). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,162, p. 7. Santo Domingo, 28 de julio de 2007.

Peña, Ángela. “José de Jesús Núñez Domínguez. Un valiente embajador mexicano que protegió a perseguidos antitrujillistas”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,170. Santo Domingo, 5 de agosto de 2007.

Peña, Ángela. “*Hablan los comunistas*. Periodismo de combate”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,813, p. 7. Santo Domingo, 11 de agosto de 2007.

Peña, Ángela. “Los méritos y controversias de una obra”. (Sobre el libro *Trujillo. El Tiranicidio de 1961*, de Juan Daniel Balcácer). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,820, p. 7. Santo Domingo, 18 de agosto de 2007.

Peña, Ángela. “Avalancha trujillista”. Sección C, Media Naranja, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,824, p. 2-C. Santo Domingo, 22 de agosto de 2007.

Peña, Ángela. “Secretos de gobiernos en viejos archivos de Palacio”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,827, p. 7. Santo Domingo, 25 de agosto de 2007.

Peña, Ángela. “Benito Juárez. República Dominicana fue el primer país del continente en proclamar al prócer mexicano ‘Benemérito de las Américas’”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,828, p. 11-B. Santo Domingo, 26 de agosto de 2007.

Peña, Ángela. “Historia reciente”. (Sobre legajos de documentos del Palacio Nacional en el Archivo General de la Nación). Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,834, p. 7. Santo Domingo, 1° de septiembre de 2007.

Peña, Ángela. “Memorias de Claudio Caamaño”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,841, p. 7. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2007.

Peña, Ángela. “Julio de Peña Valdez”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,849. Santo Domingo, 16 de septiembre de 2007.

Peña, Ángela. “Mi mayor orgullo fue servirle al coronel Caamaño”. (Entrevista a Pedro Germán Ureña Ovalles). Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,855, p. 7. Santo Domingo, 22 de septiembre de 2007.

Peña, Ángela. “Ramón E. Hierro”. Destacado combatiente de la Guerra de Abril de 1965”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,856, p. 11-B. Santo Domingo, 23 de septiembre de 2007.

Peña, Ángela. “A la luz desmanes, abusos de familia Bernardino”. (Sobre libro *Sangre en el barrio del Jefe*, de Víctor Grimaldi). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,869p. 7. Santo Domingo, 7 de octubre de 2007.

Peña, Ángela. “Doctor Tejada Florentino”, 1. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,870, p. 11-B. Santo Domingo, 8 de octubre de 2007.

Peña, Ángela. “Doctor Tejada Florentino”, 2. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,877, p. 12-B. Santo Domingo, 14 de octubre de 2007.

Peña, Ángela. “San José de las Matas. La historia intensa y diversa de un pequeño pueblo”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,883, p. 7. Santo Domingo, 20 de octubre de 2007.

Peña, Ángela. “Doctor Tejada Florentino”, 3. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,884, p. 12-B. Santo Domingo, 21 de octubre de 2007.

Peña, Ángela. “Una impactante obra sobre la vida de Manolo Tavárez”. (Sobre novela histórica *Manolo*, de Edwin Disla). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,897, p. 7. Santo Domingo, 3 de noviembre de 2007.

Peña, Ángela. “Manuel Arturo Machado, Sección Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,905, p. 12-B. Santo Domingo, 11 de noviembre de 2007.

Peña, Ángela. “Prefirieron la rebeldía a disfrutar de privilegios”. (Sobre los hermanos Bonelly Valverde). Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,911, p. 7. Santo Domingo, 17 de noviembre de 2007.

Peña, Ángela. “Citan trayectoria profesor Chito Henríquez”. Sección B, El País, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,915, p. 15-B. Santo Domingo, 21 de noviembre de 2007.

Peña, Ángela. “Insospechada utilidad del Instituto de Genealogía”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,932, p. 7. Santo Domingo, 8 de diciembre de 2007.

Peña, Ángela. “Grandeza de Puerto Plata vista desde el camposanto”. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,939, p. 7. Santo Domingo, 15 de diciembre de 2007.

Peña, Ángela. “Pedro Antonio Bobea”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,947, p. 12-B. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2007.

Peña Battle, Manuel A. “Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 19-38 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23, Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Pereira Pereira, Oscar. “Las rebeldías esclavas del siglo XVI y el contacto interétnico entre aborígenes y esclavos africanos”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIV, N° 41, pp. 93-110 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez, Radhamés. “La raza inmortal de Junio del 59 y su legado de unidad”. Sección Memoria, quincenario *Iniciativa*, Año 2, N° 29, p. 10. Santo Domingo, 29 de junio de 2007.

Pérez Brown, Marcelle O. *Trene Pérez. Un mocano vertical*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2007, 119 pp. (SOS Gazcue, Movimiento Pro-conservación de Gazcue).

Pérez Memén, Fernando. “La Iglesia y el Estado en el proceso de la independencia dominicana”. *Revista Historia*, Año I, N° 1, pp. 61-94. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Pérez Memén, Fernando. “En el bicentenario del nacimiento de Juárez”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIV, N° 41, pp. 83-92. Santo Domingo, 2007 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez Modesto, Rafael. *Vivencias de un guerrillero. Testimonio de un combatiente del “Frente Juan de Dios Ventura Simó”*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 184 pp.

Pérez Montás, Eugenio. *La ciudad del Ozama. 500 años de historia urbana. Epílogo*, 4 ed. ampliada y corregida. Barcelona, España, Lunwerg Editores, 2007, 605 pp. (Librería Cuesta).

Pérez Peña, Raul (*Bacho*). “Pancarta. Manolo, golpe a Boch y el Estado de Derecho”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,435 p. 14-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2007.

Pérez Pérez, Carlos Federico. *El Pensamiento y la acción en la vida de Juan Pablo Duarte*, 2da. reimpresión. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 278 pp. (Colección Bibliófilos Banreservas, Vol. I).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. “Juan Pablo Duarte y el concepto felicidad en su ideario”, 1. Sección Opiniones, *Guarnición*, Año 1, N° 3, p. 9. Santo Domingo, junio de 2007 (Órgano Informativo y Cultural del Ejército Nacional de la República Dominicana, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. “Juan Pablo Duarte y el concepto felicidad en su ideario”, 2. Sección Opiniones, *Guarnición*, Año 1, N° 4, p. 11. Santo Domingo, octubre de 2007 (Órgano Informativo y Cultural del Ejército Nacional de la República Dominicana, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Saviñón, Manolo. “Bastión Santiago y del Baluarte de San Genaro ‘Cunas de la Patria’”. (Sección Historia, *Guarnición*, Año 1, N° 3, pp. 18-19. Santo Domingo, junio de 2007 (Órgano Informativo y Cultural del Ejército Nacional de la República Dominicana, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Saviñón, Manolo. “El Patriota Duarte y su proyecto de Constitución”. Sección Educación, *Guarnición*, Año 1, N° 4, pp. 14-15. Santo Domingo, octubre de 2007 (Órgano Informativo y Cultural del Ejército Nacional de la República Dominicana, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pierre, Guy. “Comercio internacional y desarrollo del capitalismo en Santo Domingo, 1870/75- 1920/21”. En Horacio Crespo (Coord.), *Azúcar en América Latina y el Caribe*. México, D. F., Mexicana Digital de Impresión, 2006, pp. 129-166 (Senado de la República, Estados Unidos Mexicanos).

Polanco Brito, Monseñor Hugo E. “Homilía en el Centenario de la Restauración”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauración*. 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 121-124 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Puello Báez, Ramón. *Atípico: el ejercicio del poder como una aventura. Hipólito Mejía, 2000-2004*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 458 pp.

Raful, Tony. “La muerte de Trujillo a campo traviesa”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,351, p. 14-A. Santo Domingo, 3 de julio de 2007.

Raful, Tony. “Pupo Román, ni héroe ni traidor”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,358, p. 12-A. Santo Domingo, 10 de julio de 2007.

Raful, Tony. “La oscura urdidumbre de la muerte del tirano Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,365, p. 14-A. Santo Domingo, 17 de julio de 2007.

Raful, Tony. “Era que Antonio lo iba a matar como quiera”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo por Antonio de la Maza). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,372, p. 17-A. Santo Domingo, 24 de julio de 2007.

Raful, Tony. “¿Causalidad o casualidad? dime, Manuel Tejada Florentino”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,393, p. 14-A. Santo Domingo, 14 de agosto de 2007.

Raful, Tony. “El golpe será contra ustedes, dijo Bosch...”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,435, p. 14-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2007.

Raful, Tony. “Una nueva versión del 30 de mayo de 1961”. (Sobre el libro *Trujillo. El tiranicidio de 1961*, de Juan Daniel Balcácer). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,512, p. 14-A. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2007.

Raful, Tony. “El valioso libro de Víctor Grimaldi”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,519, p. 14. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2007.

Read Vittini, Mario. *Trujillo de cerca*. Santo Domingo, Editora San Rafael, 2007, 415 pp.

Reyes, José de Jesús (*Chichí*). *Protagonistas higüeyanos. Recreación de la vida pueblerina entre dos siglos*. Santo Domingo, Impresora Traxos, 2007, 308 pp.

Reyes, José de Jesús (*Chichí*). “Los Jefes de Policía que ha tenido el país”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,949, p. 14-A. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2007.

Reyes, Xaé Alicia. “Perspectiva etnográfica sobre la educación en la República Dominicana”. *Boletín del Museo*

del Hombre Dominicano, Año XXXIV, N° 41, pp. 33-49. Santo Domingo, 2007 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Reynoso González, Edita. *Presidente Horacio Vásquez y doña Trina Moya de Vásquez*, Tomo I. S/L, Editora Razón Real Limited, 2007, 430 pp.

Rizek Billini, José Alfredo. “Matanza en la calle Espaillat. Los aguerridos estudiantes que conmovieron la conciencia nacional”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,883, p. 4. Santo Domingo, 20 de octubre de 2007.

Rizek Billini, José Alfredo. “Francisco Alberto Henríquez Vásquez (*Chito*)”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,948, p. 14-A. Santo Domingo, 24 de octubre de 2007.

Rivas, Ubi. “Fernando Infante y la *Era de Trujillo*”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,816, p. 15-A. Santo Domingo, 14 de agosto de 2007.

Roca, Virginia. “Mujer, artesanía y desarrollo”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIV, N° 41, pp. 65-79. Santo Domingo, 2007 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Rodríguez, Félix. *Leonel. Una reelección justificada*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2007, 116 pp.

Rodríguez, Radhamés. *Colección imágenes de la mocanidad*. Moca, República Dominicana, Impresión Talleres Telegráficos, 2007, 72 pp. (Fundación Pro-desarrollo de Guaucí).

Rodríguez Demorizi, Emilio. “Elogio del Gobierno de la Restauración”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo,

Editora Búho, 2007, pp. 135-152 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Más papeles de Ramfis Trujillo. Sucesos de 1962*. (Editado por Bernardo Vega Boyrie). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 159 pp. (Fundación Rodríguez Demorizi y Fundación Cultural Dominicana).

Rodríguez de Ramírez, Águeda. *Barahona y su gente. Un enfoque cultural*. Santo Domingo, Impresora Las Américas, 2006, 440 pp.

Rodríguez G., Virginia. “Mitos de nuestros ancestros taínos”. Sección C, Cultura, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,523, p. 14-C. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2007.

Rodríguez Guerrero, Rafael. *Trujillo. Crímenes desconocidos. Apuntes genealógicos, biográficos e históricos*. Santo Domingo, Cybercolor Print Center, 2007, 267 pp.

Rodríguez Morel, Genaro. (Compilador). *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXXIV y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXX).

Rodríguez Reyes, Pedro Samuel. “La República Colonial. Aperturas, cambios y adecuaciones, X”. Sección Ensayo Histórico, *Revista Vetas*, Año XIII, N° 81, pp. 94-105. Santo Domingo, octubre de 2007.

Rodríguez Tolentino, Félix. “La insólita estafa de Germán Emilio Ornes Coiscou a Trujillo”, 1. Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,350, p. 19. Puerto Plata, 4 al 7 de diciembre de 2007.

Rodríguez Tolentino, Félix. “La insólita estafa de Germán Emilio Ornes Coiscou a Trujillo”, 2. Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,351, p. 26. Puerto Plata, 7 al 10 de diciembre de 2007.

Román Castañar, Juan Carlos. “La ruta de la cojoba: una investigación necesaria en los campos de la biogeografía y la arqueo-etnobotánica”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 118, pp. 341-358. Santo Domingo, mayo-agosto de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Román Diní, José. “Reivindican compañeros del general Sánchez”, Sección Patriotas, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXI, N° 355, pp. 8-9, Santo Domingo, julio-septiembre de 2007 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. “En vivienda que colinda con Casas Reales residió Alonzo de Zarita, oidor y escritor”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 65-69. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. “El tesorero Cristóbal de Santa Clara vivió en sector sur del Museo de las Casas Reales”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 69-73. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. “La Casa de la Contratación era el edificio que hoy conocemos como las Casas Reales”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 73-78. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. “Exponen pintura religiosa en Casas Reales”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 78-82. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. “Las Casas Reales guardan viejos recuerdos”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 82-87. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Rubio González, Fray Vicente, O. P. “La Fortaleza de Santo Domingo”. *Casas Reales*, N° 25, pp. 11-50. Santo Domingo, abril de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. “Gonzalo Fernández de Oviedo, alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo”. *Casas Reales*, N° 25, pp. 51-78. Santo Domingo, abril de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. *Cedulario de la Isla de Santo Domingo, 1492-1501, Vol. I. Gobierno de Cristóbal Colón, Gobierno de Francisco de Bobadilla*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 410 pp. (Patronato de la Ciudad Colonial, Archivo General de la Nación y Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español).

Ruíz Ceballos, Paloma. “Historia o hablar Franco”. (Entrevista a Franklin J. Franco Pichardo). Sección C, En Primer Plano, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,447, p. 4-C. Santo Domingo, 7 de octubre de 2007.

Sáez Ramo, José Luis, S. J. *20 figuras eclesiásticas del siglo XX dominicano*. Santo Domingo, Laboratorio Fotomecánica Cipriano, 2007, 25 pp.

Sáez Ramo, José Luis, S. J. “La iglesia dominicana y el pensamiento liberal del siglo XIX: las relaciones Iglesia–Estado”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVIII, 139, pp. 97-108. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Editada en junio de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Salazar Medina, Víctor. “Duarte y Santana: dos tendencias históricas o inclinaciones humanas contrapuestas”. Quincenario

Iniciativa, Año 2, N° 31, p. 11 Santo Domingo, 3 de agosto de 2007.

San Miguel, Pedro L. “Visiones del mestizaje en las Antillas hispano parlantes, Pedro Pérez Cabral y su *Comunidad mulata*”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 118, pp. 435-452. Santo Domingo, mayo-agosto de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Sánchez, César. *Iniciación a la gnomónica dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 331 pp. (Fundación Amigos del Museo de las Casas Reales).

Sánchez Javier, Leonidas. *La Historia dominicana en síntesis*, 2da. reimpresión. Santo Domingo, Triunfo Fast Printing, 2007, 204 pp.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Trujillo en el contexto internacional”. *Revista Historia*, Año I, N° 1, pp. 153-179. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Sarita Valdez, Sergio. “El cadáver de Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,158, p. 14-A. Santo Domingo, 24 de julio de 2007.

Sarita Valdez, Sergio. “Trujillo, Lescot y Bosch según Bernardo Vega”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVI, N° 7,816, p. 14-A. Santo Domingo, 14 de agosto de 2007.

Sosa, José Rafael. “Citan en libro nombres ligados a muerte de Trujillo”. Sección Noticias, periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,792, p. 15. Santo Domingo, 21 de julio de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Números y calendas”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,349, p. 7-C. Santo Domingo, 1° de julio de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “El cumpleaños de *Negro*”. (Sobre Héctor B. Trujillo Molina). Sección C, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,362, p. 6-C. Santo Domingo, 14 de julio de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “El heroico combate de La Barranquita, 3 de julio de 1916”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,369, p. 8-C. Santo Domingo, 21 de julio de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Un ‘pegachucho’ llamado Johnny Abbes García”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,276, p. 8-C. Santo Domingo, 28 de julio de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “La noche negra del negro”. (Sobre el ajusticiamiento de Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,383, p. 6-C. Santo Domingo, 4 de agosto de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Al echarse las palomas”. (Sobre Trujillo). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,390, p. 6-C. Santo Domingo, 11 de agosto de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Marcelo Carrasco, comandante de los cazadores dajaboneros” (Sobre heroico coronel de la Batalla de Beler). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,397, p. 6-C. Santo Domingo, 18 de agosto de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Ese glorioso cañón de Sabaneta. Febrero de 1863”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,404, p. 6-C. Santo Domingo, 25 de agosto de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “La última llegada de Benito Monción”. Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,411, p. 8-C. Santo Domingo, 1° de septiembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Monción. El guerrero de la mula parda”. Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, p. 8-C. Santo Domingo, 8 de septiembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Después de Guayubín, agosto de 1863”. Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,425, p. 7-C. Santo Domingo, 15 de septiembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “La Estrelleta, 17 de septiembre de 1845”. Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,432, p. 8-C. Santo Domingo, 22 de septiembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “André Riviere, 14, 15 y 16 de junio de 1965”. Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,439, p. 6-C. Santo Domingo, 29 de septiembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “El destino aciago del guerrero poeta, 1871”, 1. (Sobre Manuel Rodríguez Objío). Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,481, p. 6-C. Santo Domingo, 10 de noviembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “El destino aciago del guerrero poeta, 1871”, 2. (Sobre Manuel Rodríguez Objío). Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,488, p. 8-C. Santo Domingo, 17 de noviembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Las memorias de Rodríguez Objío”, 3. Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,502, p. 8-C. Santo Domingo, 1° de diciembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “El desertor Enrique Blanco (1936)”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,523, p. 8-C. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. “Insomnes habitantes de la gloria”. (Sobre los mártires de la Restauración caídos en Santiago el 17 de abril de 1863). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,530, p. 8-E. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2007.

Tavárez María, Glenis. “Selección bibliográfica comentada de artículos en el *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIV, N° 41, pp. 1-30. Santo Domingo, 2007 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Tejada, Adriano Miguel. *Diario de la Independencia*, 3ª reimpresión ilustrada. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 352 pp. (Publicaciones de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 6).

Tejeda Ortíz, Dagoberto. “Música y descolonización: de lo imaginario popular a la identidad nacional”. *Revista Historia*, Año I, N° 1, pp. 211-234. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Tolentino Dipp, Hugo. “Comentarios a obra sobre Trujillo y Lescot de Bernardo Vega”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, n° 8,169, pp. 6-7. Santo Domingo, 4 de agosto de 2007.

Tolentino Dipp, Hugo. “Perfil nacionalista de Gregorio Luperón”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora

Búho, 2007, pp. 177-228 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Troncoso Sánchez, Pedro. “La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 153-175 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Ugarte España, María. “Artículos sobre Casas Reales”. *Casas Reales*, N° 24, pp. 89-126. Santo Domingo, enero de 2007 (Museo de las Casas Reales).

Ugarte España, María y Prats García, Monserrat. *María Nieves Sicart en la ciudad de Ovando*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 256 pp. (Fundación García Arévalo).

Ulloa Hung, Jorge. “Arqueología, historia y sociedad en la República Dominicana”. *Sociales. Revista de Ciencias Sociales*, Año II, Nos. III-IV, pp. 99-132. Santo Domingo, enero-diciembre de 2006 (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencias y Tecnología).

Vanderveen, James M. “Subsistence changes at La Isabela in the late 15th century”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXIV, N° 41, pp. 111-124. Santo Domingo, 2007 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Varios. “Documentos relativos a las negociaciones del Pacto de El Carmelo”. En Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. ed. Santo

Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 335-362 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Vega Boyrie, Bernardo. “Enriquillo y el Bahoruco”. *Revista Historia*, Año I, N° 1, pp. 15-25. Santo Domingo, junio de 2007 (Sección Nacional de Dominicana del Instituto Permanente de Geografía e Historia).

Vega Boyrie, Bernardo. “*La agresión contra Lescot. Trujillo y Haití (1939-1946)*”, Vol. III. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 381 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. “Juan Bosch narra sobre su experiencia en una prisión en 1934”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,148, p. 5. Santo Domingo, 14 de julio de 2007.

Vega Boyrie, Bernardo. “Nuestro anti-haitianismo”. Sección Análisis, semanario *Clave*, Año I, N° 74, p. 22. Santo Domingo, 9 de agosto de 2007.

Vega Boyrie, Bernardo. “El país dividido frente al tema haitiano”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,869, p. 10. Santo Domingo, 6 de octubre de 2007.

Vega Boyrie, Bernardo. “El país dividido frente al tema haitiano”. *Revista Global*, Vol. 4, N° 18, pp. 4-10. Santo Domingo, septiembre-octubre de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Veloz Maggiolo, Marcio. “El modelo pre-urbano aborígen”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,273, p. 19-A. Santo Domingo, 25 de julio de 2007.

Veloz Maggiolo, Marcio. “El mestizaje arqueológico precolombino”. *Revista Global*, Vol. 4, N° 17, pp. 4-10. Santo Domingo, julio-agosto de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Veloz Maggiolo, Marcio. “González Tablas y los negros”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,436, p. 15-A. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2007.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Los hallazgos arqueológicos en Moca”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,457, p. 7-A. Santo Domingo, 17 de octubre de 2007.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Textos sobre Santo Domingo de finales del siglo XVII”, 1. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,500, p. 11-A. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2007.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Textos sobre Santo Domingo de finales del siglo XVII”, 2. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXIX, N° 32,501, p. 12-A. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2007.

Ventura Almonte, Juan. “El Movimiento 14 de Junio en Puerto Plata”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,161, p. 16-A. Santo Domingo, 27 de julio de 2007.

Ventura Almonte, Juan. “El primer periódico de Puerto Plata”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,169, p. 14-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2007.

Ventura Almonte, Juan. “Las casas victorianas de Puerto Plata”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,175, p. 15-A. Santo Domingo, 10 de agosto de 2007.

Ventura Almonte, Juan. “Dubocq, Tawler y Regalado. Primeros ciudadanos ilustres de Puerto Plata”. *Revista De*

Plata, Año 8, N° 14, pp. 24-25. Puerto Plata, 15 de septiembre de 2007.

Ventura Almonte, Juan. “Segundo Imbert Barrera murió como un héroe en 1961”. *Revista De Plata*, Año 8, N° 14, p. 22. Puerto Plata, 15 de septiembre de 2007.

Veras, Ramón Antonio (*Negro*). “¿Por qué se salvó Manuel A. Bueno Pérez? (Sobre los Planfleteros de Santiago). Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,785, p. 12. Santo Domingo, 14 de julio de 2007.

Veras, Ramón Antonio (*Negro*). “El martirio de los Planfleteros de Santiago”. Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,792, p. 12. Santo Domingo, 21 de julio de 2007.

Veras, Ramón Antonio. “Santiago, historia y política”. Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XLII, N° 14,862, p. 12. Santo Domingo, 29 de septiembre de 2007.

Villamán, Marcos. “Escenarios posibles: entre la muerte y la vida, ocasiones para la religión”. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVIII, N° 139, pp. 1-8. Santo Domingo, enero-marzo de 2005 (Editada en junio de 2007. Centro Pedro Francisco Bonó).

Zabala, Roque. *La Trinitaria y sus fundadores*, 3ra. reimpression. Santo Domingo, Editora Nuevo Diario, 2006, 208 pp.

Zaroff, Larry. “Trujillo y Kennedy ligados en una curiosa historia humana”. Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 7, N° 1,983, p. 18. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2007.

De los autores

En orden alfabético, los principales datos de los autores son:

Cordero Michel, Emilio. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1929. En 1952 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma-UASD) y realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York (CUNY), Estados Unidos de América. Por 33 años fue profesor de las Escuelas de Economía e Historia y Antropología de la UASD y por su actividad docente e investigativa fue designado profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). En la UASD dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria, de la que fue su creador.

Ha publicado varias obras, entre ellas dos textos universitarios: *Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos (1966-1968)*, con la colaboración de Hamlet Hermann, y *Cátedras de historia económica, social y política dominicana (1970)* y más de 30 ensayos históricos, siendo los más importantes: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo (1968, 1974, 1989 y 2000)*; *Movimientos sociales y políticos durante*

la Era de Trujillo (1987); *El antillanismo de Luperón* (1992); *Luperón y Haití* (1993, 1995 y 1996 y una edición en francés hecha por la *Revue de la Societé Haitienne d'Histoire et de Geographie* (2002); *Hernando Gorjón, hombre de empresa y de presa* (1996); *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998); *Las Expediciones de Junio de 1959* (tres ediciones, 1991, 1992 y 1999); *Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865* (2002 y 2007); *República Dominicana, cuna del antillanismo* (2003); *La prisión de Máximo Gómez en Santo Domingo, 1886* (2005), reeditado en la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 96, Nos. 1-2 (2005) y en la obra de Ana Cairo, *Máximo Gómez, 100 años* (2006), ambas de La Habana, Cuba; y *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento* (2005).

Actualmente está retirado de la docencia e investiga diversos temas históricos; es miembro de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia; editor de su órgano de difusión la revista *Clío*; presidente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa República Dominicana y miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía.

Fiallo Billini, José Antinoe. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1944. Estudió en la Univesidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la que obtuvo el título de Doctor en Derecho en 1968. Desde 1966, comenzó a impartir docencia en la Educación Media (Bachillerato), en 1969 ingresó como profesor de Historia Dominicana en el Departamento de Historia y Antropología de la UASD y, posteriormente, en el Instituto Tecnológico Santo Domingo (INTEC) y en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), tanto a nivel de pregrado como de especializaciones, diplomados

y maestrías en Historia Dominicana, Ciencias Sociales y Pedagogía.

En la UASD ha desempeñado varios cargos académicos y administrativos como: miembro del Subconsejo Técnico del Departamento de Historia y Antropología; miembro del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades; integrante de la Subcomisión de Filosofía del Plan Decenal de Educación y de la Comisión de Construcción de Conocimientos de dicho plan como consultor del Programa de la Organización de las Naciones Unidas (PNUD) y director del Colegio Universitario de 1985 a 1992.

Como especialista en Educación, Ciencias Políticas e Historia Dominicana, ha publicado varias obras y ensayos entre los que se destacan: *Educación para el socialismo* (1976); *UASD: Reforma curricular y liberación nacional* (1977); *Cultura, ciencia, educación y construcción del conocimiento* (1994); *Educación y construcción de conocimientos* (2000); *Democracia, participación popular y reforma constitucional* (2001); *La violencia. Una perspectiva socio-histórica dominicana y algunas propuestas para hoy y mañana* (2002); *11 de septiembre de 2001: capitalismo, guerra y política* (2003); *La sociedad dominicana en el siglo XX. Procesos contemporáneos dominicanos, 1961-2000. Análisis socio-histórico e intención revolucionaria* (2003); *La Revolución de Abril. El ayer para el hoy y el mañana* (2003); y *La construcción antillanista: insinuaciones para una estrategia geopolítica rebelde* (2004). También ha publicado decenas de artículos y ensayos sobre movimientos sociales y organizaciones populares en periódicos, revistas especializadas y digitales.

Actualmente sigue impartiendo docencia de Historia Dominicana en la UASD y en el INTEC.

Galeana, Patricia. Nació en Ciudad México, D. F., México. Estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la que obtuvo el título de Licenciada en Historia, y también hizo una maestría en Histosia de México y un doctorado en Estudios Latinoamericanos. Ha sido catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en la maaestría de Seguridad Nacional del Colegio de la Defensa Nacional y en la Escueela Superior de Estudios Navales. Además, impartió docencia en el Instituto Dr. Mora, en la Universidad Ibeeroamereicana, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidsad de California y en la Univesidad del Externado de Colombia.

Ha sido: investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; Coordinadora Académica del Instituto de Investigaciones Dr. Mora; Directors General de Intercambio Académico de la UNAM; Directora Genereal del Ascervo Histórico Diplomático de la Cancilleería de México; y Directora del Archivo General de la Nación.

Ha publicado más de 20 obras como autora, entre las que de destacan: *México y su Historia*, Vol, VII (1984); *José María Lafragua: Intelectual y político* (1987); *México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriorotes, 1848-1876*, Tomo III (1990); *Relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio* (1991); *El Tratado McLane-Ocampo: La comunicación interoceánica y el libre comercio* (2006); Juárez en la Historia de México (2006); *La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza* (2006). Además, ha sido coautora de 16 obras, ha coordinado y compilado más de 54

publicaciones y ha escrito numerosos artículos y ensayos en revistas especializadas.

Actualmente es: profesora de la UNAM; miembro de varias organizaciones profesionales mexicanas y extranjeras; presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universidades; académica de número de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia; y presidenta del Comité de Historia Cultural de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

González Hernández, Julio Amable. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1946. Estudió en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en la que obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas en 1967.

Desde ese mismo año se inició en la fotografía y en 1968 fundó con otros compañeros el “Grupo Fotográfico Jueves 68”. En su carrera ha sido galardonado con varios premios en concursos nacionales y sus fotografías se han publicado en portadas de libros, revistas y diarios de circulación nacional e internacional. Parte de su obra fotográfica ha sido publicada en los siguientes libros: *Guía monumental de Santo Domingo colonial; 500 años de historia monumental; Santo Domingo. Memoria y elogio de la ciudad; El siglo XX dominicano; El Palacio Nacional de la República Dominicana; Cultura y sociedad en la República Dominicana del siglo XX; y Arte sacro en Santo Domingo.*

Como autor ha publicado: *El Santiago de los 70* (2004); *República Dominicana tesoro del Caribe* con Domingo Batista; y *10 años de fotografía dominicana* con el “Grupo Fotográfico Jueves 68”:

Es consagrado genealogista y en esa ciencia auxiliar de la Historia ha publicado las siguientes obras: *Los descendientes de Julio María González Estévez* (1997); *La familia Hernández* (1998); y coautor de *José Battle Filbá, del Maresme catalán al Cibao dominicano* (2007). Además, ha publicado numerosos artículos a nombre del Instituto Dominicano de Genealogía bajo el título de “Cápsulas Genealógicas” en *Areíto*, Suplemento Cultural sabatino del periódico *Hoy*.

Actualmente es integrante de la Junta Directiva del Instituto Dominicano de Genealogía, miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Heráldica de Colombia, y miembro colaborador de la Acadsemia Dominicana de la Historia.

González de Peña, Raymundo Manuel. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1961. En 1990 se graduó de Licenciado en Economía en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y tiene pendiente presentar la tesis del Doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla España, impartido en el país por el Instituto de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Desde 1992 trabaja como investigador en el Centro Cultural Poveda y lo fue del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Es profesor de Historia en el Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó y en la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Por varios años realizó trabajos de investigación histórica en el Archivo General de Indias, Sevilla, España con fray Vicente Rubio Sánchez. Ha publicado varias obras, entre las que se destacan: *Bonó, un intelectual de los pobres* (1994); *República Dominicana: la cuestión educativa al final de*

los noventa (1998); *Ideología y mundo rural: civilización y barbarie revistados* (1996); *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana* (1999) en colaboración con Michiel Baud, Pedro San Miguel y Roberto Cassá; *La leva de 1782* (1999); *Copia de 1787 del expediente sobre inventario, tasación y almoneda de los bienes materiales que fueron de la Compañía de Jesús en Santo Domingo, año 1768. Nota preliminar* (2000); *Hostos y la conciencia moderna en República Dominicana* (2003); *Fray Vicente Rubio Sánchez, O.P., historiador y maestro* (2003); *El comegente, una rebelión campesina al final de período colonial* (2004); *Noticia bibliográfica de Emilio Cordero Michel* (2004); *Bonó ¿baecista y anxionista? Una rectificación* (2006); *La impronta de Hostos en la escuela dominicana. Notas para una evaluación histórica* (2007); y *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1879-1894, Tomos I y II* (2007); así como otros ensayos históricos en revistas científicas nacionales y extranjeras.

Fue subdirector del Archivo General de la Nación de 2004 a 2007 y actualmente imparte docencia en la Maestría de Historia Dominicana del Departamento de Postgrado de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y vocal de su Junta Directiva.

González Tejera, Natalia. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1960. Realizó estudios en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la que obtuvo el título de Técnica en Documentación Histórica, en 1992, y de Licenciada en Historia en 1993. En la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto de Santo Domingo,

terminó en 1996 una Maestría en Educación, y en la UASD hizo otra Maestría en Historia de la Nación Dominicana, cuya tesis titulada *El impacto de la inmigración de refugiados republicanos españoles a la República Dominicana en el período 1939-1940* está en su fase final de investigación. De su trabajo investigativo en los legajos guardados en el Archivo General de la Nación es que ha elaborado el ensayo que se publica en este número de *Clío*.

Ha tenido una amplia experiencia docente de más de 25 años como profesora de materias de Ciencias Sociales en los niveles primario, medio y univesitario; en 1994 fue facilitadora en el área de Ciencias Sociales en el Programa de Capaitación para Maestros en Servicio PRODEP en el Instituto Tecnológico Santo Domingo (INTEC); y en 1994-1996 participó como coautora de textos de Ciencias Sociales en el primer plan de edición de Editorial Santillana.

En la actualidad, se desempeña como profesora adscrita de la Cátedra Historia Dominicana de la Escuela de Historia y Antropología de la UASD; desempeña labores docentes en la Maestría de Historia Dominicana de esa universidad estatal; es profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la UTESA, recinto de Saanto Domingo, y es miembro colaboradora de la Academia Dominicana de la Historia.

Guerra Sánchez, Antonio José. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1950. Estudió en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en la que se graduó de Ingeniero Civil en 1973. En 1974 realizó una Maestría en Ingeniería de Materiales y Estructura en la Universidad Estatal de Illinois, Estados Unidos de América; y en la misma

institución hizo estudios de Doctorado en Ingeniería de Materiales y Estructuras de 1974 a 1976.

Ha tenido experiencia docente porque en la Universidad de Illinois fue en 1975 profesor asistente en el Departamento de Materiales de Ingeniería, y en la Facultad de Ingeniería y Tecnología de la UNPHU impartió docencia de 1976 a 1990. en la que también fue director del Laboratorio de Ingeniería y miembro del Comité Académico. Como académico, ha realizado muchas investigaciones y publicaciones sobre concreto, estructuras y materiales.

En el ejercicio de su profesión, ha desempeñado funciones directivas en varias importantes empresas privadas de la construcción y como contratista ha construido villas, hoteles, supermercados, edificios para proyectar películas, escuelas y hospitales, y es miembro de muchas organizaciones nacionales y extranjeras relacionadas con su quehacer profesional.

Es ferviente amante de la Genealogía, investigador en los archivos españoles y asiduo visitante del Archivo General de la Nación. Ha publicado varios trabajos a nombre del Instituto Dominicano de Genealogía bajo el título de “Cápsulas Genealógicas” en el Suplemento Cultural sabatino *Areíto*, del periódico *Hoy* y es miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía.

Hernández Sánchez-Barba, Mario. Nació en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, en 1925. En la Universidad de Valencia obtuvo en 1948 el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Mención Historia. Luego, en la Univesidad de Madrid, logró el título de Doctor en Historia y en esta institución fue profesor desde 1949 hasta su jubilación en 1990. También impartió docencia en el Centro Universitario Francisco Vitoria,

en 1995; en la Universidad San Pablo C.E.U. en 1996; en las Universidades de La Rábida, Santander y Salamanca; en la Escuela Diplomática de Madrid; en la Universidad de Salta, Argentina; y en la Universidad de León, Nicaragua.

Ha sido prolífico autor al publicar 55 libros, entre los que se destacan: *Historia de la Civilización Universal* (1949); *La última expansión española en América* (1957); *Biblioteca Indiana: Libros y fuentes sobre América y Filipinas* (1958); *Las tensiones históricas hispanoamericanas en el siglo XX* (1963); *Historia Universal de América* (1963); *Iberoamérica en los umbrales de la nueva edad* (1968); *Simón Bolívar. Discursos, proclamas y epistolario político* (1975); *Historia del mundo contemporáneo* (1976); *Historia de América* (1977); *El comentario de textos históricos* (1978); *La Corona y las Fuerzas Armadas* (1986); *Hernán Cortés* (1987); *La monarquía indiana* (1988); *La Corona y el descubrimiento de América* (1989); *Castilla y América* (1990); *El mar en la historia de España en América* (1991); *La época dorada de América. Pensamiento. Política. Mentalidades* (2003); y *Simón Bolívar. Una pasión política* (2004). Además, ha publicado 147 artículos, ensayos, ponencias y otras aportaciones en revistas especializadas de Historia españolas, mexicanas, italianas, venezolanas, costaricenses, argentinas y nicaraguenses.

Es miembro de numerosas instituciones españolas y extranjeras; ha recibido varios premios, condecoraciones y honores en España y el extranjero; es miembro de número de la Real Academia de Historia de España y académico correspondiente extranjero de las Academias de Historia de Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela y República Dominicana.

Moreta Castillo, Américo. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1956. Estudió en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en la que obtuvo el título de Licenciado en Derecho en 1980 y está próximo a recibir el doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España, dentro del Programa de Humanidades. Ha sido profesor en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Fue consultor jurídico de la Junta Central Electoral; director general del Programa de Actualización para Magistrados del Ministerio Público que auspició el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y la Procuraduría General de la República; completó el programa “Formación de Formadores” en la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa en París y Burdeos, Francia, y laboró en calidad de subconsultor jurídico del Poder Ejecutivo.

En los campos jurídico e histórico ha publicado varias obras, siendo las más importantes: *El embargo retentivo especialmente sobre cuentas bancarias* (1993); *El señor Hostos en Santo Domingo* (1996); *Monseñor Eduardo Hugo Polanco Brito, una vida fecunda dedicada a la iglesia y a la patria* (1996); *Análisis jurídico y reponderación del Archivo Real de Bayaguana* (1997); *La justicia en Santo Domingo del siglo XVI* (1998); *Hostos y la educación jurídica* (1998); *Responsabilidad del transportista aéreo de pasajeros* (1999); *Iglesia e identidad nacional en Santo Domingo* (1998); *La Constitución de San Cristóbal del 6 de noviembre de 1844* (2003); *Primeros pleitos en la historia judicial dominicana* (2004); *Historia del poder judicial dominicano*, junto a Wenceslao Vega Boyrie (2004); *Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. Político, jurista,*

historiador y narrador literario (2005); y *Ejes vitales para una biografía de Emilio Rodríguez Demorizi* (2006).

Actualmente está dedicado al ejercicio de su profesión de abogado, es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y del Instituto Dominicano de Genealogía.

Moscoso, Francisco (*Pancho*). Nació en Mayagüez, Puerto Rico, en 1949. Estudió en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, en la que obtuvo en 1972 el título de Licenciado en Ciencias Sociales. En 1974-1975 tomó cursos de postgrado en la University of Wisconsin, Madison, y en la State University of New York (SUNY), en Binghamton, New York, ambas de los Estados Unidos de América, obteniendo en esta última una Maestría en Historia y en 1981 el Doctorado en Sociología, con especialización en Sociología Histórica de América Latina y el Caribe. Desde 1978 está dedicado a la docencia universitaria y ha impartido cátedras en el Lehman College de la City University of New York (CUNY); en la Universidad de São Paulo (USP) y en la Universidad Estadual Paulista (UNESP), de Brasil; y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Ha participado con ponencias escritas en 23 congresos de Historia celebrados en su país y el extranjero, tiene publicados 48 ensayos históricos en revistas especializadas y 13 libros, entre los que se destacan: *Las “guaizas”: apuntes para el estudio del trueque entre los taínos* (1980); *Parentesco en los cacicazgos taínos: el caso de los naborias* (1983); *La colonización española y el tributo colombino* (1985); *Un señor de ingenios en Santo Domingo: Francisco Tostado, 1520-1528* (1993); *Lucha agraria en Puerto Rico, 1541-1545* (1997); *Betances para todos los días* (2001); *La apertura del*

mercado de azúcar y sus precios en Puerto Rico, 1506-1519 (2002); *Sociedad y economía de los taínos* (2003); *Tribu y clase en el Caribe antiguo* (2003); *Rompiendo el cascarón criollo: Nociones tempranas de identidad nacional en Puerto Rico, 1809-1812* (2004); *Propiedad y pastos comunes en La Española, 1541-1550* (2005); y *Clases, revolución y libertad: Estudios sobre el Grito de Lares de 1868* (2006).

Actualmente es profesor e investigador del Departamento de Historia de la UPR, Recinto de Río Piedras, ha ganado varios premios por sus obras históricas y es miembro de las siguientes organizaciones: Asociación Puertorriqueña de Historiadores (APH); Asociación de Historiadores del Caribe (AHC); Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC); Ateneo Puertorriqueño (AP); Academia Puertorriqueña de la Historia; y miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia.

Regino Espinal, Francisco Bernardo. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1951. Estudió en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en la que obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas en 1975. Entre 1981 y 1983 estudió en la Universidad Estatal de Michigan, Estados Unidos de América y obtuvo el Certificado “English as Second Language”; en 1986 hizo en el Instituto Tecnológico Santo Domingo (INTEC) una Maestría en Comercio Exterior; en 1987 obtuvo un diplomado en Administración en el Instituto Sueco de la Escuela de Economía de Estocolmo, Suecia; y actualmente es candidato al Doctorado en Historia de América de la Universidad de Sevilla.

Ha estado dedicado a su profesión y se desempeña como consultor de empresas. También fue profesor de Mercadeo de

la Maestría en Alta Gerencia impartida por el INTEC durante los años 1986-1992 e igualmente de Mercadeo de la Maestría en Gestión Logística impartida por la PUCMM durante los años 2000-2005.

Hasta a fecha —aparte del que se publica en este número— ha sacado a la luz los siguientes ensayos de investigación: *El matrimonio de Desgrotte* (2005); *Conucos, hatos y habitaciones en Santo Domingo, 1764-1827* (2006); y *La esclavitud en la España Boba, 1809-1821* (2006).

Es miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

Noticias de la Academia, 1ro. de julio-31 de diciembre de 2007

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2007 se realizaron 82 actividades de las que reseñan: 32 conferencias; 1 seminario; 1 congreso; 1 investigación histórica; 2 talleres; 2 tertulias; 2 proyecciones documentales; 13 puestas en circulación de libros; 2 Diplomados en Historia; 1 conmemoración; 1 elección de 5 miembros directivos; elección de 1 nuevo académico correspondiente extranjero; elección de un nuevo miembro protector; designación de 5 nuevos miembros colaboradores; 1 homenaje; 4 reconocimientos; 2 develaciones de óleos de anteriores presidentes; 3 ofrendas florales; y 4 documentos de la Academia. Dichas actividades fueron:

Conferencias

1. En la noche del martes 10 de julio, el historiador cubano Dr. Raúl Rodríguez la O pronunció en el local de la Academia la conferencia *Máximo Gómez y su rol en la Guerra de Independencia de Cuba*;

2. En la noche del miércoles 11 de julio, en la continuación del “VI Ciclo de Conferencias de Académicos 2007”, el

1. Miembro de número, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

miembro de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña dictó en el salón de actos de la institución la conferencia *Manuel Arturo Peña Batlle, historiador nacional*;

3. En la noche del martes 17 de julio, el profesor de The Johns Hopkins University, historiador y académico correspondiente extranjero Dr. Franklin W. Knight inició un breve ciclo de 3 conferencias en el local de la institución refiriéndose la primera a *La importancia de la historia de las Antillas dentro de la historia moderna*;

4. En la noche del miércoles 18 de julio, el académico correspondiente extranjero Dr. Melvin W. Knight continuó su breve ciclo de conferencias y trató el tema *La abolición del comercio trasatlántico africano*;

5. En la noche del jueves 19 de julio, el Dr. Franklin W. Knight concluyó su breve ciclo de conferencias al exponer sobre *La sociedad antillana y el progreso desde 1492 hasta 2007*;

6. En la noche del lunes 23 de julio, continuando el “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, la M. A. Natalia González Tejera, habló en el salón de actos de la institución sobre *La inmigración de republicanos españoles a la República Dominicana en 1939*;

7. En la noche del miércoles 25 de julio, el historiador, profesor universitario y académico correspondiente extranjero Dr. Francisco Moscoso disertó en el salón de actos de la institución sobre el tema *Producción azucarera y esclavitud vista a través del inventario del Ingenio Santiago de la Paz, de 1547, propiedad de Hernando de Gorjón*;

8. En la noche del lunes 30 de julio, en el salón de actos de la institución la historiadora mexicana Dra. Patricia Galeana,

presidenta de la Comisión de Historia Cultural del Instituto Panamericano de Geografía e Historia abordó el tema *Benito Juárez y la solidaridad dominicana: la Doctrina Juárez y el Benemérito de las Américas*;

La Comisión Permanente de Efemérides Patrias, en estrecha colaboración con la Academia Dominicana de la Historia, celebró como todos los años el “Programa de Conferencias Provinciales Conmemorativo del Aniversario de la Guerra Restauradora”. De las 10 conferencias programadas para ser pronunciadas entre el lunes 13 y el viernes 17 de agosto, 8 (equivalentes al 80% del total) fueron de miembros de la Academia, a saber:

9. En la tarde del miércoles 15 de agosto, el académico de número Dr. Fernando Pérez Memén se refirió a *La Ideología de la Restauración de la República* en el Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE) de la UASD, en San Francisco de Macorís;

10. En la tarde de ese mismo miércoles 15 de agosto, el académico correspondiente nacional Lic. Filiberto Cruz Sánchez, disertó en el Politécnico de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, sobre el tema *144° Aniversario de la Guerra Restauradora*;

11. En la mañana del jueves 16 de agosto, el académico correspondiente nacional Lic. Dantes Ortiz Núñez pronunció en el Centro Universitario Regional del Noroeste (CURNO) de la UASD, de Mao, Provincia Valverde, la conferencia *La Guerra Restauradora*;

12. En la tarde de ese mismo jueves 16 de agosto, el académico de número Dr. Jaime de Jesús Domínguez trató el tema *La Guerra de la Restauración* en el Centro Universitario

Regional del Atlántico de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata;

13. En la tarde del viernes 17 de agosto, el académico correspondiente nacional Lic. Alejandro Paulino Ramos expuso sobre el tema *Las causas y consecuencias de la Guerra Restauradora* en la Casa de la Cultura del Centro Universitario Regional del Sureste (CURSO) de la UASD, en Barahona, Provincia Barahona;

14. En la tarde de ese mismo viernes, el académico correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez trató el tema *La Restauración en su 144° Aniversario*, en el Centro Universitario Regional del Este (CURE) de la UASD, en Higüey, Provincia La Altagracia;

15. En la tarde del viernes 17 de agosto, el académico correspondiente nacional Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez, en el Ayuntamiento Municipal de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, dictó la conferencia *La Guerra Restauradora*;

16. También en esa tarde del 17 de agosto, el académico correspondiente nacional Dr. Rafael Pérez Pérez, General EN, se refirió a *La Guerra Restauradora* en el Centro Universitario Regional del Noroeste (CURNO) de la UASD, Extensión de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez;

17. En la Sesión Solemne celebrada en el salón de actos de la institución, la noche del jueves 16 de agosto para conmemorar el 144° Aniversario de la Guerra Restauradora, el académico correspondiente nacional Dr. Euclides Gutiérrez Félix disertó sobre el tema *Causas de la Guerra de la Restauración*;

18. En la noche del miércoles 22 de agosto, en la continuación del “VI Ciclo de Conferencias de Académicos

2007”, el académico correspondiente nacional Dr. Juan Ventura Almonte se refirió en el local de la institución al tema *Presencia de ciudadanos ilustres en Puerto Plata en el siglo XIX*;

19. En la noche del jueves 30 de agosto dentro del “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, coauspiciada por la Secretaría de Estado de la Mujer, la académica correspondiente nacional Dra. Carmen Durán Jourdain expuso en el local de la institución sobre el tema *Mujeres trabajadoras: la otra cara de la historia*;

20. En la noche del miércoles 5 de septiembre, continuando el “VI Ciclo de Conferencias de Académicos 2007”, el miembro de número Dr. Americo Moreta Castillo abordó el tema *Aspectos controversiales de la Restauración* en el salón de actos de la institución;

21. En la noche del miércoles 12 de septiembre, continuando el “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, el Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal pronunció en el salón de actos de la Academia la conferencia *El escudo del Estado Independiente de Haití-Español*;

22. En la noche del miércoles 19 de septiembre, continuando con el “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, el Arquitecto Esteban Prieto Vicioso dictó en la sede de la Academia la conferencia *La arquitectura indígena en La Española*;

23. En la noche del jueves 27 de septiembre dentro del “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, la académica correspondiente nacional Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez trató el tema *Mujeres de mi pueblo, San Juan de la Maguana*, en el salón de actos de la institución;

24. En la noche del martes 9 de octubre, en el salón de actos de la Academia y con el coauspicio de la Fundación García Arévalo y la Sociedad de Amigos de la Historia, la investigadora y profesora española de la Universidad de Sevilla, Dra. Consuelo Varela Bueno disertó sobre el tema *Crisis en Santo Domingo: septiembre-octubre de 1500*;

25. En la noche del miércoles 10 de octubre, el investigador y profesor español de la Universidad de Sevilla Dr. Juan Gil habló en el salón de actos de la institución con el coauspicio de la Fundación García Arévalo y la Sociedad de Amigos de la Historia, sobre el tema *Cristóbal Colón. Viejos y nuevos problemas*;

26. En la noche del jueves 11 de octubre, con el coauspicio de la Fundación García Arévalo y la Sociedad de Amigos de la Historia, en el salón de actos de la institución investigador y profesor español de la Universidad de Sevilla Dr. Juan Gil expuso sobre el tema *Cristóbal Colón y el libro de Marco Polo*;

27. En la noche del martes 16 de octubre, en ocasión de haberse conmemorado el día 9 de ese mes el 40º aniversario del asesinato del dirigente revolucionario Dr. Ernesto Guevara (*Ché*) en la Higuera, Bolivia, el profesor cubano de la Universidad Central “Martha Abreu”, de Las Villas, Santa Clara, Cuba, Dr. Roberto Muñoz González dictó en el salón de actos de la institución la conferencia *Trascendencia histórica del pensamiento del Ché Guevara*;

28. En la noche del miércoles 7 de noviembre, en el salón de actos de la Academia el Lic. José Alfonso Torres Ulloa, presidente de la Asociación Americana de Juristas, abordó el tema *Duarte como paradigma de los dominicanos*;

29. En la noche del miércoles 14 de noviembre, en el salón de actos de la institución y dentro del “VI Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, la académica correspondiente nacional Sonia Nereyda Medina Rodríguez trató el tema *Mujer y relaciones de poder en la República Dominicana, 1966-1978*;

30. En la noche del miércoles 28 de noviembre, el miembro colaborador Lic. Rafael Pérez Modesto, continuando el “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, habló en el salón de actos de la institución sobre *Experiencias de un guerrillero en 1963*;

31. En la noche del jueves 29 de noviembre, en la continuación del “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, la académica de número Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben expuso en el local de la institución sobre la metodología de la investigación histórica que utilizó y las fuentes escritas y orales de que se valió para escribir sobre la heroína de Salcedo Minerva Mirabal en el monólogo *¡Yo soy Minerva! Confesiones más allá de la vida y la muerte*, que exhibió en video grabado en la presentación que hizo en el Teatro Nacional en el 2004 la actriz Edili; y

32. En la noche del miércoles 5 de diciembre, continuando con el “VI Ciclo de Conferencias de Académicos 2007”, el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie habló en el local de la institución sobre *La labor legislativa de la Junta Central Gubernativa (mayo-noviembre de 1844)*.

Seminario

La Academia continuó su programa de realizar seminarios sobre temas históricos relevantes y el sábado 1ro. de diciembre,

con el coauspicio de la Embajada de Francia y la Quinta Dominica, celebró en su salón de actos el titulado *La Era de Francia en Santo Domingo*, con la participación de un profesor francés y cinco académicos nacionales.

a) En la sesión matutina, moderada por el Lic. José Antonio Martí Chabebe, luego de las palabras inaugurales del Dr. Emilio Cordero Michel, Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, el académico de número Dr. Frank Moya Pons presentó la ponencia *Impacto de la Revolución Francesa en las Antillas* y el profesor francés de la Universidad de Burdeos, Dr. Rafael Lucas *Las Revoluciones Francesas y Haitiana en la Isla de Santo Domingo*. Luego de las discusiones de ambas y de un breve receso para tomar un refrigerio, el miembro colaborador Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal expuso la tercera ponencia titulada *El tratado de Basilea, Toussaint Louverture y Napoleón Bonaparte, 1795-1803*. Después de discutirla, se levantó la sesión para disfrutar del exquisito almuerzo con platos de la cocina francesa.

b) En la sesión vespertina, moderada por el académico de número Lic. José Chez Checo, el miembro colaborador Ing. Efraín Baldrich Beauregard leyó la ponencia *Las inmigraciones francesas a Samaná en la Era de Francia*; el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie presentó la quinta ponencia *La introducción del Derecho francés en Santo Domingo*; y el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel leyó la sexta y última ponencia titulada *Proyecciones de las Revoluciones Francesa y Haitiana en la sociedad dominicana*. Después de las amplias discusiones que las tres provocaron entre los asistentes, el moderador cerró la sesión y el señor Arnaud Anselin, director de la Quinta Dominica, pronunció las palabras de clausura, anunciando que en el año 2008 la Embajada de

Francia y su institución cultural publicarán en un volumen las seis ponencias presentadas en el seminario y las discusiones más importantes que se protagonizaron. Para concluir el evento, se procedió a entregar a los 87 participantes en el seminario los certificados de asistencia.

Congreso

El Museo Nacional de Historia, con el coauspicio de la Academia Dominicana de la Historia, el Archivo General de la Nación, la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, celebraron durante los días viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de octubre el XI Congreso Dominicano de Historia, dedicado al historiador y académico de número Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez. Dicho Congreso, que no se convocaba desde hacía muchos años, con el tema *Historia contemporánea y globalización*, se realizó en uno de los salones del Hotel Lina de la ciudad de Santo Domingo y la participación de 15 expositores: 3 extranjeros y 12 dominicanos. La asistencia fue masiva, ya que 180 inscritos (la mayoría profesores de Estudios Sociales del nivel medio y universitario) escucharon las ponencias presentadas en el siguiente orden:

a) En la sesión inaugural en la noche del viernes 19, el Lic. Héctor Luis Martínez, director del Museo Nacional de Geografía e Historia y miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia, dio la bienvenida a los asistentes y a continuación hablaron el Lic. Bolívar Troncoso director de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Dr. Emilio Cordero Michel, presidente

de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia. Luego el historiador costarricense, Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pronunció una conferencia magistral titulada *Globalización, instrumentos de dominación e identidad*. Concluida ésta, se declaró cerrada la primera sesión y se ofreció un brindis a los asistentes.

b) En la segunda sesión de la mañana del sábado 20, moderada por el profesor universitario y académico colaborador Lic. Héctor Luis Martínez, se presentaron las ponencias: *Historia y globalización. Misión de la Historia en un mundo globalizado*, por el profesor universitario y académico de número Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez; *El discurso histórico o la Historia como discurso*, por el profesor universitario y académico correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez; *La Historiografía marxista en la República Dominicana*, por profesor de la Escuela de Historia y Antropología de la UASD Lic. Juan de la Cruz; y *Enseñanza de la Historia: ¿Diversión o aburrimiento?*, por la profesora universitaria y académica correspondiente nacional Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez.

c) En la tercera sesión matutina, moderada por el funcionario de la Secretaría de Estado de Cultura, Lic. Juan Freddy Armando, se presentaron las ponencias: *Globalización, sociedad y política. Producto Interno Bruto y precios en República Dominicana* por el profesor universitario y académico colaborador Dr. Arturo Martínez Moya y la Licda. Dilcia Castaños; *Gobiernos locales, fisonomía urbana y servicios sociales en la República Dominicana*, por el profesor universitario y académico correspondiente nacional M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco, y *Efectos de la migración*

internacional en la economía familiar del suroeste dominicano. Estudio del caso de Vicente Noble, por profesor universitario español Dr. Gonzalo Ramírez Haro.

d) En la cuarta sesión vespertina, moderada por la profesora universitaria y académica colaboradora M. A. Natalia González Tejera, se presentaron las ponencias: *Cultura e identidad en tiempos de globalización: arte, cultura popular e identidad nacional*, por el profesor universitario e investigador del Centro Cultural León Jimenes, Lic. Carlos Andujar Personal; *El sur migrante: por una identidad sin fracturas*, por la profesora universitaria española Dra. Teresa Cañedo Argüelles Fabrega; y *Descolonización e identidad en la música popular dominicana*, por el profesor universitario Lic. Dagoberto Tejada Ortiz.

e) En la quinta y última sesión, matutina del domingo 21, moderada por el profesor universitario y académico correspondiente nacional M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco, se presentaron las ponencias: *La red: nueva fuente para investigaciones*, por la profesora universitaria y académica colaboradora Arq. Virginia Flores Sasso; *Identidad e investigación en el Caribe hispano: la bachata en la cultura urbana dominicana*, por el profesor universitario y académico correspondiente nacional Lic. Alejandro Paulino Ramos; y *La puesta en valor de la cultura en las sociedades modernas*, por el funcionario de la Secretaría de Estado de la Cultura, Lic. Juan Freddy Armando.

El evento concluyó con las palabras de clausura del Lic. Héctor Luis Martínez y la entrega a los tres hijos del académico de número Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez, quien no pudo asistir al acto por motivos de salud, los jóvenes Alberto, Quisqueya e Iván Henríquez, de una placa recordatoria de que el XI Congreso Dominicano de Historia se había celebrado en

su honor por los méritos alcanzados en su vida de historiador y profesor universitario.

Investigaciones

En el curso del semestre se concluyó y entregó para ser publicado un proyecto de investigación; otro fue reactivado después de estar detenido por varios meses; un tercero se encuentra en la fase de impresión; y un cuarto está siendo redactado en sus capítulos finales. Estos son:

1.- El proyecto *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1879-1834. La reforma educativa de Hostos*, a cargo del académico de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña, financiado por la Academia Dominicana de la Historia y el Archivo General de la Nación. El trabajo está en proceso de impresión en la Editora Búho, saldrá en dos tomos y se pondrá a circular en el local de la Academia en la noche del 10 de enero, en ocasión de conmemorarse el 169º aniversario del nacimiento de Eugenio María de Hostos;

2. El proyecto *Historia de la producción y comercialización cacaofera en el nordeste de la República Dominicana, 1880-1950*, a cargo del académico correspondiente nacional Lic. Juan Ricardo Hernández Polanco que se encontraba detenido por problemas de interpretación con relación al procedimiento y métodos investigativos con financiadoras: las empresas Comercial Roig, S. A., Muné y Cía., y Nazario Rizek, C. por A., fue reanudado con financiamiento de la Academia Dominicana de la Historia;

3. El proyecto *Historia general del tabaco en Santo Domingo*, a cargo de los académicos de número Lic. José Felipe

Chez Checo y Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, auspiciado por el Grupo León Jimenes, se encuentra en la fase de impresión de sus 3 tomos y se pondrán a circular en el primer trimestre de 2008; y

4. El proyecto *La economía azucarera en la Isla La Española en el siglo XVI*, a cargo del Lic. Genaro Rodríguez Morel, financiado por el señor Ramón (Papo) Menéndez, presidente ejecutivo del Central Romana Corporation, se encuentra en la fase final de redacción de los últimos capítulos.

Talleres

1. La Academia, con el coauspicio del Archivo General de la Nación, celebró en su salón de actos el *Taller Historia Regional y Local (Urbana)* durante los días lunes 1ro. a viernes 5 de octubre, impartido por el profesor cubano de la Universidad Central “Martha Abreu”, de Las Villas, Dr. Hernán Venegas Delgado autor de varias importantes obras sobre el tema. El Taller tuvo una regular asistencia con la participación de 47 inscritos, entre ellos académicos, historiadores, sociólogos, profesores universitarios, estudiantes de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de Estudios Sociales de otras universidades.

El programa que desarrolló el Dr. Hernán Venegas Delgado fue el siguiente:

Objetivos:

- Brindar un panorama de la evolución de las concepciones sobre la historia regional y local (urbana), incluyendo a

otras Ciencias Sociales, en particular en América Latina y el Caribe.

- Analizar los conceptos de región y ciudad tanto en su íntima vinculación como en sus indicadores fundamentales respectivos.
- Conocer la experiencia teórico-metodológica que se deriva del Programa Nacional de Historias Provinciales y Municipales de Cuba (1987-2007), así como la de otros casos representativos en América Latina y el Caribe.

Temas y contenidos:

1. Concepciones acerca de historiografía regional y urbana en su trayectoria.

- 1.1 Los antecedentes: erudición, liberalismo, romanticismo e “historias locales”.
- 1.2 El positivismo y sus secuelas contemporáneas.
- 1.3 La Escuela de los Annales y sus diversas etapas tanto para la historia regional como para la urbana.
- 1.4 El marxismo y sus aportes metodológicos. Situación actual.
- 1.5 La región y la ciudad desde la perspectiva de otras Ciencias Sociales y Humanas.
- 1.6 Las corrientes historiográficas actuales ante la Historia Urbana y Regional: microhistoria, familia, género, vida cotidiana, “mentalidades”, historias de vidas y otras.
- 1.7 Complejidad de los estudios sobre ciudades.

2. Concepto de región. Sus indicadores fundamentales.

- 2.1 Espacio geográfico y poblamiento.
- 2.2 Estructuras socio-económicas.
- 2.3 Expresiones político-ideológicas.
- 2.4 La cultura como expresión de la regionalidad.
- 2.5 Nación, marco región, región, sub región y ciudad, una relación indisoluble.

3. Historia de ciudades. Elementos que la definen.

- 3.1 Concepto de ciudad y del espectro diverso de los asentamientos humanos. Su valor para América Latina y el Caribe.
- 3.2 Industrialización o ruralización. El dilema latinoamericano ante el fenómeno urbano.
- 3.3 Migraciones y culturas urbanas.
- 3.4 La ciudad como centro nodal de la región.
- 3.5 Ciudad y redes de ciudades en su relación con la región y la nación.

4. Experiencias latinoamericanas y caribeñas sobre la Historia Regional y Urbana.

- 4.1 México y su labor pionera. Actualidad de los estudios regionales y urbanos en ese país.
- 4.2 La experiencia venezolana. Congresos y núcleos representativos.
- 4.3 Los casos de Colombia, Perú, Brasil y Argentina. Maestros e instituciones.
- 4.4 Otras experiencias.

5. El Programa Nacional de Historias Provinciales y Municipales de Cuba (1987-2007).

- 5.1 Resultados, manquedades y perspectivas.
- 5.2 Una experiencia de trabajo en el marco regional central de Cuba.

Al concluir el evento, el presidente de la Junta Directiva de la Academia, Dr. Emilio Cordero Michel, anunció que si se lograba obtener el apoyo de una institución de educación superior que podría ser la Universidad Autónoma de Santo Domingo u otra institución de educación superior, en el año 2008 se podría impartir con el coauspicio de la Academia y el Archivo General de la Nación un Diplomado o maestría en Historia Regional y Local (Urbana) con profesores extranjeros.

2. La Academia, otra vez con el coauspicio del Archivo General de la Nación, celebró en su salón de actos el *Taller Sistema de plantación y esclavitud en Santo Domingo y Cuba (siglos XVI-XIX)*, durante los días lunes 22 de octubre a viernes 2 de noviembre, impartido por el historiador y profesor español de la Universidad de Sevilla Dr. Pablo Tornero Tinajero, el investigador histórico Lic. Genaro Rodríguez Morel y el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel. El Taller, con 20 horas de duración contó con la participación irregular por las lluvias de la tormenta Noel de 48 inscritos que escucharon y discutieron con los profesores los siguientes temas del programa:

Tema 1. Lunes 22 de octubre. *Para una teoría de la esclavitud en América. El modelo colonial español*. Dr. Pablo Tornero Tinajero.

Tema 2. Martes 23 de octubre. *Los orígenes de la esclavitud en Europa*. Dr. Pablo Tornero Tinajero.

Tema 3. Miércoles 24 de octubre. *La plantación colonial y el desarrollo del capitalismo*. Lic. Genaro Rodríguez Morel.

Tema 4. Jueves 25 de octubre. *Unidad y diversidad de la plantación en el Caribe*. Lic. Genaro Rodríguez Morel.

Tema 5. Viernes 26 de octubre. *La trata negrera y su evolución*. Dr. Pablo Tornero Tinajero.

Tema 6. Lunes 29 de octubre. *El modelo productivo de la plantación: del ingenio al Central*. Dr. Emilio Cordero Michel.

Tema 7. Martes 30 de octubre. *Esclavitud y capitalismo. Acerca de la rentabilidad del trabajo esclavo*. Dr. Pablo Tornero Tinajero.

Tema 8. Miércoles 31 de octubre. *La financiación de la producción: Comerciantes y hacendados*. Dr. Pablo Tornero Tinajero.

Tema 9. Jueves 1ro. de noviembre. *Plantación y mercado. El problema de la dependencia*. Dr. Emilio Cordero Michel.

Tema 10. Viernes 2 de noviembre. *La sociedad que creó el azúcar. Colonialismo, desigualdad y racismo*. Dr. Pablo Tornero Tinajero, Lic. Genaro Rodríguez Morel y Dr. Emilio Cordero Michel.

Concluido el temario y entregados los certificados a los participantes que asistieron regularmente al Taller, el presidente de la Junta Directiva de la Academia, Dr. Emilio Cordero Michel, lo dio por terminado, agradeció la asistencia de los que desafiaron las torrenciales lluvias para aprovecharlo y les participó que en el año 2008 se iniciaría otro Taller cerrado de 2 meses de duración para un selecto grupo de noveles investigadores que no debían

ser más de 12 o 15 que serían estrictamente escogidos entre los que respondieran al llamado que se les haría. En el mismo, que no sería gratuito, impartirían docencia algunos investigadores de renombre de España, Cuba, Puerto Rico, los Estados Unidos y el país.

Tertulias

Coordinadas por la académica correspondiente nacional Licda. Vilma Benzo de Ferrer, en el segundo semestre del año 2007 se celebraron en el salón de actos de la institución las siguientes tertulias:

1. En la tarde del miércoles 25 de julio, en la “22ª Tertulia Histórica”, el miembro colaborador Dr. Cristóbal Pérez Siragusa narró algunas *Anécdotas de la dictadura de Trujillo*; y

2. En la tarde del miércoles 26 de julio, en la “23ª Tertulia Histórica”, el combatiente antitrujillista Carlos Ricardo habló de sus vivencias en El Partido Socialista Popular (PSP) y la Juventud Democrática (JD) en los años 1946 y siguientes luchando contra la tiranía de Trujillo.

Proyecciones documentales

En el semestre se proyectaron los siguientes documentales:

1. En la noche del viernes 27 de julio, en ocasión de conmemorarse en Cuba el 54º aniversario del ataque, el 26 de julio de 1953, al Cuartel Moncada por Fidel Castro y un gran número de sus seguidores de la Organización Revolucionaria Ortodoxa que, luego, se llamó Movimiento Revolucionario 26 de Julio, en el local de la sede de la Academia se proyectó el documental *La Lucha de Vilma Espin Guillois*. El acto

formó parte del “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, y fue presentado por la Licda. Flavia García, Secretaria de Estado de la Mujer; y

2. En la noche del jueves 29 de noviembre, dentro del programa “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, la académica de número, Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben como parte de la conferencia *¡Yo soy Minerva! Confesiones más allá de la vida y la muerte*, exhibió en pantalla un video de la presentación de ese monólogo de su autoría, protagonizado por la actriz Edilí, que fue estrenado en el Teatro Nacional el 25 de noviembre de 2004.

Puesta en circulación de publicaciones

En el salón de actos de la Academia se pusieron a circular las siguientes publicaciones:

1. En la noche del lunes 23 de julio, la revista *Clío*, Año 76, No. 173, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente al período 1ro. de enero-30 de junio de 2007, presentada por su editor, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel;

2. En esa misma noche del lunes 23 de julio, también se lanzó al público la revista *Historia*, Año 1, No. 1, órgano de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Fue presentada por los Licdos. Héctor Luis Martínez, Director del Museo Nacional de Historia y Geografía y vicepresidente de la Indicada Sección del IPGH, y Bolívar Troncoso, presidente de la misma.

3. En la noche del martes 24 de julio, de la autoría del comandante y héroe de la Expedición por Constanza del 14 de Junio del 1959, Delio Gómez Ochoa, la obra testimonial *La*

Victoria de los caídos, 2da. edición ampliada y corregida. Las palabras inaugurales fueron pronunciadas por el académico de número Lic. Juan Daniel Balcácer, director de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias que patrocinó la edición; la presentación la hizo el Lic. Tony Raful y las palabras de agradecimiento las dijo el autor de la obra.

4. En la noche del jueves 9 de agosto, la obra en dos tomos *La Era de Trujillo. Cronología histórica, 1930-1961*, del historiador Fernando Infante. La presentación de la obra la hicieron el académico de número Lic. Franklin J. Franco Pichardo y el miembro colaborador M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez. A seguidas hizo uso de la palabra el editor Lipe Collado y para concluir el acto, el autor pronunció las palabras de agradecimiento.

5. En la noche del jueves 16 de agosto, en ocasión de la Sesión Solemne celebrada para conmemorar el “144° Aniversario de la Guerra Restauradora” y realizar la juramentación y toma de posesión de la Junta Directiva que regirá los destinos de la Academia en el período 2007-2010, se lanzó al público *Memoria 2004-2007*, editada por el Lic. Orlando Inoa. La presentación la hizo el Lic. José Felipe Chez Checo, académico de número y presidente de la Junta Directiva saliente;

6. En la noche del jueves 23 de agosto, el combatiente constitucionalista y sobreviviente de la Expedición de Playa Caracoles, Claudio Caamaño Grullón, lanzó al público su obra testimonial *Caamaño. Guerra de Abril de 1965*, Tomo I. Hizo la presentación el académico de número Lic. Franklin J. Franco Pichardo y al final el autor pronunció las palabras de agradecimiento;

7. En la noche del jueves 20 de septiembre, el académico de número Lic. Juan Daniel Balcácer puso a circular en la sede de la institución la obra que compiló titulada *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, coauspiciada por la Academia Dominicana de la Historia, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias bajo su dirección. Hizo la presentación el académico de número Lic. José Felipe Chez Checo y al concluir el autor dijo las palabras de agradecimiento;

8. En la noche del lunes 8 de octubre, el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós puso a circular la 1ra. reedición de su obra *Los Orígenes del 14 de Junio*, editada por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias. Hizo la presentación de la misma el Dr. Luis Gómez Pérez y luego el autor pronunció las palabras de agradecimiento;

9. En la noche del miércoles 10 de octubre, se lanzó al público la obra del investigador y profesor español de la Universidad de Sevilla Dr. Juan Gil, *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*, editada por la Academia Dominicana de la Historia. La presentación de la obra fue hecha por el historiador Lic. Genaro Rodríguez Morel y las palabras de agradecimiento fueron pronunciadas por el autor;

10. En ocasión de conmemorarse el 40° aniversario del asesinato del revolucionario argentino Dr. Ernesto Guevara de la Serna (*Ché*), la noche del 16 de octubre en el salón de actos de la Academia se lanzó al público dominicano la obra del profesor cubano de la Universidad Central “Martha Abreu”, de Las Villas, Dr. Roberto Muñoz González *El Ché. Dimensión ética y humanística*. Hizo la presentación de la obra el Lic. Alfonso Torres Ulloa y luego, el autor agradeció

a la Academia y al presentador del libro. Clausuró el evento S. E. Dr. Juan Astiasarán Ceballo, Embajador de la República de Cuba en el país;

11. En la noche del viernes 2 de noviembre se puso a circular la obra del profesor español de la Universidad de Sevilla, Dr. Antonio Gutiérrez Escudero, *Santo Domingo Colonial. Estudios históricos, siglos XVI al XIX*, editada por la Academia Dominicana de la Historia. La presentación la hizo el investigador histórico Lic. Genaro Rodríguez Morel.

12. En esa misma noche del viernes 2 de noviembre, igualmente se lanzó al público la obra *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*, compilada por el investigador histórico Lic. Genaro Rodríguez Morel, editada conjuntamente por el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia. Hizo la presentación de la misma, el académico de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña; y

13. En la noche del martes 11 de diciembre se puso a circular la obra *Moca en su tiempo*, del Dr. José Abigail Cruz Infante, la cual fue presentada por el director de INDOTEL Lic. José Rafael Vargas.

Diplomados de Historia

En el curso del semestre, la Academia tratando de cumplir con los objetivos establecidos en el acápite c) del Art. 2 de su Reglamento Orgánico, suscribió un Convenio de Diplomados en Historia con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) el 11 de septiembre, que figura reproducido más adelante en la sub sección **Documentos**. En virtud de dicho acuerdo, la Academia con la colaboración

de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, impartió 2 Diplomados de 40 horas cada uno a profesores de nivel secundario; a saber:

1. En el Centro Universitario Regional del Este (CURE) de la UASD, en Higüey a 42 profesores de la Regional de Educación No. 1 de Higüey, coordinado por la M. A. Graciela Fox; y

2. En el Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO) de la UASD, en Barahona a 44 profesores de la Regional de Educación No. 01 de Barahona, coordinado por el académico correspondiente nacional Lic. Dantes Ortiz Núñez.

Conmemoración

En la noche del jueves 16 de agosto, en ocasión de conmemorarse el 144° aniversario de la Guerra Restauradora y de la toma de posesión de la Junta Directiva que regirá la Academia en el período 2007-2010, en sesión solemne celebrada en el salón de actos de la Academia se desarrolló el siguiente programa:

1. Interpretación del Himno Nacional Dominicano, a cargo de cantantes líricos;

2. Un minuto de silencio por lo académicos correspondientes nacionales fallecidos recientemente: Mons. Juan Félix Pepén y Vicealmirante ® César de Windt Lavandier, y el miembro colaborador Lic. Ramón Emilio Saviñón Mendoza;

3. Disertación sobre *La Guerra de la Restauración*, a cargo del académico correspondiente nacional Dr. Euclides Gutiérrez Félix;

4. Palabras del presidente de la Academia, Lic. José Chez Checo, y puesta en circulación de la *Memoria de la Junta Directiva (2004-2007)*;

5. Develizamiento de los óleos de los pasados presidentes: Dr. Roberto Cassá (2201-2004) y Lic. José Chez Checo (2004-2007);

6. Juramentación de la nueva Junta Directiva 2007-2010;

7. Palabras del nuevo Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Dr. Emilio Cordero Michel; e

8. Interpretación del Himno Nacional Dominicano, a cargo de cantantes líricos.

Elección de nuevos directivos

La Asamblea Extraordinaria de Académicos de Número de la institución, reunida en la tarde del jueves 12 de julio eligió por el voto unánime de los 16 asistentes, para el período 2007-2010 a los siguientes integrantes de la Junta Directiva:

Dr. Emilio Cordero Michel, presidente;

Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente;

Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J., secretario;

Lic. Franklin J. Franco Pichardo, tesorero; y

Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal.

Copia de esta acta, se reproduce en la subsección Documentos.

Nuevo miembro protector

Conforme a las disposiciones del Reglamento Interno de los Miembros Colaboradores de la Academia Dominicana de la Historia del 30 de octubre del año 2004, la Junta Directiva,

por Resolución No. 14 de la Sesión No. 06-2007, de fecha 5 de julio de 2007, decidió designar miembro protector de la Academia a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

Nuevo miembro académico correspondiente extranjero

En virtud de las disposiciones de los Arts. 4 y 11 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, en la Asamblea Extraordinaria de Académicos de Número celebrada en sesión del 12 de julio del 2007, después de ser ponderado por los académicos Lic. José Chez Checo, Dr. Emilio Cordero Michel y Lic. Juan Daniel Balcácer, el profesor universitario de The City University of New York (CUNY), Dr. Anthony Stevens-Acevedo y leído su *curriculum vitae*, se sometió a votación su designación como académico correspondiente extranjero y por el voto unánime de los 16 asistentes fue elegido como tal.

Nuevos miembros colaboradores

En virtud del ordinal a), párrafo 4 del Art. 9 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, la Junta Directiva por Resolución No. 1 de su Sesión No. 011-2007, de fecha 19 de noviembre de 2007, acordó designar como miembros colaboradores a los señores: Arq. Pablo Euclides Santos Calendario; Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhart; Licda. Lucy Margarita Arraya; Lic. Miguel Decamps Jiménez; e Ing. Jesús María Méndez Jiminián. Igualmente se aprobó que después de que los designados hubieran manifestado su aceptación, se les entregara el correspondiente diploma en el “Encuentro de Confraternidad Académica 2007” que, conforme a la tradición, se celebró en la noche del viernes 14 de diciembre.

Homenaje

En la noche del viernes 27 de julio, en el salón de actos de la institución la Junta Directiva y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias rindieron homenaje a la Escuela de Comando de Hombres Ranas, en la persona del vicealmirante ® Ramón A. Montes Arache, por el importante y valeroso rol que desempeñó en el movimiento constitucionalista y en la lucha patriótica contra las tropas invasoras yanquis que por segunda vez en el siglo XX pisotearon la soberanía nacional con la Ocupación Militar de 1965.

Reconocimientos

En la noche del viernes 14 de diciembre, la Junta Directiva hizo un reconocimiento a 4 académicos por haber obtenido premios nacionales en el curso del año. Dicho reconocimiento, realizado en el “Encuentro de Confraternidad Académica 2007” consistió en la entrega de una placa a:

1. Dr. Marcio Veloz Maggiolo, académico de número, por haber obtenido el Premio Nacional de Literatura Juvenil 2006-2007 por su obra *La verdadera historia de Aladino*;

2. Arq. Eugenio María Montás, académico de número, por haber obtenido el Premio Nacional en Arte, Categoría Arquitectura, 2007, otorgado por la Fundación Corripio, Inc.;

3. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas, académica correspondiente nacional, por haber obtenido el Premio Nacional Feria Internacional del Libro Eduardo León Jimenes 2007, por la publicación de su obra *Importancia del contexto histórico en el desarrollo del arte dominicano. Cronología 1844-2005*; y

4. Dr. Santiago Castro Ventura, académico correspondiente nacional, por haber obtenido el Premio Nacional de Historia José Gabriel García, Modalidad Ensayo de Investigación e Interpretación 2006-2007, por la publicación de su obra *Máximo Gómez. Del abismo a la cumbre*.

Develizamientos de óleos de anteriores presidentes

En la sesión solemne celebrada en la noche del jueves 16 de agosto, en ocasión de conmemorarse el 144º aniversario de la Guerra Restauradora, fueron develizados en el salón de actos de la Academia dos óleos de los últimos presidentes de la Junta Directiva: Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (período 2001-2004); y Lic. José Chez Checo (período 2004-2007):

1. El óleo del Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós fue descubierto por sus familiares más cercanos; y
2. El óleo del Lic. José Chez Checo lo fue por su esposa Lic. Esther Abreu de Chez y sus hijos Claudia Fabiola, José David y Giovanna Paola Chez Abreu.

Ofrendas florales

En el semestre la Junta Directiva realizó 3 ofrendas florales:

1. En la mañana del sábado 11 de septiembre en la tumba del educador Eugenio María de Hostos en el Panteón de la Patria, al cumplirse el 108º aniversario de su fallecimiento;
2. En la mañana del jueves 16 de agosto en el Altar de la Patria para honrar a los héroes que protagonizaron la Guerra Restauradora; y

3. En la mañana del sábado 15 de septiembre en la tumba de Pedro Francisco Bonó en el Panteón de la Patria, al cumplirse 101 años de su fallecimiento.

Académicos fallecidos

En el curso del año 2007, la Academia tuvo el dolor de perder a 4 de sus miembros que, en orden cronológico de su fallecimiento, fueron:

1. El académico correspondiente nacional Mons. Juan Félix Pepén, el domingo 22 de julio;

2. El académico colaborador Lic. Ramón Emilio Saviñón Mendoza, el martes 24 de julio;

3. El académico correspondiente nacional Contralmirante ® César de Windt Lavandier, el lunes 24 de septiembre; y

4. El académico de número y antiguo vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez (Chito), el martes 20 de noviembre.

Documentos de la Academia

En el curso del semestre la Junta Directiva elaboró y firmó varios documentos, entre los que se han seleccionado los más importantes:

1. El Acta de la Asamblea Extraordinaria de Académicos de Número para elegir los nuevos integrantes de la Junta Directiva para el período 2007-2010, el jueves 12 de julio;

2. El Convenio firmado entre la Secretaria de Estado de Educación Licda. Alejandrina Germán y el presidente de la Junta Directiva Dr. Emilio Cordero Michel, en fecha 11 de septiembre, para que la Academia impartiera un Diplomado

en Historia Dominicana a varios grupos de profesores de la enseñanza secundaria de las Direcciones Regionales de Educación 01 de Barahona y 12 de Higüey;

3. Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley No. 139-97 incoado por la Academia porque está disposición legal viola el Art. 48 de la Carta Magna al permitir el traslado del día 16 de agosto, conmemorativo de la Restauración de la República; y

4. Texto de la Memoria del período 16 de agosto-14 de diciembre de 2007, presentada por el presidente de la Junta Directiva de la Academia Dr. Emilio Cordero Michel en el “Encuentro de Confraternidad Académica 2007”, celebrado en la noche del viernes 14 de diciembre.

Documento 1

“Acta de la Asamblea Extraordinaria de Académicos de Número, de fecha 12 de julio de 2007, para la elección de la nueva junta directiva de la Academia Dominicana de la Historia

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil siete (2007), previa convocatoria regular, fue celebrada la reunión de los Académicos de Número de la Academia Dominicana de la Historia, en acatamiento a lo dispuesto por el Art. 23 del Reglamento.

Siendo las 6 de la tarde, en el salón de actos de la Academia, sito en la Casa de las Academias, calle Las Mercedes No. 204, fue constatada la presencia física de 16 académicos

de número, lo que corresponde al 66.67% de la totalidad de dichos miembros, por lo que se reconoció que había el quórum requerido por el Art. 4 del Reglamento Estatutario. Se encontraron presentes los siguientes académicos:

1) Lic. José Chez Checo; 2) Dr. Emilio Cordero Michel; 3) Lic. Juan Daniel Balcácer; 4) Dra. Mu-kien Adriana Sang Ben; 5) Arq. Eugenio Pérez Montás; 6) Lic. Manuel García Arévalo; 7) Dr. José Luís Sáez; 8) Dr. Jaime Domínguez; 9) Dr. Francisco Antonio Avelino García; 10) Dr. Americo Moreta Castillo; 11) Lic. Franklin Franco Pichardo; 12) Lic. Raymundo González; 13) Dr. Ciriaco Landolfi; 14) Dr. Wenceslao Vega Boyrie; 15) Lic. José del Castillo, y 16) Dr. Fernando Pérez Memén.

Abierta la sesión, el presidente, Lic. José Chez Checo, dio la bienvenida a los académicos asistentes y agradeció la participación tan masiva de ellos en esta Asamblea Eleccionaria y señaló que hasta el momento solo se había recibido una propuesta para la elección de los cinco (5) miembros de la nueva Junta Directiva, por lo que invitó a los asistentes a proponer nuevos candidatos.

En vista de que no se presentaron otros nombres para la elección de la nueva Junta Directiva y bajo lo previsto por los Arts. 24 y 44 del Reglamento Estatutario, el presidente indicó que la elección debía hacerse individualmente y para cada cargo. A seguidas, propuso para el cargo de presidente el nombre del Dr. Emilio Cordero Michel. Todos los académicos presentes levantaron la mano señalando su voto favorable a esa designación.

Para el cargo de vicepresidente se propuso el nombre del Dr. Fernando A. Pérez Memén, e igualmente todos los asistentes levantaron la mano a favor de esa candidatura.

Para la elección del secretario fue propuesto el nombre del Dr. José Luís Sáez S. J., cuya elección fue igualmente acogida a unanimidad por los asistentes, levantando las manos en señal de aceptación.

Para el cargo de tesorero fue sometido el nombre del académico Lic. Franklin J. Franco Pichardo, siendo electo a ese cargo con el levantamiento de manos de todos los asistentes.

Finalmente para el cargo de vocal de la Junta Directiva, fue escogido a unanimidad el Lic. Raymundo González, de la misma manera que los demás.

Como resultado de esta votación y elección unánime por todos los presentes, fue declarada formalmente electa la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia para el período 2007-2010 integrada por los académicos siguientes:

Presidente.....Dr. Emilio Cordero Michel
Vicepresidente.....Dr. Fernando Pérez Memén
SecretarioR. P.Dr. José Luís Sáez, S.J.
Tesorero.....Lic. Franklin J. Franco Pichardo
Vocal.....Lic. Raymundo González

Luego de esta proclamación, los asistentes prorrumpieron en aplausos de felicitación para los integrantes de la nueva Junta Directiva, Igualmente, a propuesta del académico Dr. Ciriaco Landolfi, se dio un voto de reconocimiento a la Junta Directiva saliente, por su magnífica labor en el período 2004-2007.

Los académicos Lic. Rafael E. Yunén, Dr. Roberto Cassá, Dr. Marcio Veloz Maggiolo, Lic. Bernardo Vega Boyrie, Dr. Carlos Dobal y Dr. Frank Moya Pons, quienes presentaron sus excusas, previamente expresaron su apoyo moral a la Junta Directiva propuesta y que fuera posteriormente electa,

mediante documento firmado cuyo original figura anexo a la presente acta.

Finalmente y antes de terminar esta sesión solemne, se reconoció que bajo las disposiciones del Art. 23 del Reglamento Estatutario, dicha nueva Junta Directiva deberá entrar en funciones el 16 de agosto del año en curso, en sesión solemne en la sede de la Academia.

Terminada esta sesión extraordinaria a las 7:30 p.m. del día indicado, se levantó la presente acta, que es firmada por el presidente y el secretario salientes.

Firmados: Lic. José Chez Checo, presidente y Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario”.

Documento 2

CONVENIO

“INAF-116/07

Convenio de Diplomado en Historia Dominicana entre la Secretaría de Estado de Educación y la Academia Dominicana de la Historia

ENTRE: De una parte, la **Secretaría de Estado de Educación**, con RNC No.401007339, entidad gubernamental con su sede y oficinas principales ubicadas en la Av. Máximo Gómez esquina calle Santiago, de esta ciudad, representada por su titular, **Lic. Alejandrina Germán**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-0771806-6, casada, domiciliada y residente en esta ciudad, quien en lo que sigue de este **Convenio** se denominará **La Secretaría**; y de la otra parte **La Academia Dominicana de la Historia**, con RNC No. 4-01-51629-

2, y domicilio social en la calle Las Mercedes, ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por su presidente, **Dr. Emilio Cordero Michel**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0071247-0, domiciliado y residente en esta ciudad, quien en lo que sigue de este **Convenio** se denominará **La Academia**.

POR CUANTO: EI INAFOCAM es un organismo descentralizado, adscrito a la Secretaría de Estado de Educación que tiene como función coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal de educación en el ámbito nacional.

POR CUANTO: EI INAFOCAM es el organismo asesor de la Secretaría de Estado de Educación en la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos de formación, capacitación, mejoramiento y actualización del personal que demanda el sistema educativo dominicano en sus diferentes niveles y modalidades.

POR CUANTO: EI INAFOCAM ha seleccionado y apoyará financieramente a **La Academia** en la ejecución del Diplomado en Historia Dominicana.

POR CUANTO: La Academia tiene la responsabilidad y la capacidad administrativa para contratar y desarrollar el referido Diplomado.

POR TANTO: Y en el entendido de que el preámbulo que antecede forma parte integral del presente **Convenio**, las partes libre y voluntariamente.

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

ARTÍCULO PRIMERO (1): OBJETO DEL CONVENIO:
La Secretaría, por intermedio de **EI INAFOCAM**, contrata

los servicios de **La Academia** para impartir el Diplomado en Historia Dominicana.

ARTÍCULO SEGUNDO (2): ALCANCE DEL CONVENIO:

La Academia se compromete a:

- a) Formar los becarios en el número y en la ubicación geográfica que aparece en la propuesta conocida por los contratantes;
- b) Formar parte del Comité Coordinador para la buena marcha de los Diplomados en donde **El INAFOCAM** tenga becarios;
- c) Garantizar y dar a conocer los servicios bibliotecarios, de laboratorio, informática con Internet disponible Casete y CD de canciones, soporte audiovisual y tecnológico, tutoría y consejería académica para los estudiantes que cursan el Diplomado. De igual forma garantizar que los estudiantes dispongan de apoyo de fotocopiado, cafetería, servicios de enfermería, entre otros;
- d) Mantener condiciones físicas y ambientales, mobiliario y servicios adecuados para el desarrollo de la docencia;
- e) Ofrecer los servicios generales disponibles para otros estudiantes regulares en las tandas y horarios habilitados para los participantes;
- f) Utilizar materiales de calidad, actualizados, conforme a los requerimientos científicos y didácticos;
- g) Cubrir refrigerios para cada uno de los participantes en el Diplomado y suministrar las facilidades de comunicación telefónica y de fax;
- h) Suministrar el transporte necesario a los docentes y coordinador general del Diplomado;

- i) Desarrollar el plan de seguimiento a los participantes en Aula, conjuntamente con los técnicos distritales;
- j) Acompañamiento permanente durante el desarrollo del Diplomado por el Supervisor adjunto del área;
- k) Someterse a la supervisión y evaluación institucionales establecidas en los programas, incluyendo el control sobre los estudiantes becados;
- l) Asignar un coordinador general del programa del Diplomado con responsabilidades de la administración del mismo;
- m) Desarrollar la docencia del programa del Diplomado, si fuere necesario, en horarios no laborables de los participantes.

PÁRRAFO: La Academia se compromete a impartir el Diplomado de Historia Dominicana.

ARTÍCULO TERCERO (3): DOCUMENTOS DEL CONVENIO:

Forman parte integral del presente **Convenio** los siguientes documentos:

- a) Términos de referencia y presupuesto;
- b) La Propuesta Formativa del Diplomado.

ARTÍCULO CUARTO (4): VALOR TOTAL DEL CONVENIO:

Las partes acuerdan que el costo total del **Convenio** asciende a la suma de **RDS\$1,020,000.00 (Un Millón Veinte Mil Pesos)**, de acuerdo a los detalles siguientes:

La Academia desarrollará el Diplomado en las Direcciones Regionales de Educación 01 de Barahona y 12 de Higüey.

Detalles:

- Número de becarios (3 grupos de 40) = $40 \times 3 = 120$ participantes.

Costo por participantes **RDS\$8,500.000.00**

$120 \times 8,500.00 = \mathbf{RDS\$1,020,000.00}$

Total General del Diplomado: **RDS\$1,020,000.00**

ARTÍCULO QUINTO (5): CONDICIONES DEL PAGO:

La Secretaría, a través de **El INAFOCAM**, pagará a **La Academia** la cantidad acordada para el desarrollo del Diplomado con los becarios que hayan sido oficialmente presentados por **El INAFOCAM**. Esa cantidad incluirá:

- a) Docencia
- b) Coordinación
- c) Supervisión
- d) Viáticos de profesores
- e) Material gastable
- f) Certificados
- g) Refrigerios

PARRAFO I: El valor del presente convenio consigna una partida de **RDS\$120.00 (Ciento Veinte pesos)** por participantes para refrigerio en cada sección de trabajo y que se lista más arriba.

PARRAFO II: El monto indicado en el artículo cuarto cubre los gastos de cada participante, con la excepción del material de apoyo docente que será cubierto por **El INAFOCAM** contra factura que lo avale, según presupuesto presentado en la Propuesta Formativa.

PARRAFO III: para los fines de pago del presente convenio **La Academia** deberá haber cumplido con lo establecido en el

Artículo No. 50 de la Ley No. 122-05, ante los organismos correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO (6): FORMA DE PAGO Y DOCUMENTOS:

El INAFOCAM pagará el costo por becario participantes en el Diplomado. La Academia solicitará al inicio del período el pago del 60% del costo total del Diplomado, conjuntamente con la lista de los becarios firmada y sellada por la Dirección Regional correspondiente y avalada por el Departamento de Formación y Capacitación Continua de El INAFOCAM, y al término del Diplomado el 40% restante acompañado del informe final.

ARTÍCULO SÉPTIMO (7): Queda entendido entre las partes que todo lo referente al aspecto laboral del personal que interviene por parte de La Academia en la ejecución y desarrollo del Diplomado en cuestión está bajo su responsabilidad.

PÁRRAFO I: Contenido del Informe Final:

1. Hoja de presentación:

- a) Nombre de la Institución y del Diplomado
- b) Duración
- c) A quien va dirigido
- d) Nombre del coordinador

2. Índice

3. Antecedentes de capacitación:

- a) Cómo se organizó
- b) Acuerdos
- c) Expectativas

4. Descripción de acciones:

- a) Ante, durante y al final del proceso;
- b) Evaluación del Diplomado y de los facilitadores, realizada por los participantes; del desempeño de los

participantes y de la supervisión técnica realizada por los facilitadores de la Institución y EI INAFOCAM;

- c) Presentar tablas estadísticas:
 - Datos de los participantes
 - Datos obtenidos en las fichas de evaluación. (Desempeño docente, logística, respuestas a las expectativas, entre otros).

5. Valoraciones generales: Deben expresar los logros, las limitaciones y la relación entre lo planificado y lo ejecutado.

6. Recomendaciones: Sugerencias de los y las responsables de la capacitación y una síntesis de las realizadas por los y las participantes.

Anexos:

1. Documentos que deben contener el informe:

- a) Lista de asistencia de los participantes firmada y sellada por la Dirección Regional.
- b) Control de asistencia con espacio para colocar cada día y firma de los participantes sellada por la institución.
- c) Cronograma de actividades.
- d) Programa de capacitación, guías de trabajo y material de apoyo.

2. Documentos que la institución debe enviar en sobres separados e identificados:

- a) Fichas de inscripción de los participantes.
- b) Fichas de evaluación.
- c) Lista de inscripción firmada por los participantes indicando haber recibido el material de apoyo.
- d) Las informaciones y datos deben mantener coherencia con los documentos anexos.

ARTÍCULO OCTAVO (8): DURACIÓN DEL CONVENIO:

El **Convenio** tendrá una duración de tres (3) meses -12 encuentros presenciales-, (Inicio agosto 2007), prorrogable a partir de la firma del mismo sólo por razones de fuerza mayor con la aceptación por escrito de **La Secretaría**.

PÁRRAFO: En caso de suspensión de docencia, ésta deberá ser notificada al Departamento de Formación y Capacitación Continua de **El INAFOCAM**, en un plazo de no más de 72 horas a partir de la suspensión, para de manera conjunta buscar una salida favorable al desarrollo del programa en beneficio de los docentes participantes y realizar reajustes en el pago, si correspondiera.

ARTÍCULO NOVENO (9): SUPERVISIÓN:

El INAFOCAM supervisará el desarrollo del Diplomado que ejecutará **La Academia**, para lo cual ésta ofrecerá todas las informaciones y facilidades necesarias.

ARTÍCULO DÉCIMO (10): RESCISIÓN:

A menos que **La Secretaría** decida otra cosa, y lo exprese por escrito, este **Convenio** quedará rescindido de pleno derecho si **La Academia** dejara de cumplir con las obligaciones asumidas en el mismo por cualquier causa imputable.

PÁRRAFO: Si **La Secretaría**, a través de **El INAFOCAM**, o **La Academia** se encontraran completamente impedidas de cumplir con los términos de este **Convenio**, debido a una causa de fuerza mayor, las partes podrán terminar o prorrogar el mismo, mediante notificación escrita enviada a la otra parte en un plazo no mayor de quince (15) días, entre la ocurrencia de tal acontecimiento y la llegada del término.

ARTÍCULO UNDÉCIMO (11): MODIFICACIONES AL CONTRATO:

El presente **Convenio** no podrá ser modificado por ninguna de las partes sin la previa aprobación escrita de la otra parte.

ARTÍCULO DUODÉCIMO (12): CESIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONVENIO:

La capacidad de **La Academia** es la razón principal para la contratación de sus servicios, por consiguiente, este **CONVENIO** no podrá cederse o transferirse a terceros en todo, ni en parte.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO (13): ENLACE OFICIAL:

El enlace oficial de **La Secretaría** con **La Academia** será el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (**El Inafocam**), a través del Departamento de Formación Continua.

ARTÍCULO DÉCIMO CUATRO (14): JURISDICCIÓN, DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:

Para todos los aspectos legales del presente **Convenio** se elegirán las direcciones precedentemente señaladas como domicilio de las partes. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción en las direcciones indicadas.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO (15):

Para lo no previsto en el presente **Convenio** las partes se remiten al derecho común.

HECHO Y FIRMADO en tantos originales como partes de un mismo tenor y efecto legal, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

Dr. Emilio Cordero Michel, Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Lic. Alejandrina Germán, Secretaria de Estado de Educación”.

Yo, Dr. Jesús R. Méndez, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula No. 2166, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Lic. Alejandrina Germán** y **Dr. Emilio Cordero Michel** de generales que constan, quienes me declararon bajo el juramento, que esas son las firmas que acostumbran utilizar en todos sus actos, tanto públicos como privados, por lo que merecen fe y crédito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil siete (2007).

Firmado: Dr. Jesús R. Méndez, Notario Público.”

Documento 3

**“Recurso de Inconstitucionalidad
Acción Directa
Contra la Ley No. 139-97**

Mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes sean trasladados de fecha.

A LA HONORABLE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RECURRENTE ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

ASUNTO RECURSO DE INCONSTUTCIONALIDAD POR
ACCION DIRECTA.

CONTRA LEY No. 139-97, de fecha 19 de junio de 1997.

Honorables Magistrados.

La ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, organismo de derecho público, con personalidad jurídica, creado por Decreto No.186 del 1931 y con su Reglamento Orgánico establecido por Decreto No. 972-02, representada en este recurso por su presidente, Dr. Emilio Cordero Michel (dominicano mayor de edad, abogado, con cédula No. 001-0071247-0) y bajo la autorización otorgada por su Junta Directiva en sesión de fecha 19 de noviembre 2007, institución que tiene su sede social en la calle Mercedes No. 204, Zona Colonial de la ciudad de Santo Domingo; por órgano de sus abogados infrascriptos, sus apoderados especiales: a) DR. WENCESLAO VEGA B., cédula No. 001-00945369; b) Dr. LUIS SCHEKER ORTIZ, cédula No. 001-190649-3, y c) LIC. MIGUEL A. GARCIA VARGAS, cédula No. 001-0111585-5, todos dominicanos, mayores de edad, con Bufete común a los fines de esta instancia y sus consecuencias, en el local No. 401 del Edificio Plaza Fénix, sito en la calle Manuel Henríquez No. 15 esquina calle Cub Scout, Ensanche Naco de Santo Domingo (Teléfono 809-566-6141, fax 809-566-6142 y correo electrónico wenvega@hotmail.com).

Por esta instancia escrita, formalmente presentan al Pleno de la Honorable Suprema Corte de Justicia, el presente RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD POR ACCION DIRECTA, contra la Ley No. 139-97, de fecha 19 de junio del año 1997.

Por cuanto: La acción directa en inconstitucionalidad de la ley ha sido autorizada por el inciso 1.- del Art. 67 de la Constitución dominicana, que citamos:

1.- Conocer en única instancia de las causas Penales seguidas al Presidente y al Vicepresidente de la República, a los Senadores, Diputados, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, Jueces de la Suprema Corte de Justicia, Procurador General de la República, Jueces y Procuradores Generales de las Cortes de Apelación, Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, Jueces del Tribunal Superior de Tierras, a los miembros del Cuerpo Diplomático, de la Junta Central Electoral y de la Cámara de Cuentas y los Jueces del Tribunal Contencioso Tributario; y de la constitucionalidad de las leyes, a instancias del Poder Ejecutivo, de uno de los Presidentes de las Cámaras del Congreso Nacional o de parte interesada.

Por cuanto: Lo que es “parte interesada”, la propia Suprema Corte de Justicia, en sentencia histórica de fecha 6 de agosto 1998 (B. J. No. 1053, pág.69), la ha definido así:

“Parte interesada es aquella que figura como tal en una instancia, contestación o controversia de carácter administrativa , judicial o contra la cual se realice un acto de uno de los poderes públicos, basado en una disposición legal, pretendidamente inconstitucional, o que justifique un interés legítimo, directo y actual, jurídicamente protegido, o que actúe como denunciante de la inconstitucionalidad de la ley, decreto, resolución o acto, para lo cual se requerirá que la denuncia sea grave y seria”.

Por cuanto: La impetrante, Academia Dominicana de la Historia, es obviamente “parte interesada” en que los atributos de la nacionalidad dominicana se preserven, entre los cuales, además de la bandera, el escudo y el himno nacionales, están las efemérides patrias, consagradas desde tiempo atrás no sólo en los textos constitucionales, sino en el alma del pueblo dominicano. En ese sentido, todo acto que menoscabe

el legado histórico nacional o que lesione sus virtudes patrióticas, debe ser condenado y debe buscarse su eliminación o corrección. Esta Academia actúa pues como “*denunciante de la inconstitucionalidad de la ley*” que justifica ser “parte interesada” para presentar el presente recurso.

Por cuanto: Al tratar de la acción directa en inconstitucionalidad, esta Honorable Suprema Corte de Justicia, en sentencia del 3 de enero de 2002 (B. J. No. 1094, pág. 7), expuso su criterio sobre la forma de presentar la misma proclamando;

“Considerando, que en el proceso donde la Suprema Corte de Justicia conoce de la constitucionalidad de una ley, decreto, resolución, reglamento o acto de uno de los poderes públicos, no está obligada a observar rigurosamente las reglas del derecho común en materia de prueba, ya que cuando esta Corte, de naturaleza sui generis, estatuye en asuntos constitucionales, se aboca a conocer y analizar la cuestión en virtud de los poderes que le son delegado por la Constitución de la República, lo hace sin contradicción y por tanto, sin debate, a la vista sólo de la instancia que la apodera, de las piezas que la acompañen y del dictamen, si este se produce, del Procurador General de la República, a quien se le comunica el expediente, lo que no es óbice para aquellos que lo consideren útil en interés propio o general, hagan por escrito elevado a la Suprema Corte de Justicia, sus observaciones a favor o en contra del pedimento, máxime cuando dicha acción no implica, en modo alguno, un juicio contra el Estado u otra persona, sino contra una disposición legal argüida de inconstitucionalidad.”

Por cuanto: El Art. 46 de nuestra Carta Fundamental establece que “*Son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reglamento o acto contrarios a esta Constitución.*”

Por cuanto: La Constitución Dominicana establece, en su Art. 98 lo siguiente: *“Los días 27 de febrero y 16 de agosto, aniversarios de la Independencia y la Restauración de la República, respectivamente, son de Fiesta Nacional. “*

Por cuanto: El Congreso Nacional dictó la Ley No. 139-97, que fue promulgada por el Poder Ejecutivo, en fecha 19 de junio de 1997, que dispuso el traslado de algunos días de fiesta nacional o religiosa a fechas distintas de las que les corresponden por el almanaque. Dicha ley tuvo como motivos, algunos “Considerandos” de orden económico y práctico, con la supuesta finalidad de que no se pierda la producción y la comercialización de bienes y servicios con tantos días feriados que suelen caer en medio de las semanas, alegando que ello *“desorganiza el ritmo laboral”* así como otras consideraciones, que aparecen en el texto de dicha ley.

Por cuanto: La referida ley No. 139-97, en su Art. 2 mantiene como días feriados el 1 de enero día de Año Nuevo, el 21 de enero día de Nuestra Señora de la Altagracia, el 27 de febrero día de la Independencia Nacional, el 16 de agosto, cuando coincida con el inicio de un periodo presidencial, el 24 de septiembre día de Las Mercedes, y el 25 de diciembre día de Navidad. A su vez, en su artículo 4 dispuso que (entre otras fechas) el 16 de agosto día de la Restauración que coincida con los días martes, miércoles, jueves y viernes de la semana de que se trate, según el caso, *“se celebrarán en los centros de trabajo y estudio actividades destinadas a exaltar la significación de la fecha”*. Quiere esto decir que el 16 de agosto es únicamente día feriado cuando coincide con el de toma de posesión del Presidente de la República, cosa que ocurre cada cuatro años. ¡O sea, que cada 4 años el 16 de agosto es festivo, no por ser aniversario de la Restauración, sino porque ese día el país juramenta el Presidente de la República!

Por cuanto: Al tenor de la Ley 139-97, ahora el 16 de agosto es laborable 3 años de cada 4, y en el 4to. año lo es únicamente para celebrar la juramentación presidencial, con lo que esa fecha histórica pierde todo carácter patriótico y de efemérides patria como ha sido celebrado tradicionalmente y consagrado constitucionalmente y en las leyes sobre días feriados anteriores.

Por cuanto: El hecho de trasladar la celebración del día de la Restauración de la República a un día distinto al 16 de agosto, con la supuesta finalidad de acomodar las semanas de trabajo y hacer que la celebración de ese día se traspase a los lunes o a los viernes, (según el Art. 1 de esa Ley 139-97) no solo es inconstitucional, como veremos mas adelante, sino que sujeta a la celebración de la fecha histórica a conveniencias laborales o docentes, o para mejor decir, para establecer lo que se ha llamado “días puentes”, de modo que la ciudadanía (o la parte de ella que puede) tenga un feriado de tres días consecutivos (viernes, sábado y domingo, en un caso, o sábado, domingo y lunes, en el otro) y así tener tiempo para trasladarse a centros turísticos o de recreo y pasar dos o tres días seguidos sin laborar, no para festejar patrióticamente esa efemérides, sino de fiestas, descanso, excursiones o visitar sitios de su interés.

Por cuanto: La celebración de días de trascendencia histórica, que recuerden las importantes fecha nacionales, donde el heroísmo de nuestros antecesores, estableció y afianzó la nacionalidad dominicana, es una circunstancia de mayor relevancia y significación, que el dar largas vacaciones a parte de la población, y decimos parte de la población, pues la gran mayoría del pueblo dominicano, por su condición económica, no puede disfrutar de esos “puentes” como se quisiera consignar a través de la ley citada.

Por cuanto: Además, y más importante aun, el ya mencionado Artículo 98 de nuestra Constitución, declara como FIESTA NACIONAL, los dos días más grandes de nuestra historia, el de la Independencia, ocurrida el 27 de febrero de 1844, y el de la Restauración de la soberanía de la República perdida, el 16 de agosto de 1863. Esa disposición constitucional no es de ahora. Aparece por primera vez en la Constitución del año 1865, donde ambas fechas son consagradas como fiestas nacionales, y se repite en todos los textos constitucionales posteriores y hasta la fecha. Debemos citarlas, para apuntalar la persistencia de esta deposición constitucional patriótica de los años: 1872, 1874, 1875, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1887, 1896, 1907, 1908, 1924, 1927, 1929, 1934, 1942, 1947, 1947, 1955, 1959, 1961, 1962, 1963, 1966, 1994 y 2002. Es una de las disposiciones más permanentes en la historia constitucional dominicana, que en otro sentido ha sido muy inestable y variable. Actualmente ese texto tradicional reza así:

“Los días 27 de febrero y 16 de agosto, aniversarios de la Independencia y la Restauración de la República, respectivamente, son de Fiesta Nacional.”

Si el 16 de agosto es laborable, ¿Cómo se puede celebrar como FIESTA NACIONAL?

Por cuanto: Resulta ser un dislate y una aberración que hiera al patriotismo del pueblo dominicano, que por conveniencias de orden práctico, se haya querido quitar el carácter de FIESTA NACIONAL al segundo día más importantes en la Historia de nuestro país, el del Grito de Capotillo que dio inicio a Guerra de Restauración (1863-1865), hecho que ha sido visto por historiadores dominicanos como una epopeya trascendental, donde el pueblo todo se lanzó a recuperar por las armas la soberanía perdida. Recordemos las palabras que el Himno

Nacional Dominicano expresa sobre el 16 de agosto 1863. “*¡Y si pudo inconsulto caudillo de esas glorias el brillo empañar; de la guerra se vio en Capotillo, la bandera de fuego ondear!*” Es pues con razón que las dos fechas claves de la historia del país, son el 27 de febrero, Grito del Conde, y 16 de agosto, Grito de Capotillo.

Por cuanto: Resulta ser un pésimo mensaje el que la Ley No. 139-97 dirige a la juventud dominicana en los albores del Siglo XXI, cuando le cambia una de sus fiestas más tradicionales y patrióticas por razones de pura conveniencia como las que la citada ley expone en sus “Considerandos”.

Por cuanto: En la materia directa de la presente Instancia y desde la óptica puramente constitucional, resulta evidente que la Ley 139-07 ha violado de manera clara el Art. 98 de la actual Constitución de la República Dominicana, al eliminar al 16 de agosto como Fiesta Nacional y disponer que ese en día, por no ser feriado, en las escuelas y centros de trabajo, meramente se lleven a cabo (dentro del horario normal de docencia o de labores se entiende) “*actividades destinadas a exaltar la significación de la fecha*”. O sea, que en ese día se den charlas o actos de poca duración, sin brillo, ni desfiles o eventos patrióticos a los estudiantes y trabajadores del país, como era tradicional. ¡Escasa connotación de patriotismo habrían de tener los propulsores de esta inexplicable y lamentable Ley!

Por cuanto: Eso obvio que en la Ley 139-07 hay una clara violación a un texto también claro de la Constitución, es decir, el Art. 98 ya citado. Por lo tanto, es deber de la Suprema Corte de Justicia, enmendar ese dislate, declarando nula la indicada ley o a lo menos, las disposiciones que conciernen al 16 de agosto. No puede haber más clara incompatibilidad entre la Ley 139-07 y el Art. 98 de la Constitución Dominicana.

Por cuanto: Si un texto legal viola un texto constitucional, el que prima es el segundo de ellos, por la primacía que tiene la Constitución de la República sobre toda otra disposición legal. La Constitución no solo está por encima de las leyes, decretos y resoluciones, sino además por encima de los tratados internacionales (Ver B J. 1022 pág.53, sentencia del 17-01-96.9), lo que además es una consagración del ya citado artículo 46 (ya mencionado) de la Constitución Dominicana). En efecto, la Constitución política del Estado es la ley suprema del ordenamiento jurídica nacional, y por ello, los jueces, las autoridades, los mismos Poderes del Estado están sometidos a ella y deben sujetar sus normas y actuaciones a ese texto básico que se ha llamado también Pacto Fundamental y Carta Magna, por estar en la cúspide del sistema político y jurídico de toda Nación.

Por cuanto: Ya esta Honorable Suprema Corte de Justicia ha dictado sentencias que anulan leyes (o parte de leyes) por ser contrarias a la Constitución de la República, por lo que los precedentes abundan. Citamos algunos casos: la Ley No.148 que crea el Colegio Dominicano de Periodistas fue considerada inconstitucional por sentencia del 1 de septiembre de 1989; la Ley de Primarias de Partidos Políticos No. 286-04 fue declarada inconstitucional por sentencia del 2 de marzo del 2005; el Artículo 1 de la Ley 236-05 sobre Desarrollo Fronterizo fue declarado inconstitucional por sentencia del 7 de marzo del 2007; varios artículos de la Ley Institucional de La Policía Nacional No. 96-04, lo fueron por sentencia del 18 de enero del 2006; el Artículo 1463 del Código Civil que trata de la aceptación o no de la comunidad por la mujer divorciada fue declarada inconstitucional mediante sentencia del 29 de

noviembre del 2000. Lo mismo ha ocurrido con numerosos Decretos y Reglamentos dictados por el Poder Ejecutivo.

Por cuanto: El presente recurso se contrae a la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley 139-07 en su contexto entero, pues sus varios artículos se complementan unos a otros; pero como alternativa, la presente instancia somete a la Honorable Suprema Corte de Justicia, que la declaratoria de inconstitucionalidad se limite a los artículos 2 y 4 de la misma, por ser los dos que afectan la fecha histórica del 16 de agosto, que constitucionalmente ha sido declarada (junto con el 27 de febrero) como Fiesta Nacional.

Por cuanto: Otros argumentos y principios que esa Honorable Suprema Corte de Justicia de seguro aportará.

POR TODO LO ANTERIOR, La ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, por órgano del Presidente infrascrito, y de sus abogados en la presente instancia, solicitan respetuosamente al Pleno de la Suprema Corte de Justicia, que.

FALLE:

DE MANERA PRINCIPAL:

PRIMERO. Que la reconozca como Parte Interesada en el presente recurso de inconstitucionalidad de la Ley No. 139-07, de fecha 19 de junio 1997.

SEGUNDO. Pronunciar la NULIDAD, “erga omnes”, de la Ley No. 139.07, del 19 de junio de 1997, por ser contraria al Art. 98 de la Constitución de la República Dominicana.

DE MANERA ALTERNATIVA. En caso de no acogerse el recurso contra la Ley 139-07 en su totalidad:

TERCERO. Declarar nulos por su carácter de inconstitucional, los Arts. 2 y 4 de la citada Ley No. 139-07.

ES DE JUSTICIA. Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil siete (2007).

Por la ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Firmados: Dr. Emilio Cordero Michel, Presidente; Dr. Wenceslao Vega B., Abogado; Dr. Luís Scheker Ortiz, Abogado; Lic. Miguel A. García Vargas, Abogado

Anexos:

- 1.- Folleto con la Normativa de la Academia Dominicana de la Historia.
- 2.- Copia certificada de la Resolución de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, de fecha 19 de noviembre del 2007
- 3.- Copia de la Ley No. 139-87”.

Documento 4

“Memoria del presidente de la Junta Directiva, 16 de agosto—14 de diciembre de 2007

Señores miembros de la Junta Directiva

Académicos de número, correspondientes y colaboradores

Señores y señoras

Personal administrativo de la Academia

Conforme a la tradición de esta institución, su presidente debe presentar una memoria o rendición de cuentas al concluir cada año calendario por lo que, a nombre de la Junta Directiva bajo mi presidencia, casi recién nacida con apenas 4 meses por haber tomado posesión el pasado 16 de agosto, esta noche cumpliré con esa con esa costumbre de manea muy breve.

De entrada señalaré que, pese a tan corto período de vida, la Junta Directiva desarrolló un programa en gran parte elaborado por el anterior presidente, Lic. José Chez Checo y por mi, con el que se han realizado 51 actividades, por lo que no puedo dejar de reconocer que en muy mucho agradezco su gentil colaboración. De esas 51 actividades, enumeraré las 44 más importantes realizadas desde el 16 de agosto a la noche de hoy, 14 de diciembre de 2007. A saber:

- 17 conferencias pronunciadas sobre diversos temas históricos dentro de los ciclos de conferencias de académicos, de miembros colaboradores, “La Personalidad Femenina del mes” y de invitados;
- 1 seminario el pasado 1º de este mes sobre *La Era de Francia en Santo Domingo*, coauspiciado por la Embajada de Francia y la Quinta Dominica;
- 2 talleres o cursillos impartidos: el primero de 10 horas, del 1º al 5 de octubre a cargo del profesor cubano de la Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, Dr. Hernán Venegas Delgado, sobre el tema *Historia Regional y Local (Urbana)* al que asistieron, de manera muy irregular, 43 participantes; y el segundo, con 20 horas de duración, entre los días 22 de octubre y 2 de noviembre titulado *Sistema de Plantación en Santo Domingo y Cuba en los siglos XVI a XIX*, a cargo del profesor e investigador de la Universidad de Sevilla, Dr. Pablo Tornero Tinajero, del investigador

dominicano residente en Sevilla Lic. Genaro Rodríguez Morel y de quien les habla, en el que participaron 44 asistentes;

- 2 tertulias con protagonistas de hechos históricos relevantes de nuestro reciente pasado, coordinadas muy exitosamente por la académica correspondiente nacional Licda. Vilma Benzo de Ferrer;
- 1 proyección fílmica del monólogo *¡Yo Minerva! Confesiones más allá de la vida y la muerte*, de la académica de número Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben;
- 9 puestas en circulación de libros de académicos o allegados a la institución;
- 2 diplomados en Historia Dominicana impartidos exitosamente, conforme al Convenio firmado por mi con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) el 11 de septiembre, impartido a 42 profesores del nivel secundario de la Regional N° 12 de Higüey y a 44 de la Regional N° 01 de Barahona. Ambos diplomados contaron con la colaboración de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y fueron coordinados por los profesores Maestra Griselda Fox y académico correspondiente nacional Lic. Dantes Ortiz Núñez;
- 4 reconocimientos a los académicos Dr. Marcio Veloz Maggiolo, Dr. Santiago Castro Ventura, Jeannette Miller Rivas y Arq. Eugenio Pérez Montás, por haber recibido galardones y premios en el curso del año, quienes dentro de pocos minutos recibirán sus correspondientes placas;
- 5 nuevos nombramientos de miembros colaboradores de la Academia, cuyos diplomas les serán entregados al final de

este acto, junto a los de otros cinco académicos designados durante el período anterior; y

- 1 documento contentivo de una instancia a la Suprema Corte de Justicia incoada por quien les habla, el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie y dos abogados, solicitándole declarar inconstitucional la Ley N° 139, del año 1997 por violar las disposiciones del Art. 48 de la Carta Magna, al permitir el traslado del día del aniversario de La Restauración de la República y de otras efemérides cuando se conmemoren martes o jueves, lo que constituye un grave atentado a la memoria histórica de nuestro pueblo que está siendo arrastrado por fuerzas exógenas y sus testaferros criollos a un auténtico proceso de desnacionalización que tiene que ser combatido y detenido por todo el que se considere defensor de nuestros valores patrios.

Los planes para el próximo año 2008 son sencillos: trataré de reducir un poco el agitado ritmo de conferencias de este año y las actividades no serán más de 8 o 9 mensuales, porque tengo el propósito de darle preferencia a la celebración de cursillos, seminarios, talleres y diplomados, al considerar que el mensaje histórico llega más directa, profunda y efectivamente a sus participantes que escuchando disertaciones.

Por ejemplo, ya tengo programado celebrar: 1) a mediados de febrero, en La Vega, un Seminario sobre Federico García Godoy y José Martí, al conmemorarse el sesquicentenario del nacimiento del primero y el 115° aniversario de la primera visita de El Apóstol a dicha ciudad; 2) en abril el *VI Seminario Internacional Cultura e Identidad en las Antillas Hispanoparlantes*, con la participación de historiadores de Cuba, Puerto Rico y este país.; 3) en junio un segundo taller sobre *Historia Regional y Local (Urbana)* para un grupo

menor y más selecto que el que asistió al celebrado en los primeros días de octubre de este año; 4) en julio, otro curso sobre *Metodología de la Investigación Histórica* con un par de profesores extranjeros de óptima calidad profesional; 5) en septiembre, un seminario para tratar diversos aspectos económico-sociales y políticos de la Era de Trujillo, porque en los últimos años se han publicado algunas obras sin calidad científica alguna que están creando distorsiones y confusiones con relación a ese doloroso proceso histórico de 31 años; y en octubre, al cumplirse 71 años del llamado “corte” o masacre de haitianos de 1937, otro seminario para dilucidar ese bárbaro genocidio que es poco conocido en el país y que cada día se distorsiona de más en más.

Se seguirán realizando: las tertulias históricas; las proyecciones filmicas; los lanzamientos de libros al público; las publicaciones de los trabajos de los investigadores académicos; se mantendrá al día la publicación del órgano de la Academia, la revista *Clio*; y se seguirán realizando proyectos de investigación que obtengan financiamiento externo.

Quizás las metas más ambiciosas e importantes sean:

1º Lograr el financiamiento para ejecutar el proyecto de investigación interdisciplinario *Historia General del Pueblo Dominicana*, en 6 tomos, que dirigiría el académico de número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, tardaría de 3 o 4 años y costaría cerca de 14 millones de pesos ; y

2º Obtener un local digno de la Academia, más amplio y apropiado para albergar las oficinas de los integrantes de la Junta Directiva, los investigadores y el personal administrativo, así como los libros de la creciente biblioteca.

Yo no puedo asegurar que esas dos metas estén al alcance de la mano, porque lograrlas no depende de la Junta Directiva. Pero si tengo la corazonada —quizás algo subjetiva, como podría considerar cualquier pesimista— de que podrían ser conquistadas.

Si quiero garantizar que no desmayaré en mis propósitos de lograr dichas metas, especialmente si puedo contar con el apoyo y colaboración de una buena parte de los académicos, si se toma en cuenta que la institución cuenta actualmente con 101 miembros nacionales (23 numerarios, 34 correspondientes y 44 colaboradores).

Si la mitad de ese total de académicos se incorporara efectivamente a los programas de trabajo de la institución, ésta sería más dinámica, cumpliría más cabalmente con sus objetivos primarios de estudiar nuestro pretérito, interpretarlo correctamente y divulgarlo al pueblo por todos los medios a su alcance y, entonces si podría ser considerada una verdadera Academia.

Hago, pues, un cordial llamado a todos los académicos para laborar en común y convertir los objetivos de la institución en una realidad. ¡Que así sea!

Muchas gracias.

Emilio Cordero Michel

Santo Domingo, D. N.

14 de diciembre de 2007”.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de julio-30 de diciembre de 2007**

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Maximiliano Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
5. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
6. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
7. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
8. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
9. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
10. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
13. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
14. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
15. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
16. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
17. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)

18. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
19. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Sillón T)
20. Lic. Raymundo Ml.González de Peña (2003, Sillón U)
21. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
22. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
23. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
24. Vacante (Sillón H)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España (1995)

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Adriano Miguel Tejada
5. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
6. Gral. José Miguel Soto Jiménez
7. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
8. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
9. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
10. Dr. Fermín Álvarez Santana
11. Dr. Juan Ventura Almonte
12. Dra. Carmen Durán Jourdain

13. Dr. Jorge Tena Reyes
14. Lic. Walter J. Cordero
15. Licda. María Filomena González Canalda
16. Lic. Alejandro Paulino Ramos
17. Licda. Celsa Albert Batista
18. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
19. Lic. Edwin Espinal Hernández
20. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
21. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
22. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
23. Lic. Dantes Ortiz Núñez
24. Lic. Diómedes Núñez Polanco
25. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
26. M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco
27. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
28. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
29. Dra. María Elena Muñoz Marte
30. Dr. Hugo Tolentino Dipp
31. Lic. Roberto Santos Hernández
32. Dr. Santiago Castro Ventura
33. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
34. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)
- 35 y 36. Vacantes

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Embotelladora Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias

E) Miembros colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez
3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Delia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Roberto Espinal
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas

11. Arq. Gamal Michelén
12. M. A. Ramón Paniagua Herrera
13. Licda. Soraya Pérez Gautier
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Dr. Frank Alejandro Roca Friedheim
20. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
21. Miguel Estrella Gómez
22. Miguel Ramón Bona Rivera
23. Carlos Alonso Salado
24. Lic. Rafael Pérez Modesto
25. M. A. Esteban Prieto Vicioso
26. Arq. Virginia Flores Sasso
27. M. A. Natalia González Tejera
28. Licda. Quisqueya Lora
29. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
30. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
31. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
32. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
33. Lic. Welnel Darío Félix Félix
34. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
35. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
36. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa

37. Lic. Héctor Luis Martínez
38. Dr. Edgar Hernández Mejía
39. Lic. Julio Amable González Hernández
40. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
41. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
42. Ing. Jesús María Méndez Jiminián
43. Lic. Lucy Margarita Araya
44. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
45. Lic. Miguel Decamps Jiménez

F) Junta Directiva (agosto 2007–2010):

- Dr. Emilio Cordero Michel, presidente
Dr. Fernando Pérez Memén, vicepresidente
Lic. Dr. José Luis Sáez Ramo, S, J., secretario
Lic. Franklin José Franco Pichardo, tesorero
Lic. Raymundo Manuel González de Peña, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío:

Nos. 1 a 174 (enero de 1933 a diciembre de 2007)

Libros y opúsculos:

- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.

- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963,

- 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Ed. Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.

- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberés. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1971, 400 pp.

- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.

- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.

- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.

- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que ilu-*

- minó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. (Coedición: Universidad Autónoma de Santo Domingo y Comisión Permanente de Efemérides Patrias). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp.
- Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp.

- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp.
- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp.
- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudio históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp.
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II (Coedición: Archivo General de la Nación). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp.

Aviso

Se informa a los lectores de *Clío*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.